



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

REVISTA N°5 ABRIL 2014



DERECHO UC

EXCELENCIA - INNOVACIÓN - FACULTAD GLOBAL



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

**Revista Nº 5 Facultad de Derecho
Pontificia Universidad Católica de Chile**

Publicación anual de la Facultad de Derecho de
la Pontificia Universidad Católica de Chile

Director

Roberto Guerrero V.

Editora General

Fernanda Farcuh Y.

Periodistas

Ámbar Lillo G.

Diseño

Mariel Bacigalupe V., Giovanna Bacchiaga R.

Impresión

Quad/Graphics

Libertador Bernardo O'Higgins 340
Edificio Derecho UC, piso 4, Santiago, Chile
Teléfono: (56 2) 23542329
E-mail: derecho@uc.cl
www.derecho.uc.cl

Abril 2014



01 VIDA DE FACULTAD

La reforma curricular de Derecho UC	8
Nuevos estatutos de la Facultad: Especializando la gestión	12
Celebraciones 125 años	16
El legado de Don Alejandro Silva Bascuñán	20
Actividades de la Facultad año 2013	22
Homenaje a profesores año 2013	32
Reconocimiento a profesores año 2013	34
Profesores en la vida pública año 2013	39
Profesores en el extranjero	43
Internacionalización	51
Visitas internacionales a la Facultad año 2013	54



02 INVESTIGACIÓN

Investigación año 2013	62
Concursos de investigación año 2013	66
Publicaciones académicas año 2013	68
Ediciones Jurídicas Derecho UC	84



03 OPINIÓN

Reflexiones sobre la libertad de enseñanza	88
Asamblea constituyente; no, muchas gracias	92
La irrupción definitiva del derecho del consumidor	96
Proyecto de nueva codificación penal	98



04 ALUMNOS

Proceso de admisión 2014	102
Proceso de matrícula 2014	104
Programa becas Talento e Inclusión 2014	106
Graduación 2013	109
Actividades alumnos año 2013	118
Actividades Magíster año 2013	132
Actividades Doctorado año 2013	134
Centro de Alumnos 2014	136
Semana San Alfonso 2013	138
Trabajos San Alberto 2013	140



05 EXALUMNOS

Entrevista Gonzalo Smith	144
Entrevista María Soledad Cisternas	148
Entrevista Pablo Guerrero	152

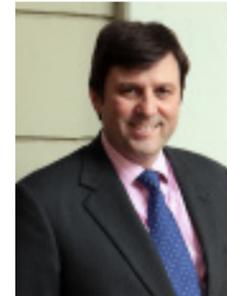


06 VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

Centros y Programas	158
Centro de Negociación	158
Centro de Libertad Religiosa	159
Centro de Estudios Internacionales	161
Centro UC de la familia	163
Centro de Gobierno Corporativo	166
Centro de Libre Competencia	170
Programa de Derecho de Seguros	171
Programa de Derecho Administrativo Económico	174
Seminarios y Jornadas año 2013	177



Palabras del decano



Roberto Guerrero V.

Derecho UC pasa por un excelente momento en el que no sólo se ha posicionado como la mejor Facultad de Derecho de Iberoamérica –según el prestigioso Ránking QS–, sino que ha liderado el proceso de admisión 2014, alcanzando un puntaje promedio de selección de 735,08 puntos y un puntaje máximo de 826,75 puntos –uno de los cinco mejores entre todas las carreras de la Universidad–. Asimismo, la Facultad impuso una distancia de más de diez puntos en su puntaje de corte respecto a cualquier otra universidad chilena que imparte la carrera y matriculó a 31 alumnos nuevos que se beneficiaron con nuestro programa Talento e Inclusión.

También hemos sobresalido en materia de investigación jurídica, pues en el último proceso ganamos cinco proyectos de investigación en concurso Fondecyt Regular, representando un 24% del total nacional de proyectos adjudicados en el ámbito de Derecho, y uno en Fondecyt Inicio. Esto se suma al convenio alcanzado con LegalPublishing para la publicación y comercialización de 12 obras producidas por profesores Derecho UC cada año.

En materia de desarrollo docente, la Facultad se encuentra trabajando con el nuevo perfil de egreso, que define los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que tengan los egresados al término de la carrera, y que encauza el trabajo de actualización de nuestros programas de estudios así como el plan de perfeccionamiento de metodologías de la enseñanza.

Además, y tras un largo período de trabajo, con orgullo podemos comentar que durante 2013 concretamos un viejo anhelo: la puesta en marcha del programa Redes Derecho UC, iniciativa puente entre nuestros alumnos y exalumnos y los mejores empleadores del país, el que busca satisfacer las necesidades laborales nacionales, a través de un servicio personalizado y directo, potenciando el desarrollo de la carrera de nuestros estudiantes.

Los desafíos para este 2014 son variados y apuntan a seguir fortaleciendo nuestra indiscutida posición de liderazgo, la que es avalada diariamente por la calidad de nuestros egresados, la excelencia de profesores y alumnos, nuestra nutrida vinculación con el medio externo, una investigación jurídica de punta y programas académicos conectados con las necesidades de Chile y de un mundo más exigente y globalizado.

En esta revista, hemos querido mostrar las variadas actividades que tuvieron lugar durante 2013 y que son un fiel reflejo de una comunidad viva y profundamente comprometida con su misión educacional. Quisiera invitar a todos nuestros alumnos y exalumnos a seguir fortaleciendo a Derecho UC y a formar parte activa de esta maravillosa comunidad académica.

Un saludo afectuoso,

Roberto Guerrero V.



01

VIDA DE FACULTAD

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

El egresado de nuestra Facultad es respetuoso de la dignidad trascendente del ser humano y la visión cristiana del hombre y de la sociedad. Está comprometido con la búsqueda de la verdad, el actuar ético y la dimensión de servicio de la profesión. Tiene un conocimiento profundo e integrado del derecho vigente, así como de sus fundamentos filosóficos, históricos y dogmáticos; y, en forma crítica, es capaz de razonar, argumentar y usar las fuentes para identificar y resolver problemas jurídicos, en forma oral y escrita.

A la fecha, ha participado en este programa más del 40% de los profesores de la Facultad. Asimismo, han participado en talleres especialmente confeccionados para ellos, y se ha trabajado en diversas tareas con los diez departamentos académicos de la Facultad

CLÍNICA JURÍDICA

Las habilidades determinadas en el perfil de egreso deben desarrollarse a través de la docencia, pero se ha estimado necesario realizarlo también a través de un curso práctico destinado al perfeccionamiento de las habilidades. Bajo esta premisa, la Facultad comenzó un proceso de reestructuración de su departamento de Práctica y Asistencia Legal (DEPAL).

El año 2011 comienza a gestarse este proyecto que busca potenciar y modernizar el departamento en base a los requerimientos y a las necesidades de los alumnos y del mercado laboral.

El primero paso, explica el profesor Claudio Valdivia, director del DEPAL, fue definir las necesidades de los alumnos en base al perfil de egreso para presentar una propuesta que reformuló por completo su estructura. El modelo consiste en la creación de clínicas especializadas en derecho de familia, penal, laboral, civil, contratación, microempresa y público, con el objetivo de incentivar y conducir a los alumnos a tomar opciones respecto a sus áreas de interés de formación.

"Este cambio ha implicado crecer en infraestructura, con la ampliación de las dependencias del departamento en la calle Quito, incorporar profesores con jornada y prepararnos respecto a los programas educativos y las metodologías de enseñanza práctica", relata el profesor Valdivia.

"En lo que estamos trabajando es en la estandarización de ciertas destrezas y competencias mínimas que un alumno debería desarrollar en estos cursos. Creemos que el alumno tiene que ser capaz de desarrollar, en la Universidad, competencias prácticas en términos de contenido y de ejercicio profesional, así como fortalecer su formación ética para enfrentar el mundo del trabajo con la mejor preparación posible", señala.

En este enfoque, pretendemos dejar de lado las clases teóricas sobre definiciones y procesos, agrega. "El profesor debe guiar al alumno y entregarle todos los conocimientos para que éste determine las etapas de un caso y su tramitación, cómo es una audiencia, cómo se debe preparar y cómo se deben alegar los derechos de un patrocinado. Todo esto acompañado con el desarrollo de una visión integral y ética de la profesión y entregando un servicio de calidad a nuestros patrocinados", explica el director.

El departamento también está desarrollando algunas herramientas tecnológicas para acompañar este cambio, como un centro de documentación, único en su es-

pecie, que recoge digitalmente los 30 años de historia del DEPAL, manuales sobre algunos procedimientos para los alumnos y un sistema automatizado de gestión y administración de causas. "Buscamos integrar estas nuevas plataformas al trabajo diario para que el cambio de modelo no sea cosmético, sino de fondo, y para poder entregar a nuestros egresados todas las herramientas que requieren".

De este modo, las mejoras que se están aplicando en la Clínica Jurídica y en el enfoque metodológico de enseñanza del Derecho pretenden instaurar a la Facultad como un modelo de referencia, alineándola con las últimas tendencias en enseñanza a nivel internacional y acercándola a las demandas actuales de un mundo y un mercado laboral más exigente y globalizado.

"Como Facultad estamos conscientes que debemos evaluar y reformular constantemente nuestras metodologías de enseñanza, con el objetivo de mejorar y adaptarnos a los nuevos requerimientos del medio profesional. Tenemos la obligación de preparar con excelencia a nuestros alumnos en todas las dimensiones de la carrera y en respuesta a este desafío, generamos nuestro perfil de egreso, elemento central de nuestra reforma curricular", concluye el decano Guerrero.

LAS 7 HABILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO



1. PENSAMIENTO CRÍTICO

El pensamiento crítico se expresa en la capacidad de elaborar una opinión o juicio de valor fundado en Derecho.

2. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Capacidad de resolver problemas de relevancia jurídica fundadamente. Implica identificar el problema, determinar criterios de solución, anticiparse a los distintos escenarios posibles, argumentar la solución más apropiada y evaluar la elección realizada.



3. ARGUMENTACIÓN

Expresión del razonamiento para fundamentar una tesis con finalidad persuasiva o demostrativa, de manera ordenada, lógica, relevante, suficiente y pertinente.

4. INVESTIGACIÓN

Capacidad de buscar y utilizar fuentes para analizar sistemáticamente o abordar un problema jurídico.



5. TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de actuar con otros de manera coordinada e interdependiente, alcanzando un objetivo común y potenciando el desarrollo y aprendizaje de los integrantes del equipo, quienes comparten la responsabilidad tanto del proceso como de los resultados del trabajo.

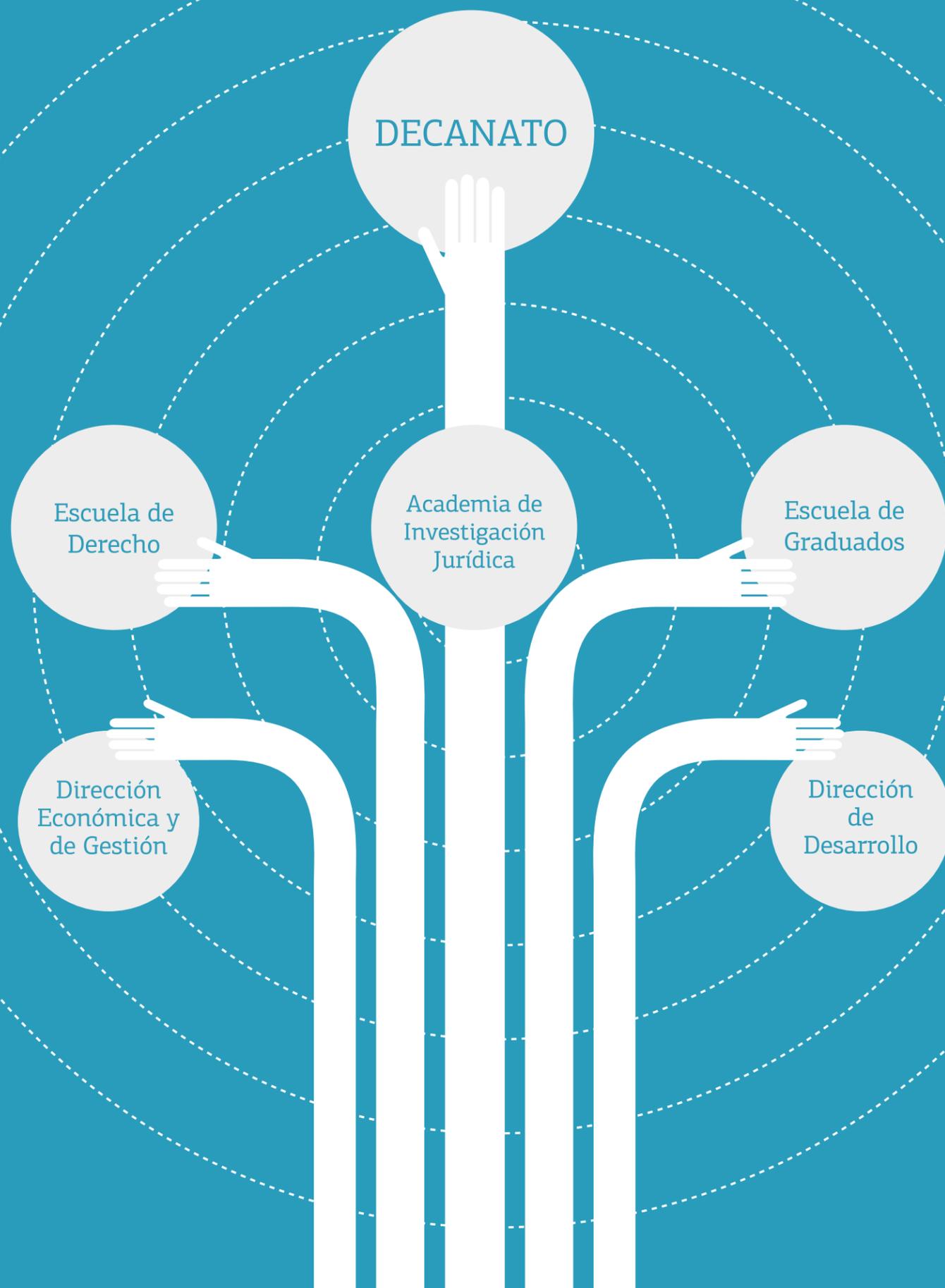
6. COMUNICACIÓN ORAL

Capacidad de expresar ideas y conocimientos de manera clara y asertiva por medios verbales y no verbales, siendo capaz de adaptarse a la situación y audiencia.



7. COMUNICACIÓN ESCRITA

Capacidad de expresar ideas y conocimientos por escrito, considerando el propósito del texto y las prácticas de lenguaje propias del ámbito jurídico.



Nuevos estatutos de la Facultad

Especializando la gestión

La incorporación de nuevos profesores, el creciente número de alumnos, la contratación de personal profesional y administrativo, el auge de la educación continua, de la investigación, y un mercado laboral dinámico han sido los principales motores del cambio a los estatutos de la Facultad. La unidad, que comienza este 2014 con un nuevo ordenamiento interno, se estructura en base a sus tres áreas fundantes, permitiendo la especialización de funciones y la descentralización en la toma de decisiones.

Alinear la estructura orgánica de la Facultad con las necesidades de un mundo legal dinámico, especializado y global fue la motivación que llevó a la Dirección a reestructurar su ordenamiento interno, con el objetivo de potenciar las características propias de sus programas de pregrado, investigación y doctorado, magíster y educación continua.

Y es que en los últimos años Derecho UC no sólo se ha caracterizado por una enseñanza de pregrado de excelencia, con prácticas de docencia innovadoras y acorde a los tiempos, sino también por impartir anualmente más de 23 programas de especialización en distintas áreas de la disciplina; por un programa de magíster que compite de igual a igual con reconocidos LLM a nivel internacional; por un programa de doctorado consolidado, que año a año entrega a Chile nuevos investigadores y formadores en el área del Derecho; y por un extenso y nutrido trabajo investigativo, fruto del esfuerzo que se ha realizado en la atracción y retención de profesores con estudios doctorales.

“Este cambio orgánico, que culminó en la creación de nuevas entidades que aglutinan las funciones fundantes de nuestra Facultad, fue una respuesta al crecimiento exponencial que hemos experimentado, así como al reconocimiento expreso de las funciones que la unidad cumple en el proceso de formación de un abogado”, explica el secretario académico, Gabriel Bocksang. “La unidad ya no sólo forma a profesionales en pregrado, sino que los acompaña a lo largo de toda su especialización, con diplomados y cursos, programas de magíster y doctorado”, añade.

En este contexto, la reestructuración derivó en la especialización y en la división de las labores centrales en tres áreas: la Escuela de Derecho, la Academia de Investigación Jurídica y la Escuela de Graduados; en la creación de dos unidades de carácter técnico, la Dirección de Desarrollo y la Dirección Económica y de Gestión; así como en la instauración de un Consejo Ético Disciplinario, un Consejo de Facultad, un Consejo Asesor Permanente del Decano, un Comité Ejecutivo y un Comité Directivo.

“Este cambio es el resultado de un movimiento centrífugo que reconoce las distintas funciones que se desarrollan al interior de la Facultad, y de un movimiento centrípeto, que aglomera y potencia la actividad conjunta de la Facultad para cumplir con sus fines propios”, asegura el profesor Bocksang.

EL NUEVO ESTATUTO

El proceso de cambio ha sido paulatino. “La discusión acerca de la nueva estructura interna se inició en el año 2011, cuando comenzó a evidenciarse que la antigua división no lograba dar fluidez a los procesos en todas sus esferas: académicas de pregrado, postgrado e investigación, y otras más domésticas relacionadas con infraestructura y administración”, precisa.

El importante aumento de alumnos, la incorporación de nuevos profesores a la planta docente, la contratación de nuevo personal profesional y administrativo, agrega, dejaron en evidencia que muchas de las funciones internas se estaban llevando a cabo de manera espontánea, sin roles y responsabilidades claras, lo que prontamente derivó en una absoluta centralización de la ejecución de los grandes procesos de la Facultad en la figura del Decano.

De esta forma se determinó que era urgente reformular las áreas referidas a la enseñanza de pregrado, la investigación, el programa de magíster y los programas de educación continua. Así nacen los nuevos estatutos de la Facultad.



La Escuela de Derecho, explica, tiene como misión planificar y ejecutar la política académica de la licenciatura en Derecho, haciéndose cargo de todos los requerimientos y obligaciones asociados a los estudios de pregrado. De ella depende la Dirección de Asuntos Estudiantiles y diez departamentos de carácter temático: Derecho Canónico; Derecho Económico, Comercial y Tributario; Derecho Internacional; Derecho Penal; Derecho Privado; Derecho Procesal; Derecho Público; Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Fundamentos del Derecho; y Práctica y Asistencia Legal.

La Escuela de Graduados, en tanto, es la división encargada de planificar y llevar a cabo la política de postítulo, los programas de magíster –nacional e internacional–, así como de las actividades de extensión y Educación Continua de la Facultad.

La Academia de Investigación Jurídica se encarga de la política de investigación, el programa de Doctorado en Derecho y las publicaciones científicas de la Facultad. Está compuesta por la Dirección de Doctorado en Derecho y la Dirección de Ediciones Jurídicas.

Junto a ellas, se crean dos unidades de carácter técnico, la Dirección de Desarrollo, cuya misión es establecer la planificación estratégica, coordinando y evaluando los proyectos que propendan al funcionamiento institucional, además de asegurar la calidad de la educación y el perfeccionamiento docente; y la Dirección Económica y de Gestión, responsable de planificar, coordinar y controlar la gestión económica, financiera y administrativa, el control de presupuesto y el buen desempeño del personal administrativo.

Otra novedad, asegura Bocksang, es la introducción de un Consejo Ético Disciplinario que corresponde a una autoridad colegiada y mediadora competente que tiene como misión conocer situaciones que puedan afectar la convivencia diaria y examinar de manera preliminar los hechos que puedan ser constitutivos de in-

fracciones académicas o disciplinarias, de modo de comunicarlos a la Secretaría General en caso de existir mérito para iniciar un proceso de responsabilidad contra algún académico, funcionario administrativo, profesional o alumnos de la Facultad.

Existen otras dos autoridades colegiadas: el Consejo de la Facultad, cuya función principal es aprobar el plan de desarrollo de la Facultad, propuesto por el Decano; y el Consejo Asesor Permanente, encargado de velar por la estabilidad y coherencia de las políticas de la Facultad.

A ellos también se suma la formalización del Comité Ejecutivo, con labores de coordinación recíproca de las autoridades superiores y técnicas de la Facultad, de la Escuela de Derecho, de la Academia de Investigación y la Escuela de Graduados; y el Comité Directivo, que se encarga de la administración doméstica.

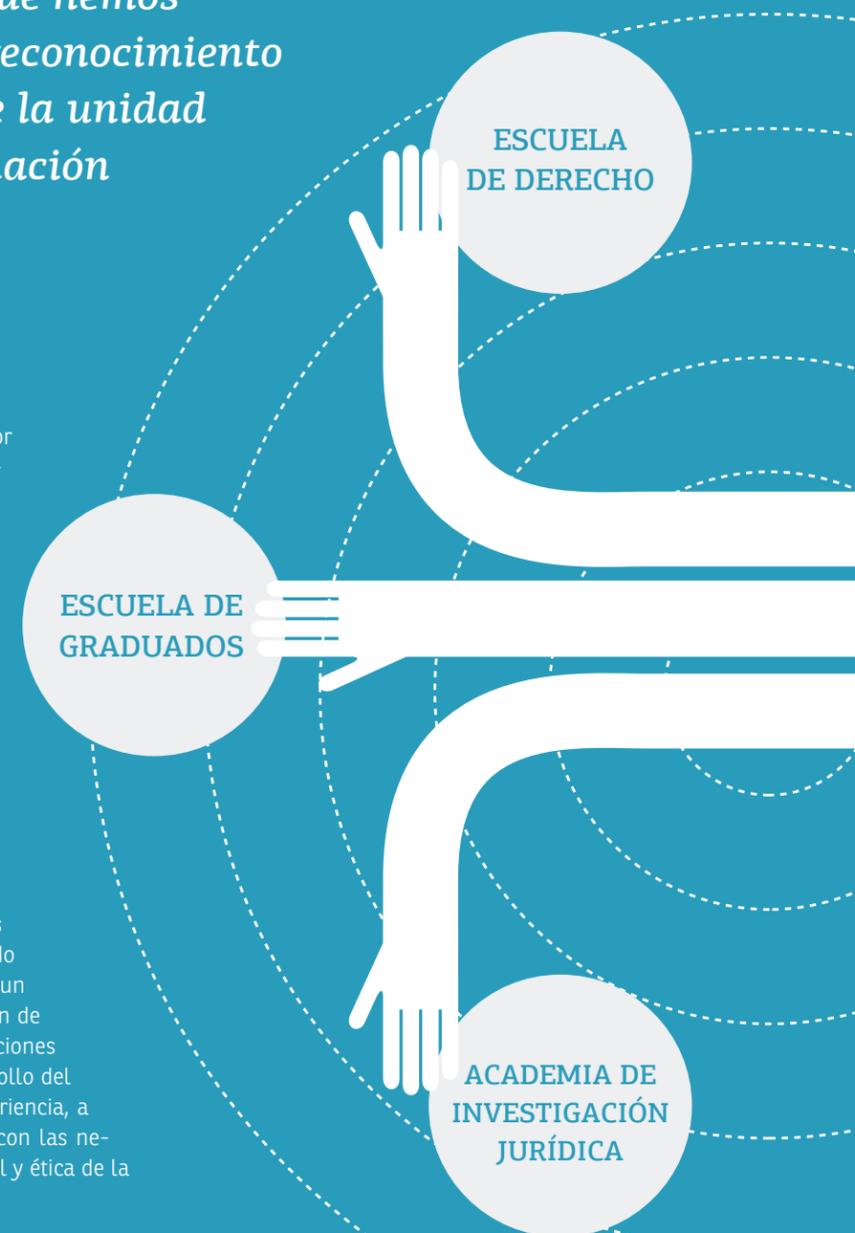
“Este cambio es el resultado de un movimiento centrífugo que reconoce las distintas funciones de la Facultad y de un movimiento centrípeto que aglomera y potencia la actividad conjunta para cumplir con sus fines propios”.

“Este cambio orgánico, que culminó en la creación de nuevas entidades que aglutinan las funciones fundantes de nuestra Facultad, fue una respuesta al crecimiento exponencial que hemos experimentado, así como al reconocimiento expreso de las funciones que la unidad cumple en el proceso de formación de un abogado”.

Estos cambios, explica, se engarzan con varias temas. Por una parte, con el reconocimiento explícito de la participación de los estudiantes en varias instancias de la Facultad, “ya que no existe ninguna unidad académica en toda la Universidad en la cual los alumnos tengan mayor participación que en los actuales y nuevos estatutos de la Facultad”, y en la fluidez y funcionalidad del trabajo interno que adquirirá la unidad.

De esta manera la Facultad de Derecho comienza el período académico 2014 con una nueva estructura con el objetivo de potenciar y hacer más eficientes sus labores, satisfaciendo así de mejor manera las necesidades de sus alumnos, funcionarios y del mercado legal.

“La nueva estructura responden a la apertura internacional de la Facultad, que nos obliga a asimilar estándares propios de una de las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo y a la creciente demanda desde el mundo profesional por un perfeccionamiento continuo. La definición y especialización de nuestras funciones, así como la creación de nuevas direcciones responden a nuestro anhelo de seguir liderando el desarrollo del Derecho en Chile y seguir aportando, desde nuestra experiencia, a la formación de profesionales de excelencia, conectados con las necesidades actuales de la profesión y con una visión integral y ética de la disciplina”, concluye. ■

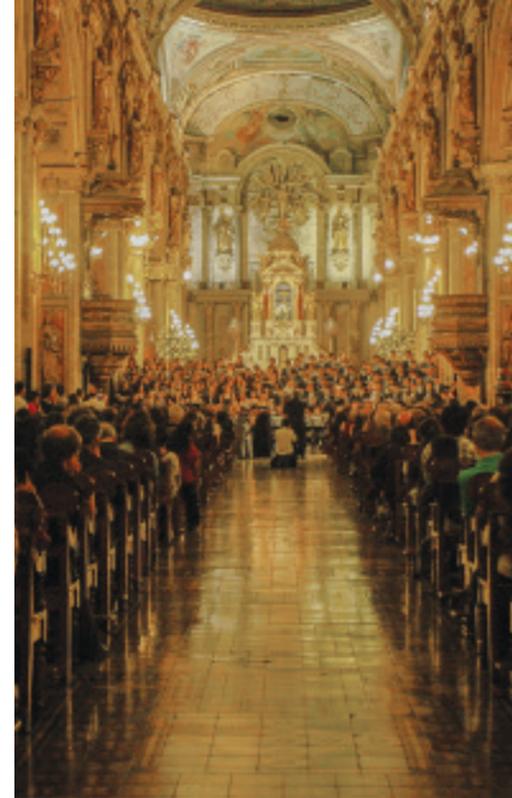


Derecho UC conmemoró sus 125 años con el estreno en Chile de la Misa Solemnis en Re Menor de Luigi Cherubini

En el marco de las celebraciones por los 125 años de la Facultad, Derecho UC invitó a su comunidad a disfrutar del estreno en Chile de la *Misa Solemnis en Re Menor* del compositor italiano Luigi Cherubini en la Catedral de Santiago, dirigida por Víctor Alarcón e interpretada por Andrea Aguilar (soprano); Evelyn Ramírez (alto); Rodrigo del Pozo (tenor); Eduardo Jahnke (bajo); el Coro de la Facultad de Derecho UC y de Ingeniería UC; el Coro Crecer Cantando del Teatro Municipal de Santiago; el Coro de Estudiantes UC; y Ensamble Instrumental Concerto Vocale.

Interpretado magistralmente por alrededor de doscientos músicos, el concierto deleitó a la comunidad Derecho UC, que participó de una celebración inolvidable en alabanza y agradecimiento a Dios por estos 125 años de servicio a Chile y a la Iglesia.

El concierto, que fue presidido por la Dirección de la Facultad, contó con la presencia de las principales autoridades de la Universidad, así como de decanos de otras unidades académicas, representantes de la Ilustre Municipalidad de Santiago, vecinos de la comuna y una gran cantidad de amigos Derecho UC. ■



Interpretado magistralmente por alrededor de doscientos músicos, el concierto deleitó a la comunidad Derecho UC.

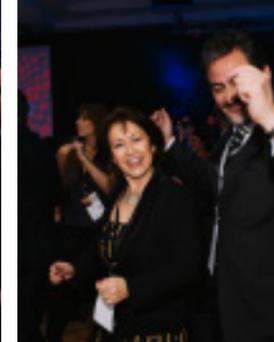
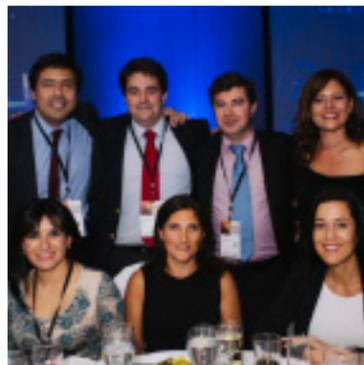


En una espléndida noche, Derecho UC celebró sus 125 años de vida

Autoridades, exalumnos y funcionarios fueron los protagonistas de la fiesta de conmemoración de los 125 años de vida de la Facultad de Derecho. La celebración, que se realizó en el Gran Salón de Casa Piedra, reunió a la comunidad Derecho UC en pleno y destacó la historia de la unidad académica fundamente de la Universidad.

El encuentro, que fue animado por los exalumnos Macarena Venegas e Ignacio Navarrete, reunió a más de 50 generaciones de exalumnos, y sirvió de plataforma para homenajear a todos quienes, a través de la historia, han contribuido a posicionar a Derecho UC como la mejor Facultad de Derecho de Iberoamérica: una Facultad global, innovadora y de excelencia.

En este contexto se llevó a cabo uno de los momentos más emotivos de la celebración, el reconocimiento a los 15 exdecanos de la Facultad: José Cirilo Clemente Fabres Fernández de Leiva (1889-1903); Carlos Vicente Risopatrón Argomedo (1903-1907); Cosme Campillo Ibáñez (1907-1910); Enrique Richard Fontecilla (1910-1914); José Ramón Gutiérrez Martínez (1914-1920); Arturo Ureta Echazarreta (1920-1942); Carlos Estévez Gazmuri (1942-1950); Pedro Lira Urquieta (1950-1968); Guillermo Pumpin Belloni (1968-1970); Jaime del Valle Alliende (1970-1973); Sergio Gaete Rojas (1973-1985); Arnaldo Gorziglia Balbi (1985-1991); Jaime del Valle Alliende (1991-1996); Raúl Lecaros Zegers (1996-2000); María Cristina Navajas Urbina (2000-2003); y a Arturo Yrarrázaval Covarrubias (2003-2010). ■



Uno de los momentos más emotivos de la celebración se vivió durante el reconocimiento a los 15 exdecanos de la Facultad.





El legado de don
Alejandro
Silva Bascuñán

La Universidad Católica y su Facultad de Derecho están de luto, ha muerto uno de sus más grandes maestros.

1910 ~ 2013

“Son muchas las actividades que podrían remembrarse de la vida de este gran maestro, quien sobresalió por su sabiduría y espíritu de servicio”.

Es sin duda un honor dedicar estas palabras a un hombre que hizo del Derecho Constitucional su vida, demostrando su pasión en esta área y por nuestra disciplina en general. Desde muy temprana edad destacó por su integridad y excelencia académica, la que luego se reflejó en su constante esfuerzo y dedicación por hacer de Chile un mejor país.

Nacido en Talca en el año 1910 y luego de realizar sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Blanco Encalada, estudió Leyes en nuestra Facultad donde obtuvo el premio Tocornal y se licenció en Derecho con distinción máxima con su tesis sobre la Cesión de Derechos. En 1933 obtuvo el título de abogado de la Excelentísima Corte Suprema.

Entonces, con sólo 23 años, el joven Alejandro Silva Bascuñán se convirtió en el primer director del Seminario de Derecho Público en ésta, su Facultad, y un año después, como profesor auxiliar, comenzó a dictar la cátedra de Derecho Político y Constitucional. Su pasión por el Derecho, su calidad profesional y humana y la constante dedicación por sus alumnos, lo llevaron a convertirse, años después, en profesor titular para luego, ser nombrado profesor emérito por la Universidad.

Durante su paso por nuestras aulas, don Alejandro siempre destacó por ser un docente exigente pero cercano, muy comprometido con la misión de la Universidad Católica. Así lo han reconocido quienes fueron sus discípulos, los que resaltan que don Alejandro fue siempre un profesional que buscó la verdad, que actuó con humildad y sencillez, que se preocupó por sus alumnos y que dedicó su vida a ser un auténtico cristiano.

Ejerció su apostolado religioso en el Consejo Nacional de Jóvenes de la Acción Católica y luego en el Consejo Nacional de Hombres de Acción Católica, agrupación que presidió entre 1950 y 1958 y que le valió la designación Caballero de la Orden de San Silvestre por S.S. Pablo VI en 1964. Asimismo, integró la Comisión Justicia y Paz, dependiente de la Conferencia Episcopal de Chile.

En el campo profesional, fue miembro del Consejo del Colegio de Abogados desde 1953, presidiendo esta agrupación entre 1964 y 1975. También tuvo a su cargo la presidencia de la Federación de Colegios Profesionales de Chile y entre 1958 y 1975 se desempeñó como director de la Revista de Derecho y Jurisprudencia.

Inició su actividad política en el Partido Conservador y luego contribuyó a lo que sería después la Falange Nacional y el Partido Demócrata Cristiano. También formó parte de la Comisión Ortúzar y fue miembro fundador del llamado “Grupo de los 24” sobre estudios políticos y constitucionales desde 1977 a 1990.

Fue autor de destacadas obras como Tratado de Derecho Constitucional; Derecho Político, ensayo de una síntesis; Reforma Constitucional de 1970 y de numerosos ensayos jurídicos y políticos que buscaron ser un aporte e inspiración ideológica para las nuevas generaciones.

Como parte de su desarrollo profesional, en 1935 comenzó a ejercer libremente la profesión. Se incorporó a la Sindicatura de Quiebras, donde se desempeñó como Síndico General desde 1965 hasta 1970, y paralelamente fue socio integrante del estudio Silva y Lira Abogados, al que estuvo ligado por cuarenta años, lo que no le impidió desempeñarse como abogado integrante de la Excelentísima Corte Suprema entre los años 1991 y 1994.

Tras este notable recorrido y su indudable aporte intelectual y valórico, en 1991 nuestra casa de estudios lo honró con la máxima distinción que otorga nuestra universidad, el Doctorado Scientiae et Honoris Causa, y nuestra Facultad le recuerda con una sala en su honor la que nos inspira día a día la pasión que tenía por la academia, por el tiempo que dedicaba a sus alumnos y a la enseñanza, y cómo buscó transmitir en la juventud los valores cristianos que le inspiraron.

Como estas, son muchas las actividades que podrían remembrarse de la vida de este gran maestro, quien sobresalió por su sabiduría y espíritu de servicio.

No me queda más que agradecer a don Alejandro por el legado que nos dejó y le pido a Dios que lo tenga en la Jerusalén Celestial.

Roberto Guerrero V.
 Decano de la Facultad de Derecho
 Pontificia Universidad Católica de Chile

ACTIVIDADES FACULTAD AÑO 2013

Derecho UC inauguró año académico 2013



En el Aula Magna Manuel José Irrarrázabal se realizó la tradicional ceremonia de Inauguración del Año Académico de la Facultad, instancia en que se celebran los principales logros alcanzados por la unidad, se plantean los desafíos para el período académico que recién comienza, se premia a profesores, alumnos y exalumnos que han destacado por su propio mérito y se discute en profundidad un tema de relevancia jurídica o social.

La ceremonia contó con la participación del rector de la Universidad, Ignacio Sánchez; el Vice Gran Canciller de la UC, presbítero Cristián Roncagliolo; el secretario general, Mario Correa; la dirección de la Facultad; y del invitado de honor, el filósofo iusnaturalista y catedrático de las universidades de Oxford y Notre Dame (Estados Unidos), John Finnis.

La inauguración del acto estuvo a cargo del decano, Roberto Guerrero, quien destacó los logros alcanzados por la Facultad durante 2012 en materia de docencia, metodologías de enseñanza, investigación, internacionalización y convenios de cooperación.



Tras su intervención, se dio paso a la conferencia magistral del profesor John Finnis, la que se tituló *Ruptura, Transformación y Continuidad en la tradición de la razón y la justicia*.

La etapa final de la ceremonia consistió en la entrega de los tradicionales reconocimientos a profesores, y alumnos y exalumnos destacados.

Premios docentes de la Facultad

Derecho UC reconoció al profesor que, habiendo cumplido 65 años de edad, se ha distinguido por su compromiso permanente con la Facultad, mediante la entrega del premio honorífico Abdón Cifuentes Espinoza. Este año el galardón recayó en el profesor **Patricio Elgueta Adrovez**.

Por su parte, los premios Excelencia Docente Pedro Lira Urquieta; Trayectoria Docente Roberto Peragallo Silva; e Iniciación Docente: Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, recayeron en los profesores **José Joaquín Ugarte G., Francisco Tapia G. y Matías Zegers R.**, respectivamente.



Premio Honorífico Abdón Cifuentes:
Patricio Elgueta A.



Premio Excelencia Docente:
José Joaquín Ugarte G.



Premio Trayectoria Docente:
Francisco Javier Tapia G.



Premio Iniciación Docente:
Matías Zegers R.

Premios alumnos destacados

Premio Matrícula de Honor

Premio Matrícula de Honor, Puntaje de Selección	Marcelo Jesús Estay Herrera Tomás Ignacio Gothe Gandolfi Macarena Paz Reyne Afani
Premio Matrícula de Honor, Promedio PSU mayor o igual a 800 pts.	Ignacio Allende Santa Cruz
Premio Matrícula de Honor, Puntaje Nacional	Camilo Ignacio Ibáñez Escobar José Miguel Montes Acevedo Teresita María Santa Cruz Ugarte
Premio Matrícula de Honor, Segundo Año	Martín José Prieto Cardone
Premio Matrícula de Honor, Tercer Año	Loreto Teresita Joannon Silva
Premio Matrícula de Honor, Cuarto Año	José Pedro Villablanca Gutiérrez
Premio Matrícula de Honor, Quinto Año	Camila Sibisa Rivadeneira

Premio Rendimiento Sobresaliente

Premio Rendimiento Sobresaliente, Segundo año	Pilar Ay Benjamín Echeverría Celis
Premio Rendimiento Sobresaliente, Tercer año	Ricardo Cruzat Reyes Clemente Huneeus Allende
Premio Rendimiento Sobresaliente, Cuarto año	Antonio Mario Larraín Herlín Pablo José Correa Gana
Premio Rendimiento Sobresaliente, Quinto año	María Fernanda Junemann Ureta Macarena Elena Granese Martínez

Premio Exalumnos Destacados

Premio Philippi	Álvaro Andrés Awad Sirhan
Premio Jaime Guzmán Errázuriz	Felipe Ignacio Grez Young Constanza Magdalena Rivera Celedón
Premio San Alberto Hurtado Cruchaga	Matías René Moreno Serón
Premio Fernando Rozas Vial	María Isabel Monge Prieto
Premio Luis Gutiérrez Allende	María Isabel Monge Prieto
Premio Monseñor Carlos Casanueva	Carlos Andrés San Martín Morandé
Premio José Tocornal Jordán y Pedro Montenegro	María Isabel Monge Prieto

Premio Exalumnos Destacados de Magíster

Premio Alejandro Silva Bascuñán	Sergio Andrés Arévalo Waddington Daniela Andrea Lanel Peverelli
---------------------------------	--



Con llamado a la innovación fue recibida la generación novata Derecho UC

La dirección de la Facultad dio la bienvenida a la generación novata 2013 con la ya tradicional Semana Derecho UC, instancia que busca forjar los primeros lazos entre los estudiantes y la comunidad de la Facultad.

La semana comenzó con una ceremonia presidida por las máximas autoridades Derecho UC y con una clase magistral sobre innovación a cargo del académico de Ingeniería Miguel Nussbaum.

El profesor Nussbaum, que cuenta con una importante trayectoria en gestión del conocimiento y aplicación de tecnologías no convencionales, instó a los novatos a aprovechar todos los beneficios y oportu-



idades que les brinda la Universidad. Asimismo, los invitó a atreverse a ver el mundo desde diferentes puntos de vista y a mejorarlo a través de dichas perspectivas.

Durante cinco jornadas, los novatos participaron de una serie de actividades especialmente organizadas para ellos donde compartieron con las autoridades, sus profesores y funcionarios.

Entre ellas destacó la ronda de entrevistas realizadas por el profesor Gonzalo Rojas a figuras como Ricardo Gálvez, Rodrigo Álvarez y Wildo Moya; visitas a los distintos tribunales y sitios de interés en el "Día del Patrimonio Jurídico", la presentación oficial del Centro de Alumnos y la designación de tutores, entre otras.

Profesor Claudio Valdivia asumió como nuevo director del Departamento de Práctica y Asistencia Legal



En mayo, y con el objetivo de seguir fortaleciendo la enseñanza práctica del Derecho en la Facultad, asumió como director de la formación clínica y del Departamento de Práctica y Asistencia Legal (DEPAL), el profesor Claudio Valdivia, quien ejercía hasta entonces el cargo de director de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana (CAJ Metropolitana).

La integración del profesor Valdivia a la dirección del Departamento busca continuar la labor comenzada en 1970 por el profesor Luis Bates, cuando Derecho UC instauró la enseñanza clínica como una modalidad docente pionera en Chile, permitiendo a los estudiantes desarrollar estrategias y soluciones de casos judiciales reales, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico, la investigación, el trabajo en equipo, la ética profesional, entre otras.

"En la actualidad, el mercado exige a nuestros alumnos contar con una formación integral, acorde con el proceso de modernización de la justicia, para hacer frente a los requerimientos del mundo global. La incorporación del profesor Valdivia nos permitirá trabajar en la modernización de nuestros sistemas de trabajo, potenciando la labor docente y social que hace más de 30 años realizamos a través del DEPAL", aseguró el decano, Roberto Guerrero.

El profesor Valdivia cuenta con una vasta trayectoria en esta materia. Ha desarrollado su carrera académica como profesor de clínicas jurídicas en la Universidad Diego Portales y Universidad del Desarrollo. Es autor de numerosos artículos sobre gestión y administración en tribunales, y publicaciones sobre seguridad ciudadana y reforma procesal penal.

Nuevo Consejo de Facultad



1. Arturo Yrarrázaval
2. Juan José Romero
3. Rodrigo Álvarez
4. Marisol Peña
5. Raúl Lecaros
6. Gonzalo Rojas
7. Matías Zegers
8. Patricio Ignacio Carvajal
9. José Pedro Silva
10. Carmen Domínguez H.

Cada dos años, la Facultad realiza elecciones para elegir a los miembros de su Consejo de Facultad, máxima autoridad colegiada de Derecho UC, que tiene entre sus atribuciones aprobar el plan de desarrollo de la unidad; aprobar la creación o supresión de departamentos, centros y programas; aprobar los planes y programas docentes; los nombramientos, promoción o cesación de funciones de los académicos; designar a los miembros de la Comisión Calificadora de Académicos y Comité de Búsqueda del Decano; aprobar reglamentos de la Facultad; otorgar ciertos premios a profesores; y modificar estatutos; entre otros.

Entre el 13 y 14 de mayo se realizaron las elecciones de los integrantes de este órgano, presidido por el Decano, y en el que participan como miembros el Vicedecano, el Secretario Académico, diez profesores Titulares o Adjuntos de categoría académica ordinaria, el Presidente del Centro de Alumnos y un alumno, designado por este último.

Mediante una votación directa y secreta de los profesores de categoría académica ordinaria de la Facultad, los docentes eligieron a los diez Consejeros que formarán parte durante el período 2013-2014 de este órgano.

Los profesores elegidos fueron: Arturo Yrarrázaval, Juan José Romero, Rodrigo Álvarez, Marisol Peña, Raúl Lecaros, Gonzalo Rojas, Matías Zegers, Patricio Ignacio Carvajal, José Pedro Silva y Carmen Domínguez H.

Mediante una votación directa y secreta de los profesores de categoría académica ordinaria se eligió a los diez Consejeros que formarán parte de la máxima autoridad colegiada de la Facultad.

Derecho UC se reunió con exalumnos dedicados al servicio público

En el marco de la conmemoración por sus 125 años de vida, la dirección de la Facultad se reunió con un grupo de exalumnos que han optado por desarrollarse profesionalmente en el sector público.



Con un almuerzo realizado en las dependencias del Ministerio de Hacienda, las autoridades de la Facultad agradecieron a más de una veintena de exalumnos por el invaluable trabajo que realizan a diario para el país y por el importante apoyo que entregan a través de sus labores a la difusión del sello que caracteriza a los egresados de la UC.

Durante el almuerzo se intercambiaron ideas sobre los planes futuros de la Facultad, la forma en que los exalumnos relacionados con la administración del Estado pueden seguir contribuyendo al desarrollo de la unidad y las actividades que se desarrollarían en el marco del aniversario número 125 de la Facultad. Asimismo, el Decano reforzó el sello de servicio público Derecho

UC y el valor que tiene para la misma que muchos de sus exalumnos se desempeñen en este ámbito.

Esta reunión se suma al homenaje realizado a fines del año 2012 a los exalumnos consagrados a la vida religiosa.

Facultad dio la bienvenida a sus nuevos profesores



“Esperamos que ustedes trabajen muy coordinadamente con la dirección para motivar a nuestros estudiantes a ser cada día mejores y a adquirir las habilidades necesarias para que logren desempeñarse con excelencia e integridad en el mundo laboral”, afirmó el decano.



Como ya es tradición, la Dirección de la Facultad recibió oficialmente a los 25 nuevos profesores que se integraron a los diez departamentos académicos que componen Derecho UC, quienes tendrán la misión de impartir clases tanto en pregrado como en postgrado.

En la bienvenida, que se realizó en el Salón Aquiles Portaluppi, las autoridades de la Facultad instaron a los nuevos profesores a promover la excelencia y la innovación que caracteriza a los egresados Derecho UC y a trabajar conjuntamente para mantener a la Facultad entre las 50 mejores Facultades de Derecho de Iberoamérica.

Asimismo, se aprovechó la instancia para analizar los buenos resultados obtenidos en materia de admisión, resaltando que la unidad académica cuenta con más de 300 profesores y 1.600 alumnos de pregrado, los que anualmente ingresan por vía ordinaria y especial como es el caso de los estudiantes provenientes de College, Talento e Inclusión, becas y programas de intercambio.

De igual forma se abordaron los desafíos futuros de la Facultad, tanto en materia de internacionalización, investigación y actualización de currículum, entre otros.

Alumnos extranjeros del programa Prácticas para Chile visitaron nuestra Facultad

Por segundo año consecutivo, nueve alumnos pertenecientes al programa Prácticas para Chile, del Ministerio de Hacienda, visitaron Derecho UC, conociendo sus instalaciones y reuniéndose con sus autoridades.

“Elegimos Derecho UC por su trayectoria, historia y reconocimiento, lo cual se ha reflejado en los últimos rankings internacionales. Nos interesaba que estos alumnos tuvieran la experiencia de visitarla”. Jorge Sahd

Esta visita, que se enmarca dentro del período de práctica profesional de los estudiantes, busca convertirse en una instancia más para acercar la realidad de las políticas públicas chilenas a jóvenes provenientes de reconocidas universidades como Harvard, Chicago, Stanford, Oxford, Berkeley, Columbia y UC Davis, entre otras.

El director del programa de Prácticas Para Chile, Jorge Sahd, aseguró que la elección de la Universidad a visitar no fue al azar.



Derecho UC bendijo nuevas instalaciones del Departamento de Práctica y Asistencia Legal



Con un homenaje a los tres exdirectores del DEPAL, Luis Bates, Eduardo Urrejola y Benito Mauriz, se llevó a cabo la ceremonia de bendición de las nuevas dependencias del Departamento de Práctica y Asistencia Legal.

La instancia, que fue presidida por el actual director del Departamento, Claudio Valdivia, y el decano, Roberto Guerrero, contó con la participación del plebiscario Hugo Tagle, las principales autoridades de la unidad, profesores y funcionarios.

“La bendición de estas dependencias responde al importante esfuerzo que ha hecho la Facultad y la Universidad para que nosotros, como DEPAL, no tengamos excusas para prestar un buen servicio a nuestros patrocinados”, aseguró el director Claudio Valdivia al inaugurar la ceremonia.

El decano, por su parte, agradeció a los presentes asegurando que “ésta inauguración es parte de un plan a más largo plazo que busca profesionalizar el trabajo que realiza el departamento diariamente para



brindar una asistencia jurídica de calidad a quienes más lo necesitan y hacerlos sentir que la justicia es algo que también está al alcance de sus manos”.

A continuación se procedió a bendecir las dos plantas de oficinas que componen el Departamento, instancia en la que se pidió especialmente por las nuevas instalaciones del DEPAL, el trabajo que allí se realiza y su personal.

Diez profesores obtuvieron grado de doctor durante el año 2013



Jaime Alcalde

Ángela Vivanco

Juan José Romero

Felipe Widow

Álvaro Paúl



Rodrigo Delaveau

Gonzalo Candia

Enrique Alcalde

Roberto Ríos

Miguel Ángel Fernández

Tras años de intenso estudio e investigación, diez profesores de nuestra Facultad culminaron sus estudios doctorales en prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Seis de ellos se trasladaron a Europa, uno a Estados Unidos y tres optaron por programas chilenos.

De este modo se reincorporó a la planta de académicos Jaime Alcalde, quien cursó el programa de doctorado Cuestiones actuales de Derecho mercantil en la Universidad de Valencia (España) y obtuvo su grado doctoral con la tesis *Incumplimiento y reemplazo. Bases para una teoría general de la operación de reemplazo en Derecho español*, la que fue aprobada con distinción *Cum Laude*.

Asimismo, la profesora Ángela Vivanco, cursó en la Universidad de La Coruña (España) el programa Cuestiones esenciales del Derecho donde defendió su tesis *Disposición sobre la vida humana y principios constitucionales: Análisis del caso chileno*.

El profesor Juan José Romero, viajó a la Universidad de Salamanca (España), donde defendió su investigación *Ejecución y cumplimiento de un marco normativo de libre competencia: influencias y opciones de diseño*, mientras que el profesor Felipe Widow cursó estudios de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid, donde presentó su tesis *El problema de la autonomía de la razón práctica en la New Natural Law Theory y Tomás de Aquino. Dos versiones de la teoría clásica de la ley natural frente a la ley de Hume y la falacia naturalista*, la que fue aprobada con distinción *Cum Laude*.

El profesor Álvaro Paúl también optó por Europa, viajando a Irlanda donde desarrolló sus estudios en el Trinity College Dublin, con su tesis titulada *In search of the principles and rules of evidence applied by the inter-american court of Human Rights*.

Entre los profesores que optaron por Estados Unidos, se encuentran Rodrigo Delaveau quien obtuvo el grado de *Doctor of Jurisprudence (JSD)* en la Universidad de Chicago (Estados Unidos) con su investigación *Federalismo y Common Law: ¿únicas bases para el control de constitucionalidad judicial?* y el profesor Gonzalo Candia, en la Universidad de Georgetown (Estados Unidos), donde desarrolló su investigación *Proponiendo un estándar de revisión deferente para la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Proporcionalidad, Determinatio y Subsidiariedad*.

Entre los docentes que optaron por proseguir sus estudios en nuestro país, se encuentran Enrique Alcalde, quien presentó el trabajo *Naturaleza, extensión y límites de la responsabilidad civil y penal administrativa de directores de Sociedades Anónimas en el ordenamiento jurídico chileno* y Roberto Ríos con su tesis *Los efectos del incumplimiento del deber precontractual de información del riesgo en el seguro de daños bajo el ordenamiento jurídico chileno*, quienes cursaron el programa doctoral que imparte nuestra Facultad obteniendo distinción *Cum Laude*, mientras el profesor Miguel Ángel Fernández lo hizo en la Universidad de Los Andes con su investigación *Reserva de ley y potestad reglamentaria en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*.

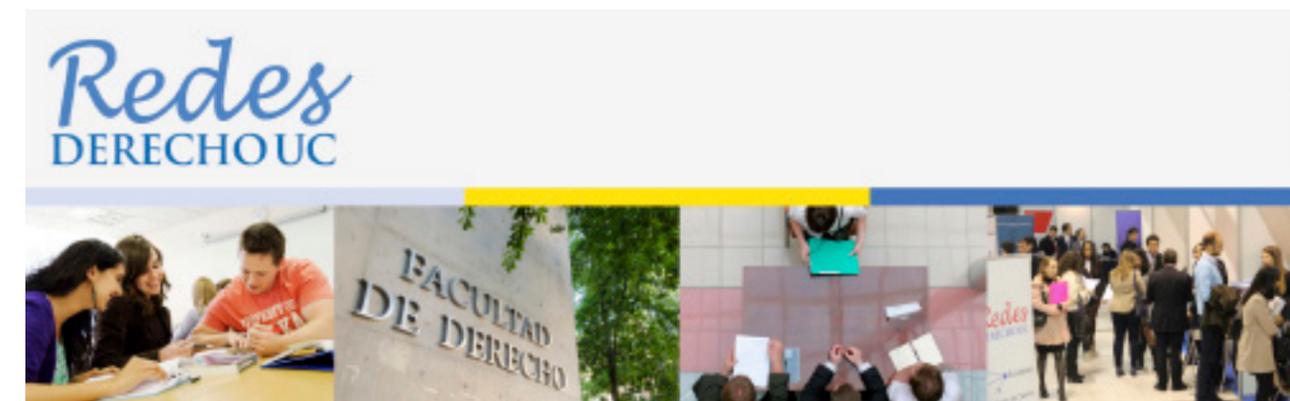
Facultad lanzó programa Redes Derecho UC

En el marco de la II Feria del Trabajo Derecho UC se realizó el lanzamiento del nuevo programa de la Facultad, Redes Derecho UC, iniciativa que busca satisfacer las necesidades laborales de estudios de abogados y entidades públicas y privadas relacionadas al mundo legal, a través de un servicio personalizado y con acceso directo a los mejores talentos del país, transfor-

mando a la Facultad en un socio estratégico para la búsqueda y selección efectiva de futuros integrantes de una institución.

Asimismo el programa, puente entre alumnos y egresados y los mejores empleadores del país, ofrece a los estudiantes orientación constante respecto a inquietudes académicas y profesionales,

ayudándolos a obtener una adecuada planificación y desarrollo de carrera. Los acompaña en la búsqueda de oportunidades de formación en universidades extranjeras y los incentiva a participar en actividades universitarias con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades propias de la práctica del abogado.



Rector Ignacio Sánchez se reunió con profesores

Derecho UC recibió al rector Ignacio Sánchez en un encuentro con académicos, instancia en la que la máxima autoridad universitaria abordó los desafíos de la institución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, dando cuenta de los avances logrados desde octubre de 2012 y respondiendo las inquietudes de los docentes.

El rector abordó distintos aspectos de la evolución del Plan de Desarrollo 2010-2015 y se refirió a temas relativos a la celebración de los 125 años de la Universidad, la ceremonia de incorporación de nuevos docentes, las relaciones e inquietudes con dirigentes estudiantiles UC, la participación de la mujer en el mundo académico y la figura del ombudsman, entre otros.

Especial énfasis puso en materias de inclusión, haciendo referencia a la exitosa

experiencia de Ingeniería y Derecho en la implementación del programa Talento + Inclusión. Asimismo, se refirió a materias como el aumento del ranking de notas de enseñanza media (NEM) y el financiamiento de la educación universitaria.

Dentro de las áreas a destacar, el Rector se refirió al creciente desarrollo de proyectos de investigación y el logro alcanzado por la unidad en el ranking internacional QS, que situó a Derecho UC entre las mejores 50 facultades del mundo. El



rector también resaltó el importante trabajo que se ha realizado en materia de internacionalización y en el fortalecimiento de la carrera docente.

Derecho UC homenajeó a sus funcionarias

Agradecer y reconocer, a nombre de toda la comunidad Derecho UC, el importante trabajo que diariamente realizan las funcionarias de la Facultad fue el objetivo del desayuno organizado por la dirección Derecho UC.

El tradicional encuentro comenzó con las palabras de bienvenida del decano, quien hizo un breve recuento de los principales hitos alcanzados por la unidad académica, relevando el exitoso período de admisión y el reconocimiento internacional alcanzado en el ranking QS, así como con palabras de agradecimiento al trabajo realizado por cada una de las presentes.

“La dedicación y el cariño que cada una de ustedes demuestra en su día a día es lo que hace posible este engrandecimiento de la Facultad, no sólo en tamaño sino que también en la forma de hacer las cosas. Les doy gracias a todas porque la labor del decanato se funda en el trabajo que ustedes realizan. Sin su presencia no sería posible que los equipos de apoyo y los espacios directivos se desarrollen como lo hacen”.

El desayuno finalizó con la entrega de un obsequio a cada funcionaria y un día de descanso en el resort & Spa Rosa Agustina de Olmué.



23 funcionarias fueron homenajeadas por su trabajo diario y su aporte a la Facultad.



Dirección reconoció a deportistas destacados Derecho UC

Conocer sus experiencias, distinguir sus logros y saber cómo compatibilizan sus estudios con los entrenamientos físicos fueron algunas de las motivaciones que llevaron a la dirección de la Facultad a organizar un encuentro con los 21 alumnos que sobresalen en disciplinas deportivas como tenis, fútbol, golf, atletismo, rugby, polo, natación, gimnasia artística, hockey, basketbol, rodeo, ajedrez y vela.

En un distendido desayuno, encabezado por el decano Roberto Guerrero y el director de Deportes UC Álvaro Lara, los estudiantes pudieron ahondar en sus proyecciones futuras y conocer algunas de las políticas



institucionales para fortalecer y apoyar el desarrollo de alumnos que optan por practicar algún deporte a nivel competitivo.

“Esta es la primera vez que nos reunimos con alumnos que destacan por su rendimiento deportivo y su aporte a la Facultad”, aseguró el decano Guerrero, quien explicó que justamente sus logros son lo

que han permitido mejorar las políticas de promoción y apoyo a jóvenes deportistas a nivel Universidad.

Por su parte, los alumnos destacaron la oportunidad brindada por la Facultad para reunirse con sus autoridades y conversar sobre los planes de desarrollo en materia de deportes.

Rector premia a María Isabel Sepúlveda por buen desempeño y compromiso con la UC

Con la presencia del rector Ignacio Sánchez, un gran número de decanos, directores, compañeros de trabajo y familiares, se realizó la premiación a 104 funcionarios, que en 2013 destacaron en la Evaluación de Desempeño, proceso que mide competencias transversales de administrativos y profesionales UC. Este año, el reconocimiento recayó en nuestra querida funcionaria, María Isabel Sepúlveda, quien se desempeña en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

En la ceremonia, los premiados recibieron un diploma y un regalo, como gesto de agradecimiento por realizar un trabajo que ayuda a la misión UC en la creación de nuevos conocimientos y la formación de personas.

“Estoy muy agradecida por este reconocimiento, ya que me motiva a mejorar cada día, a ser un aporte dentro de mi equipo y a seguir trabajando para que nuestra Facultad siga creciendo y ofreciendo un excelente servicio”, sostuvo María Isabel.



Derecho UC sigue trabajando en fortalecer su docencia

Durante el año 2013 los profesores de la Facultad continuaron trabajando en el desarrollo y el fortalecimiento de nuevas estrategias de enseñanza del Derecho.

En esta línea, y tras la aprobación del perfil de egreso, se entregó a los docentes el manual Habilidades Perfil de Egreso, instrumento que contiene las habilidades consideradas fundamentales para el ejercicio de la profesión: pensamiento crítico, resolución de problemas, argumentación, investigación, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita.

El material, desarrollado por un equipo de profesores de la Facultad, aborda en profundidad cada habilidad, definiendo estrategias para favorecer el aprendizaje y criterios de evaluación.



Asimismo, durante 2013 se realizaron una serie de talleres dirigidos a los profesores en los que pudieron reflexionar y planificar acciones en torno a la incorporación de nuevas metodologías y estrategias de evaluación.

A esto se suma la visita de dos expertos internacionales, la profesora de la Escuela de Derecho de la American University (Estados Unidos), Susan Bennet, quien prestó asesoría y desarrolló junto a los profesores del Departamento de Práctica y Asistencia Legal un nuevo curso de Práctica especialista en Asesoría a microempresas; y la visita del profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Stanford (Estados Unidos) y la Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), Rogelio Pérez-Perdomo, quien desarrolló un taller práctico basado en el análisis de casos con 18 profesores.



A esto se suma la activa participación de la Facultad en el III Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho organizado por la Universidad de Chile y la organización, en conjunto con la Universidad Católica del Norte, del II seminario Nuevos paradigmas e innovaciones en la enseñanza del Derecho.

HOMENAJE A PROFESORES AÑO 2013



Derecho UC rindió emotivo homenaje a exprofesor Julio Philippi Izquierdo

Con motivo del centenario del nacimiento de don Julio Philippi Izquierdo, quien fuera profesor de Derecho Civil y Filosofía del Derecho por más de 32 años, la Facultad junto al estudio Philippi, Yrarrázaval, Pulido y Brünner, rindieron un emotivo homena-

naje en su honor, instancia que contó con la presencia de autoridades de la Universidad y la Facultad, profesores, alumnos, administrativos, familiares y amigos.

La ceremonia fue encabezada por el decano Derecho UC, Roberto Guerrero V., mientras que los profesores José María Eyzaguirre García de la Huerta y José Joaquín Ugarte G. recordaron su vida y obra.

El acto finalizó con las palabras del socio del estudio Philippi, Juan Francisco Gutiérrez quien aseguró que el principal homenaje a don Julio es ejercer la abogacía del estudio que lleva su nombre según la escuela que él nos dejó: la profesión ejercida en el nivel más alto de la excelencia.



Presentan libro en honor al profesor emérito Enrique Cury Urzúa

Con la presentación de una publicación que contiene más de 40 trabajos que abarcan su vida y obra, Derecho UC homenajeó a uno de los penalistas más importantes del país, el profesor emérito y doctor honoris causa Enrique Cury Urzúa.

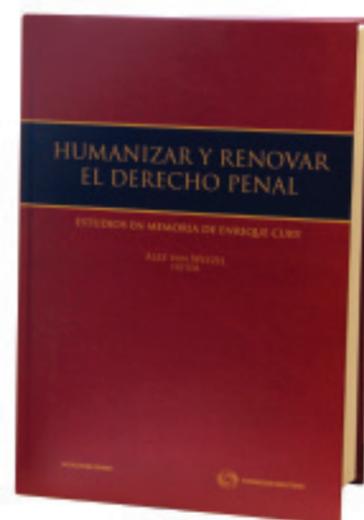
El acto, presidido por el decano Guerrero V.; el director del departamento de Derecho Penal, Alex Van Weezel; y el profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Alfredo Etcheverry, congregó en su memoria a familiares, profesores, funcionarios, alumnos y exalumnos de quien fuera uno de los profesores más destacados de la Facultad.

La presentación del libro estuvo a cargo del director del departamento de Derecho Penal de la Facultad, quien subrayó los

principales aportes intelectuales del académico, especialmente su reflexión en la teoría de la acción, su descripción de los tipos penales y las leyes penales en blanco, entre muchos otros.

El profesor de la Universidad de Chile Alfredo Etcheverry, por su parte, resaltó las cualidades humanas de quien fuera su colega y amigo, como la profundidad de su reflexión, su espíritu sereno y su pasión por los ideales humanos, destacando su honestidad intelectual, su influencia política, su sencillez y su fino sentido del humor.

La obra contiene más de 40 trabajos que abarcan la vida y obra del profesor Cury.



Facultad distinguió a Juan José Romero por su designación como Ministro del Tribunal Constitucional

Con un cóctel de camaradería en el Club de Golf Los Leones, los profesores de la Facultad homenajearon a Juan José Romero por su designación como Ministro del Tribunal Constitucional y por su constante aporte a Derecho UC.

Durante el encuentro, se destacó el invaluable aporte que el profesor Romero ha entregado a la unidad académica, ha-

ciendo énfasis en su exitosa gestión como director de postgrado y como director del programa de magíster internacional en Derecho de la Empresa, LLM-UC Internacional.

En la oportunidad, el profesor Romero agradeció a los presentes y manifestó su completo orgullo por pertenecer y formar parte del equipo humano Derecho UC.



Derecho UC destacó a profesora Marisol Peña, nueva presidenta del Tribunal Constitucional

La Dirección Derecho UC, los miembros del Consejo de la Facultad y profesores de los departamentos de Derecho Público y de Derecho Internacional, se reunieron en torno a un almuerzo de camaradería para reconocer a la profesora Marisol Peña por su elección como la primera mujer en presidir el Tribunal Constitucional (TC).

Durante el encuentro, en la que se elogió su trayectoria docente y su constante aporte a la Facultad, la profesora Peña tuvo palabras de agradecimiento para todos los que la han acompañado durante su carrera.

“Esta Facultad tiene un sello especial que marca a quienes pasamos por sus aulas. En mi tiempo de estudiante y luego como profesora de la carrera de Derecho, me siento muy orgullosa de formar parte de Derecho UC”.

Asimismo, durante el almuerzo, se oficializó que, debido a sus nuevas labores como presidenta del Tribunal, la profesora Peña dejó la dirección del departamento de Derecho Público, cargo que fue asumido por el profesor Miguel Ángel Fernández, quien tiene el desafío de seguir consolidando el proyecto de la Facultad en materias de Derecho Público, tanto en el pregrado como en el postgrado.



RECONOCIMIENTO A PROFESORES AÑO 2013



Profesor Jorge Precht Pizarro recibió bendición papal por sus 50 años de servicio docente en la UC

De manos del Nuncio Apostólico, Monseñor Ivo Scapolo, el profesor Jorge Precht Pizarro, recibió la bendición papal por sus 50 años de servicio docente en la Universidad Católica de Chile.

En la instancia se recordó la trayectoria del profesor Precht, quien se integró a la Pontificia el 18 de marzo de 1963, ejerciendo docencia en diversas unidades académicas como la Escuela de Pedagogía, de Ingeniería, Economía y Administración, Filosofía y Derecho, donde actualmente imparte las

cátedras de Derecho Administrativo y Justicia y Doctrina Social de la Iglesia como profesor titular.

El profesor Precht recibió un pergamino autorizado por su entonces Santidad Papa Benedicto XVI, documento que reconoce las condiciones de católico del docente y su constante aporte de más de medio siglo al cultivo en la fe cristiana y el desarrollo humanista de estudiantes en la UC.

Dos profesores fueron galardonados con el Premio Reconocimiento a la Excelencia Docente

En una solemne ceremonia que comenzó con una misa presidida por el Gran Canciller de la UC, monseñor Ricardo Ezzati, y que finalizó con un acto académico donde se hizo entrega de los premios Espíritu UC, Reconocimiento a la Excelencia Docente (PRED) y Creación Artística, la Universidad dio por inaugurado el periodo académico 2013.

El Premio Espíritu UC recayó en la exalumna de Ciencia Política Valentina Rosas, mientras que el premio reconocimiento docente (PRED) galardonó a 22 docentes provenientes de distintas unidades académicas, entre quienes destacaron los profesores Derecho UC Ana María Celis y Carlos Amunátegui.

El Premio a la Creación Artística se concedió a los profesores Alejandro Guarello, del Instituto de Música, y Mike Wilson de la Facultad de Letras.



El PRED busca reconocer a profesores que destaquen en trayectoria, innovación y en el ejemplo que le entregan a sus alumnos.

Derecho UC cuenta con dos nuevos profesores titulares

En la sesión del viernes 17 de mayo el Honorable Consejo Superior de la Universidad aprobó el nombramiento como profesor titular de la Universidad de los docentes Enrique Alcalde R. y Roberto Guerrero V.

La categoría de profesor Titular, de carácter vitalicio, constituye el más alto reconocimiento en la carrera académica de un profesor y es otorgado a aquellos docentes que demuestran un claro compromiso con la misión de la universidad y sus principios, que participan en la formación de personas a través de su labor docente y que cuentan con un amplio reconocimiento en su área del saber como resultado de la contribución significativa y original que ha desarrollado en su investigación y/o creación en alguna de sus formas.

Junto a los profesores Alcalde y Guerrero, otros 12 académicos UC alcanzaron la titularidad. Todos fueron distinguidos durante la conmemoración de los 125 años de la UC, ceremonia en la cual se les hizo entre-



ga de los diplomas y medallas que acreditan dicha categoría.

“La titularidad constituye la cima de la carrera académica. Este nombramiento no sólo tiene carácter de indefinido, sino que conlleva la mantención de la calidad de académico de la Universidad de manera vitalicia, más allá del retiro. En este sentido, los profesores titulares pasan a ser parte

inherente de la Universidad, permanentes testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifiesta la lograda integración entre Fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana, animados por los ideales académicos y los principios de una vida auténticamente humana”, les recalcó el vicerrector académico, Roberto González, durante el acto.

Profesor Juan Luis Goldenberg ingresó como miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal

En el marco de su investigación Fondecyt Inicio, *Fundamentos dogmáticos de la visión privatista del Derecho Concursal*, el profesor Juan Luis Goldenberg asistió durante abril al *Congreso Español de Derecho Concursal* y al *Congreso Iberoamericano de Insolvencia*, instancias que le permitieron ingresar como miembro al Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, convirtiéndose en el segundo chileno en formar parte de esta agrupación.

La entidad, que tiene por objetivo promover la investigación científica de esta rama del Derecho a través del fomento de la difusión, conocimiento y desarrollo de investigaciones, está integrado por representantes de todo Iberoamérica y cuenta con capítulos en Brasil, México, Colombia, Perú y Argentina.

El profesor Goldenberg explica que en el marco de la reciente modificación a la legislación concursal en nuestro país, el principal anhelo de este Instituto es formar el capítulo Chileno de Derecho Concursal.



Profesores destacaron en premios Chambers and Partners, Leading Lawyers Chile y The Legal 500

Las versiones 2013 de los rankings legales *Chambers and Partners*, *The Legal 500* y *Leading Lawyers Chile* relevaron como figuras importantes del continente a 168 profesores de pregrado y postgrado Derecho UC.

Así, el premio *Chambers and Partners*, que elabora desde el año 2008 la revista británica de igual nombre, destacó a 146 profesores en 12 de sus 14 categorías.

Por su parte, el *Leading Lawyers Chile* reconoció a los 16 juristas líderes en las áreas de Recursos Naturales, Corporativo, Bancario, Tributario, Laboral, Litigios, Propiedad Intelectual, Proyectos, Derecho Público y Empresas. Destacaron 16 profesores de pregrado y postgrado en ocho de las diez categorías y cinco de ellos, se posicionaron en los primeros lugares de sus áreas de especialidad: el profesor Julio Pereira en Tributario, Ramiro Mendoza en

Derecho Público, Francisco Tapia en Derecho Laboral, Pedro García M. en Proyectos y Cristóbal Eyzaguirre B. en Banca.

Por último, el ranking *The Legal 500*, que se publica hace más de 20 años y que analiza el área legal de más de 100 países en el mundo, destacó en su versión latinoamericana a seis profesores de nuestra Facultad en siete de sus 12 categorías.



Banca y Finanzas

_Nicolás Balmaceda J.
_Francisco De la Barra G.
_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pedro García M.
_Pablo Guerrero V.
_Roberto Guerrero V.
_Jorge Martín D.
_Rodrigo Ochagavía R.
_José Miguel Ried U.

_Roberto Guerrero V.
_Cristián Herrera B.
_Rodrigo Ochagavía R.
_Pedro Pellegrini R.
_Gonzalo Rencoret P.
_Jaime Ríos LL.
_Marco Salgado S.
_Francisco Ugarte L.

Litigios

_Enrique Alcalde R.
_Guillermo Arthur D.
_Rodrigo Díaz de Valdés B.
_Cristóbal Eyzaguirre B.
_José María Eyzaguirre G.
_Gonzalo Fernández R.
_Cristián Gandarillas S.
_José Ignacio Jiménez P.
_Nicolás Luco I.
_Alejandro Parodi T.
_Julio Pellegrini V.
_Cristián Saieh M.
_Marco Salgado S.
_José Joaquín Ugarte V.
_Jorge Vial A.

Litigios (Árbitros más solicitados)

_Juan Carlos Dörr Z.
_Arturo Yrarrázaval C.

Corporativo

_Nicolás Balmaceda J.
_Fernando Bravo V.
_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pablo Guerrero V.

Energía y Recursos Naturales

_Winston Alburquenque T.
_Luciano Cruz M.

Eugenio Evans E.

_Pedro García M.
_Nicolás Luco I.
_Rodrigo Ochagavía R.
_Jaime Ríos LL.
_Alejandro Vergara B.

Energía y Recursos Naturales (Minería)

_Alejandro Vergara B.
_Gonzalo Grez J.
_Juan Luis Ossa B.
_Juan Paulo Bambach S.
_Samuel Lira O.
_Winston Alburquenque T.

Energía y Recursos Naturales (Derechos de Agua)

_Alejandro Vergara B.
_Winston Alburquenque T.
_Sebastián Donoso R.

Medioambiente

_Sebastián Donoso R.
_Alejandra Precht R.

Propiedad Intelectual

_Rafael Covarrubias P.
_Cristóbal Porzio H.

Derecho Laboral

_Fernando Arab V.
_Ignacio García P.
_Valentín Pimentel A.

Infraestructura

_Nicolás Balmaceda J.
_Juan Paulo Bambach S.
_Francisco De la Barra G.
_Pedro García M.
_Jorge Martín D.
_Rodrigo Ochagavía R.

Inmobiliario

_Robert Gillmore L.
_José Ignacio Ovalle I.

Impuestos

_Christian Blanche R.
_Jaime Del Valle V.
_Óscar Ferrari G.
_Edgardo Goldenberg P.
_Arnaldo Gorziglia B.
_Mario Gorziglia C.
_Pablo Greiber B.
_Francisco Lyon B.

Telecomunicaciones

_José Ignacio Ovalle I.
_Cristián Saieh M.

Leading Lawyers Chile

Litigios

_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pedro García M.
_José Joaquín Ugarte V.

Bancario

_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pedro García M.
_Rodrigo Ochagavía R.

Corporativo

_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pablo Guerrero V.
_Rodrigo Ochagavía R.

Recursos Naturales

_Juan Pablo Bambach S.
_Alejandro Vergara B.

Laboral

_Francisco Tapia G.

Proyectos

_Pedro García M.
_Rodrigo Ochagavía R.

Tributario

_Óscar Ferrari G.
_Mario Gorziglia C.
_Julio Pereira G.

Derecho Público

_Arturo Fernandois V.
_Miguel Ángel Fernández G.
_José Luis Lara A.
_Ramiro Mendoza Z.
_Marisol Peña T.



Banca y Finanzas

_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Roberto Guerrero V.
_Rodrigo Ochagavía R.

Libre Competencia

_Cristóbal Eyzaguirre B.

Corporativo, Fusiones y Adquisiciones

_Cristóbal Eyzaguirre B.
_Pablo Guerrero V.

Litigios

_Cristóbal Eyzaguirre B.

Energía y Recursos Naturales (Electricidad)

_Cristóbal Eyzaguirre B.

Inmobiliario e Infraestructura

_José Ignacio Ovalle I.

Telecomunicaciones

_José Ignacio Ovalle I.

Profesora Carmen Domínguez H. fue elegida presidenta de REDIFAM

La Red de Institutos Latinoamericanos de Familia, REDIFAM, realizó su Tercer Encuentro entre el 22 y el 25 de mayo, en Chile, ocasión en la que se programaron las diversas actividades que la agrupación realizará durante el 2014.

En ese encuentro, que sirvió de marco para la realización del Primer Congreso de Investigación Científica en Familia, los integrantes de REDIFAM escogieron su directiva 2013, la que es presidida por la profesora Derecho UC Carmen Domínguez H., directora del Centro UC de la Familia, en sucesión de la doctora Zelmira Bottini del Rey, del Instituto para el Matrimonio y la Familia, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Argentina).

El encuentro, organizado conjuntamente por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Santo Tomás y la Universidad de Los Andes, contó con la participación del presidente del Consejo Pontificio para la Familia, Monseñor Vincenzo Paglia, quien viajó a Chile con



motivo de una invitación extendida por el Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Monseñor Ricardo Ezzati, para dictar la conferencia *La familia como educadora de las virtudes*.

Asimismo, y por primera vez, se expusieron trabajos de investigación desarrollados por diversas universidades de América Latina, los que luego fueron analizados y debatidos en paneles de trabajo.

REDIFAM es una instancia dedicada a crear espacios de profundización de la verdad del matrimonio y la familia, según su propia naturaleza, por medio del trabajo académico de los Institutos integrantes de la red, cuyo interés es educar y proteger la familia como sistema de vida y amor fundado en el matrimonio.

Profesor José Joaquín Ugarte fue elegido Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales eligió tres nuevos Miembros de Número de la Corporación: el presbítero Fernando Montes Matte; el jurista y profesor Derecho UC, José Joaquín Ugarte Godoy; y el internacionalista José Rodríguez Elizondo, quienes asumieron en reemplazo de los académicos fallecidos Máximo Pacheco Gómez, Gonzalo Figueroa Yáñez y Enrique Silva Cimma, respectivamente.



Los Miembros de Número requieren poseer una reconocida idoneidad en los campos temáticos que cubre la Academia, así como demostrar una dedicación al cultivo de alguna de sus disciplinas.

Su deber es desempeñar las funciones que le encomiende la Academia, y contribuir al cumplimiento de sus fines institucionales, así como presentar trabajos y estudios para su consideración por la Academia.

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales tiene como fin el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales y reúne, a través de sus miembros, un espectro amplio y variado de disciplinas para abordar problemas de la sociedad, las que se traducen en enriquecedores debates, estudios y publicaciones.

Profesores se incorporaron como árbitros al CAM Santiago

48 nuevos árbitros juraron para incorporarse al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, CAM Santiago, entre los que destacaron siete profesores de pregrado y postgrado de la Facultad: José Manuel Bustamante, Ramón Cifuentes, Cristián Conejeros, Pablo De la Cerda, Julio Pellegrini, Cristián Saieh y Germán Subercaseaux.



Los profesores José Manuel Bustamante, Ramón Cifuentes, Cristián Conejeros, Pablo De la Cerda, Julio Pellegrini, Cristián Saieh y Germán Subercaseaux juraron como nuevos árbitros.

En la ceremonia, el presidente del CAM Santiago, Carlos Jorquiera, destacó el aumento de trabajo que ha tenido el centro, señalando que testimonio de ello es el "crecimiento anual promedio de causas del 35% y las numerosas sentencias arbitrales publicadas a la fecha en los cinco tomos de los libros Sentencias Arbitrales del CAM Santiago y en la página web de la institución".

El abogado y exalumno de nuestra Facultad comentó además que se ha ampliado la cobertura de los servicios prestados, agregándose en 2006 el arbitraje comercial internacional que hoy tiene una muy buena proyección.

El juramento de los nuevos árbitros lo tomó el vicepresidente del CAM Santiago,

Sergio Urrejola M., quien sostuvo que esta ampliación del cuerpo arbitral obedece al creciente número de arbitrajes administrados por la institución y al mayor grado de especialización que han alcanzado las causas arbitrales.

Ministerio de Hacienda reconoció a dos profesores por su contribución a la nueva regulación del contrato de seguros en el Código de Comercio

A través de una carta oficial, el Ministerio de Hacienda representado por el entonces subsecretario Julio Dittborn y la excoordinadora de Mercado de Capitales, Rosario Celedón, expresó su agradecimiento a los cinco expertos que conformaron el comité asesor que participó en el estudio y formulación de la modificación del Título VIII del Libro II del Código de Comercio, sobre contrato de seguros: los profesores Derecho UC, Roberto Ríos y Claudio Osorio; el profesor de la UDP, Osvaldo Contreras; el FISCAL de Seguros de la SVS, Gonzalo Zaldívar;

y asesor de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G., Francisco Serqueira.

"Haber participado en este proceso tiene un gran significado. Como profesor y director del nuevo Programa de Seguros, constituye una satisfacción poder participar de iniciativas legislativas, cumpliendo de este modo con el llamado a nuestra Universidad de traspasar conocimientos y el



resultado de investigaciones a la sociedad chilena", aseguró el profesor Ríos.

Por su parte, el profesor Osorio declaró: "Estos gestos estimulan la colaboración y el aporte que las personas con mayores conocimientos en ciertas áreas, desde la perspectiva profesional o académica, pueden brindar para lograr una mejor calidad técnica de las leyes".

PROFESORES EN LA VIDA PÚBLICA AÑO 2013

Profesor Juan Emilio Cheyre asumió presidencia del consejo directivo del Servicio Electoral

Entre febrero y agosto de 2013 el profesor Juan Emilio Cheyre se desempeñó como el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, entidad creada por la ley que instauró la inscripción automática y el voto voluntario.

El director del Centro de Estudios Internacionales UC fue elegido, junto al sociólogo Alfredo Joignant, y los abogados Gonzalo Molina, José Miguel Bulnes y Patricio Santamaría, por el Senado con 34 votos a favor y dos abstenciones.



Profesor Juan José Romero: nuevo miembro del Tribunal Constitucional



Con aprobación unánime, el Senado aprobó la designación de los abogados Juan José Romero Guzmán y Gonzalo García Pino como miembros del Tribunal Constitucional (TC).

El profesor Romero ocupó la vacante del expresidente del organismo Marcelo Venegas. Gonzalo García, por su parte, fue reelegido como integrante del TC, ya que

estuvo en su cargo menos de cinco años. Asumió sus funciones el 8 de abril de 2011 en reemplazo del ex magistrado Mario Fernández Baeza.

Los ministros permanecerán en sus cargos nueve años, a menos de que renuncien.

Profesor Alex van Weezel se integró a la Comisión Asesora Presidencial para un nuevo Código Penal

En una solemne ceremonia, el entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera, junto a la exministra de Justicia, Patricia Pérez, presentaron la Comisión Asesora Presidencial para actualizar el Código Penal, compuesta por siete renombrados abogados y académicos entre quienes destacó el profesor y director del Departamento de Derecho Penal UC, Alex van Weezel.

La comisión, coordinada por Jorge Bofill, tuvo por finalidad preparar una propues-



ta base de Código Penal para la posterior presentación de un proyecto de ley por parte del Ejecutivo.

El profesor van Weezel relevó el esfuerzo que se está haciendo para actualizar el texto. "Es evidente que se trata de un texto antiguo que requiere una actualización que lo traiga al estado actual de la sociedad e incluso de la ciencia penal. El tra-

bajo de esta comisión es una oportunidad para ver si existen consensos suficientes en este sentido y, en la medida en que se haga bien, reflejará la calidad de la ciencia penal en nuestro país".

El profesor agradeció la oportunidad de prestar un servicio tan importante al país, participando en la Comisión como representante de la visión del hombre y la sociedad de la Facultad de Derecho UC.

Profesor Carlos Frontaura fue designado consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Por 27 votos a favor, la Sala del Senado aprobó la designación de los abogados Carlos Frontaura Rivera y Carolina Carrera Ferrer como nuevos integrantes del Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Ambos profesionales fueron nominados para integrar dicho organismo, y tras la votación fueron ratificados en forma unánime.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos busca cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile. En su calidad de institución de la república le corresponde observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional.



Profesor Ricardo Irrarrázabal: Nuevo Director del Servicio de Evaluación Ambiental

El exsubsecretario del Medio Ambiente y profesor de nuestra Facultad, Ricardo Irrarrázabal, asumió como Director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con el objetivo de continuar la extensa labor que ha hecho el SEA en estos tres años para incorporar nuevos elementos de gestión en la evaluación ambiental y la capacitación y difusión de la institución.

El profesor Ricardo Irrarrázabal es abogado UC, casa de estudios donde también obtuvo un diplomado en Derecho de los Recursos Naturales. Cuenta con un LLM en Mineral Law and Policy de la Universidad de Dundee, Escocia.

El profesor Irrarrázabal reemplazó al exdirector del Servicio, Ignacio Toro.



Profesor Sebastián Donoso: nuevo consejero del Instituto de DD.HH. en asuntos indígenas

El exalumno Derecho UC, con un Máster en *Social Policy and Planning in Developing Countries* de la *London School of Economics and Political Science*, fue nombrado en junio como consejero del Instituto de Derechos Humanos en representación del Ejecutivo.

El profesor de Legislación Indígena y Políticas Públicas UC, posee una vasta trayectoria en asuntos indígenas y se ha

involucrado activamente en el debate sobre el marco regulatorio y las políticas públicas en esta materia.

Se desempeñó como asesor especial de Asuntos Indígenas del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Asimismo, diseñó y coordinó la implementación de la política indígena del Gobierno, liderando la creación de la Unidad de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social.

Profesor Fernando Arab asumió como subsecretario del Trabajo



El Expresidente de la República, Sebastián Piñera, designó al abogado y profesor adjunto de Derecho Laboral UC Fernando Arab Verdugo como subsecretario del Trabajo.

El profesor Arab, de 31 años, es egresado UC, cuenta con una especialización en Derecho y un Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Empresa. Además, es fundador y director de la Academia Laboral de UC, miembro del Cole-

gio de Abogados, de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Centro Chileno de Derecho del Trabajo (CEDET A.G.), y miembro de la mesa ejecutiva del Comité Laboral y de Capital Humano de la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio.

El docente, quien reemplazó al exsubsecretario y ministro de Desarrollo Social Bruno Baranda, asumió sus funciones el lunes 17 de junio.

Profesor Rodrigo Benítez fue nombrado como subsecretario de Medio Ambiente

El 1 de octubre del 2013, el profesor del departamento de Derecho Económico, Comercial y Económico de nuestra Facultad, Rodrigo Benítez Ureta, asumió la subsecretaría del ministerio del Medio Ambiente.

El profesor Benítez imparte la cátedra de Derecho Ambiental y cuenta con una vasta trayectoria en gestión medioambiental, respaldada por su experiencia en el área pública y privada.

Se desempeñó como jefe de la División Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente, a cargo de la Coordinación legislativa y

El profesor Benítez imparte la cátedra de Derecho Ambiental en Derecho UC y cuenta con una vasta experiencia en gestión medioambiental.

actuando como Secretario del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y también como asesor del Ministerio de Medio Ambiente en materia legislativa, normativa, implementación de la nueva institucionalidad ambiental y coordinación de los Consejos que forman parte de la institucionalidad vigente.



Profesor Hernán Salinas elegido miembro del Comité Jurídico Interamericano

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) eligió por aclamación al profesor de Derecho Internacional UC, Hernán Salinas B., como miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI).

El profesor fue elegido por un período de cuatro años y asumió su nuevo cargo el 1 de enero de 2014.

El Comité Jurídico Interamericano es un órgano de la OEA, integrado por 11 juristas de los Estados miembros elegidos a título personal y cuya función es servir como cuerpo consultivo de la referida Organización en asuntos jurídicos, promover el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional en la región, estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo del continente y la posibilidad de uniformar sus legislaciones.



Profesor Raúl Madrid se integró al Comité Consultivo para la Evaluación de Agencias de Acreditación

A través de un concurso público, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) efectuó la selección de un nuevo integrante al Comité Consultivo para la Evaluación de Agencias de Acreditación. Se trata del profesor del departamento de Fundamentos del Derecho, Raúl Madrid Ramírez.

Los miembros del señalado Comité ejercerán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser removidos de manera anticipada mediante Resolución firmada por la Comisión Nacional de Acreditación. Su trabajo será coordinado por el Secretario Ejecutivo de dicha institución.

Profesora Marisol Peña: primera mujer en presidir el Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional anunció que en sesión extraordinaria se eligió a la abogada y académica Derecho UC Marisol Peña como nueva presidenta de la entidad, en reemplazo de Raúl Bertelsen.

La profesora Peña es licenciada en Derecho UC y magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Desde el año 1982 imparte las cátedras de Derecho Político y Constitucional y fue una de las gestoras del programa de Magíster en Derecho Constitucional UC. Ha sido distinguida con los premios "Excelencia Docente" y "Reconocimiento a la Excelencia Docente" y desde el año 2005 integra el Consejo de Facultad y dirige el departamento de Derecho Público Derecho UC.

En 2006 fue designada abogada integrante del Tribunal Constitucional y, en mayo del mismo año, Ministra por la Excm. Corte Suprema.

"Asumir este cargo es un gran honor y responsabilidad", aseguró la profesora. "Un honor, porque me han precedido en el cargo ilustres juristas como José Luis Cea y Raúl Bertelsen. Una responsabilidad, porque el Presidente de nuestra Magistratura es la quinta autoridad en el protocolo del Estado y está a la cabeza del órgano que controla la constitucionalidad de las leyes y otras normas infralegales velando por el pleno imperio de la Carta Fundamental y del Estado de Derecho".



PROFESORES EN EL EXTRANJERO AÑO 2013

Decano participó en conferencia anual de la Asociación Americana de Escuelas de Derecho



Entre el 4 y 7 de enero, en la ciudad de Nueva Orleans (Estados Unidos) se llevó a cabo la Conferencia Anual de la Asociación Americana de Escuelas de Derecho (AALS) 2013, que tuvo como tema central *Global Engagement and the Legal Academy*.

Durante la instancia, que anualmente constituye el mayor encuentro de profesores de Derecho del mundo, con más de 3.500 participantes, se analizaron las oportunidades y desafíos intelectuales, teóricos, pedagógicos, profesionales y colegiales que la globalización presenta para la enseñanza y práctica de la ciencia jurídica.

El decano fue el único representante de las universidades chilenas que intervino como

La AALS constituye el mayor encuentro de profesores de Derecho del mundo, con más de 3.500 participantes.

panelista en una de las sesiones plenarias del encuentro: *Globalizing the Curriculum: views from abroad*. El decano Guerrero entregó su visión respecto a como Derecho UC ha enfrentado y sobrellevado exitosamente los desafíos de la internacionalización en la última década, hasta convertirse en un referente a nivel latinoamericano.

Profesora Carmen Domínguez H. participó en la conferencia anual de la International Association of Law Schools (IALS)



Entre el 6 y 8 de marzo se desarrolló en la ciudad de Mysore (India) la Conferencia Anual de la *International Association of Law Schools* (IALS), que reúne anualmente a más de 125 representantes de las principales facultades de Derecho del mundo y

que en su versión 2013 tuvo como tema *El rol de las facultades de Derecho en la enseñanza de los Derechos Humanos*.

En representación de Derecho UC, participó la profesora de Derecho Civil Carmen

La conferencia reunió a decanos y profesores de facultades de Derecho de todos los continentes, quienes durante tres jornadas analizaron aspectos doctrinales de los Derechos Humanos y cómo estos son aplicados en docencia.

Domínguez, con su ponencia *Teaching human rights or personality rights in civil law* (Enseñando Derechos Humanos o Derechos de Personalidad en el Derecho Civil).

Profesor Marcos Jaramillo viajó a Tokio en el marco de su proyecto CONICYT interdisciplinario de investigación

Durante el mes de marzo, el profesor y director del Centro de Estudios Asiáticos UC, Marcos Jaramillo, viajó a Tokio para sostener las primeras reuniones con el equipo de investigadores japoneses que trabajarán junto a él y otros profesores del Centro, en el desarrollo de un proyec-

to CONICYT de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación.

El proyecto, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales provenientes de las áreas del Derecho, Economía y

Geografía, así como con representantes del *Institute of Developing Economies Japan External Trade Organization IDE-JETRO*, *think tank* semi-gubernamental dependiente del Ministerio de Economía de Japón, consta de dos fases paralelas y busca estudiar, entre otros temas, la responsabilidad de los directores en materia de gobierno corporativo en las sociedades anónimas de algunos países de Asia. Asimismo, analizará la responsabilidad social empresarial, pero desde un aspecto jurídico, con la finalidad de definir si existe un carácter obligatorio de aplicar acciones de RSE por parte de las empresas.

La investigación conjunta tiene como finalidad la publicación de un libro en inglés, tentativamente con el título *Mecanismos de la globalización y el crecimiento de las empresas en países en desarrollo. Comparación entre Asia del Este y Latinoamérica*.



Profesora Marisol Peña representó a Derecho UC con ponencias sobre Derecho Constitucional en el extranjero

En febrero y marzo, la profesora Marisol Peña, participó como panelista en la Conferencia *New trends in Latin American Constitutionalism* organizada por la Escuela de Derecho de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos) y dictó clases en la Maestría de Derecho Constitucional de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).

En la conferencia internacional, la académica UC intervino en el segundo foro de discusión titulado *Equality: Exploring Indirect Discrimination* (Equidad: Explorando la discriminación indirecta), abordando el contenido y alcance de las cláusulas de igualdad, si éstas deben incluir la protección contra la discriminación no

arbitraria y si se debe exigir que el Estado actúe de manera positiva a favor de grupos marginados.

Asimismo, y en virtud del convenio vigente entre nuestra Facultad y la universidad Rafael Landívar, la profesora dictó cátedra en el primer ciclo del Programa de Maestría en Derecho Constitucional de dicha casa de estudios, en el curso de Teoría Política y Constitucional.

El equipo docente de dicho programa académico también incluyó a los profesores Derecho UC José Luis Cea E., Miguel Ángel Fernández y Cecilia Rosales.

Profesor Sebastián López visitó la Universidad de Cornell y participó de la cumbre de Arbitraje Global del DRI



En el marco de su proyecto Fondecyt de Iniciación *La protección de la propiedad en el derecho internacional de los derechos humanos* y en calidad de *visiting fellow*, el profesor Sebastián López realizó una estancia de investigación en la Escuela de Derecho de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, durante abril.

El profesor trabajó en la identificación de los principios comunes entre los sistemas regionales europeos e interamericanos sobre protección de la propiedad en los dos principales foros de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Analizó el artículo 1 del Primer Protocolo Opcional de la Convención Europea de Derechos Humanos y el artículo 21 del Pacto de San José de Costa Rica y la jurisprudencia relevante a cada una de estas disposiciones prove-

nientes de la Corte Europea de Derechos Humanos, y la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, participó como invitado de la *Cumbre de Arbitraje Global* del *Defense Research Institute* (DRI), en Praga (República Checa).

El docente formó parte del panel de discusión sobre el estado actual del arbitraje global con la ponencia *América Latina y el arbitraje internacional de la inversión*, en la que se refirió al impacto que ha tenido en América Latina la llamada crisis de legitimidad del arbitraje internacional de la inversión, las reacciones que ha provocado en la región y los eventuales escenarios que se podrían presentar en lo sucesivo.

Profesora Carolina Barriga participó en curso Conducting Business in China 2013



Durante dos semanas estuvo la profesora Derecho UC, quien es además Directora de Desarrollo de nuestra Facultad, Carolina Barriga, en China.



La docente fue becada por el Banco de Chile para participar en la 7ª versión del Curso *Conducting Business in China* 2013 EAUC, instancia que busca estrechar lazos con el continente asiático.

El programa académico se estructuró en dos fases. La primera, realizada en nuestro país, consistió en la participación de los profesionales becados en clases introductorias sobre China, tanto en sus aspectos socioculturales como económico-políticos,

impartidos en conjunto por profesores UC y el Instituto Confucio de Chile.

La segunda fase, en China, donde tras un breve paso por Shanghai, los becados participaron en clases de reconocidos expertos y profesores a nivel internacional en la Tsinghua University, ubicada en Beijing, abordando materias como economía, sociología, marketing, finanzas y sistema de pensiones, entre otros.

Profesores Derecho UC participaron del XIII Congreso Iberoamericano CILA

Entre el 7 y 10 de mayo se realizó en Lisboa (Portugal) el congreso XIII del Comité Latinoamericano de los Derechos de los Seguros de Aida (CILA), instancia que reunió a las secciones Aida de Portugal y España, así como todas las secciones de Latinoamérica con el objetivo de debatir sobre temáticas como responsabilidad civil, cambio climático, defensa del consumidor y resolución de conflictos, arbitraje, nuevas tecnologías, prevención y seguro, reaseguro, entre otros.

En el marco de este congreso, se llevó a cabo la Asamblea General de CILA, la que contó con la participación del decano de nuestra Facultad, y los profesores Derecho UC Roberto Ríos y Alberto Labbé, quienes también participaron como expositores en las jornadas académicas del encuentro.



Nuestro decano expresó el orgullo de que Chile se haya convertido en la sede del arbitraje en materias de seguro y reaseguro de países de Latinoamérica, del Caribe, España, Portugal y México, y que el Centro

Latinoamericano de Mediación y Arbitraje del Seguro y Reaseguro (Arias Latam) opere en las dependencias de la Facultad.

Profesor Juan Emilio Cheyre dictó conferencia en el Instituto Católico de París y participó del Global Competitiveness Leadership Program de Georgetown University

Frente a una selecta audiencia del Instituto Católico de París, el profesor Juan Emilio Cheyre analizó la transición a la democracia, ahondando en la experiencia chilena y latinoamericana.

En su intervención destacó que en democracia las Fuerzas Armadas deben asumir el rol tradicional que las caracteriza como respetuosas, disciplinadas y jerárquicas, así como alejadas de la política, al servicio de toda la comunidad y respetadas por quienes detentan el poder. También explicó las variables que conforman la base del comportamiento de las Fuerzas Armadas



en transición y la forma en que deberían actuar en un nuevo contexto democrático.

Asimismo, participó del *Global Competitiveness Leadership Program* (GCL) perteneciente al *Latin American Board of Georgetown University* (Estados Unidos), el que reúne a 38 estudiantes catalogados como líderes emergentes, de toda Iberoamérica y les pide desarrollar un proyecto social aplicable en sus países de

origen, promoviendo la competitividad, el progreso, la integración en la región y su inserción internacional.

El profesor Cheyre impartió cuatro clases sobre *Geographic Strategic Vision of Latin America*, abordando conceptos de geopolítica y estrategia, el rol del Estado en el sistema internacional actual, la realidad del continente Americano y los conceptos de liderazgo y cómo ejercerlo en Latinoamérica.

Profesoras Ana María Celis y María Elena Pimstein participaron en la Anglophone Conference 2013

En su calidad de miembros del Consejo Nacional de Prevención de Abusos de Menores de Edad de la Conferencia Episcopal de Chile, las profesoras Ana María Celis y María Elena Pimstein representaron a nuestro país en la *Anglophone Conference* (Conferencia de Obispos de habla inglesa), cita que se realiza cada año.

Representantes de países de los cinco continentes se reunieron entre el 31 de mayo y el 4 de junio en la casa Santa Marta, residencia actual del Papa Francisco.

En este encuentro, el grupo de expertos logró intercambiar visiones sobre los avances y desafíos en materia de prevención de abusos sexuales de menores de edad.

Las profesoras apreciaron la oportunidad de participar en este encuentro, donde además de tratar temas de importancia e interés, tuvieron la posibilidad de estar muy cerca del Sumo Pontífice, quien incluso se detuvo cuando le mostraron la bandera chilena.



XIX Congreso Latinoamericano de Derecho Romano



Con la participación de los principales romanistas del continente Americano y de Italia, se desarrolló en Ciudad de Panamá, el Congreso Latinoamericano de Derecho Romano.

El encuentro, que se articuló en siete ejes centrales, contó con la participación de los profesores Derecho UC Mario Correa y Patricio Ignacio Carvajal.

El primero de ellos, intervino en la primera sesión titulada Sistema y Principios con su ponencia *A propósito de los 1.700 años del Edicto de Milán, Complementariedad entre razón y fe en Contra Académicos, de San Agustín; y la religión como fuente de hegemonía, en Antonio Gramsci*, la que analizó las principales corrientes filosóficas de la época y la crítica de San Agustín de Hipona a los académicos, utilizando como contrapunto la posición de Antonio Gramsci frente a la religión, quien la consideraba sólo como un elemento de la hegemonía dominante que se debe derribar.

El profesor Carvajal, por su parte, intervino en la última sesión del Congreso, titulada Acciones, dictando la conferencia principal titulada *La estructura romanista de la carga de la prueba y la llamada carga dinámica de la prueba*, en la que criticó las nuevas tendencias del Derecho Procesal Civil, argumentando que modificar los códigos civiles a través de normas procesales desarticula un sistema jurídico óptimo para el comercio global y regional.

Tras la participación de los profesores Derecho UC en la última versión del encuentro, se determinó que la sede del próximo congreso será nuestro país.

Profesoras Derecho UC participaron del Coloquio Anual del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa y en el III ICLARS Conference

En los encuentros se analizó, entre otros temas, el debate social que ha surgido en países latinoamericanos concernientes a la igualdad, los que han puesto en juego el significado y el alcance de la libertad religiosa.

Entre el 19 y 21 de agosto se realizó en Richmond (Estados Unidos), el XIII Coloquio Anual del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa que giró en torno a la libertad religiosa, igualdad y autonomía de las entidades religiosas.

El encuentro, auspiciado por el Centro Internacional para Estudios de Derecho y Religión de la Universidad de Bringham Young, reunió a destacados expertos en materia de Derecho y Religión, quienes analizaron el debate social que ha surgido en países latinoamericanos concernientes a la igualdad, los que han puesto en juego el significado y el alcance de la libertad religiosa. Entre ellos destacaron las profesoras Derecho UC, María Elena Pimstein, Ana María Celis y Carmen Domínguez H.

Durante el mismo mes, las profesoras UC también participaron del *III ICLARS Conference Religion, democracy and equality*, realizado en las Universidades William and Mary y en la Universidad de Virginia (Estados Unidos).

El encuentro fue inaugurado con la exposición del relator especial para la Libertad Religiosa de las Naciones Unidas, Heiner Biefeldt con la ponencia *Freedom of Religion or Belief: A Classical Human Right under Fire?* En tanto, la profesora Domínguez, expuso durante una sesión plenaria sobre el tema *Religious freedom and non-discrimination of new suspect categories in Latin America: Conflict latent*.



Profesores Derecho UC participaron en panel principal del Encuentro Latinoamericano de Derecho Internacional 2013

El profesor Hernán Salinas, junto a su ayudante Nicolás Garrido, participaron del Encuentro Latinoamericano de Derecho Internacional 2013, organizado por la Asociación Latinoamericana de Derecho Internacional (SLADI), instancia que reunió en Foz de Iguazú a los principales profesores e investigadores de derecho internacional, integración y relaciones internacionales del continente.

Los representantes Derecho UC expusieron *La jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y el aporte del Derecho Internacional Americano en materia de Derechos Humanos. Estudio de Casos* en el panel principal del evento, compartiendo tribu-

na con el Juez de la Corte Internacional de Justicia, Antonio Cançado Trindade; el jurista argentino, Marcelo Kohen del Instituto de Estudios Internacionales de Ginebra; y el jurista brasileño Walter Menezes, Secretario Ejecutivo de SLADI y Presidente de la Sociedad Brasileira de Derecho Internacional.

La exposición versó sobre el primer caso relacionado a la Convención Universal contra la Tortura (1984) de la Corte Internacional de Justicia, titulado *Questions relating to the Obligation to Prosecute or Extradite* (Belgium v. Senegal) (2012), el que trata la obligación de Senegal, -acorde a dicha Convención- de juzgar o extra-



ditar al Expresidente de Chad, Hisene Habré, acusado de múltiples crímenes contra la humanidad, entre ellos la tortura.

Decano participó de la IALS Global Law School Deans' Forum



Entre el 25 y el 27 de septiembre el decano Roberto Guerrero, participó de la *International Association of Law Schools (IALS) Global Law School Deans' Forum*, instancia que reunió a un centenar de decanos de Derecho provenientes de los cinco continentes en la *National University of Singapore Faculty of Law (NUS Law)* para debatir y compartir experiencias en torno a los principales desafíos de la educación legal.

Durante las jornadas se abordaron temas tales como el liderazgo en las facultades de Derecho en el siglo XXI y sus desafíos; la educación legal en el mundo y la enseñanza "global" del Derecho; los principios globales de la enseñanza legal, sus están-

dares y resultados; la educación legal y la actividad judicial; los recursos para el desarrollo institucional; y cómo avanzar desde los principios a los programas, entre otros.

El decano Guerrero, único representante latinoamericano del encuentro, participó como expositor en el panel sobre la obtención de recursos para el desarrollo institucional, utilizando como ejemplo el trabajo realizado por la Facultad de Derecho UC en la captación de recursos para la construcción de su edificio propio. En su intervención detalló cada uno de los pasos de este proceso, poniendo especial énfasis en el constante aporte otorgado por profesores y exalumnos de la Facultad.

Durante el encuentro se debatieron y compartieron experiencias en torno a los principales desafíos de la educación legal global. El decano Guerrero fue el único representante latinoamericano del encuentro.



Profesores Derecho UC formaron parte de la delegación de la universidad en el Congreso Mundial de Universidades Católicas en Brasil

Un grupo de representantes de la Universidad, presidido por el rector Ignacio Sánchez y el vice Gran Canciller, padre Cristián Roncagliolo, participó del Congreso Mundial de universidades católicas en Brasil, instancia en la que participaron cerca de 2.000 jóvenes y representantes de diversas Universidades Católicas de todo el mundo para discutir a través de debates, talleres, presentaciones de trabajo y fotos sobre cuestiones relacionadas con la fe y la crisis de sentido; la universidad como un espacio de construcción de lo humano; la universidad, sociedad y el protagonismo juvenil; y los desafíos para un amor integral, entre otros.



La delegación contó con la participación de los académicos Derecho UC Mario Correa (secretario general de la Universidad), María Elena Pimstein y Cristóbal Orrego;

Jorge Martínez, de Filosofía; María Elena Gronemeyer, de Comunicaciones; y los decanos Pedro Morandé, de Ciencias Sociales, y Fredy Parra de Teología.

Directora del Centro UC de la Familia participó en Congreso de Familia en Roma

Celebrando el aniversario número 30 de la Carta de los Derechos de la Familia se desarrolló en Roma (Italia) el Congreso Los Derechos de la Familia y los desafíos del mundo contemporáneo, organizado por el Consejo Pontificio para la Familia y la Unión de Juristas Católicos Italianos.

El encuentro, que tuvo lugar en dependencias de la Pontificia Universidad Urbaniana estuvo enfocado en buscar y analizar una manera de recuperar el verdadero sentido de la familia, en un contexto de crecimiento y de reconstrucción.

Entre los expositores estuvo la profesora Carmen Domínguez H., quien destacó que haber participado de este encuentro "fue una oportunidad muy enriquecedora desde el punto de vista de confrontar las realidades que estamos viviendo, que son muy distintas y disímiles en el mundo, de establecer contactos y conocer personas que están trabajando también en favor de las familias en los cinco continentes".

Dentro de estos paneles, la profesora lideró la mesa titulada *La Libertad de Educación y Familia*.



Otros de los grupos de discusión que se realizaron fueron: El papel de la mujer en la familia y para la familia; El trabajo, la familia y los desafíos económicos; La procreación y los retos de la biotecnología; y la familia en la experiencia de la inmigración.

Profesor Jaime Alcalde intervino en el V Congreso Continental de Derecho cooperativo



En el marco de la XVIII Conferencia Regional de Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, celebrada en Guarujá (Brasil), tuvo lugar el V Congreso Continental de Derecho cooperativo.

El encuentro reunió a profesores de todo el continente y a destacados ponentes extranjeros. El único expositor chileno fue el profesor Jaime Alcalde, quien abordó las perspectivas de reforma que afronta el derecho cooperativo chileno merced al proyecto de ley presentado en 2012 y en actual discusión en el Senado.

En su intervención, entregó una radiografía del número y estado de las cooperativas en Chile, su aporte a la economía nacional, y analizó los objetivos del proyecto que pretende modernizar la actual Ley general de cooperativas de 2003, denunciando algunas ausencias importantes.

Con ocasión de este encuentro, se presentó el libro *Handbook of International Cooperative Law* (Berlín/Heidelberg, Springer, 2014). El capítulo dedicado al Derecho chileno fue preparado por el profesor Alcalde.



Profesor Patricio Ignacio Carvajal investigó sobre defectos en el cumplimiento de la prestación en la Universidad de Salamanca

alemanes y españoles, sobre los defectos en el cumplimiento de la prestación.

En su calidad de profesor visitante de la Universidad de Salamanca (España) y en el marco de un proyecto de investigación internacional, dirigido por la catedrática de Derecho Romano, Amelia Castresana, el profesor Patricio Ignacio Carvajal investigó, junto a un equipo de juristas

Durante su estancia, impartió clases a alumnos de primer año sobre los llamados derecho en cosa ajena y derechos reales de garantía y participó de un seminario dictado para los profesores del departamento de Derecho Privado y alumnos del programa de Doctorado de la Universidad.

Asimismo, intervino como panelista del seminario Actualidad y perspectivas del estudio y de la enseñanza del Derecho Romano en la universidad contemporánea, organizado por el Centro Romanístico Internacional Copanello y el *Centro Universitario de investigaciones sobre Cultura romana del diritto e sistemi giuridici contemporanei*, de la Universidad de la Magna Grecia.

INTERNACIONALIZACIÓN AÑO 2013

Derecho UC: mejor Facultad de Derecho de Iberoamérica

Por segundo año consecutivo, el prestigioso QS World University Ranking, elaborado por la compañía británica QS -Quacquarelli Symonds-, situó a Derecho UC entre las 50 mejores Facultades de Derecho a nivel mundial, alcanzando el puesto número 45 y consolidándose como la mejor Facultad de Derecho a nivel Iberoamericano.

El Ranking QS, considerado uno de los referentes más prestigiosos sobre la calidad de la educación superior en el mundo y continuador de la reconocida metodología Times-QS, se define en base a consulta a expertos y a las propias instituciones, considerando como criterios base la reputación según encuestas a académicos, a empleadores, publicaciones por académico y citas por paper.



Derecho UC logró posicionarse en el puesto 45, con un puntaje de 69,60. El ranking internacional fue liderado por la Universidad de Harvard (Estados Unidos), con un puntaje de 96,70; la universidad Cambri-

ge (Reino Unido), con 96.00 puntos; y la Universidad de Oxford (Reino Unido), con 94.00 puntos.

Este reconocimiento se suma al alcanzado en el ranking de percepción de calidad del mercado laboral por carrera de revista *Qué Pasa*, en el que Derecho UC se situó en la primera posición a nivel nacional.

Nuevo convenio de cooperación entre Derecho UC y la Universidad de Tsinghua

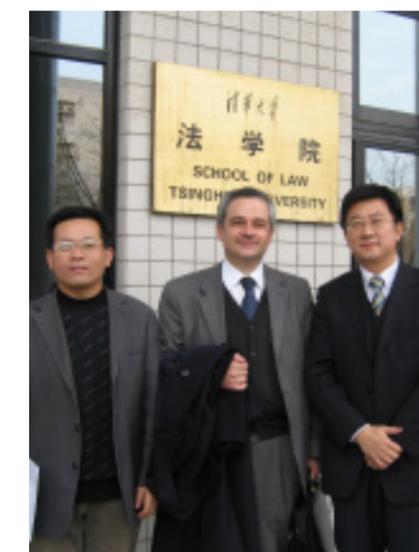
Estrechar lazos, potenciar la investigación y el intercambio estudiantil y docente, es el objetivo del nuevo acuerdo de cooperación alcanzado por la Facultad de Derecho UC y la Escuela de Leyes de la Universidad de Tsinghua.

El convenio, liderado por el profesor de Derecho Chino Marcos Jaramillo, fue firmado por el Rector de nuestra Universidad Ignacio Sánchez, y por el Decano de Law School de la Universidad de Tsinghua, Zhenmin Wang, el 17 de septiembre y contempla una duración de cinco años prorrogable en forma automática.

La Universidad de Tsinghua es líder en China y su Escuela de Leyes se encuentra

dentro de las mejores del continente asiático. Entre sus profesores están los mejores expertos jurídicos de China y la institución cuenta con importantes aliados académicos y de investigación a nivel internacional, como son la universidad de Harvard, Yale, Stanford y NYU.

El profesor Jaramillo explica que este acuerdo otorga a los alumnos la oportunidad de poder elegir una de las dos casas de estudio dependiendo del interés del postulante: en los negocios, gobierno o administración de ese país.



Delegación de la Universidad de Duke visitó Derecho UC

Con el fin de profundizar la vinculación académica y generar nuevos proyectos de trabajo conjunto, Derecho UC recibió la visita del decano de la escuela de Derecho de la Universidad de Duke (Estados Unidos), David Levi, junto a su equipo directivo.

El encuentro, que fue encabezado por la máxima autoridad de la Facultad y el Consejo Asesor, ahondó en los principales logros alcanzados por ambas casas de estudio y analizó la posibilidad de avanzar



en la implementación de convenios de colaboración académica. Esta visita se suma a las recibidas en 2012 por parte de las autoridades de la Universidad Nacional de

Australia, de la Universidad de Davis, de la Universidad de Berkeley, de la Universidad de Notre Dame y la Universidad de Valparaíso (Estados Unidos), entre otras.

Derecho UC alcanzó convenio de cooperación con Boston College



Durante el mes de septiembre, Derecho UC alcanzó un nuevo convenio de cooperación con Boston College (Estados Unidos) con el objetivo de fortalecer los vínculos entre ambas instituciones y potenciar el intercambio académico y la colaboración en la formación de los alumnos de pregrado y postgrado.

El decano de nuestra Facultad, en visita a la institución estadounidense, cerró este nuevo convenio sumando a Boston College, una de las mejores y más selectivas universidades de Estados Unidos, a la importante red de Universidades socias de Derecho UC.

Autoridades de The Catholic University of America visitaron la Facultad

En el marco de una visita oficial a la Universidad, en donde autoridades de la UC y de *The Catholic University of America* (CUA) firmaron un acuerdo de entendimiento para promover el intercambio y la investigación conjunta, la Facultad recibió a los profesores estadounidenses, James F. Brennan, Provost de dicha Universidad; Charles Nguyen, decano de la School of Engineering; y Attila Freska, decano asistente de la School of Business & Economics.



Las ilustres visitas fueron recibidas por el Secretario Académico de la Facultad, Gabriel Bocksang, y por la directora del Departamento de Derecho Canónico, Ana María Celis.

Durante la reunión se analizaron diversos temas de colaboración entre ambas Facultades de Derecho y algunas perspectivas de interés común en materias de Derecho Canónico y Libertad Religiosa.

Decano de la Chicago University Law School se reunió con autoridades de la Facultad



En el marco de una visita a nuestro país, una delegación de la Chicago University Law School (EE.UU), liderada por su decano, Michael H. Schill, visitó Derecho UC y se reunió con parte de su dirección.

Durante el encuentro, se analizaron diversos temas de colaboración y algunas perspectivas de interés común en materias de docencia e investigación. También se

abordaron temas de intercambio docente y estudiantil.

La Chicago University Law School se destaca por ocupar una importante posición entre las facultades de Derecho de Estados Unidos, por ofrecer una educación rigurosa e interdisciplinaria, mezclando el estudio del Derecho con las Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Durante el encuentro se analizaron diversos temas de colaboración y algunas perspectivas de interés común en materias de docencia e investigación.



Director de Admisión de Graduados de NYU presentó programas de postgrado



En una charla expositiva, organizada por el programa de nuestra Facultad, Redes Derecho UC, los alumnos y graduados pudieron conocer en profundidad los programas de magister que ofrece la Escuela de Leyes de la Universidad de Nueva York (NYU).

La exposición, que tuvo una alta convocatoria, estuvo a cargo de Timothy Stane, Director de Admisión de Graduados de NYU, quien instó a los presentes a in-



formarse sobre los requisitos y becas de financiamiento que les permitan estudiar en Nueva York, una de las ciudades más dinámicas del mundo.

Dentro de su innovador programa, la Escuela de Leyes ofrece nueve programas de LLM, en los que los alumnos podrán participar de clínicas jurídicas; clases en otras escuelas de la Universidad; trabajar en proyectos con otras facultades, centros

o institutos; escribir para revistas de Derecho; y trabajar con los profesores en una relación uno-a-uno.

Así, la invitación quedó hecha a los alumnos y egresados Derecho UC para que puedan vivir una extraordinaria experiencia, tanto en su formación académica como en la creación de redes profesionales a nivel internacional.

Dentro de su innovador programa, NYU ofrece 9 programas de LLM, en los que los alumnos podrán participar de clínicas jurídicas; clases en otras escuelas de la Universidad así como trabajar con los profesores en una relación uno-a-uno.

VISITAS INTERNACIONALES A LA FACULTAD AÑO 2013

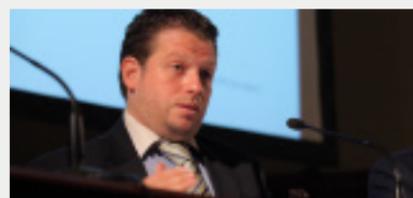
ENERO

22

FERNANDO GALVÁN

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Rector de la Universidad Alcalá de Henares (España)



PEDRO LESS ANDRADE

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Director de Políticas Públicas y Asuntos Gubernamentales para América Latina de Habla Hispana de Google

MÓNICA ARENAS

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Académica de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares (España)

JESÚS RUBÍ

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Adjunto al Director de la Agencia Española de Protección de Datos (España)

CARLOS SAIZ PEÑA

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Vicepresidente de la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información (España)

IÑIGO DE PALACIO

II FORO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Embajador de España en Chile

ABRIL

05

P. HANS ZOLLNER S.J.

CHARLA SOBRE LA CRISIS DEL ABUSO SEXUAL

Vicerrector de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia)

08

JOSÉ LUIS ALBA R.

SEMINARIO EVALUACIÓN, PREDICCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES DE LEY

Licenciado y Doctor en Psicología de la Universidad de Valencia (España) y la Universidad del Aconagua (Argentina)

17

BORJA MAPELLI C.

REUNIÓN INFORMATIVA CON ALUMNOS DERECHO UC

Director Magíster en Derecho Penal de la Universidad de Sevilla (España)



ANDREW MITCHELL

REUNIÓN CON ALUMNOS DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO, LLM

Profesor de la Universidad de Melbourne (Australia)



23

JOHN FINNIS

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO DERECHO UC

Filósofo iusnaturalista y profesor de las universidades de Oxford (Reino Unido) y Notre Dame (Estados Unidos)



25

WILLIAM HARRIS

REUNIÓN CON ALUMNOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO UC

Profesor de historia antigua y director del Center for the Ancient Mediterranean de la Universidad de Columbia (Estados Unidos).



P. PAUL ROLPHY PINTO S.J

CHARLA SISTEMA DE CASTAS EN LA TRADICIÓN DE LA INDIA

Catedrático en Teología Espiritual de la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma)

MAYO

06

WILLIAM URY

I CONGRESO ESTRATEGIAS PARA UNA NEGOCIACIÓN EXITOSA

Mediador, escritor y director asociado del Harvard Negotiation Project de la Universidad de Harvard (Estados Unidos)



09

TIMOTHY KANE

SEMINARIO AUSTRALIA Y CHILE EN EL SIGLO DE ASIA

Embajador de Australia en Chile



HIDENORI MURAKAMI

SEMINARIO AUSTRALIA Y CHILE EN EL SIGLO DE ASIA

Embajador de Japón en Chile

HA THI NGOC HA

SEMINARIO AUSTRALIA Y CHILE EN EL SIGLO DE ASIA

Embajadora de Vietnam en Chile



15

AVIVA BROMSKY

VISITA A LA FACULTAD

Decano Asociado para iniciativas internacionales, Universidad de Siracusa (Estados Unidos)

23-25

JOSÉ GRANADOS

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Vicepresidente del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre Matrimonio y Familia (España)

ZELMIRA BOTTINI DE REY

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Directora del Instituto Matrimonio y Familia de la Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

LOURDES FORTÍN DE ALVENENGA

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Universidad Católica de Honduras

RODOLFO CASTRO SALINAS

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Instituto para el Matrimonio y La Familia, Universidad Católica San Pablo (Perú)

CARLOS CARMEAN ARIZA

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Director Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral (Argentina)

GUILLERMO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Miembro del Pontificio Consejo para la Familia (Vaticano)

ÁLVARO TORO

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Docente investigador, Instituto para el Matrimonio y La Familia, Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)

MIURY PLACENCIA DE GRANDA

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Instituto de la Familia, Universidad Tecnológica Particular de Loja (Ecuador)

ROSA ZACCA

TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA

Directora del Instituto Matrimonio y Familia de la Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina).

LUIS OLAGUIBE**TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA**

Subdirector del Instituto para el Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Santa Fe (Argentina)

JUAN DAVID VALLEJO CARDONA**TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA**

Departamento de Familia y Bioética, Universidad Católica de Oriente (Colombia)

ALEJANDRA PLANKER DE AGUERRE**TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA**

Instituto para el Matrimonio y la Familia, Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

AUGUSTO RÍOS**TERCER ENCUENTRO REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA**

Representante del departamento de Familia y Vida del Consejo Episcopado Latinoamericano (CELAM)

VICENZO PAGLIA**TERCER ENCUENTRO DE REDIFAM Y PRIMER CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN FAMILIA**

Presidente Pontificio Consejo para la Familia (Roma)

**JUNIO****17****SUSAN BENNETT****ASESORÍA A LA FACULTAD**

Profesora de Derecho American University (Estados Unidos)

20**DAVID LEVI****VISITA A DERECHO UC**

Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke (Estados Unidos)

27-28**MILTON ESTUARDO ARGUETA PINTO****AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decano Universidad Francisco Marroquín (Guatemala)

SILVIA GLORIA DE VIVIO**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decano Universidad del Norte (Colombia)

BARBARA HOLDEN-SMITH**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Secretaria general y tesorera de la International Association of Law Schools, vicedecana de la Escuela de Derecho de la Universidad de Cornell (Estados Unidos)

MARY KAY KANE**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decana emérita University of California Hastings College of Law (Estados Unidos)

ROBERT H. KLONOFF**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decano Lewis and Clark Law School (Estados Unidos)

LUIS SERGIO PARRAGUEZ RUIZ**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decano Universidad San Francisco de Quito, (Ecuador).

ILEANA PORRAS**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Decana asociada Escuela de Derecho Universidad de Miami (Estados Unidos)

FRANCIS S.L. WANG**AMERICAS REGIONAL DEANS' FORUM, CHILE**

Presidente de la International Association of Law Schools, Decano Emérito de la Kenneth Wang School of Law (China)

JULIO**02****AÍDA KEMELMAJER DE CARLUCCI****DEFENSA DE TESIS DOCTORAL**

Jurista argentina, exministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y profesora de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

**11****OMAR PALERMO****JORNADA DE ESTUDIO: ESTADO DE NECESIDAD ¿QUÉ REGULA EL ARTÍCULO 10 N°11 DEL CÓDIGO PENAL?**

Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (Argentina)

**25****JAMES F. BRENNAN****VISITA A LA FACULTAD**

Académico de la Catholic University (Estados Unidos)

CHARLES NGUYEN**VISITA A LA FACULTAD**

Decano de la Escuela de Ingeniería de la Catholic University (Estados Unidos)

**ATTILA FRESKA****VISITA A LA FACULTAD**

Decano asistente de Escuela de Economía y Negocios de la Catholic University (Estados Unidos)

AGOSTO**09****MICHAEL H. SCHILL****REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD**

Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago (Estados Unidos)

**27****MICHAEL KLAUSNER****DIRECTORS' COLLEGE 2013**

Nancy and Charles Munger professor of Business and Law, Universidad de Stanford (Estados Unidos)

**RONALD GILSON****DIRECTORS' COLLEGE 2013**

Charles J. Meyers Professor of Law and Business, Universidad de Stanford y Mar y Eva Stern Professor of Law and Business Universidad de Columbia (Estados Unidos)

**GEORGE TRIANTIS****DIRECTORS' COLLEGE 2013**

James and Patricia Kowal Professor of Law, Associated Dean for Strategic Planning, Universidad de Stanford (Estados Unidos)

EVAN EPSTEIN**DIRECTORS' COLLEGE 2013**

Director Ejecutivo Rock Center Universidad de Stanford (Estados Unidos)

DAN SICILIANO**DIRECTORS' COLLEGE 2013**

Associated Dean for Executive Education and Special Programs and Professor of Stanford Law School; Faculty Director Rock Center for Corporate Governance, Universidad de Stanford (Estados Unidos)

**SEPTIEMBRE****11****CHRISTIAN SOMMER****III COLOQUIO DE DERECHO INTERNACIONAL**

Profesor de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

ROGER ALFORD**III COLOQUIO DE DERECHO INTERNACIONAL**

Profesor de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)

16

ETIENNE PICARD**XIII SEMINARIO TEMAS CONSTITUCIONALES DE ACTUALIDAD**

Profesor de Derecho Público de la Universidad de la Sorbonne, Pantheon I, Paris (Francia)



17

GRANGER MORGAN**SEMINARIO HOJA DE RUTA EN ENERGÍA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO**

Director del Center for Climate and Energy Decision Making de la Carnegie Mellon University (Estados Unidos)

LUCIANO LOSEKANN**SEMINARIO HOJA DE RUTA EN ENERGÍA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO**

Jefe del Departamento de Economía de la Universidad Federal Fluminense de Brasil (Brasil)

URS KINDHÄUSER**SEMINARIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA. ESTUDIOS A AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS LEYES 19.880 Y 19.886**

Profesor de la Universidad de Bonn (Alemania)

25

CLARA ASÚA GONZÁLEZ**V JORNADA NACIONAL DE DERECHO DE SEGUROS**

Profesora de Derecho Civil de la Universidad del País Vasco (España)

**OCTUBRE**

09

LEÓN TERRILL**CONFERENCIA INDIGENOUS PROPERTY IN AUSTRALIA: FROM LAND RIGHTS TO LAND REFORMS**

Profesor Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia)

10

CARMEN PÉREZ DE ONTIVEROS**DEFENSA DE TESIS DOCTORAL**

Profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

22

RAFAEL PALOMINO LOZANO**CONFERENCIA DERECHO Y RELIGIÓN 2013**

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (España)

25

CARMEN ASIAN**CONFERENCIA CONFLICTOS ENTRE CONCIENCIA Y LEYES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN URUGUAY**

Catedrática de la Universidad de Montevideo (Uruguay)

28

SPENCER WEBER**VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Catedrático y director del centro de Libre Competencia y Consumidores de la Universidad de Loyola, Chicago (Estados Unidos)

**DIANE WOOD****VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Jueza de la Corte de Apelaciones de Estados Unidos (Estados Unidos)

**ANA PAULA MARTÍNEZ****VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Socia del Estudio Partner Levy & Salomao (Brasil)

PABLO TREVIASAN**VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Socio del Estudio Treviasan Abogados (Argentina)

GERMÁN COLOMA**VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Profesor Universidad del CEMA (Argentina)

**DIEGO PABLO POVOLO****VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Miembro del CNDC (Argentina)

JOSEPH BAUER**VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Catedrático de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)

PETER CARNEY**VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Socio del estudio White & Case Lawyers and Advisors (Estados Unidos)

**MICHAEL JACOBS****VIII JORNADA DE LIBRE COMPETENCIA**

Catedrático de la Universidad de Georgetown, Universidad de Wisconsin-Madison y de la Universidad de Chicago (Estados Unidos)

**NOVIEMBRE**

7-8

TADASHI HIRAI**UTOKYO FORUM 2013**

Profesor del Institute for Advanced Studies on Asia, Tokyo University (Japón)

KATSUO NAWA**UTOKYO FORUM 2013**

Profesor del Institute for Advanced Studies on Asia de la Universidad de Tokio (Japón)

OSAMU TAKAMIZAWA**UTOKYO FORUM 2013**

Profesor del Institute for Advanced Studies on Asia de la Universidad de Tokio University (Japón)

YUKIRO IKEMOTO**UTOKYO FORUM 2013**

Profesor del Institute for Advanced Studies on Asia de la Universidad de Tokio (Japón)

22

DAEDRA C. STATEN**CHARLA A ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LA FACULTAD**

Encargada de Admisiones de Estudios de Postgrado Universidad de California de los Ángeles -UCLA (Estados Unidos)

26

INSA BLANKE**CHARLA A ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LA FACULTAD**

Executive Director of Foreign and International LLM Programs, Universidad de Loyola (Estados Unidos)

28-29

ROGELIO PÉREZ PERDOMO**SEMINARIO ENSEÑANZA DEL DERECHO II VERSIÓN: "NUEVOS PARADIGMAS E INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO"**

Profesor de la Universidad de Stanford (Estados Unidos)

PAUL QUICK**SEMINARIO ENSEÑANZA DEL DERECHO II VERSIÓN: "NUEVOS PARADIGMAS E INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO"**

Profesor de la Universidad de Georgia (Estados Unidos)

DICIEMBRE

12

ROGER COATE**CONFERENCIA "REFORMA AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES"**

Paul D. Coverdell Endowed chair of Public Policy, Georgia College and State University (Estados Unidos)

17

TONJA JACOBI**CHARLA SOBRE PRISONER PAROLE AND POLICE STOPS**

Profesora Titular de la Escuela de Leyes de la Universidad de Northwestern (Estados Unidos)

02

INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN AÑO 2013

Profesor Alejandro Vergara se adjudicó Concurso de Políticas Públicas UC 2013

El 14 de enero, en el marco del lanzamiento de libro *Propuestas para Chile*, que reúne el trabajo que durante el 2012 realizaron los diez equipos académicos ganadores del concurso de Políticas Públicas 2012, se dieron a conocer las propuestas seleccionadas a la versión 2013 del mismo certamen.

Entre los proyectos seleccionados se encuentra el presentado por el profesor, Alejandro Vergara, acompañado por Daniela Rivera y Valeria Moyano, junto a los profesores de la Facultad de Agronomía UC, Guillermo Donoso y Elisa Blanco, titulado *Aguas y Energía: Propuestas para su autogobierno y resolución especializada de conflictos*.

La investigación realizó un análisis crítico de las instituciones más relevantes tanto del autogobierno como de resolución de conflictos en los sectores de aguas y energía, a partir de la observación de la estructura institucional vigente en ambos sectores, considerando su evolución y contexto actual.

Durante marzo y octubre las propuestas seleccionadas fueron analizadas por contrapartes técnicas responsables de su diseño y ejecución, para que una vez evaluadas, formen parte de un documento final, el cual será distribuido a importantes organizaciones y representantes del mundo público y privado.



Cuatro profesores ganaron X Concurso de Investigación para Académicos

El comité de fallo del X Concurso de Investigación para académicos, organizado por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación (VRI), dio a conocer las 16 propuestas ganadoras de la nueva versión de este tradicional certamen.

El concurso, que busca poner en diálogo el quehacer académico de la Universidad con la fe, seleccionó a diez iniciativas individuales y seis interdisciplinarias, entre las que destacaron cuatro correspondiente a la Facultad de Derecho:

Profesora Carolina Salinas (Interdisciplinaria): *En búsqueda de una educación sexual basada en los principios cristianos: estudio de la percepción de profesores de colegios católicos*

Profesor Cristóbal Orrego (Individual): *Las universidades católicas en el nuevo milenio: Su identidad y su misión a medio siglo del Concilio Vaticano II.*

Profesor Raúl Madrid (Individual): *La noción de "corrección política" en las universidades católicas de inspiración católica.*

Ana María Celis (Individual): *Jugar según las reglas: un llamado a la prevención en ámbitos eclesiales*

Las más de 50 iniciativas presentadas en la versión 2012-2013 del Concurso debieron responder a estrictos criterios de evaluación, tales como tener una relación explícita con la identidad católica, además de calidad y originalidad, creatividad, claridad e impacto académico.



Rinden homenaje a la Revista Chilena de Derecho por sus 40 años de vida

Frente a destacadas autoridades, juristas, profesores y colaboradores, la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento por los 40 años de vida de la publicación jurídica más antigua entre las revistas universitarias del país, y que ha logrado mayores reconocimientos en el extranjero: *La Revista Chilena de Derecho*.

En la solemne instancia, encabezada por el actual director de la revista, el profesor Patricio Ignacio Carvajal; el decano Derecho UC, Roberto Guerrero; y el presidente de la



Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, profesor José Luis Cea Egaña; se destacó la trayectoria de la publicación y la constante colaboración que ésta ha entregado al desarrollo y fortalecimiento de la vida intelectual y jurídica del país.

Asimismo, se agradeció y homenajeó la labor realizada por cada una de las personas que, a lo largo de sus 40 años de vida, han permitido situarla entre las seis revistas de habla hispana en ciencia del Derecho indexada en el prestigioso índice *Web of Science SM*, también conocido como ISI.

Nuevo convenio de colaboración entre Derecho UC y LegalPublishing



Ante la presencia de la dirección de la Facultad, sus profesores y alumnos, se selló un convenio de cooperación entre Derecho UC y LegalPublishing de Thompson Reuters, editorial que hace más de 30 años entrega soluciones especializadas en gestión de la empresa, análisis de materias legal, regulatoria, tributaria, laboral y de comercio exterior.

El acuerdo, que busca beneficiar tanto a profesores como a estudiantes, comprende la entrega de una Constitución Política de la República de Chile vigente a cada

alumno de primer año de la carrera; la entrega de una colección de 10 o más obras jurídicas a aquellos alumnos premiados durante la ceremonia de inauguración del año académico; la instauración del premio LegalPublishing para la mejor tesis o trabajo de investigación de programas de postgrado; y la publicación y comercialización de 12 obras producidas por profesores pertenecientes a la Facultad.

El decano agradeció la posibilidad de alcanzar este acuerdo, el que "no sólo beneficiará a nuestros profesores y alumnos

mediante la difusión de sus obras, sino que se convertirá en un importante aporte para el desarrollo de nuestra disciplina y de nuestro Estado de Derecho".

Por su parte, Luis Cordero, representante de la editorial, expresó que el convenio no sólo busca abrir puertas para el desarrollo de nuevas líneas de publicación, sino que potenciar el trabajo editorial conjunto con la Facultad, lo que a su entender es "una manera sensata para contribuir a una mejor información legal en el país".

Jornada de Revistas analizó desafíos de publicaciones jurídicas nacionales e invitó a revistas UC a unirse en plataforma común



En el marco de las celebraciones por los 40 años de la Revista Chilena de Derecho (RCHD) y con el objetivo de trazar caminos de colaboración, su equipo editorial organizó la Jornada de Revistas Académicas, instancia que reunió a los principales representantes de las publicaciones de carácter jurídico del país y de las publicaciones académicas de la Universidad.

El encuentro contó de dos sesiones de trabajo. Durante la mañana, se convocó a directores y editores de las principales revistas jurídicas del país y a representantes de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), específicamente del índice SciELO.

En la sesión se abordaron las principales

inquietudes de la comunidad de revistas y se planteó la necesidad de construir una norma común de citación.

La segunda sesión contó con la participación de los directores de revistas académicas de la UC, así como a la vicerrectora de Comunicaciones, Luz Márquez de la Plata, y el vicerrector de Investigaciones, Juan Larraín.

En la instancia se presentó el nuevo modelo de gestión desarrollado específicamente para la RCHD, un software libre llamado OJS, que permite sistematizar el proceso de recepción, evaluación, edición y publicación de artículos, transparentando los procesos de gestión tanto para editores como para autores.

Tres profesores se adjudicaron beca de Intercambio Académico UC – Universidades Pontificias de Roma



Tres profesores de la Facultad resultaron beneficiados por el Programa de Intercambios Académico Universidades Pontificias de Roma (Italia), obteniendo financiamiento necesario para realizar una pasantía y consolidar proyectos y actividades de investigación y/o docencia que tengan impacto a nivel de su productividad personal y profesional.

Tras un largo proceso de selección, se dieron a conocer los resultados del Programa de Intercambio Académico Pontificia Universidad Católica de Chile – Universidades Pontificias de Roma (Italia) que este 2013 benefició a cinco docentes y un alumno de doctorado otorgándoles el financiamiento necesario para realizar una pasantía y consolidar proyectos y actividades de investigación y/o docencia que tengan impacto a nivel de su productividad personal como también de Facultad.

Del total de seleccionados destacaron tres profesores de nuestra Facultad: Jorge Precht, Raúl Madrid y Cristóbal Orrego, quienes se trasladarán a la Pontificia Università della Santa Croce para trabajar y desarrollar diversos proyectos de investigación.

El profesor Precht viajó durante enero de 2014 con el objetivo de investigar sobre laicidad del Estado en atención a posibles cambios constitucionales en materia de Libertad Religiosa.

El académico Raúl Madrid, en tanto, se abocará a desarrollar con calma una parte de su actual investigación que versa sobre la garantía de libertad de cátedra como especie de la libertad de expresión.

El profesor Orrego utilizará la pasantía para investigar sobre posibles reformas jurídicas a la norma fundamental de las Universidades Católicas, la Constitución Apostólica "Ex Corde Ecclesiae" y trabajará asesorado por los profesores Carlos José Errázuriz y Luis Romera.

Derecho UC se adjudicó cinco proyectos de investigación en concurso Fondecyt Regular 2014

Las cinco iniciativas buscan convertirse en una importante contribución y oportunidad de desarrollo para el estudio del Derecho a nivel nacional e internacional.



Excelentes resultados obtuvo la Facultad en el fondo de investigación más antiguo e importante a nivel nacional, el concurso Fondecyt Regular 2014, adjudicándose cinco proyectos de investigación, los que representan un 24% del total nacional de los proyectos adjudicados en el ámbito del Derecho y un 4,2% del total de investigaciones adjudicadas a nivel universidad.

Estos resultados, que comprenden los proyectos presentados por los profesores Raúl Madrid (Historia y Filosofía del Derecho), Magdalena Ossandón (Derecho Penal), Marcelo Barrientos (Derecho Privado), Carlos Amunátegui (Derecho Romano) y Alejandro Vergara (Otras Especialidades del Derecho), responden al continuo trabajo que la Facultad ha desarrollado en los últimos años para incrementar su nivel y calidad de investigación en las más diversas áreas de estudio.

Las cinco iniciativas adjudicadas buscan convertirse en una importante contribución y oportunidad de desarrollo para el estudio del Derecho a nivel nacional e internacional y se suman a los seis proyectos de investigación actualmente vigentes que lideran profesores Derecho UC.

"Estos resultados no sólo demuestran el claro liderazgo de nuestra Facultad en materia de investigación, sino que coronan un año marcado por importantes logros como el haber sido reconocidos nacional e internacionalmente como líderes indiscutidos en Chile y Latinoamérica y el haber encabezado con sobresalientes resultados el proceso de admisión 2014 de todas las Facultades de Derecho del país", aseguró el decano Roberto Guerrero.

"La adjudicación de estos proyectos reafirman los esfuerzos que estamos haciendo como Facultad para potenciar una investigación innovadora y de excelencia y nos reafirman en la senda de seguir contribuyendo al crecimiento y desarrollo de nuestra disciplina nacional e internacionalmente", concluyó.

1. Carlos Amunátegui P.
2. Marcelo Barrientos Z.
3. Raúl Madrid R.
4. Magdalena Ossandón W.
5. Alejandro Vergara B.

PROYECTOS ADJUDICADOS:

Carlos Amunátegui P.: *Propiedad y Mercado en Roma*

Marcelo Barrientos Z.: *El contrato de seguro como contrato de consumo. Examen crítico de su estructura y sistematización después de la reforma de la ley de protección del consumidor y código de comercio*

Raúl Madrid R.: *El derecho a la libertad de cátedra y la evolución del concepto de Universidad tres modelos para una misma garantía.*

Magdalena Ossandón W.: *El principio ne bis in idem y sus implicaciones para la actividad legislativa penal*

Alejandro Vergara B.: *Contenido y estructura de las disciplinas jurídicas y su rol en la aplicación del derecho construcción y función de las «ramas» especializadas: desde savigny (como «sistema») a dworkin (como «prioridad local»)*

CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2013

Académicos Derecho UC ganaron los siguientes fondos concursables de fuentes internas y externas:

Profesor	Título investigación	Concurso
Jaime Alcalde S.	<i>Apoyo para la presentación en Congresos Internacionales</i>	DRAI
Jaime Alcalde S.	<i>V Congreso continental de derecho cooperativo, celebrado en Guarujá (Brasil)</i>	DRAI
Carlos Amunátegui P.	<i>Propiedad y Mercado en Roma</i>	Fondecyt Regular
Marcelo Barrientos Z.	<i>El contrato de seguro como contrato de consumo. Examen crítico de su estructura y sistematización después de la reforma de la ley de protección del consumidor y código de comercio</i>	Fondecyt Regular
Gabriel Bocksang H.	<i>Apoyo para la presentación en Congresos Internacionales</i>	DRAI
Gabriel Bocksang H.	<i>Apoyo a la organización de reuniones científicas</i>	DRAI
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Concurso PREI para académicos</i>	DRAI
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Concurso Fondo de publicación de Revistas Científicas</i>	CONICYT
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Concurso para profesores visitantes extranjeros</i>	DRAI
Ana María Celis B.	<i>Jugar según las reglas: Un llamado a la prevención en ámbitos eclesiales</i>	Pastoral UC
Roberto Guerrero V.	<i>Apoyo para la presentación en Congresos Internacionales</i>	DRAI
Marcos Jaramillo C.	<i>Investigación sobre el concepto de soberanía y el Tian-xia chino en Derecho Internacional Público</i>	Beca Banco Santander
Sebastián López E.	<i>La constitucionalización de la propiedad indígena y su coordinación con otras formas de propiedad</i>	Fondecyt Regular
Sebastián López E.	<i>Rudolf B. Schlesinger Post-Doctoral Fellow, Universidad Cornell, Ithaca, Estados Unidos</i>	CONICYT

La información aquí publicada incluye los concursos de investigación informados por profesores durante un levantamiento realizado para esta Revista entre octubre y diciembre de 2013.

Profesor	Título investigación	Concurso
Raúl Madrid R.	<i>El derecho a la libertad de cátedra y la evolución del concepto de Universidad tres modelos para una misma garantía</i>	Fondecyt Regular
Raúl Madrid R.	<i>X Concurso de Investigación para Académicos UC: Con la fe y la razón para el conocimiento y desarrollo del hombre</i>	DRAI
Raúl Madrid R.	<i>Beca de Intercambio Académico UC – Universidades Pontificias de Roma</i>	Beca UC
Raúl Madrid R.	<i>Programa de Inmersión en Educación para la Innovación y el emprendimiento, STVP-UC, Universidad de Stanford. 17 al 25 de mayo de 2013</i>	DRAI
Raúl Madrid R.	<i>La garantía de libertad de cátedra. Analogía y diferencia entre la concepción clásica y moderna</i>	DRAI
Raúl Madrid R.	<i>Apoyo para la presentación en Congresos Internacionales</i>	DRAI
Cristóbal Orrego S.	<i>Beca de Intercambio Académico UC – Universidades Pontificias de Roma</i>	Beca UC
Magdalena Ossandón W.	<i>El principio ne bis in idem y sus implicaciones para la actividad legislativa penal</i>	Fondecyt Regular
Álvar Paúl D.	<i>Casos para el desarrollo del trabajo en equipo, pensamiento crítico y la resolución de problemas</i>	Fondedoc
Jorge Precht P.	<i>Beca de Intercambio Académico UC – Universidades Pontificias de Roma</i>	Beca UC
Alejandro Vergara B.	<i>Autogobierno en la gestión de aguas y energía en Chile. Análisis jurídico y económico</i>	Centro Políticas Públicas
Alejandro Vergara	<i>Contenido y estructura de las disciplinas jurídicas y su rol en la aplicación del Derecho, construcción y función de las «ramas» especializadas: desde savigny (como «sistema») a dworkin (como «prioridad local»)</i>	Fondecyt Regular
Sebastián Zárate R.	<i>El Interés Público En La Regulación De Los Contenidos De La Televisión</i>	Fondecyt Inicio

PUBLICACIONES ACADÉMICAS AÑO 2013

Libros

Autor - Editor	Título	Editorial
Enrique Alcalde R.	<i>La responsabilidad de los directores en sociedades anónimas. Responsabilidad civil y penal administrativa</i>	Ediciones UC
Marcelo Barrientos Z., Carmen Domínguez H., Joel González C., Juan Luis Goldenberg S.	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas nacionales de Derecho civil, Santa Cruz, 2012.</i>	Libromar
Gabriel Bocksang H. y José Luis Lara A.	<i>Procedimiento administrativo y contratación pública. Estudios a 10 años de la entrada en vigencia de las Leyes 19.880 y 19.886</i>	Legal Publishing / Thomson Reuters
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Atti della Giornata di Studio in Onore di Alejandro Guzmán Brito. Laudatio - Lectio Magistralis - Tavola Rotonda</i>	CEDAM
Carlos Casanova G.	<i>Racionalidad y Justicia</i>	Ediciones Globo
Carlos Casanova G.	<i>Física e realidade</i>	Vide Editorial
José Luis Cea E.	<i>Derecho Constitucional Chileno</i>	Ediciones UC
José Luis Cea E.	<i>La sociedad chilena en el nuevo siglo II</i>	Andros Impresores
José Luis Cea E.	<i>Historia General, Natural, Militar y Civil y Sagrada del Reino de Chile</i>	Andros Impresores
Carmen Domínguez H.	<i>La familia ayer, hoy y siempre: Reflexiones desde distintas disciplinas</i>	Ediciones UC
Carmen Domínguez H. Carlos Céspedes M.	<i>Familia para todos. II y III Congreso Chileno de familia</i>	Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción
Arturo Fermandois V. José Francisco García G.	<i>Sentencias Destacadas 2012. Una Mirada desde la perspectiva de las Políticas Públicas</i>	Ediciones LyD
José Francisco García G. Sergio Verdugo	<i>Activismo judicial en Chile: ¿Hacia el gobierno de los jueces?</i>	Ediciones LyD
Guillermo Piedrabuena R.	<i>Familias en la historia</i>	Edición Privada

La información aquí publicada incluye publicaciones académicas informadas por profesores durante un levantamiento realizado para esta Revista entre octubre y diciembre de 2013.

Gonzalo Rojas S.	<i>Textos fundamentales sobre la Universidad</i>	Editorial Universitaria
María Pía Silva G.	<i>Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	AbeledoPerrot / Thomson Reuters
Eduardo Soto Kloss	<i>Derecho Administrativo. Temas Fundamentales. Tercera Edición</i>	LegalPublishing / AbeledoPerrot / Thomson Reuters
William Thayer T.	<i>Texto, Comentario y Jurisprudencia del Código del Trabajo. Tercera Edición Actualizada</i>	Ediciones UC
Alex van Weezel D.	<i>Humanizar y renovar el derecho penal. Estudios en memoria de Enrique Cury</i>	Thomson Reuters
Ángela Vivanco M.	<i>Curso de Derecho Constitucional. Aspectos dogmáticos de la Carta Fundamental de 1980. Tomo II</i>	Ediciones UC

Capítulos de libros

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
Jaime Alcalde S.	Varios autores	<i>Algunas consideraciones sobre la resolución contractual</i>	<i>Estudios de Derecho Civil en homenaje a don Lorenzo de la Maza Rivadeneira</i>	Facultad de Derecho Gabriela Mistral
Jaime Alcalde S.	Varios autores	<i>Cooperative Law in Chile</i>	<i>International Handbook of Cooperative Law</i>	Berlín / Heidelberg, Springer
Carlos Amunátegui P.	Varios autores	<i>¿Algo huele mal en Freirina? Los interdictos posesorios especiales como acciones de protección medioambiental</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
Carlos Amunátegui P.	Varios autores	<i>Algunas consideraciones en torno a nuestra definición de propiedad. El uso contra derecho ajeno</i>	<i>Estudios de Derecho Civil en homenaje a don Lorenzo de la Maza Rivadeneira</i>	Facultad de Derecho Gabriela Mistral
Carlos Amunátegui P.	Rodrigo Barcia Lehmann	<i>La teoría de las inmisiones y su aplicabilidad en el derecho nacional</i>	<i>Fundamento de derechos reales en el Derecho Chileno</i>	Thomson Reuters
Marcelo Barrientos Z.	Francisca Barrientos C. Carlos Pizarro W. Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 3ºA. Derecho a la libre elección del bien o servicio</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
Marcelo Barrientos Z.	Francisca Barrientos C. Carlos Pizarro W. Íñigo de la Maza G.	Artículo 3°B. Derecho a información veraz y oportuna	La Protección de los Derechos de los Consumidores	Legal Publishing
Marcelo Barrientos Z.	Francisca Barrientos C. Carlos Pizarro W. Íñigo de la Maza G.	Artículo 3°C. Derecho a la no discriminación arbitraria	La Protección de los Derechos de los Consumidores	Legal Publishing
Marcelo Barrientos Z.	Francisca Barrientos C. Carlos Pizarro W. Íñigo de la Maza G.	Artículo 14. Obligación de informar al consumidor productos con deficiencias o refaccionados	La Protección de los Derechos de los Consumidores	Legal Publishing
Marcelo Barrientos Z.	Varios Autores	Tendencias de la jurisprudencia reciente por daños en estacionamiento y el deber precontractual de seguridad en el consumo	Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012	Legal Publishing
Marcelo Barrientos Z.	Varios Autores	En torno a si son las normas del consumidor compatibles con las del Libro IV del Código Civil Chileno	Nuevos horizontes del Derecho Privado	Librotecnia
Gabriel Bocksang H.	Gabriel Bocksang H., José Luis Lara A.	El silencio administrativo en el Derecho Chileno	Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a 10 años de la entrada en vigencia de las leyes 19.880 y 19.886	Legal Publishing / Thomson Reuters
Gabriel Bocksang H.	Arturo Fermandois V. José Francisco García G.	La ampliación de las causales de nulidad de derecho público por la Corte Suprema	Sentencias Destacadas 2012	Ediciones LYD
Gabriel Bocksang H.	Juan Carlos Ferrada B.	El ámbito de aplicación de la nulidad de derecho público	La Nulidad de los Actos Administrativos en el Derecho Chileno	Legal Publishing Thomson Reuters
Gabriel Bocksang H.	Defensoría Nacional/ Defensoría Penal Pública	El control de la invalidez de los actos investigativos del Ministerio Público	Informes en Derecho. Doctrina procesal penal 2012	Centro de Documentación Defensoría Penal Pública
Andrea Botto S.	Ana María Stuyen	La separación entre la Iglesia y el Estado a través de la voz de los católicos chilenos: 1923-1925	La Religión en la esfera pública chilena: ¿laicidad o secularización?	Ediciones Universidad Diego Portales
Patricio Igancio Carvajal R.	Varios autores	Interpretación extensiva y análoga de la ley	Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012	Legal Publishing
Carlos Casanova G.	José Luis Widow	La acción humana como núcleo causal de la historia	Las causas en la historia	Universidad Adolfo Ibáñez

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
José Luis Cea E.	Emilio Pfeffer U.	El Congreso Nacional 22 años después de su restauración	Congreso Nacional. Homenaje a Profesor Alejandro Silva Bascuñán	Ediciones Jurídicas de Chile
Juan Emilio Cheyre E.	Andrew F. Cooper Jorge Heine Ramesh Thakur	Defense and Diplomacy	The Oxford Handbook of Modern Diplomacy	Oxford University Press, Oxford
Juan Emilio Cheyre E.	Varios Autores	Fortalezas para acoger inversión extranjera y desarrollar un mercado financiero y de capitales regional en Chile: una plataforma para internacionalización	Experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes	Editorial Universidad de Nebrija (España)
Juan Emilio Cheyre E.	Hernán Larraín F. Ricardo Núñez M.	La Reconciliación: Una tarea inconclusa	Las Voces de la Reconciliación: a 40 años del 11 de septiembre	Instituto de Estudios de La Sociedad
Juan Emilio Cheyre E.	Patricio Leiva L.	Geopolítica y Estrategia en las Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe	Chile y América Latina en el Escenario Internacional	Universidad Miguel de Cervantes
Hugo Cifuentes L.	Santiago González O.	Convenio multilateral y seguridad social chilena	El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	Tirant lo Blanch
Daniel Contreras R.	Varios Autores	Non autem omnis: Comentario de san Alberto Magno a Ética a Nicómaco II 6, 1107a9-26	Concepciones de la ley natural medievales, de la escolástica española e hispanoamericana. VII Jornadas internacionales de Iustitia et Iure	Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA)
Daniel Contreras R.	Varios Autores	El bien humano básico del matrimonio: Elementos claves de la ética matrimonial de John Finnis	Ley, moral y razón. Estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de 'Ley natural y derechos naturales'	Universidad Autónoma de México
Mario Correa B.	Varios autores	Sentido y alcance de la indignidad del artículo 968 N° 2 del Código Civil	Estudios de Derecho Civil en homenaje a don Lorenzo de la Maza Rivadeneira	Facultad de Derecho Gabriela Mistral
Rodrigo Díaz de Valdés B.	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	Acusación constitucional y debido proceso	Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán	Ediciones Jurídicas de Chile
Carmen Domínguez H.	Varios autores	El principio de reparación integral del daño: sus contornos	Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012	Legal Publishing
Carmen Domínguez H.	Cristián Lepin M., Karen Muñoz V.	La compensación económica en la Ley de Matrimonio Civil	Compensación Económica. Doctrinas esenciales	Legal Publishing / Thomson Reuters

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
Carmen Domínguez H.	Cecilia Corvalán	<i>Consideraciones sobre la familia en Chile. Perspectiva evolutiva</i>	<i>La Familia Ayer, Hoy y Siempre. Reflexiones desde Distintas Disciplinas</i>	Editorial Pontificia Universidad Católica
Carmen Domínguez H.	Cecilia Corvalán	<i>Los desafíos de la familia en el presente</i>	<i>La Familia Ayer, Hoy y Siempre. Reflexiones desde Distintas Disciplinas</i>	Editorial Pontificia Universidad Católica
Claudio Feller S.	María Elena Santibáñez T., Alex van Weezel D.	<i>El maestro Enrique Cury</i>	<i>Humanizar y renovar el derecho penal. Estudios en memoria de Enrique Cury</i>	Thomson Reuters
Miguel Ángel Fernández G.	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>La iniciativa exclusiva del presidente de la República en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
Arturo Fermandois V.	José Francisco García G.	<i>El debut del tributo desproporcionado e injusto en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>	<i>Sentencias Destacadas 2012. Una Mirada desde la perspectiva de las Políticas Públicas</i>	Editorial Pontificia Universidad Católica
Miguel Ángel Fernández G.	Varios autores	<i>Certeza Jurídica y Control de Constitucionalidad de la decisión que confiere efecto retroactivo a las leyes</i>	<i>Sentencias Destacadas 2012. Una Mirada desde la perspectiva de las Políticas Públicas</i>	Ediciones LyD
Miguel Ángel Fernández G.	Mario R. Midón, Martha Altabe de Lértora	<i>El control de las calidades constitucionalmente requeridas para el desempeño de los cargos públicos</i>	<i>Desafíos del Constitucionalismo Sudamericano</i>	Ediciones Contexto
José Francisco García G.	Sergio Verdugo	<i>El respeto por las ideas matrices de los proyectos de ley: Estudio de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
José Antonio Gaspar C.	Varios autores	<i>Comentarios artículos de la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores referidos al Sello Sernac</i>	<i>Comentarios de la Ley 19.496</i>	Legal Publishing / Thomson Reuters
José Antonio Gaspar C.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 55A. Solicitud otorgamiento Sello Sernac</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing
José Antonio Gaspar C.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 55B. Mantención Sello Sernac</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
José Antonio Gaspar C.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 55C. Revocación del Sello Sernac</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing
José Antonio Gaspar C.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 56. Servicio de Atención al Cliente</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing
José Antonio Gaspar C.	Varios autores	<i>Eficacia del Sello Sernac como mecanismo de control preventivo de las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
Juan Luis Goldenberg S.	Varios autores	<i>El tratamiento privilegiado del crédito como medio de protección al acreedor sin poder de negociación</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
Juan Luis Goldenberg S.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 17 D. Comunicación periódica de información al consumidor en los contratos de adhesión de productos financieros</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing
Juan Luis Goldenberg S.	Francisca Barrientos C., Carlos Pizarro W., Íñigo de la Maza G.	<i>Artículo 17 J. Elaboración de un documento explicativo sobre el rol de avalista, fiador o codeudor solidario</i>	<i>La Protección de los Derechos de los Consumidores</i>	Legal Publishing
Joel González C.	Varios autores	<i>Análisis del artículo 80 de la Ley N° 20.255 que autoriza el pago de la compensación económica con el traspaso de fondos desde la cuenta de capitalización individual</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
Roberto Guerrero V.	Juan Emilio Cheyre	<i>Chile: fortalezas para acoger inversión extranjera y desarrollar un mercado financiero y de capitales regional</i>	<i>Chile: una plataforma para internacionalización. Experiencias de internacionalización de empresas españolas en mercados emergentes V</i>	Universidad de Nebrija
Marcos Jaramillo C.	Adolfo Paolinim	<i>Directors' Duties in China</i>	<i>Research Handbook on Directors Duties</i>	Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Gloucestershire (UK)
Marcos Jaramillo C.	Carl Heymanns V.	<i>Glosario en Español de Procedimiento Penal Japonés</i>	<i>Glossary of Japanese Criminal Procedure</i>	WoltersKluwer (Alemania)

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
José Luis Lara A.	Ian Henríquez H.	<i>Sobre los contornos de la función integradora de la potestad dictaminante: Reflexiones a propósito de un reciente dictamen de la Contraloría General de la República</i>	<i>Derecho Corporativo. Jurisprudencia Comentada Año 2013</i>	Thomson Reuters / Abeledo Perrot
José Luis Lara A.	Varios autores	<i>Tribunal Constitucional y Contratación Pública: Inhabilidades para contratar con Estado y restricción de libertades económicas</i>	<i>Sentencias Destacadas 2012. Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas</i>	Ediciones LyD
José Luis Lara A.	Gabriel Bocksang H.	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública</i>	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las leyes 19.880 y 19.886</i>	Legal Publishing / Thomson Reuters
José Luis Lara A.	Gabriel Bocksang H.	<i>Aspectos Críticos de la Solución de Controversias en la Contratación Administrativa bajo la Ley N° 19.886: El Caso del Tribunal de Contratación Pública</i>	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las leyes 19.880 y 19.886</i>	Legal Publishing / Thomson Reuters
Raúl Madrid R.	Juan Etcheberry	<i>¿Recuperar la ley natural en la postmodernidad? Finnis desde la deconstrucción</i>	<i>Ley, moral y razón. Estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de 'Ley natural y derechos naturales'</i>	Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México
Raúl Madrid R.	Laura Corso de E., María Idoya Zorroza H.	<i>El concepto de liberalidad en La Perfecta Casada de Fray Luis de León</i>	<i>Justicia y liberalidad. Antecedentes medievales y proyección en el Siglo de Oro (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista)</i>	Eunsa
Cristóbal Orrego S.	John Keown	<i>On moral philosophy and kinds of human actions</i>	<i>Reason, Morality and Law: The Jurisprudence of John Finnis</i>	Oxford University Press, Oxford
Cristóbal Orrego S.	Juan Etcheberry	<i>De la teoría de la acción a la especificación moral del acto humano: ¿Cuál es el eslabón perdido?</i>	<i>Ley, moral y razón. Estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de 'Ley natural y derechos naturales'</i>	Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México
Magdalena Ossandón W.	Alex van Weel D.	<i>Protección penal de la vida humana. Consideraciones sobre el bien jurídico</i>	<i>Humanizar y renovar el derecho penal. Libro Homenaje a don Enrique Cury Urzúa</i>	Pontificia Universidad Católica de Chile / Thomson Reuters

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
Magdalena Ossandón W.	Juan Pablo Mañalich K.	<i>Comisión por omisión del delito de favorecimiento de la prostitución de menores</i>	<i>La Ciencia penal en la Universidad de Chile. Libro homenaje a los profesores del Departamento de Ciencias penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile</i>	Facultad de Derecho Universidad de Chile
Alejandra Ovalle V.	Emilio Pfeffer U., Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>Congreso Nacional y fuerza vinculante de la sentencia constitucional</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
Alejandro Parodi T.	Arturo Fernandois V., José Francisco García G.	<i>Corte Suprema y admisibilidad del recurso de protección</i>	<i>Sentencias Destacadas 2012. Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas</i>	Ediciones LyD
Marisol Peña T.	María Pía Silva G., Miriam Henríquez V.	<i>Alcances sobre las reservas de Constitucionalidad</i>	<i>Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	Abeledo Perrot / Thomson Reuters
Marisol Peña T.	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>Fuero Parlamentario y reforma procesal penal: Un análisis desde la hermanética constitucional</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
Sandra Ponce de León S.	María Pía Silva G., Miriam Henríquez V.	<i>Repercusión del fallo 'ISAPRES' en la actuación de otros órganos del Estado ¿Reserva de ley VS. Discrecionalidad administrativa?</i>	<i>Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	Abeledo Perrot, Thomson Reuters
Sandra Ponce de León S.	Gabriel Bocksang H., José Luis Lara A.	<i>Aplicación de los Elementos del Debido Proceso al Procedimiento Administrativo en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional</i>	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las leyes 19.880 y 19.886</i>	Legal Publishing - Thomson Reuters
Jorge Precht P.		<i>Derecho Internacional y Derecho Comunitario y Derecho Interno en materia de libertad religiosa</i>	<i>Actas del Congreso Internacional Homenaje al centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso</i>	EDEVAL
Ricardo Riesco	Felipe Cerda, Ilene Knable	<i>Chapter 8: Chile</i>	<i>The private competition enforcement review. 6th edition</i>	Law Business Research
Gonzalo Rojas S.	Carmen Domínguez H.	<i>Notas sobre la protección de la familia en Chile: su relevancia</i>	<i>La Familia Ayer, Hoy y Siempre</i>	Ediciones UC

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
Cecilia Rosales R.	María Pía Silva G., Miriam Henríquez V.	<i>Los votos particulares en las sentencias del Tribunal Constitucional. Estudio realizado a partir de la sentencia Rol N°1881, sobre inaplicabilidad del artículo 102 del Código Civil</i>	<i>Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	Abeledo Perrot / Thomson Reuters
Cecilia Rosales R.	Emilio Pfeffer U., Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>La participación ciudadana en el proceso de formación de la ley</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
María Elena Santibáñez T.	Alex van Weezel D.	<i>El maestro Enrique Cury</i>	<i>Humanizar y Renovar el Derecho Penal. Estudios en memoria de Enrique Cury</i>	Thomson Reuters
María Pía Silva G.	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>La potestad de autorregulación de las Cámaras y el control de la constitucionalidad de sus reglamentos internos</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
María Pía Silva G.	Miriam Henríquez V.	<i>Autonomía del Congreso y representación popular en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre prohibiciones parlamentarias</i>	<i>Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	Abeledo Perrot / Thomson Reuters
Eduardo Soto Kloss	Gabriel Bocksang H., José Luis Lara A.	<i>Otra vez la presunción de legalidad de los actos administrativos ¿es verdaderamente una presunción?</i>	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las leyes 19.880 y 19.886</i>	Legal Publishing / Thomson Reuters
Eduardo Soto Kloss	Varios autores	<i>La invalidación de los actos administrativos y la certeza-estabilidad en Chile</i>	<i>Derecho Administrativo, centralidad de la persona humana y servicialidad del Estado. Homenaje de la cátedra de derecho administrativo en los 125 años de la Pontificia Universidad Católica de Chile</i>	Legal Publishing - Thomson Reuters
Eduardo Soto Kloss		<i>Prólogo</i>	<i>Bioética, una cuestión vital</i>	Ediciones Centro de Cultura Cristiana
Sebastián Soto V.	Asociación Chilena de Derecho Constitucional	<i>La ley de presupuestos: Aspectos constitucionales, legales y la práctica legislativa</i>	<i>Congreso Nacional. Homenaje al Profesor Alejandro Silva Bascuñán</i>	Ediciones Jurídicas de Chile
Sebastián Soto V.	Public Governance Committee	<i>Regulation of lobbying in Chile</i>	<i>Building Trust Through Fairer Decision Making</i>	OECD

Autor	Autores - Editores	Título	Libro	Editorial
José Joaquín Ugarte G.	Varios autores	<i>La interrupción civil de prescripción. El alcance de la frase "Todo recurso judicial"</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
José Joaquín Ugarte V.	Varios autores	<i>Derecho a usar el subsuelo vecino de manera gratuita y sin previa autorización, en las modernas técnicas de edificación. Los anclajes inyectados postensados</i>	<i>Estudios de Derecho Civil VIII. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz 2012</i>	Legal Publishing
Alejandro Vergara B.	Varios autores	<i>Bases Jurídicas de los Contratos Administrativos en Chile y de su Tribunal Especial</i>	<i>XII Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo. Contratación Pública. Volumen I</i>	Adrus D&L Editores S.A.C
Alejandro Vergara B.	Varios autores	<i>Eficacia normativa, transparencia y (nuevo) fracaso del silencio positivo en la Ley de Bases del Procedimiento Administrativo</i>	<i>Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de entrada en vigor de las Leyes N° 19.880 y 19.886</i>	LegalPublishing / Thomson Reuters
Alejandro Vergara B.	Juan Carlos Ferrada B.	<i>Vicios de procedimiento o de forma que no afectan la validez del acto administrativo: las formalidades no esenciales</i>	<i>La nulidad de los actos administrativos en el Derecho Chileno</i>	Abeledo Perrot / LegalPublishing
Ángela Vivanco M.	María Pía Silva G., Miriam Henríquez V.	<i>El Tribunal Constitucional y el Consejo para la Transparencia. Un comentario al fallo del Tribunal Constitucional de fecha 11 de septiembre de 2012</i>	<i>AAV Relaciones del Tribunal Constitucional con los demás órganos del Estado</i>	Abeledo Perrot / Thomson Reuters
Alex van Weezel D.	Juan Pablo Mañalich	<i>Actuar en lugar de otro</i>	<i>La ciencia penal en la Universidad de Chile. Libro Homenaje a los Profesores del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile</i>	Facultad de Derecho Universidad de Chile

Artículos

Autor	Título	Publicación	Volumen
Jaime Alcalde S.	<i>Informe sobre el derecho cooperativo chileno</i>	<i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>	Nº 21
Jaime Alcalde S.	<i>Comentario a la sentencia de la Corte Suprema, de 17 de abril de 2012</i>	<i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>	Nº 21
Jaime Alcalde S.	<i>El derecho cooperativo chileno: estado de la cuestión</i>	<i>Revista Jurídica Atena</i>	Nº 5

Autor	Título	Publicación	Volumen
Carlos Amunátegui P.	<i>Consideraciones relativas al trinomio potestas manus mancipioque</i>	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>	Nº 35
Carlos Amunátegui P.	<i>Hacia un concepto de inmisiones en el Derecho Chileno</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 1
Carlos Amunátegui P.	<i>Potestas manus mancipiumque</i>	<i>Association Française pour la Diffusion du Droit d'Autour RIDA</i>	Nº 60
Carlos Amunátegui P.	<i>Acción de responsabilidad y teoría de las inmisiones</i>	<i>Revista de Derecho Universidad de Valparaíso</i>	Nº 40
Carlos Amunátegui P.	<i>Consideraciones acerca del trasfondo jurídico y retórico de la Pro Caelio de Cicerón</i>	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>	Nº 35
Marcelo Barrientos Z.	<i>Sentencia de unificación sobre responsabilidad de la empresa</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 3
Marcelo Barrientos Z.	<i>En torno a la prescripción entre comuneros, por aplicación del DL.2695, en la jurisprudencia reciente</i>	<i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>	Año 20, Nº 2
Gabriel Bocksang H.	<i>Comentario de la sentencia Ex Municipales de Vallenar (Juzgado de Letras de Copiapó, 9.04.1851. Corte de Apelaciones de la Serena 24.07.1851)</i>	<i>Ius Publicum</i>	Nº 31
Gabriel Bocksang H.	<i>La inexistencia jurídica de los actos jurisdiccionales</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 2
Cristián Boetsch G.	<i>Daño Moral en las Personas Jurídicas</i>	<i>Revista del Abogado del Colegio de Abogados de Chile</i>	Nº 58
Felipe Bravo A.	<i>El ejercicio de la facultad del artículo 9° de la ley N° 18.918 como ejemplo de desviación de poder en una potestad administrativa</i>	<i>Revista de Derecho Público</i>	Nº 77
Fernando Bravo V.	<i>Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas: La responsabilidad de los directores</i>	<i>Revista del Abogado del Colegio de Abogados de Chile</i>	Nº 56
Edesio Carrasco Q.	<i>Razonabilidad y proporcionalidad: criterios para la determinación de la consulta indígena en proyectos de inversión en el marco del Convenio N° 168 de la OIT</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 1
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Scientia, quae est remota ab iustitia, calliditas potius quam sapientia est. Una mirada a la CNA</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 3

Autor	Título	Publicación	Volumen
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Non vitae, sed scholae discimus! La Revista Chilena de Derecho y la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 2
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Apuntes sobre la injuria en las XII Tablas y su transmisión textual</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 2
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Ne sutor supra crepidam iudicaret. La práctica y la teoría en los destinos de CONICYT, en la opinión de una revista jurídica de 40 años</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 1
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>La función de la pena por la "iniuria" en la Ley de las XII Tablas>></i>	<i>Revista de Estudios Históricos – Jurídicos</i>	Vol. 35
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>III Curso Internacional de Derecho Romano: 'Contratación y Circulación de Bienes: desde Roma hasta los nuevos instrumentos europeos', Salamanca, España, 4-8 de febrero de 2013</i>	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>	Vol. 35
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Proyecto Anillo-Conicyt 'Estudios histórico-dogmáticos de Derecho patrimonial privado: Una mirada a los artículos de los libros II y IV del Código Civil de Chile', código SOC 1111</i>	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>	Vol. 35
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>VIII Curso Interuniversitario de Profundización en Derecho Privado Romano, "Cómo profundizar en el Libro II del Código Civil", Santiago y Valparaíso, 6 de agosto a 5 de septiembre de 2013</i>	<i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>	Vol. 35
Carlos Casanova G.	<i>¿Existe una filosofía cristiana? ¿En qué consiste?</i>	<i>Cuadernos Salmantinos de Filosofía</i>	Vol. 40
Ana María Celis B.	<i>Matrimonio religioso y matrimonio civil</i>	<i>Iuris Tantum</i>	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Anahuac (México)
Ana María Celis B.	<i>Con todo el corazón, para toda la vida. El celibato en tiempo de prueba. Epílogo, Autor Amedeo Cencini</i>	<i>Revista Paulinas Chile</i>	Nº 2013
Daniel Contreras R.	<i>Reglas constitutivas y racionalidad normativa en la teoría de los hechos institucionales de John Searle</i>	<i>Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos</i>	Nº 68
Mario Correa B.	<i>La religión como fuente de hegemonía en Antonio Gramsci</i>	<i>Ius Publicum</i>	Nº 31

Autor	Título	Publicación	Volumen
Carmen Domínguez H.	<i>Proyecto de Reforma Procesal Civil: Una mirada crítica</i>	<i>Revista del Abogado del Colegio de Abogados de Chile</i>	Nº 56
Carmen Domínguez H.	<i>¿Son pobres las familias que viven en condiciones de pobreza?</i>	<i>International Journal of Development and education psychology, Revista INFAD</i>	Vol. 1, Nº 1
Cristóbal García-Huidobro B.	<i>El derecho de las Indias Occidentales y supervivencia en los derechos patrios de América</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 1
Juan Luis Goldenberg P.	<i>Bases para la privatización del Derecho concursal</i>	<i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>	Nº 20
Juan Luis Goldenberg P.	<i>Las motivaciones del voto en el concurso de acreedores</i>	<i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>	Vol. 20, Nº 1
Francisco Javier González	<i>Revisión del Estatuto de Responsabilidad Civil por daños nucleares en Chile</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 1
Joel Gonzalez C.	<i>Pago de la compensación económica en los juicios de divorcio y nulidad con fondos de capitalización individual</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 3
Pedro Irureta U.	<i>Situación legal de las personas que prestan servicio a una entidad religiosa</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 2
Marco Jaramillo C.	<i>Los Grandes Grupos Empresariales Chinos: Entendiendo los Mecanismos del Capitalismo de Estado en China</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, Nº 3
José Luis Lara A.	<i>A 10 años de la Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos: Comentarios, Aspectos Críticos y Desafíos</i>	<i>Semana Jurídica</i>	Vol. 50, Nº 50
Sebastián López E.	<i>Comentario de jurisprudencia, Laudo en Caso CIADI No. ARB/07/23 'Railroad Development Corporation (RDC) c. Guatemala</i>	<i>Anuario de Derecho Público</i>	Año 2013
Sebastián López E.	<i>Expropriations and Other Measures Affecting Property Rights in the Case-law of the Iran-United States Claims Tribunal</i>	<i>Wisconsin International Law Journal</i>	31/II, Nº 176
Gonzalo Letelier W.	<i>Mover, enseñar, mandar. Aspectos de la analogía entre enseñanza y gobierno en Tomás de Aquino</i>	<i>Acta Philosophica, Università della Santa Croce</i>	
Raúl Madrid R.	<i>Misión de la filosofía en las universidades católicas del siglo XXI. A propósito de Dios, filosofía y universidades de Alasdair MacIntyre</i>	<i>Humanitas</i>	Nº 72

Autor	Título	Publicación	Volumen
Raúl Madrid R.	<i>La libertad de cátedra. El derecho a enseñar la verdad</i>	<i>Revista Diálogos</i>	Abril 2013
Ximena Marcazzolo A.	<i>Implicancias de la ley 20.603 respecto de la ley 20.000 que sanciona en tráfico ilícito de drogas</i>	<i>Revista Jurídica del Ministerio Público</i>	Nº 54
Ximena Marcazzolo A.	<i>Análisis jurídico de las asociaciones ilícitas en la Ley 20.000</i>	<i>Revista Jurídica del Ministerio Público</i>	Nº 55
Magdalena Ossandón W.	<i>El derecho a rechazar tratamientos médicos ¿un reconocimiento del derecho a disponer de la propia vida?</i>	<i>Revista Derecho Público Iberoamericano</i>	Año 1, Nº 2
Magdalena Ossandón W.	<i>Comentario al fallo de la Corte Europea de Derechos Humanos, caso P. y S. v. Polonia</i>	<i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i>	Vol. II, Nº 2
Álvaro Paúl D.	<i>Giro en Materia de Recurso de Revisión ante la Corte Interamericana</i>	<i>Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política</i>	Vol. 4, Nº 2
Álvaro Paúl D.	<i>La Corte Interamericana in Vitro: Comentarios sobre su Proceso de Toma de Decisiones a Propósito del Caso Artavia</i>	<i>Revista de Derecho Público Iberoamericano</i>	Vol. 2, 2013
Julio Pellegrini Vial	<i>La Discriminación de Precios en la Jurisprudencia Chilena</i>	<i>Estudios de Libre Competencia, Consumidor y Regulación.</i>	Año 2013, Nº 5
Jorge Precht P.	<i>Un problema no resuelto: el Tribunal de cuentas de Segunda Instancia, su independencia y la subrogancia de su presidente</i>	<i>Revista de Derecho Público</i>	Vol. 77
Jorge Precht P.	<i>Legitimidad de la huelga de hambre. Un debate sobre el derecho a la vida y la dignidad humana</i>	<i>Estudios Constitucionales</i>	Año 11, Nº 2
Jorge Precht P.	<i>Familia, Constitución y acuerdo de vida en común</i>	<i>Ius Publicum</i>	Nº 3
Jorge Precht P.	<i>La asistencia religiosa católica en las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil y Chile</i>	<i>Derecho Público Iberoamericano</i>	Nº 2
Mauricio Rettig E.	<i>Naturaleza jurídica del delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas</i>	<i>Doctrina y Jurisprudencia Penal</i>	Nº 13
Roberto Ríos O.	<i>Arbitraje: Cláusulas de jurisdicción y ley aplicable en el contrato de reaseguro</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40 Nº 2

Autor	Título	Publicación	Volumen
Roberto Ríos O.	<i>Deberes de información del asegurador (Pre-precontractual information duty of the insurer)</i>	<i>Insurer's Precontractual Information Duty, Turkish chapter of AIDA</i>	Julio-13
Juan José Romero G.	<i>Comisión Antidistorsiones: Diagnóstico y Algunas Soluciones</i>	<i>Estudios de Libre Competencia, Consumidor y Regulación.</i>	Año 2013, N° 5
María Pia Silva G.	<i>Presentación del libro en homenaje a don Alejandro Silva Bascañán sobre el Congreso Nacional</i>	<i>Revista de Estudios Parlamentarios Hemiciclo</i>	N° 9
Carolina Salinas S.	<i>¿Son pobres las familias que viven en condiciones de pobreza?</i>	<i>International Journal of Development and education psychology, Revista INFAD</i>	Vol. 1, N° 1
José Pedro Silva P.	<i>Reforma al Código Procesal Civil: Modernizaciones para una justicia oportuna y eficiente</i>	<i>Revista del Abogado del Colegio de Abogados de Chile</i>	N° 57
Eduardo Soto Kloss	<i>La nulidad de derecho público en la reciente jurisprudencia. Primera Parte</i>	<i>Cuadernos Ius Publicum</i>	N° 30
Eduardo Soto Kloss	<i>La nulidad de derecho público en la reciente jurisprudencia. Segunda Parte</i>	<i>Cuadernos Ius Publicum</i>	N° 31
Eduardo Soto Kloss	<i>Discursos del Papa Benedicto XVI al mundo académico y la cultura</i>	<i>Cuadernos Ius Publicum</i>	N° 2
Sebastián Soto V.	<i>Regulación del lobby en Chile: historia de un proyecto</i>	<i>Revista de Estudios Parlamentarios Hemiciclo</i>	N° 9
María Ignacia Vial U.	<i>La autonomía de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, N° 3
Alex van Weezel	<i>Autoresponsabilidad y autonomía en la intervención delictiva</i>	<i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i>	Vol. 1
Ángela Vivanco M.	<i>Modificación de los planes de salud: de los contratos a las garantías constitucionales</i>	<i>La Semana Jurídica</i>	Año 2, N° 61
Felipe Widow	<i>De la ética universal a la ética global: la transformación de la doctrina moral y política católica (Segunda parte)</i>	<i>Revista de Filosofía Práctica Ethos</i>	N° 28
Felipe Widow	<i>La democracia deliberativa: de las instituciones al consenso</i>	<i>Verbo</i>	Agosto-October 2013
Felipe Widow	<i>Ética católica, ética global y ética universal</i>	<i>Verbo</i>	Noviembre 2013

Autor	Título	Publicación	Volumen
Sebastián Zárate R.	<i>La censura previa y el estado regulador propuestas para una configuración</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 41, N° 1
Sebastián Zárate R.	<i>La consulta previa y el Estado regulador: propuestas para una configuración. Comentario de la sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 9 de enero de 2013 (Rol 2358-12)</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>	Vol. 40, N° 1
Sebastián Zárate R.	<i>La problemática entre el derecho al olvido y la libertad de prensa</i>	<i>Revista Derecom</i>	2013

Otros géneros

Autor	Género	Título	Revista
Carlos Amunátegui P.	<i>Ensayos y Crónicas</i>	<i>Migraciones en la antigüedad. Reflexiones comparativas con su tratamiento jurídico en el presente</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Ensayos y Crónicas</i>	<i>Ciudadanía y bien común en la República</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Recensiones</i>	<i>Castresana, Amelia, Derecho Romano. El arte de los Bueno y lo Justo, Tecnos, Madrid 2013, 269 pp.</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Patricio Ignacio Carvajal R.	<i>Ensayos y Crónicas</i>	<i>Apuntes sobre la injuria en las XII tablas y su transmisión textual>></i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Hugo Cifuentes L.	<i>Comentario</i>	<i>¿Es la reparación del Daño Moral parte de las prestaciones de la Seguridad Social?</i>	<i>Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social</i>
Juan Enrique Coeymans Z.	<i>Análisis de Jurisprudencia</i>	<i>"Caso Explora". Sentencia 113/2011 TDLC Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Abercrombie & Kent y otros</i>	<i>Estudios de Libre Competencia, Consumidor y Regulación.</i>
Raúl Madrid R.	<i>Ensayos y Crónicas</i>	<i>El derecho de libertad de cátedra y el concepto de universidad</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Raúl Madrid R.	<i>Recensiones</i>	<i>La persona y el fundamento de los derechos humanos</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>
Marisol Peña T.	<i>Recensiones</i>	<i>Aguilar Cavallo, Gonzalo: Derechos económicos, sociales y culturales en el orden constitucional chileno</i>	<i>Revista Chilena de Derecho</i>

Autor	Género	Título	Revista
Eduardo Soto Kloss	Comentario	Inmobiliaria El Plomo con Municipalidad de Algarrobo	La Gaceta Jurídica
Eduardo Soto Kloss	Comentario	Productos Fernández S.A. con Fisco	Ius Publicum
Jorge Ugarte V.	Separata	El Levantamiento del Velo en la Jurisprudencia Civil y Comercial Chilena	Revista del Abogado
Felipe Widow L.	Recensiones	John Finnis. Intention and Identity	Collected Essays Oxford University Press
Sebastián Zárate R.	Comentario de jurisprudencia	La censura previa y el estado regulador: propuestas para una configuración	Revista Chilena de Derecho

EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC

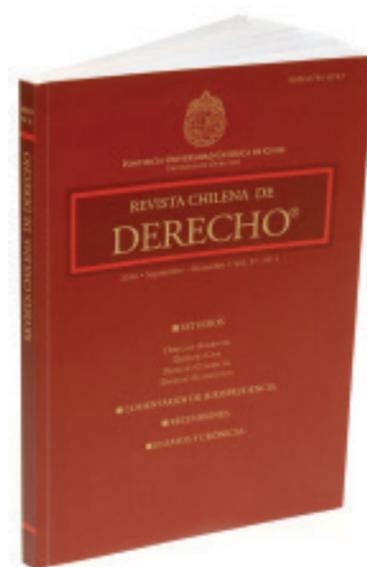
Revista Chilena de Derecho

La *Revista Chilena de Derecho* es una publicación de circulación cuatrimestral y de temática jurídica general, es decir, que abarca todas las áreas del Derecho. Su acendrado prestigio en el índice de revistas más relevante para las autoridades nacionales (SciELO-CONICYT), ha hecho que se la elija como la representante de todas las demás revistas SciELO de Derecho y Ciencia Política del país, al interior del reciente Consejo Consultivo de Revistas Científicas SciELO-Chile. Los méritos para ello son muy claros. La *Revista Chilena de Derecho* es la más antigua del país entre las universitarias. Además, ha duplicado entre 2012 y 2013 sus visitas en el sitio web de SciELO, llegando a casi 900.000 descargas. Asimismo, es la única revista jurídica chilena, y la única general de habla hispana en el mundo indexada en la prestigiosa

Web of Science (WoS, ex ISI) y una de las pocas en el índice de excelencia europeo Scopus. También es la única revista chilena contenida en las indexaciones jurídicas privadas de mayor relevancia mundial para las universidades e investigadores anglosajones, asiáticos y europeos, como *JSTOR* y *HeinOnline*; entre una infinidad de otros índices de la más alta calidad. A nivel internacional, la Revista está presente en 383 bibliotecas de los cinco continentes.

Durante el año 2013 se publicaron tres ediciones correspondientes al volumen 40.

Paola Santander
Jefa de Hemeroteca y Colecciones Especiales Biblioteca de Derecho y Comunicaciones Bibliotecas UC



Revista de Derecho Administrativo ReDAd

La Revista de Derecho Administrativo (ReDAd) es una publicación perteneciente al Programa de Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que comenzó a editarse el año 2007 y se publica hasta la fecha con periodicidad anual.

Su objetivo principal es contribuir a la doctrina nacional en el ámbito del derecho administrativo, tanto en los aspectos generales y especiales de esta disciplina, además de generar instancias de conocimiento y debate jurídico en las universidades, programas académicos, centros de estudios, a nivel de juristas y operadores del derecho.

Contiene cuatro secciones: Doctrina, Crónica Administrativa, Jurisprudencia y Bibliografía.



Estudios de Libre Competencia, Consumidor y Regulación

El Centro de Libre Competencia Derecho UC realizó su quinta publicación dirigida a profesionales de diversas áreas del Derecho y la Economía, que tiene como objetivo estudiar en forma acabada los temas de la Libre Competencia, Derechos del Consumidor y Mercado Regulador, y que viene a ser la continuación de su anterior revista *Anales de Derecho UC: Temas de Libre Competencia*, la que se encuentra actualmente fuera de circulación.

Boletín Jurídico del Centro de Libertad Religiosa CELIR

Desde octubre de 2005 el Centro de Libertad Religiosa elabora su Boletín Jurídico, publicación de circulación mensual, cuyo objetivo central es analizar proyectos de ley, normas reglamentarias, leyes y jurisprudencia relativa a la relación Iglesia-Estado a nivel nacional, incluyendo temas de relevancia jurídica en otros países, principalmente latinoamericanos.

El 2013 se publicaron once números, disponibles para su descarga en el sitio web www.celir.cl





03

OPINIÓN

Reflexiones sobre la libertad de enseñanza



“Es aceptable que la sociedad imponga normas que regulen el lucro para evitar que la legítima remuneración de una actividad sea distorsionada por la simple codicia. Pero eso no justifica que se proscriba el lucro como si fuera un fruto envenenado de la enseñanza”.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA

EXRECTOR PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Dos años atrás, en noviembre de 2011, el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile constituyó una comisión para estudiar el tema de Libertad de Enseñanza, tal vez como respuesta a una cierta inquietud que flotaba en el ambiente sobre este asunto, y como una manera de reunir personas de distintos sectores de la universidad, para tratar un asunto que iba a hacerse urgente antes de mucho. La comisión preparó un informe trabajando sobre la siguiente definición: “Libertad de enseñanza es la facultad de personas e instituciones para establecer y operar organismos de enseñanza que gocen de reconocimiento social. Este reconocimiento se expresa por la capacidad de otorgar grados, títulos o certificados de estudio, en diferentes áreas y niveles.”

Se entendía que la libertad de enseñanza derivaba de la libertad de educación la cual era un elemento que acompaña necesariamente a la cultura, a través de la cual el hombre vivía una vida verdaderamente humana. Explícitamente, se refería a la facultad de crear y operar organismos educacionales. Esta facultad es expresión de la libertad de educación, aspecto central de la cultura.

La cultura se genera en la sociedad humana por el juego y encuentro de los proyectos y opciones que se abren a la inteligencia y que configuran la manera de habitar en el mundo. En el ejercicio de esta actividad creativa, los seres humanos desarrollan y experimentan su libertad que se expresa en su capacidad de autodeterminarse.

Una característica distintiva de la humanidad es su capacidad de mantener y modificar en dimensión transgeneracional rasgos de su vida personal y social, por vías distintas de la herencia biológica. En esa capacidad se inscribe la actividad que llamamos educación. Esta es constitutiva del ser humano en su dimensión social, y al tocarla se toca lo más propio de la humanidad.

Así se entiende que los asuntos que tocan a la educación son verdaderamente centrales en la vida colectiva y que en ellos puede definirse el destino de una sociedad.

El que se quiera dotar a la enseñanza de libertad, de modo muy especial, se debe a que ella está tan próxima a la educación, a la transmisión de la cultura, que en ella se toca el núcleo mismo de lo humano.

1

La libertad de enseñanza en nuestro tiempo ampara la existencia y operación de organismos de enseñanza que gocen de reconocimiento legal y social. Si no los alcanza a ellos la libertad, quiere decir que esta es letra muerta.

Es por eso que me parece oportuno reflexionar a propósito de la libertad de enseñanza sobre un rasgo nuevo y muy amenazante de los conflictos educacionales que vivimos, que es que la existencia

misma de esos organismos de enseñanza está siendo de hecho cuestionada al negárseles la posibilidad de ganancia o provecho económico (lucro).

La ganancia o provecho en una actividad es a menudo un factor decisivo en su desarrollo. Son innumerables los establecimientos educacionales grandes y pequeños en los que el lucro sostiene y estimula la creatividad de sus gestores. El ejercicio lucrativo de la enseñanza está presente en la historia desde una remota antigüedad, y ha significado normalmente el reconocimiento de la utilidad e importancia de la función educacional.

Esto ha parecido tan normal que uno se pregunta por la razón de que haya surgido en tiempo reciente una forma selectiva y virulenta de cuestionamiento de la ganancia económica en la enseñanza. Es por supuesto aceptable que la sociedad imponga normas que regulen el lucro en muchas actividades para evitar que la legítima remuneración de una actividad creativa sea distorsionada por la simple codicia, en forma de que el afán de ganancia desplace los fines propios de la actividad. Pero eso no justifica que se proscriba el lucro como si fuera un fruto envenenado de la enseñanza. La razón para esta distorsión hay que buscarla tal vez en hechos de la historia reciente.

La combinación que se produjo en estos años de un incremento desusado en el nú-



mero de establecimientos educacionales y una cierta superficialidad que se introdujo en sus formas de regulación, produjo un aumento de situaciones anómalas que vinieron a oscurecer ante el espectador las mejorías docentes y de administración que eran la nota distintiva en un número muy grande de ellos.

Creo que su propio carácter dinámico y las dificultades para fiscalizarla, así como el gran desarrollo reciente de su tamaño, han hecho que en el área de educación surjan muchos problemas inéditos que desbordan las previsiones y estimulan el miedo a la libertad.

La manera como se ha planteado aquí el asunto del lucro viene a reflejar un intento por un cambio social muchísimo más profundo, que pone en cuestión no sólo a los organismos de enseñanza, sino el ejercicio mismo del trabajo humano.

La irracional negación a la posibilidad de ganancia en la educación trae como consecuencia que se llega a coartar la libertad de enseñanza negando de hecho el derecho a enseñar. Se produce así una ofuscación no infrecuente por la cual se quisiera cortar de raíz una actividad que es difícil de regular, perdiendo de vista el hecho de que al hacerlo se estaría negando el ejercicio de una libertad muy fundamental e infiriendo un grave daño a la sociedad en general.

La existencia de buenos establecimientos educacionales con y sin finalidades de lu-

cro es la demostración de que el principio básico de libertad de enseñanza está vigente y es altamente productivo.

Creo que vale la pena recordar ahora la relación entre ese principio y la existencia de nuestra propia universidad. Esta fue producto de un conflicto político que se hizo muy agudo en el Chile el siglo XIX. Fue en el contexto del conflicto entre la Iglesia y el Estado que se planteó la libertad de enseñanza como un derecho de preeminente valor. La tradición hispánica era muy distinta de la anglosajona por ejemplo. En esta última resultaba posible la creación de universidades por iniciativas ajenas al Estado. En el mundo hispánico en cambio, toda universidad que pretendiera otorgar grados no eclesiásticos necesitaba la aprobación o la iniciativa de la Corona. Esto marcó hasta tal punto al mundo hispánico de la enseñanza superior, que, producida la independencia, y disuelto el vínculo del nuevo estado con la corona, la universidad siguió ligada al Estado. En el caso de Chile, la Universidad de San Felipe fue reemplazada por la Universidad de Chile, pero en la estructura jerárquica de esta, el "patrono" de la Universidad, fue el Presidente de la República, quien había venido de hecho a sustituir al Rey de España.

Andando el tiempo, una serie de puntos de roce entre las autoridades civiles y eclesiásticas de país, fueron transformándose en áreas donde una visión no católica de la humanidad y su destino empezaba a hacerse agresivamente presente. En es-

tas circunstancias, un grupo de clérigos y laicos, con el respaldo de la Jerarquía de la Iglesia, dieron el atrevido paso de crear una nueva universidad, que tuviera la facultad de dar títulos civiles, y que fuera independiente del Estado, lo que significaba una libertad fundamental en el área de la educación. No pasaron muchos años antes de que aparecieran otras universidades como la de Concepción que bajo modalidades y orientaciones muy distintas de las de la Universidad Católica, invocaban para su establecimiento un análogo derecho. Un esquema que había regido por siglos para la creación y operación de universidades quedaba superado y se había establecido la libertad en la enseñanza superior.

Lo que me importa destacar es que esta Universidad nació como un ejercicio práctico de la libertad de enseñanza, en la perspectiva de que esta no podía ser tal si no se aceptaba la libre creación de establecimientos de enseñanza superior

Esta forma de entender la libertad de enseñanza exigió formas nuevas de regulación. Se comprendió que por pequeñas que fueran las universidades, tenían potencialmente un peso social muy grande, y que por lo tanto su inicio debiera estar sometido al más cuidadoso escrutinio social. La discusión de proyectos de ley de creación de nuevas universidades mostraba el alto nivel de importancia pública que se le atribuía a la institución universitaria misma, y por lo tanto a su función. Mucho más de medio siglo después de la creación de la Univer-

“El problema de la enseñanza se ha transformado en el tema del financiamiento y de su inserción en la vida económica de la sociedad y una consecuencia no deseable ha sido considerar a la enseñanza como un bien transable, desprendiéndola de su vínculo con la educación”.

sidad Católica, la discusión parlamentaria en torno a la fundación de la Universidad Austral de Chile mostraba la vitalidad de aquellas normas que le reconocían a la institucionalidad universitaria tal importancia que establecían para ella el amparo de la ley y radicaban en el Parlamento la discusión de las condiciones de su creación.

2

La situación ha cambiado con la legislación posterior a 1980. El impulso por aumentar la cobertura de la educación se reflejó en todos los niveles y también en el de la enseñanza superior. Su resultado ha sido la creación de un gran número de planteles lo que ha estimulado la aparición de fórmulas como el financiamiento compartido en los niveles inferiores de enseñanza y el aumento de créditos y becas en la enseñanza superior.

El problema de la enseñanza se ha transformado principalmente en el tema del financiamiento, y de su inserción en la vida económica de la sociedad y una consecuencia no deseable ha sido la de considerar la enseñanza como la transferencia de un bien transable, desprendiéndola de su vínculo con la educación.

Esta realidad presente, también tiene historia. Ella se puede seguir con más claridad en las universidades. La forma de la institución universitaria tiene una clara correla-

ción con la concepción que ha reinado en cada época de la naturaleza y alcance de la filosofía o de las ciencias. Así por ejemplo la filosofía idealista consagró nociones como la libertad de cátedra, mientras que el avance de las ciencias positivas disgregaba la universidad en múltiples disciplinas especializadas. Napoleón Bonaparte concebía a la universidad como el instrumento para dirigir las opiniones morales y políticas del Imperio, mientras que en nuestra época el avance tecnológico hace de la universidad una palanca de desarrollo.

La institución universitaria ha experimentado cambios para coexistir con el conjunto de la sociedad civil. El intento de acomodarse a una concepción prevalente de la ciencia o la política, hace que estos cambios sean a veces verdaderas distorsiones en la forma de ser de la universidad. Hoy día se hace cada vez más relevante la acción del mercado en el funcionamiento social, y se la suele contraponer al poder del Estado.

La simple división de las actividades sociales entre el Estado y el mercado, niega la relevancia de entidades de origen y sentido históricos que llenan finalidades propias que están radicadas en la naturaleza humana. En su remoto origen las universidades se concebían a sí mismas como centradas en torno a la verdad y a la libertad para buscarla. Por eso mismo lo importante eran las personas (doctores) a quienes se les reconocía la capacidad individual de procurar los fines de la universidad.

Las personas sirven a la verdad en libertad. Esto se acomoda difícilmente a una escisión de la sociedad entre estado y mercado. No se trata de negar el valor de estos conceptos, sino de reconocer que son subordinados. Los hombres desean por naturaleza la verdad y tratan de ordenar según ese deseo sus intereses y sus instituciones. La tensión que impone ese deseo está en el alma de la universidad y de cualquier establecimiento de enseñanza.

3

El hilo que une estas reflexiones es la voluntad de defender los establecimientos educacionales como expresiones de la libertad de enseñanza.

Esta exige para la sociedad la salvaguardia del derecho a fundar y operar estos establecimientos, no sólo con sus características propias, sino con los rasgos que son normales en cualquier empresa humana, incluida la posibilidad de legítima ganancia.

El propio ejercicio de la libertad de enseñanza exige al mismo tiempo que los establecimientos y organizaciones educacionales pongan en el centro de su actividad a la formación y perfeccionamiento de sus profesores, desde que se reconoce que el centro de la educación, y por lo tanto de un establecimiento educacional, es el profesor.



Asamblea Constituyente; **NO, MUCHAS GRACIAS**

..... **GONZALO CANDIA FALCÓN**

PROFESOR DEPARTAMENTO FUNDAMENTOS DEL DERECHO

En los últimos meses, políticos y académicos han promovido la idea de convocar una asamblea constituyente. Diversos han sido los argumentos que se han invocado para justificar dicho llamado. Un primer argumento fue la supuesta ilegitimidad de origen de la Constitución de 1980. Con posterioridad, otros han señalado que sólo la asamblea permitiría terminar con los supuestos cerrojos constitucionales, tales como el control preventivo del Tribunal Constitucional y los quórums especiales exigidos por la Constitución para legislar ciertas materias. A pesar de los argumentos ofrecidos, creo que ninguno de ellos justifica por sí sólo la convocatoria de una asamblea constituyente.

En primer lugar, la legitimidad de una constitución no está dada necesariamente por su origen, sino por su capacidad para coordinar la acción de los actores políticos y sociales de forma razonable y respetando los derechos esenciales de las personas. En la medida que la constitución sea aceptada por los actores políticos, jurídicos y sociales a través de un uso estable y permanente en el tiempo, ella constituirá la norma

fundamental del Estado. No cabe duda que la Constitución de 1980 ha sido lo suficientemente capaz de coordinar la acción de los órganos del Estado respetando los derechos esenciales de las personas. Por otro lado, la Constitución de 1980 ha sido aceptada por los actores políticos como norma jurídica fundante del sistema institucional chileno. Parece paradójico que la misma constitución que es hoy cuestionada fuese la que orientó la transición chilena, siendo aceptada tanto por derechas como izquierdas. Aún más: fue modificada sustantivamente en dos ocasiones (1989 y 2005), lo que supone tácitamente su aceptación.

Lo anterior es demostrado por la práctica constitucional de estados que representan verdaderos paradigmas del constitucionalismo. Pensemos en la constitución norteamericana: ella fue producto de una revolución formalmente ilegítima y su preparación sólo consideró la participación de un reducido grupo de hombres blancos y propietarios, excluyendo a las mujeres, los esclavos y los pobres. Sin embargo, la Constitución de Estados Unidos ha mostrado ser capaz de exitosamente coordinar la

“Creo que Chile ha experimentado un proceso de evolución constitucional progresivo y bastante exitoso en líneas generales. De hecho, nuestra Constitución ha sido reconocida como un factor decisivo en el desarrollo económico-social de nuestro país, en la medida que ha permitido proteger de forma eficiente los valores propios del Estado de Derecho”.

acción política del estado. Es ese éxito el que la ha mantenido vigente por más de 200 años. Otro ejemplo es el caso de Alemania. Su constitución fue impuesta por las fuerzas militares ocupantes, quienes permitieron una restringida participación en su preparación. A pesar de ello, la Constitución alemana de 1949 ha establecido una democracia sólida y consolidada.

El segundo argumento esgrimido para la convocatoria de una asamblea constituyente es la necesidad de terminar con los cerrojos constitucionales. Ahora bien, de la sola necesidad de reformar la Constitución no surge como consecuencia lógica la necesidad de convocar una asamblea constituyente para tales efectos.

La convocatoria de una asamblea constituyente supone la invocación del poder constituyente originario. Dicha invocación —a pesar de que tradicionalmente se afirma que es un derecho del pueblo soberano— procede en situaciones de excepcionalidad denominadas de “anormalidad constitucional”. En dichos casos la infracción del texto constitucional puede ser incluso requerida para preservar los valores fundamentales del Estado de Derecho. Sin embargo, el problema que se plantea es cuándo efectivamente existe un estado de

“anormalidad constitucional” y quién es el llamado a determinar dicha circunstancia.

De acuerdo a Carl Schmitt —el autor que se encuentra detrás de la mayoría de los académicos que promueven la convocatoria de la asamblea— parecería razonable pensar que el ejercicio del poder constituyente originario supone la alteración de la constitución en un sentido “absoluto”, esto es, cuando la forma concreta de existencia de una unidad política desaparece por circunstancias de hecho. En efecto, el gran paradigma usado por Schmitt para ejemplificar el ejercicio del poder constituyente originario en su “Teoría Constitucional” (1928) es, precisamente, la destrucción del II Reich alemán después de la primera guerra mundial, donde la monarquía fue reemplazada por la república de Weimar. En este caso, la forma misma de la existencia del Estado cambió debido a la derrota militar experimentada en la primera guerra mundial.

En ese contexto, ¿se encuentra Chile en una circunstancia como la de Alemania en 1918? ¿Se encuentra el país en un estado de caos político tal que requiera un cambio institucional drástico —la destrucción de la Constitución en sentido “absoluto”— para preservar la existencia misma de la comunidad?

¿O está Chile en el estado político que estaba Colombia en 1991, cuando —producto de la acción de la corrupción, la guerrilla y el narcotráfico— la institucionalidad estatal se estaba cayendo a pedazos?

Creo que no. Por el contrario, creo que Chile ha experimentado un proceso de evolución constitucional progresivo y bastante exitoso en líneas generales. De hecho, nuestra Constitución ha sido reconocida como un factor decisivo en el desarrollo económico-social de nuestro país, en la medida que ha permitido proteger de forma eficiente los valores propios del Estado de Derecho.

Asimismo, es importante dejar en claro que la invocación del poder constituyente originario es siempre riesgosa. Ello en la medida que la expresión de ese poder puede ser fácilmente malinterpretada y manipulada.

Esa manipulación se debe a los problemas estructurales que puede plantear una asamblea constituyente. Desde la perspectiva del debate democrático, la asamblea constituyente es una incógnita. Desconocemos cuáles podrían ser las reglas para orientar el debate dentro de la asamblea. Desconocemos también cuáles podrían ser los quórums de votación y los procedimientos relativos a la elección de los repre-



sentantes. Por último, desconocemos cuán públicos podrían ser sus debates internos. En ese contexto, es fácil imaginar que la deliberación dentro de la asamblea podría ser fácilmente manipulada por una minoría organizada. Esta ha sido, efectivamente, la experiencia de estados como Venezuela, Bolivia, Nicaragua o Ecuador, que han convocado asambleas constituyentes para terminar con la antigua institucionalidad.

Todo lo anterior no significa que no existan aspectos de nuestra actual carta fundamental que puedan modificarse. Sin embargo, ello no justifica per se la convo-

ocatoria de la asamblea constituyente. En el actual contexto político, es el Congreso donde dichas reformas deben ser propuestas y discutidas. Y ello no sólo por una cuestión puramente normativa, sino también política. El único foro institucional que hoy garantiza participación, debate ordenado, publicidad y transparencia es aquel ofrecido por el Congreso Nacional. Con todas sus imperfecciones, dicho foro genera mayores certezas que el que podría generar una asamblea constituyente cuya potencial regulación interna hoy desconocemos.

La irrupción definitiva del derecho del consumidor

PATRICIO IGNACIO CARVAJAL 
PROFESOR DEPARTAMENTO DERECHO PRIVADO

Los dos últimos años han marcado lo que podríamos llamar la “irrupción definitiva” del derecho del consumidor en nuestro país. Antes el asunto no captaba realmente la atención generalizada y estaba más bien relegado a la consideración de parcela secundaria del quehacer jurídico. Por mi parte, puedo señalar que, por el contrario, siempre tuve un enorme interés por esta materia. No sólo realicé estudios de postgrado especializados en derecho de consumo y, es más, también escogí un programa doctoral que versaba sobre éste, sino que creo ser el primer autor en publicar un artículo científico sobre la materia en nuestras revistas jurídicas, hace ya doce años.

Y es que para un privatista que cultiva el derecho romano y la interpretación histórica y comparada del derecho actual, los aspectos contractuales del derecho del consumidor –que son los nucleares–, resultan de un gran atractivo. Todo el movimiento modernizador del derecho de obligaciones y contratos, que cristalizó en el ámbito inter y supranacional en los últimos 20 años del siglo XX y que lo está haciendo en las diferentes reformas a los códigos civiles nacionales durante el siglo XXI, tiene sus orígenes en el trabajo de insignes romanistas de la primera mitad del siglo XX. Sin Vittorio Scialoja, Ernst Rabel y Emilio Betti, no se puede entender nues-

tro modernísimo derecho de obligaciones y contratos. Es muy interesante observar cómo las construcciones jurídicas más actuales no son sino relecturas del derecho romano clásico y medieval, despojadas de las rigideces del iusnaturalismo racionalista y de las primeras codificaciones nacionales –que son, por otro lado, las máximas expresiones del intento de creación jurídica con prescindencia del derecho romano, lo cual fue sólo un empeño iluso porque el resultado paradójicamente tampoco fue más que su mera reordenación y simplificación bajo las propias reglas metodológicas–.

Esta nueva mirada al derecho romano que ha bullido con el nombre de “nuevo derecho de obligaciones y contratos”, ha sido la causa del refortalecimiento de aquél en las principales universidades y centros de investigación europeos. A las posibilidades creativas –dogmáticas, hermenéuticas y sistemáticas–, que milenariamente ha demostrado tener el derecho romano a través de su carácter de pilar en la construcción del viejo, del actual y del nuevo derecho civil, se debe sumar, ahora de cara al fenómeno de la globalización, sus virtudes para poner en conexión las legislaciones nacionales. El derecho romano ha permitido dar sustancia a un derecho privado internacional y comparado que

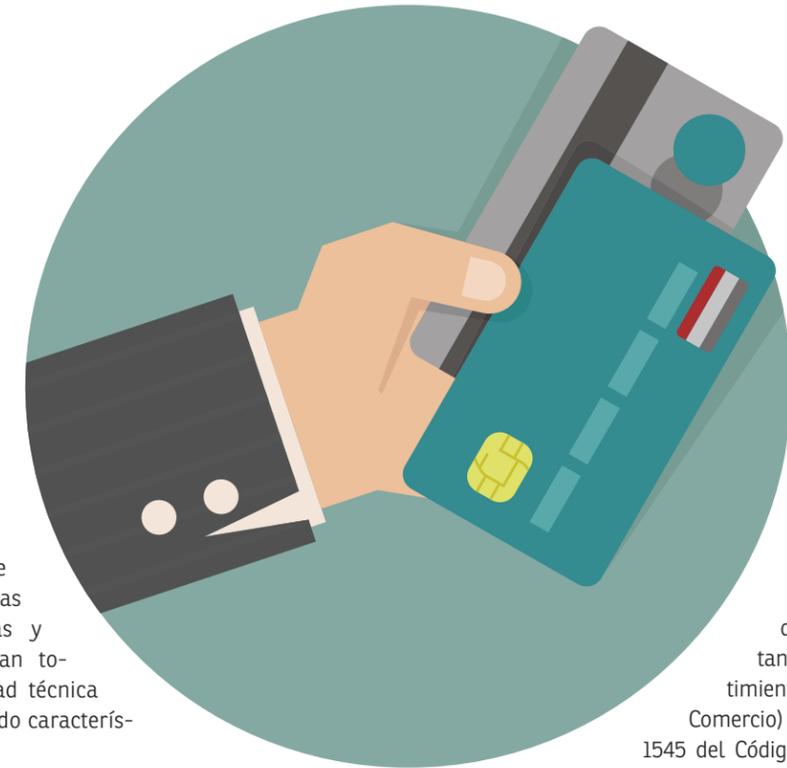
se articula adecuadamente con las necesidades económicas del comercio global –por contrapartida, seguramente nada es más disfuncional a éstas que el particularismo jurídico de los códigos nacionales–. En efecto, los Estados con algún grado de desarrollo no renuncian a su soberanía ni rinden pleitesía a otros Estados por medio de la adopción directa de las instituciones legisladas por aquéllos, ni siquiera cuando éstas se consideren sinceramente de mejor calidad técnica a nivel teórico –así podría pensarse sólo con una cuota no insignificante de candidez universitaria y de inmadurez política–, sino que el flujo de instituciones jurídicas de un país a otro sólo es posible en la medida de que el pasado jurídico común entre ambos permita demostrar que la institución extranjera en realidad no es ajena, sino que está ínsita en el propio sistema y puede, por tanto, engastarse y articularse en él sin trauma. Por todo esto, no es casual que entre las nuevas figuras del derecho comparado, seguramente la más reputada e influyente corresponda a otro romanista: Reinhard Zimmermann, director del Instituto Max Planck de Hamburgo.

Afortunadamente, ahora en Chile hay un grupo nutrido de especialistas, profesores de derecho civil de varias universidades, por cuyo alto nivel y perfecto co-

nocimiento de las últimas tendencias es posible augurar una parábola acusadamente creciente del desarrollo del derecho del consumidor. Sin embargo, se debe lamentar que las últimas expresiones legislativas y reglamentarias persistan todavía en la baja calidad técnica que por desgracia ha sido característica en esta área.

Desconozco las causas –aunque intuyo la intervención de personas sin la adecuada preparación formal en esta materia–, pero las medidas legales y administrativas todavía dan cuenta del anacrónico apego a los viejos paradigmas contractuales: especialmente al del valor de la voluntad como pretendido centro del problema de la contratación. Piénsese, en cambio, en lo que los anglosajones llaman “battle of forms” (batalla de formularios). Vale decir, la falta de congruencia entre el escrito de oferta y el escrito en que el consumidor da su aceptación. No es dudoso que la falta de congruencia entre la oferta y la aceptación impediría el perfeccionamiento del contrato en el derecho común (artículo 101, Código de Comercio). Sin embargo

“Se debe lamentar que las últimas expresiones legislativas y reglamentarias persistan todavía en la baja calidad técnica (...) las medidas legales y administrativas todavía dan cuenta del anacrónico apego a los viejos paradigmas contractuales”.



jen el derecho del consumidor, no es así! ¡Hay igualmente un contrato perfecto! Si el consumidor tarja las cláusulas impresas predispuestas, prevalece lo tarjado y sobreescrito, y el proveedor ni en su mayor delirio podría pretender excusarse señalando que no ha consentido en tal contrato (artículo 17, Ley 19.496).

Creo que esto es suficiente para demostrar mi punto respecto del valor secundario del consentimiento. Por eso, sorprenden propuestas tan poco especializadas como las del DS 153, del año 2013, que regulaba las manifestaciones de voluntad en la contratación de servicios financieros (ha sido sensato su retiro por parte del nuevo ministro). Es evidente, incluso a un no es-

pecialista, que las materias tratadas debían ser objeto de una ley y no sólo de un reglamento; primero porque la Ley 19.496 no trata las materias que se pretende reglamentar; y, segundo, porque son materia legal tanto la formación del consentimiento (artículos 97 ss. Código de Comercio) como su reversión (artículo 1545 del Código Civil). También subyacen al DS 153 múltiples ingenuidades, de las cuales sólo reseño dos: la superstición de que todo contrato de consumo financiero deba ser puesto por escrito para su perfeccionamiento; o, la de que en el derecho del consumidor no se admita el consentimiento tácito, todo porque en la Ley se prohíbe que el silencio constituya aceptación del consumidor.

Las confusiones teóricas y prácticas aquí evidenciadas tienen, por fortuna, una buena posibilidad de ser superadas por el significativo núcleo de especialistas chilenos en esta materia tan importante para la convivencia social, la cual no puede sino maravillarse si se piensa que a fin de cuentas no es sino una nueva producción jurídica romanista que el mundo debe agradecer.

Proyecto de nueva codificación penal

»»» ALEX VAN WEEZEL «««
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

Estas páginas se escriben durante el periodo de tiempo que media desde la entrega del Anteproyecto de Código Penal (APCP) al Presidente de la República y el (posible) envío al Congreso de un proyecto de ley basado –en mayor o menor medida– en aquel documento. El APCP aún no es público, pero lo será cuando este artículo se publique: se trata de un plazo. Lo demás pertenece al reino incierto de lo condicional.

El APCP fue elaborado a solicitud del Gobierno saliente por una comisión integrada por quien esto escribe y otros seis profesores de derecho penal, la mayoría de los cuales cursó sus estudios de Derecho en nuestra Facultad. La comisión celebró su primera sesión el día 7 de enero de 2013. La última sesión ordinaria tuvo lugar el día 30 de diciembre de 2013. En total, durante el año 2013 la comisión celebró 69 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias. Todos los disensos se resolvieron por mayoría de votos.

La elaboración de un anteproyecto de Código Penal en tan breve tiempo habría sido muy difícil, cuando no imposible, si la comisión no hubiera contado con la colaboración de decenas de profesores y abogados que asumieron con entusiasmo y generosidad la redacción de propuestas regulativas en las más diversas materias. Algunas de estas propuestas, que en su mayoría fueron expuestas por sus autores en las sesiones

de trabajo, fueron asumidas con variantes en el APCP; otras, en cambio, sirvieron de necesario contraste para las ideas regulativas que finalmente obtuvieron mayoría en la comisión. Hubo otros dos factores determinantes para que la comisión lograra evacuar su encargo en el lapso de un año. En primer lugar, la existencia entre los comisionados de lugares comunes respecto de la mayor parte de los aspectos técnicos que tienen incidencia en la elaboración de un Código Penal, desde el concepto formal de delito hasta el tratamiento de la reiteración, pero también las representaciones fundamentales en cuanto al sistema de penas y su determinación, a la imprudencia punible, etc. En segundo término, facilitó mucho el trabajo la utilización de modelos de referencia unánimemente reconocidos como tales, principalmente el Código Penal alemán, el Código Penal español y el anteproyecto chileno de 2005 o anteproyecto “del Foro Penal”.

El APCP comprende dos libros. El Libro Primero contiene las reglas generales sobre la ley penal, el delito, las penas, las consecuencias adicionales a la pena y las medidas de seguridad. El Libro Segundo contempla los tipos delictivos, las penas asociadas a su realización y las demás reglas que son aplicables sólo a un delito o a un grupo de delitos. Además del APCP, la comisión entregó al Gobierno una Propuesta de Ley de Introducción del

Código Penal, que contiene las normas adecuaciones más relevantes para hacer operativo el proyecto de código (derogaciones y modificaciones legislativas que comprenden desde el Código Procesal Penal hasta la Ley 19.039 sobre Propiedad Industrial) y una Propuesta de Ley de Reforma de la Constitución para la Introducción del Código Penal. Ejemplo de asuntos tratados en la Propuesta de Ley de Introducción es la regulación, en el Código Procesal Penal, del régimen al que están sujetos los ilícitos que constituyen a la vez delitos penales e infracciones administrativas. Ejemplos de los asuntos que trata la Propuesta de Ley de Reforma de la Constitución son la consagración del principio de culpabilidad y la derogación de las sanciones penales que consisten en la suspensión o pérdida de la ciudadanía.

En una visión de conjunto puede decirse que el APCP satisface plenamente las aspiraciones de lo que cabría denominar “corrientes dominantes” en la política criminal contemporánea. Por una parte sanciona, o bien sanciona con una dureza mayor, una serie de conductas en las que típicamente incurren las personas que cuentan con más recursos o poder. En esta línea, se amplía muy significativamente el catálogo de delitos que desencadenan la responsabilidad de las personas jurídicas que el anteproyecto insiste en llamar “penal”. Al catálogo se suma desde el delito de

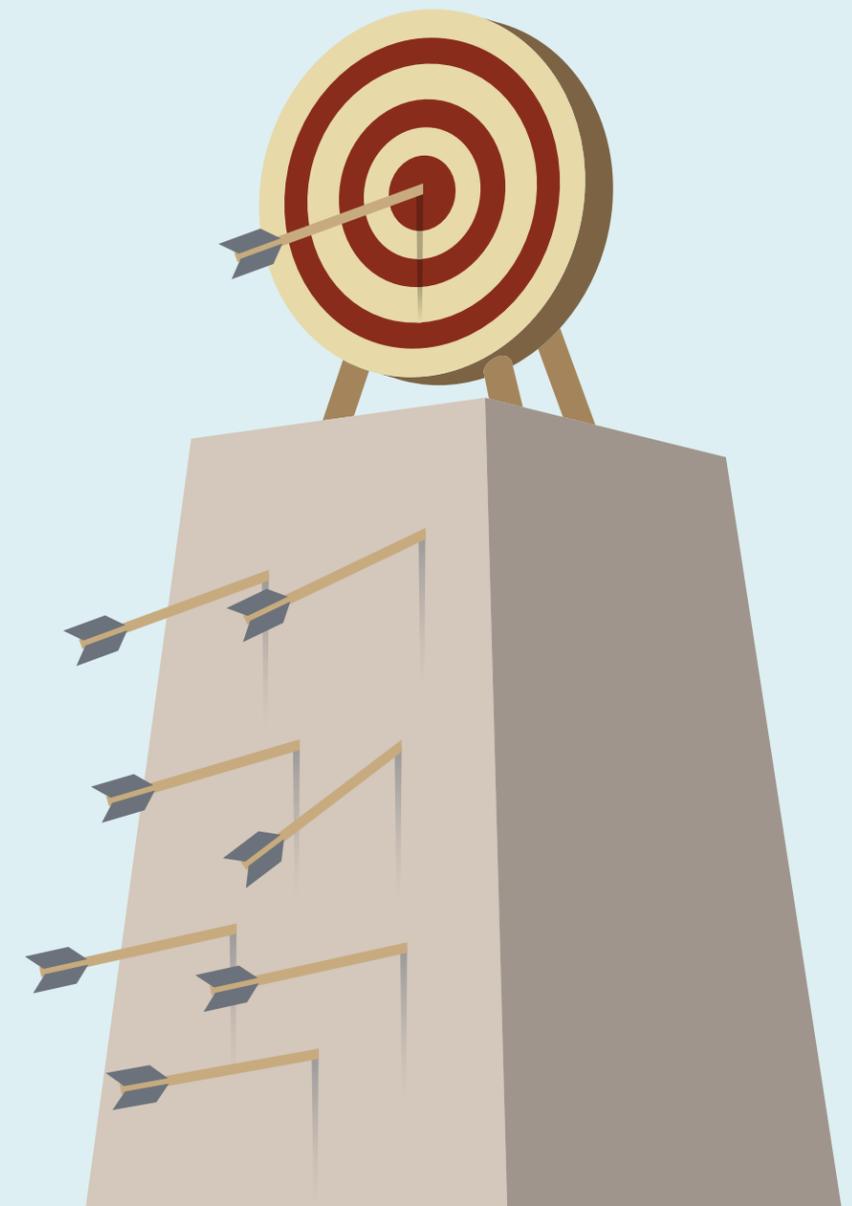
usurpación de aguas hasta el de migración ilegal, incluyendo el tráfico de armas y, tal vez lo más novedoso, una serie de delitos contra la administración de justicia, entre los que se encuentra el lavado de activos, delito que a su vez puede cometerse respecto de bienes procedentes de cualquier ilícito penal. En la misma línea se suprime por ejemplo el monopolio del Servicio de Impuestos Internos para perseguir los delitos tributarios y se establece como delito cualquier emisión de contaminantes con infracción de una norma de emisión, de calidad ambiental o, incluso, de un plan de prevención o manejo, con independencia de los resultados.

Por otro lado, la mayoría de los comisionados adoptó decisiones que expresan una concepción liberal-individualista de la persona, que entiende la personalidad como una especie de autonomía originaria. Ello se refleja especialmente en materia de aborto, de homicidio y lesiones consentidas, y en algunos aspectos del derecho penal sexual. La criatura que está por nacer no es considerada una persona, y por eso se autoriza a darle muerte sin ninguna razón hasta las 12 semanas de embarazo. Existiría un “suicida responsable” cuya voluntad debe ser respetada. Así, conductas que son homicidas según tipo penal correspondiente, quedan justificadas por el solo consentimiento de la persona a la que se da muerte, si bien en este caso se admite un cierto control de la racionalidad de la voluntad de morir. Lo mismo vale para las lesiones graves: un sujeto puede mutilar a otro o provocarle una grave discapacidad, pero el hecho queda justificado por la voluntad de este último, en la medida en que no obedezca a razones banales. En otro plano, se admite por ejemplo la existencia de una prostitución de menores que no sería punible si no va acompañada de una “explotación” del menor.

El APCP contiene notables avances en la actualización y modernización de nuestro derecho penal y, al mismo tiempo, importantes retrocesos. Entre estos últimos se cuenta, aparte de los mencionados en el párrafo anterior, la positivización de la teoría de la culpabilidad sobre los efectos del error –una solución discutible, que elimi-

na innecesariamente la actual libertad en la materia–, la consagración de un delito de coacciones donde el “mal” amenazado puede consistir en la realización de un hecho lícito, y una importante expansión punitiva en materia de lesiones (se sancionan penalmente las vías de hecho) y en muchos otros campos. Entre los avances está ciertamente la superación de vacíos inexplicables –como la punición de la administración fraudulenta o de los atentados contra la seguridad de los trabajadores– y un sistema de penas, consecuencias adicionales y medidas que podría convertirse en el principal aporte de esta nueva codificación, si es que se llega a emprender.

“El APCP contiene notables avances en la actualización y modernización de nuestro derecho penal y, al mismo tiempo, importantes retrocesos. Entre estos últimos se cuenta, la positivización de la teoría de la culpabilidad sobre los efectos del error, la consagración de un delito de coacciones donde el “mal” amenazado puede consistir en la realización de un hecho lícito y una importante expansión punitiva en materia de lesiones y en muchos otros campos”.





04

ALUMNOS

Proceso de admisión 2014

Derecho UC sigue liderando con los mejores puntajes de selección

El 100% de los 288 alumnos seleccionados en el primer llamado del proceso de admisión 2014 obtuvo un puntaje superior a los 706 puntos.

Por séptimo año consecutivo Derecho UC lideró el proceso de admisión atrayendo a los mejores puntajes PSU. En la admisión 2014 el puntaje promedio de selección alcanzó los 735,08 puntos, mientras que el puntaje máximo lo obtuvo el alumno Guillermo Guevara, proveniente de la Región Metropolitana, con 826,75 puntos, situándose así como el quinto mejor puntaje entre todas las carreras de la Universidad.

Respecto al puntaje de corte, Derecho UC marcó una distancia de más de 10 puntos con el de cualquiera de las otras universidades chilenas que imparten la carrera, sean tradicionales o privadas, de Santiago o regiones.

En cuanto a la caracterización de los alumnos seleccionados, un 55% pertenece al sexo femenino, mientras que un 30% reside en regiones. Un 6% del total provienen de colegios municipales, mientras que un 20% lo hace de colegios particulares subvencionados y un 73% de colegios particulares pagados. Dentro de este porcentaje, se incluyen los jóvenes seleccionados por el programa de becas Talento e Inclusión, que este año aumentó considerablemente su número de beneficiados, pasando de 19 seleccionados en 2013 a los 31 en 2014.



735,08

fue el puntaje promedio de selección PSU



826,75

fue el puntaje máximo



706,75

fue el puntaje de corte, el más alto de todas las escuelas de Derecho del país



31

jóvenes ingresaron a Derecho UC a través del programa Talento e Inclusión

Proceso de matrícula 2014

Derecho UC matriculó con éxito a su nueva generación novata

Durante tres jornadas se desarrolló el proceso de matrículas, instancia en la que los novatos recibieron la información necesaria para comenzar a vivir la experiencia Derecho UC.

Con alegría, emoción y muchas ansias de comenzar su nueva vida universitaria, los 275 jóvenes seleccionados en el proceso de admisión 2014 se matricularon en Derecho UC.

Durante tres jornadas, los novatos recibieron la información necesaria sobre la asignación de ramos, horarios, profesores, además de una introducción a la programación de actividades extracurriculares de la Facultad y de la Universidad.

La bienvenida oficial estuvo en manos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y el Centro de Alumnos, mientras

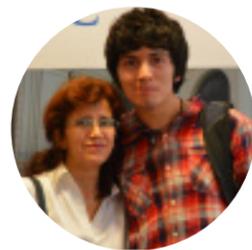
que durante la jornada los alumnos recibieron la visita de distintas autoridades de la Facultad.

Roberto Guerrero, destacó la importancia y el éxito del proceso de matrículas: "Estamos muy contentos y satisfechos de dar la bienvenida a un grupo extraordinario de novatos. El proceso de admisión nuevamente demostró nuestro liderazgo y nos desafía a mantenerlo. Es por ello, que desde ya invitamos a nuestros novatos a participar de las actividades de nuestra Facultad y a vivir con pasión lo que es Derecho UC".



Camila Klein

"Elegí la UC por el prestigio que tiene y porque creo que el tema de la formación y el enfoque social es súper importante".



Martín Ignacio Molina

"Escogí Derecho en la UC porque la Facultad tiene un prestigio enorme. Me entregará valores cristianos y claramente es la mejor Facultad de Derecho de Chile".



Francisca Rey

"Entré a estudiar derecho por cómo te puedes desarrollar como persona y el servicio que puedes prestar a la sociedad. Elegí la UC porque es una universidad seria, ordenada, por todo. Estoy muy feliz de entrar a Derecho UC".



José Manuel Ñíguez

"Elegí estudiar Derecho en la UC porque es la mejor universidad, y es lo que siempre quise".

Guillermo Guevara,
primer seleccionado PSU

De la medicina a las leyes



Con treinta años, recién casado y médico de profesión, Guillermo rindió la PSU y obtuvo dos puntajes nacionales que le permitieron ponderar 826,75 puntos y ser el primer seleccionado en Derecho UC.

Guillermo Guevara esperó con tranquilidad el inicio de clases. Es que la ansiedad no era la misma que sintió hace doce años cuando rindió por primera vez la entonces Prueba de Aptitud Académica (PAA) y obtuvo puntaje nacional en Biología, ingresando así a estudiar medicina en la UC. Asegura que le gusta ser médico, pero que uno a los 18 años no tiene muy claro lo que quiere. "Sabía que me gustaba la ciencia y la Biología y en la prueba me fue bien, así que elegí medicina. Esa fue un poco la lógica", explica.

Dejó la práctica médica el año 2009. Actualmente se desempeña como profesor universitario preparando a los internos en el último año y asesorando a instituciones privadas de educación. Además, dedica su tiempo a un negocio propio en el rubro

de las joyas. "Me gusta aprender y tengo facilidad para estudiar". Esta habilidad lo llevó a estudiar un MBA, pero, a pesar de su larga y variada trayectoria, asegura que el desafío ahora es estudiar Derecho.

Durante un mes se preparó para rendir la Prueba de Selección Universitaria, obteniendo puntaje nacional en ciencias y matemática. En historia estuvo a una pregunta de lograr el máximo puntaje.

Al momento de elegir una universidad no dudó en volver a la casa de estudios que lo formó en medicina. "Estudié acá, hago clases en otras universidades y he constatado que la UC es muy buena en su calidad docente, en su administración, en todo. Tengo altas expectativas de lo que encontraré en la Facultad de Derecho".

Guillermo está seguro de que Derecho es el complemento para su desarrollo profesional. "Creo que no voy a ejercer la medicina. Si bien es algo muy interesante y bonito, hay cosas que para mí son más desafiantes y entretenidas, entonces yo creo que me voy a ir por otro lado".

"Derecho es un área que siempre me ha interesado, conocer la ley y hacer las cosas bien".

Comenzando una nueva vida junto a su familia y esperando que pronto lleguen los hijos, asegura que su esposa, también médico de profesión, lo apoya en todo y que está orgullosa de él.

Ante la pregunta: luego de finalizar la carrera de Derecho ¿tienes planes de seguir estudiando?, ríe y responde: "esto es lo último que estudio. Lo juro".

Programa de becas Talento e Inclusión Apostando por los jóvenes talentos de Chile

Luego de dos años consecutivos de excelentes resultados, Derecho UC recibió a la tercera generación de alumnos del programa Talento e Inclusión, vía especial de acceso a la Universidad que busca asegurar el ingreso y retención de jóvenes provenientes de colegios municipales, subvencionados o de etnias indígenas.

El programa nació en 2012, al alero de la Escuela de Ingeniería -que lo venía aplicando desde el año 2010-, como una forma de apoyar el objetivo institucional de generar nuevas vías de inserción a través de la promoción de los valores UC, otorgando así oportunidades de acceso a alumnos de buen rendimiento que, por problemas socioeconómicos, se veían imposibilitados de acceder a la educación superior.

Durante el proceso de admisión 2014, Derecho UC seleccionó a 31 alumnos en el marco del programa, eligiendo a sus nuevos Talentos entre más de 150 postulantes provenientes de diversas ciudades del país.

Tras un arduo proceso, que comenzó tan pronto fueron liberados los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), se definió la nómina final de los seleccionados por una comisión evaluadora. Una vez definido el listado, la Universidad se puso en contacto con los futuros novatos de la Facultad.

El ingreso, sin embargo, fue solo el primer paso de este programa integral. Una vez realizada la selección y matrícula de los candidatos, se dio inicio a un proceso de acompañamiento a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), donde los alumnos fueron recibidos y guiados por compañeros de generaciones mayores, llamados "tutores", quienes resolvieron dudas académicas.

Asimismo, los nuevos alumnos participaron de talleres académicos introductorios, impartidos por quienes serán sus profesores, como cursos de nivelación sobre Fundamentos Filosóficos, Derecho Romano y Derecho Económico, talleres de manejo de ansiedad y hábitos de estudio, entre otros.



“Quiero felicitarlos porque lo que ustedes han hecho es un logro suyo y de nadie más. Nosotros ponemos un pequeño grano de arena y vamos a seguir luchando por eso y porque en el futuro sean ustedes partícipes de este proyecto de 125 años de servicio a nuestro país”, Carlos Frontaura.

31

Alumnos ingresaron a la carrera de Derecho gracias al programa Talento e Inclusión.

42%

de los nuevos alumnos Talento Derecho UC provienen de regiones.

265

Alumnos ingresaron a alguna de las 16 carreras que ya han implementado el programa Talento e Inclusión en la Universidad.

La dirección de la Facultad, por su parte, recibió a la nueva generación de Talentos con un desayuno de bienvenida, en donde los 31 alumnos compartieron sus expectativas respecto a la vida universitaria y a su paso por la Facultad.

En la instancia, el vicedecano, Carlos Frontaura, felicitó a los 31 jóvenes que por su esfuerzo y méritos académicos ingresaron como alumnos regulares a Derecho UC. “Quiero felicitarlos porque lo que ustedes han hecho es un logro suyo y de nadie más. Nosotros ponemos un pequeño grano de arena y vamos a seguir luchando por eso y porque en el futuro sean ustedes partícipes de este proyecto de 125 años de servicio a nuestro país”.

Asimismo, explicó que Derecho “es una profesión de vocación y de servicio, ya sea que lo hagan en el servicio profesional privado, en la judicatura, en el servicio público o político. Lo importante es que traten con el mismo respeto y profesionalismo a quien lo requiera, ya sea que cuente con recursos económicos como aquellas personas que no los tienen”.

Al finalizar, las autoridades invitaron a los nuevos alumnos a ser protagonistas de la vida universitaria que recién comienzan, motivando conjuntamente mejoras a través de sus experiencias e instándolos a participar activamente de las actividades de la Facultad y de la Universidad.



Ariel Navarro, primer seleccionado del programa Talento e Inclusión

“Tengo el orgullo de decir que ingresé a la mejor universidad del país”

A su corta edad, Ariel sabe de esfuerzo. La falta de recursos económicos no fue impedimento para que este joven, que destacó por su excelencia académica, ingresara a estudiar Derecho en la UC.

Orgulloso de sus orígenes, Ariel Navarro, oriundo de la localidad de Molina, afirma que ese es un pueblo pequeño pero no por eso menos encantador que otros lugares del país. La enseñanza básica la cursó en la Escuela rural El Cerrillo, donde conoció al profesor Guillermo Quezada, exalumno de Educación UC, quien lo introdujo desde pequeño en el mundo de las humanidades y principalmente en la Historia. “El profesor Quezada me dijo siempre que tenía que estudiar, estudiar y estudiar; es la única manera de salir de la situación de pobreza en la que uno se encuentra inmerso”.

Prosiguió sus estudios en el Liceo Bicentenario Zapallar, uno de los siete establecimientos municipales de Curicó, de donde egresó con promedio 6.8, ubicándose en el tercer lugar de su generación. Comenta que en el colegio siempre lo apoyaron en su proceso de preparación para la Prueba de Selección Universitaria y que la alegría fue compartida cuando supo sus resultados: 791,55 puntos.

Hoy, Ariel se encuentra matriculado en Derecho UC, encabezando la lista de no-

vatos que ingresaron a la casa de estudios gracias al programa de Talento e Inclusión.

Este logro se lo atribuye a su colegio, profesores y sin duda a su familia: su madre, abuelos y su tío, quien además de ser su padrino, ha suplido la ausencia de su padre. “Somos una familia de esfuerzo, lo que

“Este programa fue crucial en mi ingreso a la Universidad. Si tuviera que describirlo en una palabra, diría que es excelente porque aparte de preocuparse de lo académico, con clases previas, te acompaña en todo momento”.

no me avergüenza para nada, por el contrario me enorgullece, porque me lo han dado todo y he sido feliz gracias a ellos”.

Postuló al programa de becas con el sueño de acceder a la educación superior y aunque declara que en algún minuto tuvo dudas sobre qué carrera elegir, Talento e Inclusión le sirvió para darse cuenta cuán

humanista era. “Soy un apasionado por la Historia, es lo que me inculcaron en la escuela. Cuando quedé seleccionado en este programa no sabía qué hacer. Pero mi madre sólo me dijo, ‘tú eliges, pero Derecho es la carrera integral que necesitas’”, y fue entonces cuando tomó la decisión de postular a Derecho UC.

“Este programa fue crucial en mi ingreso a la Universidad. Si tuviera que describirlo en una palabra, diría que es excelente porque aparte de preocuparse de lo netamente académico, con clases previas que hemos tenido, te acompaña en todo momento”, afirmó.

Ariel está consciente de que la nueva etapa que comienza será una tarea difícil. “La primera palabra que se me viene a la mente es ‘desafío’. El pasado tremendo de Derecho UC, con 125 años de historia, sé que me metí en las patas de los caballos, pero tengo el orgullo de decir que ingresé a la mejor universidad del país”.

Asegura estar convencido que fue la mejor decisión y tiene serias aspiraciones para desarrollarse profesionalmente en el área constitucional. “Tengo una fuerte vocación y compromiso con Chile. Ese es el llamado que me atrajo a la Universidad Católica: servir de la mejor manera a mí país”.



GRADUACIÓN 2013

Con un llamado a construir una sociedad más justa y humana se graduó una nueva generación Derecho UC

Más de 300 alumnos participaron de la ceremonia de graduación de la Facultad, instancia que contó con la participación de la doctora Carol Huillín como invitada de honor.



Con el compromiso de contribuir con obras y conocimientos a la construcción de una sociedad más humana, fundada en la solidaridad y en el respeto irrestricto por la vida y por la dignidad de las personas, se tomó el juramento profesional a los más de 300 graduados de los programas de licenciatura en Derecho, Magíster en Derecho y Doctorado en Derecho.

La ceremonia, que se llevó a cabo en el salón Fresno del Centro de Extensión UC, y que reunió a familiares y amigos de los nuevos profesionales, fue encabezada por las autoridades de la Universidad: el rector Ignacio Sánchez; su secretario general, Mario Correa; su vice gran canciller, Cristián Roncagliolo; así como la dirección de la Facultad, académicos y funcionarios.

La apertura de la tradicional ceremonia estuvo en manos del decano Roberto Guerrero quien invitó a los nuevos exalumnos Derecho UC a vivir su experiencia profesional en base a la ver-

dad y a la justicia, aportando siempre al bien común y a ejercer su profesión con el sello que los distingue y que les exige un compromiso con la construcción permanente de un Chile digno y fraterno.

Asimismo, los llamó a participar activamente en el proyecto de Facultad, ayudándola a mantener su posición de liderazgo tanto en Chile como en el extranjero, y a no perder de vista la importancia del servicio público, tanto en el ámbito público como privado, como motor del crecimiento espiritual y material del país.

La ceremonia también contó con la participación de la doctora en informática en Salud de la Universidad de Melbourne (Australia), postdoctorada en inteligencia artificial para la seguridad del paciente y líder de internacionalización de la Escuela de Salud del DUOC UC, Carol Huillín, quien felicitó a los nuevos graduados y los invitó a trabajar por el cambio de Chile.

Comenzó sus palabras haciendo referencia a su historia de vida y explicando cómo la educación le permitió movilizarse desde la extrema pobreza a un mundo de grandes oportunidades.

Nací en un entorno muy pobre, que a veces se escondía en las sombras de comer y pagar cuentas. Con mucho esfuerzo logré convertirme en auxiliar de paramédico, para luego lograr ser becada por el gobierno australiano, país que me dio la oportunidad de surgir, de estudiar un postgrado y luego otro, y convertirme en la profesional que soy hoy, explicó. En mi caso, la educación fue y es el instrumento que me ha entregado movilidad social y por eso soy una convencida de que la educación es lo que logrará cambiar Chile.

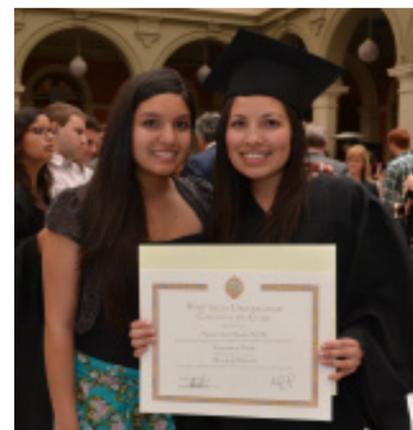
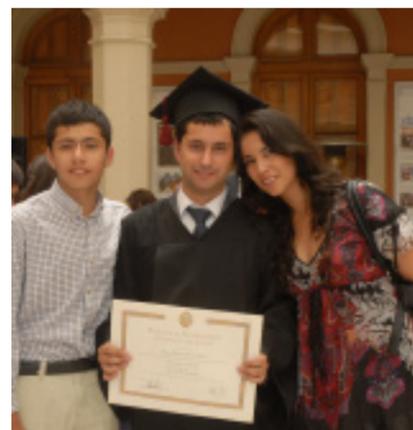
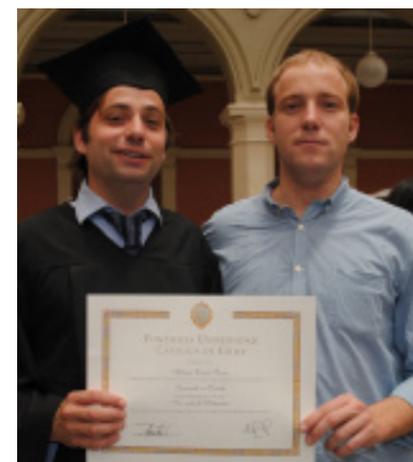
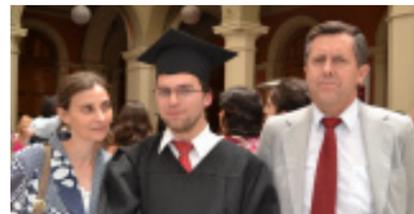
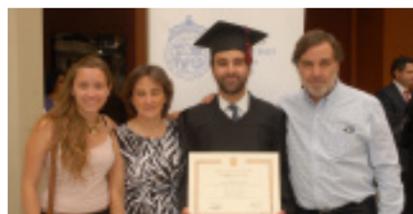
A través de sus palabras, hizo un llamado a los graduados a ayudar a otros, a entregar sus pensamientos y sueños al servicio público. "Ustedes han tenido el privilegio de estudiar en la mejor universidad, son los futuros líderes del país. Por eso tienen una

misión de vida para hacer las cosas con amor y transformar a Chile en un país más justo. Siempre recuerden que no se estudia para aumentar la cuenta bancaria, sino para servir a los otros. Por eso espero verlos prontamente como mis jefes, mis colegas y mis amigos, ya que a través de la educación se puede lograr cambios sociales. Nunca olviden que en la vida, todo se puede".

Tras una ovación generalizada, se dio inicio a la entrega de los diplomas a los nuevos graduados, así como a la entrega de un reconocimiento a los nuevos doctores en Derecho.

La ceremonia finalizó con el obsequio del libro *El abogado, un servidor de la justicia*, del querido profesor Alejandro Silva Bascuñán y el ya tradicional lanzamiento del birrete en el patio Juan Pablo Segundo.

GRADUACIÓN 2013



Discurso pronunciado por la doctora Carol Huillín en la ceremonia de graduación 2013



Estimados estudiantes, autoridades, familias y futuros abogados de Chile: La verdad es que mi vida como estudiante fue bastante dura, pero les vengo a contar mi trayectoria de carrera y profesional para que sea una motivación para ustedes.

Me considero una ciudadana global, ahora a mis 43 años, lo cual creo que es importante para ustedes en esta etapa final educativa como profesionales y líderes en Chile. Primero que todo los felicito por su graduación, pero por sobre todo felicito a sus familias, elegidas y biológicas. Gracias a ellas, que los han apoyado en sus trayectorias, están hoy aquí sentados esperando el final de un capítulo.

Hoy les compartiré mi trayectoria académica a nivel mundial. Pido perdón por mi castellano porque mi cerebro actúa más en inglés. Van a entender durante esta presentación el porqué.

Fui capacitada cognitivamente en un país desarrollado por más de dos décadas. Hace tan sólo un año que estoy en Chile y, a pesar de que me ha sido difícil, estoy realmente feliz de ser parte de la historia de mis raíces, tal como ustedes, que se han comprometido con el desarrollo de nuestro país.

Las oportunidades de vida y las profesionales son realmente una bendición de Dios. Como profesional vivo todos los días evangelizando mi disciplina y trabajando a nivel de políticas públicas. Eso fue difícil porque no era natural para mí poder estudiar. Es por ello que tengo el deber y la responsabilidad diaria de ayudar al otro. Fui capacitada con cuatro grados universitarios para eso y ¿por qué nació todo esto? Porque en mi vida, la educación ha sido la herramienta que me ha permitido crecer socialmente desde la extrema pobreza a un mundo de oportunidades, como el que hoy ustedes tienen ante sus ojos.

Tienen un futuro excepcional esperando por ustedes, porque ustedes son la esperanza del país, un país al sur del mundo, que no es conocido mundialmente. Mi intención directa es que cada uno de ustedes escuche y sienta que tenemos una misión de vida aquí en Chile, que hacer las cosas con amor y sobre todo al llamarnos católicos apostólicos romanos nos da la oportunidad de tener un Chile más justo.

Sé que es trivial decir muchas veces que es importante parar y pensar, porque si tuviéramos un minuto para auto evaluarlos como hijos de Dios tendríamos un descubrimiento fuerte. Yo como chilena, con

una mente australiana, siento que ustedes son parte de un importante cambio de paradigma. Ustedes como líderes, futuras autoridades de Chile, ministros, gerentes generales de consultoras privadas de abogados, o porque no futuro (a) presidente de Chile, deben seguir sus sueños y colaborar a tener un país seguro, tranquilo y justo.

Tengo el privilegio de ser parte del personal de esta institución, una obra católica apostólica romana, específicamente en la fundación DuocUC y ¿por qué elegí estar ahí? Porque yo también salí de un campamento y una población. No tuve el privilegio que ustedes tienen hoy de graduarse de la mejor universidad de Chile.

En DuocUC tenemos más de 90 mil estudiantes que no pudieron entrar a la universidad. Tenemos docentes, como los docentes suyos, que están comprometidos con un cambio social, laboral y personal, donde trabajan activamente para transformar, mediante educación de alta calidad, a jóvenes y a sus familias, para hacer un país mejor y con más oportunidades. Ustedes están destinados a ser líderes de ese cambio social. Nuestra mirada no es sólo tener un mercado de transacciones monetarias gracias a la educación, sino que también una comunidad, una sociedad, que viva en paz.

Mi enfoque hoy es poder compartir con ustedes cómo yo soy feliz, porque eso es importante, como esta carrera, esta trayectoria, estos sacrificios los hacen ser felices a ustedes mismos. Mi felicidad absoluta es ser parte de una comunidad católica y ser parte de una familia como ustedes, en cambiar el mundo. Es por eso que he encontrado después de 25 años, trabajando duramente, un servicio público global. Yo trabajo en la parte pública del Banco Mundial donde estoy al servicio de los demás, porque mi vocación es tener personas sanas y educadas, tratar de no tener tantos enfermos e ignorantes.

Lamentablemente mis comienzos no fueron los más óptimos dentro de mi propio país. Es por eso que mi historia llama la atención un poco.

Nací en La Legua para lograr un doctorado en la universidad número uno de Australia y aquí debo compartir con ustedes, con mucha humildad, que para cambiar el futuro de nuestro país no es necesario ir a Australia, sino que crear un lugar digno donde vivir en nuestra propia tierra. El futuro de nuestro país necesita esfuerzo y no pobreza intelectual. Que ustedes que se han sacrificado tanto en estudiar, en enfocarse cada día, tengan la recompensa de poder terminar esta etapa listos y motivados para comenzar un nuevo capítulo; ustedes como hombres y mujeres de la ley chilena tienen todas las oportunidades para lograr una sociedad transparente, justa y de mejor calidad. Ahora tienen y cuentan con las herramientas educacionales necesarias para lograr cambios sustentables que Chile necesita.

Soy una convencida que estoy acá, frente a ustedes, para compartir mi trayectoria de vida y académica, que se desarrolló en un país extranjero. Estoy frente a ustedes porque Dios es maravilloso y debo compartir con ustedes que su posición en Chile es privilegiada. Ustedes son el 1% de Chile y el servicio público necesita de sus pensamientos y sueños, ya que ésta es un área en donde ustedes pueden transformar sus realidades y la de las partes vulnerables de Chile.



“En mi vida la educación ha sido la herramienta que me ha permitido crecer socialmente desde la extrema pobreza a un mundo de oportunidades, como el que hoy ustedes tienen ante sus ojos”.

Necesitamos políticos con ética como se enseña aquí, que tengan la mirada de un hijo de Dios y que también incluyan a los que no creen en Dios. Utilicen su potencia cognitiva para que este país sea justo y balanceado. Creo que todos podemos vivir en armonía con diversidad, aceptando que somos todos parte de la obra de Dios.

Lo comparto con ustedes porque es necesario que ustedes vivan y aprecien sus raíces, que no desaparezcan dos décadas como yo lo tuve que hacer. No promuevo que chilenos salgan de nuestro país para apreciar lo que tenemos, sino que personas como ustedes que han sacrificado, han reconocido que la educación es la mejor manera y arma para cambiar nuestra sociedad, sean parte del cambio que nuestro país necesita. La próxima generación de autoridades chilenas está aquí, sentada, graduándose.

Para lograr una transformación personal debo reconocer, se requiere un increíble esfuerzo y determinación, ya que éste es un proceso lleno de obstáculos y hoy les voy a compartir mi obstáculo. Precisamente no logré mi objetivo en este país. En la pobreza chilena a veces se vive en la sombra de tener algo que comer y pagar las cuentas, mientras que el 1% de nuestro país quizás vive en la sombra de tener mucha comodidad y no la confianza de cambiar el mundo del pobre. Es por eso que les pido entrar al servicio público para lograr políticas públicas que no sean solamente para el beneficio comercial, sino también para logros espirituales y sociales para todos los chilenos. Tenemos el desafío de pensar en el otro y de hacer el bien.

¿Cómo lo logre? Nací en condiciones extremadamente pobres. Mi infancia se desarrolló en un ambiente muy precario. Viví en una mediagua y nunca tuve un baño dentro de mi casa hasta que cumplí 14 años, por lo que tenía que ir al de otras personas. Recuerdo cuando era niña pensé que mis primos eran ricos porque tenían un baño dentro de la casa.

A los siete años vendí Super8 en los micros para aportar de alguna forma a mi familia. Hoy me doy cuenta que estas experiencias

me hacen apreciar la vida y me sirven para hacer mis proyectos en el Banco Mundial. Evito vivir en la sombra de la comodidad humana: esperar todo de mí y esperar nada de otros.

Debo declarar que la realidad que me tocó vivir en Chile es una perspectiva ob-



“El futuro de nuestro país necesita esfuerzo y no pobreza intelectual. Ustedes como hombres y mujeres de la ley chilena tienen todas las oportunidades para lograr crear una sociedad transparente, justa y de mejor calidad”.

jetiva pero dolorosa. Por eso les pido que trabajen para cambiar esta realidad. No dejen que haya pobreza intelectual, porque un pobre que no tenga techo es nuestra responsabilidad, es responsabilidad de los educados.

Y como profesional de la ley los quiero poner en un contexto: cuando vean a una cabra pobre que viene del poniente o viene de La Legua no vean su perfil perso-

nal sino que utilicen su perfil académico para que puedan lograr una justicia hacia ellos.

Mi perfil académico fue de tener una enseñanza escolar pobre, nunca tuve libros. Decidí no robar, sino que vender en las calles para tener mí lápiz y cuaderno.

Me sentí discriminada. No me destaque como alguien brillante, al contrario mi sobrenombre fue “la burra de la casa”. Y mi única preocupación durante mis años escolares era tener comida; mi único horizonte por veinte años fue sobrevivir. Mi trayectoria escolar consistió en ir a varios establecimientos alrededor de Santiago, desde San Miguel, La Legua, La Granja, La Florida, San Bernardo y luego Santiago Centro, en Enac.



Solo logré 381 puntos en mi prueba de aptitud y eso me declaró ser una tonta en este país. Era un sueño lejano estar como ustedes en una graduación universitaria. Por eso estar aquí hoy es muy emocionante. Ustedes sí realizaron sus sueños.

Gracias a mi madrina, estude auxiliar de paramédico. Ella vendió su auto para que yo pudiera estudiar. Tuve muchas experiencias bonitas ahí: empecé a ver la presencia de Dios, me convertí en misionera, catequista, estuve en la organización de Jóvenes sin Fronteras, donde me relacioné por primera vez con personas que no vivían en la población, descubrí que existía Providencia, Las Condes, radicalmente un ambiente distinto al campamento. Una vez egresada trabajé un año en Chile, sin recursos, con una carrera con poca proyección y entonces decidí inscribirme en todos los cursos disponibles para ir evolucionan-

do. La idea era ir avanzando de pequeños pasos hacia una carrera mejor y fue así como me llegó la oportunidad de viajar a Australia.

Esta salida no fue tan gloriosa. Todo ocurrió cuando salí del hospital parroquial de San Bernardo y fui asaltada violentamente con una cortapluma en el cuello. Ahí me di cuenta de que tenía que salir del país, porque no tenía oportunidades locales. Me sentí humillada, por completo abandonada como mujer.

Australia me invitó, me becó, con años de honor, doctorado y postdoctorado, pero mis raíces están aquí. Al poco andar me di cuenta que estaba muy equivocada, que quedé fascinada con el mundo digital. La apertura y honestidad intelectual de reconocer mi error me permitieron salvar muchas vidas en Australia. Así, trabajé siete

años para el gobierno australiano, para la seguridad del paciente, ahorrando más de 470 millones de dólares anuales para evitar errores médicos. Terminé un año de investigación, luego entré al doctorado y empecé a liderar, a nivel mundial, estos estándares para sistemas clínicos informáticos. Mi éxito no es solamente profesional sino que personal, porque estos estándares clínicos fueron adoptados por la ISO a nivel mundial. Y ahora ¿por qué no soñar con impactar al mundo? Fue así como mi labor como asesora gubernamental me hizo ser contratada por el Banco Mundial para aplicar sistemas de información a los países más pobres del mundo.

Para mí, con mi historia, es importante reflexionar con ustedes y hacerlos entender que donde yo nací no determinó mi futuro, y que las herramientas educativas que hoy tenemos son un deber para ayudar a otros. Lograr un balance entre el egoísmo y el altruismo es lo que me permitió por primera vez dar la cara y decir soy una mujer chilena, privilegiada, trabajando para una institución maravillosa, trabajando para sacar a gente de la pobreza, con dificultades de aprendizaje. Y esa es la invitación que hoy les hago, que entren a ese mundo global.

Motívense unos a otros. Ustedes pertenecen a esta comunidad y yo creo que ustedes son el futuro de Chile y me siento muy privilegiada de estar acá. Recuerden que la vida no consiste en no tener problemas, sino tener la sabiduría para enfrentarlos, lograr nuestros sueños y usar la educación para lograr cambios sociales para el otro.

Hoy doy gracias a Dios por la oportunidad de hablarles a ustedes, autoridades, familias, comunidad chilena, para transmitirles mi experiencia de superación y explicarles con todo mi corazón que todo es posible.

Como mujer chilena reflexiono: la respuesta no está en lo material, sino en cambiar el alma de las personas. No se estudia para aumentar tu cuenta bancaria, sino para ocupar los conocimientos al servicio de los demás. Y quien mejor que ustedes, que acaban de egresar, para ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES ALUMNOS AÑO 2013

Equipo Derecho UC ganó fase nacional de la competencia Moot Court Philip C. Jessup

Por segundo año consecutivo, y luego de cuatro días de ardua competencia, el equipo de la Facultad se convirtió en el ganador indiscutido de la fase nacional de la reconocida competencia internacional de simulación de juicios orales, el Moot Court Philip C. Jessup.



El equipo, conformado por los alumnos Irene Barros, Elisa Zavala, Benjamín Salas y José Tomás Sáez, y entrenados por los profesores de Derecho Internacional Alejandra Voight y Paula Badilla, con el apoyo de la exalumna, Karina Blueh, se enfrentó en instancias finales al equipo de la Universidad Adolfo Ibáñez. Tras el resultado, el equipo Derecho UC representó a nuestro país en las rondas internacionales en la ciudad de Washington D.C. (EE.UU.).



Derecho UC participó de la III versión del programa LawWithoutWalls

Con el fin de mejorar la práctica y la educación en Derecho a nivel mundial, se dio inicio a una nueva versión del programa LawWithoutWalls que hace tres años se realiza bajo el auspicio de University of Miami School of Law y de la cual Derecho UC forma parte.

La iniciativa, que en 2013 tuvo su lanzamiento en el campus de IE Universidad en Segovia (España), contó con la participación de dos alumnos de nuestra Facultad: el estudiante del programa de magister en Derecho LLM, Felipe Bravo, y la estudiante de pregrado Pía Núñez, y del profesor, Marco Salgado, quien participó como *Faculty Leader* y *Practitioner Mentor* de uno de los equipos de trabajo.



El innovador programa constó de sesiones presenciales y un curso virtual en el que los estudiantes participantes se dividieron en equipos interdisciplinarios, supervisados por un grupo de mentores académicos y profesionales, para trabajar en el desarrollo de soluciones prácticas, innovadoras y económicamente viables para las problemáticas propuestas.

La alumna Pía Núñez fue asignada al equipo que desarrolló el tópico *The New Face of Diversity: Supporting Minority Attorneys in the Local and Global Legal Marketplace*, mientras que el alumno Felipe Bravo, desarrolló el tema *Cyber Justice: Using Technology to Provide Legal Services to Underserved Around the Globe*.

Derecho al Barrio: Al servicio de la comunidad



to desde sus inicios; Matías Hoyl, alumno Derecho UC que vivió un semestre en La Pincoya; y Tomás Brown, alumno y voluntario del proyecto quienes comentaron sus experiencias a través de una exposición en el patio de Facultad.

“Derecho al Barrio es un proyecto que busca insertar al estudiante de Derecho UC en un contexto de pobreza y de esa manera, desarrollar experiencias fundantes tanto en



lo profesional como en lo personal, siendo un punto de encuentro entre realidades tan distintas en nuestro país”, manifestó Nicolás Santa María, el entonces presidente del Centro de Alumnos de la Facultad.



Esta experiencia busca fomentar la construcción de un vínculo permanente con una comunidad específica, en este caso La Pincoya. Este objetivo se materializa mediante tres voluntariados: una Casa de Inserción Social donde los alumnos pueden residir por tres meses, el establecimiento del Consultorio Jurídico “San Alfonso”, y talleres de Reforzamiento Escolar.

El Centro de Alumnos de Derecho UC inició oficialmente la versión 2013 del proyecto Derecho al Barrio, iniciativa que consta de la instalación de un consultorio jurídico, talleres de reforzamiento escolar y una casa de inserción social en la población de La Pincoya, con el objeto de fomentar la justicia social y la vocación de servicio entre sus alumnos.

El lanzamiento de esta iniciativa contó con la participación de Francisco Jiménez, sacerdote jesuita que ha apoyado este proyec-

Exalumnos fueron premiados por su práctica profesional

Por segundo año consecutivo, un exalumno de nuestra Facultad recibió el premio de Mejor Postulante, galardón que anualmente entrega la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) al estudiante que más haya destacado durante su proceso de práctica profesional en el país.

El premio fue adjudicado a Felipe Ahrens Alarcón, quien sobresalió por su desempeño responsable y eficiente, capacidad de trabajo en equipo, creatividad en la solución de conflictos y capacidad de análisis, entre otros.

Asimismo, los exalumnos, Catalina Spencer Uribe y Daniel Matías Contreras, fueron destacados con menciones honoríficas.

Los premios fueron entregados en el marco de la Cuenta Pública de la Corporación



de Asistencia Judicial, institución que busca facilitar el acceso a la justicia a todas las personas del país, sin importar su nivel socioeconómico o nacionalidad, con un servicio profesionalizado, humanizado y de calidad.

Felipe Ahrens recibió el premio Mejor Postulante, mientras que Catalina Spencer y Daniel Contreras fueron destacados con menciones honoríficas.

Alumno de Derecho UC fue finalista del concurso Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos



Renán Gallardo Ángel, exalumno de Derecho UC, fue uno de los cuatro finalistas del concurso Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos versión 2012, organizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). El certamen reunió tesis, memorias o proyectos de título en las más diversas áreas de la formación universitaria de pregrado del país, con el objeto de difundir, promover y consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos.

El proyecto de tesis ganador, titulado *Por la fuerza de la razón. Notas Sobre una Teoría de la Motivación en Sede Adminis-*

trativa y una Metodología para la Confección de los Actos de la Administración, fue dirigida por el profesor José Luis Lara y cuestiona la fundamentación detrás de los actos resolutivos de los órganos del Estado, señalando la importancia que tiene fijar un estándar de argumentación racional, que actúe como mínimo baremo controlador o fiscalizador ante posibles arbitrariedades o discriminaciones que pudiesen afectar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Alumna participó en primer crucero internacional de la innovación y el emprendimiento E-Ship UC & Stanford

Con el desafío ¿cómo generar cambios reales en la educación pública chilena a través de la innovación y las nuevas tecnologías?, la alumna Derecho UC María Josefina Hubner, emprendió una travesía que congregó a 130 personas, entre estudiantes de pregrado, docentes e investigadores provenientes de diferentes partes del mundo, con el fin de participar en el Primer Crucero Internacional de la Innovación y el Emprendimiento E-Ship.



Sus ocupantes tenían la misión de proponer soluciones a ocho retos relacionados con educación, emprendimiento, ahorro e integración intercultural, además de otros relacionados con el desarrollo económico de Magallanes y Puerto Williams, sobre ecoturismo y el uso sustentable de sus recursos naturales.

En esta 'universidad flotante' -como la llamaron sus organizadores: las universidades de Stanford, Católica y del Desarrollo-, los tripulantes pudieron compartir y vivir diferentes experiencias con este grupo multidisciplinario de personas, haciendo de ésta, una gran aventura.



Alumnos lanzaron programa de beca Uno a Uno: Muchos pocos hacen mucho

Como una forma de apoyar a los estudiantes de la Facultad que no pueden costear la carrera y que tampoco cumplen con el requisito de pertenecer a los tres primeros quintiles que se requieren para postular a las becas del Estado y de la UC, un grupo independiente de alumnos lanzó la Beca Uno a Uno: Muchos pocos hacen mucho.

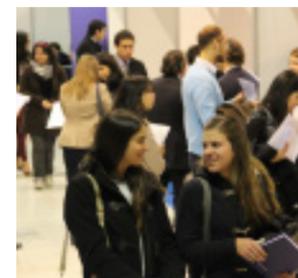
Este proyecto se financia a través de aportes voluntarios de alumnos y exalumnos y tiene como objetivo entregar a él o los becados, el pago de la matrícula y el 90% del arancel anual por los años que dure la carrera, además de ofrecer un apoyo

integral por medio de seguimientos, tutorías y medios de inclusión a la Facultad y a la vida universitaria.



Estudios e instituciones ligadas al mundo legal participaron de la II Feria del Trabajo Derecho UC

Por segundo año consecutivo, se realizó la Feria del Trabajo Derecho UC, instancia organizada conjuntamente por la Facultad, la Vocalía Académica del Centro de Alumnos y la entonces Consejera de Facultad, Javiera Corvalán. El encuentro reunió a los más prestigiosos estudios jurídicos del país, así como a organismos públicos e instituciones relacionadas al mundo legal.



Durante la jornada más de 300 participantes pudieron acceder directamente a información sobre oportunidades laborales, prácticas y pasantías, se recibieron currículos y se desarrollaron alrededor de 160 entrevistas de reclutamiento.

Durante el encuentro también se realizó el lanzamiento del proyecto Redes Derecho UC, iniciativa que busca servir de puente entre los estudiantes y exalumnos de la Facultad y los mejores empleadores de Chile.

Alumno de tercer año fue uno de los 40 ganadores de la Beca Fundación Botín

El alumno de tercer año, Reiner Baack, fue uno de los 40 seleccionados en la versión 2013 de la Beca Fundación Botín para el fortalecimiento de la Función Pública en Latinoamérica, programa pionero en el mundo que busca detectar a los mejores universitarios de Iberoamérica para formarlos y ayudarlos a crear y potenciar una red de servidores públicos comprometidos con la sociedad.

El programa, liderado en conjunto por la Fundación Botín y la Universidad de Brown, seleccionó en su cuarta versión a un total de 40 jóvenes provenientes de las más importantes universidades del continente, ofreciéndoles un programa intensivo de formación que los trasladó a Estados Unidos, Brasil y España durante nueve semanas.



Ceremonia de clausura III Curso Internacional de Derecho Romano



Más de 100 estudiantes provenientes de diversas Facultades de Derecho del país participaron del prestigioso programa académico dictado durante febrero en la Universidad de Salamanca (España).

Con la participación de las autoridades Derecho UC y los decanos y vicedecanos de las principales Facultades de Derecho del país, se graduó en Chile a los cien estudiantes de diferentes universidades que participaron del programa académico dictado en la Universidad de Salamanca (España), III Curso Internacional de Derecho Romano, sobre Contratación y circulación de bienes: desde Roma hasta los nuevos instrumentos europeos.



Este curso internacional es considerado el de más alto nivel en el mundo para estudiantes de licenciatura y es una de las actividades principales del Proyecto Anillo de Investigación Asociativa en Ciencias Sociales de CONICYT, dirigido por los profesores Patricio Ignacio Carvajal y Carlos Amonátegui, junto con el profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Alejandro Guzmán Brito.



Con éxito finalizó la XIII versión de Jóvenes del Bicentenario

Un intenso debate se vivió en esta tradicional iniciativa organizada por el Centro de Alumnos de Derecho UC, que desde hace trece años reúne a destacados invitados quienes analizan temas de actualidad. En esta ocasión el encuentro se centró en dos materias: Reforma Constitucional: ¿Estado solidario o subsidiario? y Moral y Política: ¿Diálogo o divergencia?



En el primer panel debatieron los profesores Derecho UC, José Francisco García y Héctor Mery y los profesores de la Universidad de Chile, Eric Palma y Fernando Atria, mientras que en el segundo, participaron Pablo Ortúzar, director del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES); Carlos Casanova, profesor Derecho UC; Eduardo Silva, decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado; y Mario Orellana, coordinador de Redes Ciudadanas del Movimiento Revolución Democrática.

Alumno obtuvo Mención Honrosa en categoría cuentos de Concurso Literario UC

Cerca de 150 personas participaron de la ceremonia de premiación del 10° aniversario del Concurso Literario UC, instancia que premió siete trabajos con Menciones Honrosas y entregó los tres primeros lugares en las categorías cuento y poesía. Asimismo, sirvió de plataforma para el lanzamiento de un libro que recopila las obras ganadoras y menciones honrosas desde 2004 a la fecha.

Los alumnos galardonados en la categoría cuento fueron: tercer lugar para Sandy Infante de Letras y Filosofía, por *El Tê*.



Segundo lugar para Rodrigo Schumm de Ciencia Política por *El peso de la Muerte*; y primer lugar para Matías Castro de Periodismo con *AM*.

Entre las Menciones Honrosas de esta categoría destacó la del alumno Derecho UC, Ignacio Antonio Sanz con su cuento *Tumbas de Acero* y *Fibra óptica*.

Escuela de Derecho Laboral realizó primer taller Pymes

Con el objetivo de entregar una visión sobre el ordenamiento laboral vigente y contribuir de manera positiva en la relación entre trabajador-empleador, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Facultad de Derecho UC, a través de su Escuela Laboral y Ciudadana, la Confederación de la Producción del Comercio (CPC) y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles (CCLA), realizaron un exitoso Taller de Derecho Laboral a los pequeños y medianos empresarios en la ciudad de Los Ángeles.



Las temáticas abordadas fueron introducción al Derecho Laboral, jornada de trabajo, remuneraciones, término de la relación laboral, tribunales laborales, Dirección del Trabajo, feriados irrenunciables y herramientas prácticas del portal web de la Dirección, entre otros.



Iniciativa de alumnos Derecho UC reunió a especialistas en Derecho Constitucional y Económico

El Centro de Estudios Sociedad Libre (CESL), iniciativa de un grupo de alumnos de nuestra Facultad, llevó a cabo el I Congreso Interuniversitario de Derecho Constitucional y Economía, el cual tuvo por objetivo convertirse en un punto de encuentro y análisis sobre los grandes temas en los ámbitos constitucional y de políticas económicas que preocupan a nivel país.



El encuentro congregó a destacados personajes del mundo político, jurídico y académico, tales como Sebastián Iglesias, candidato a diputado DC; Arturo Fermanoís, profesor de Derecho Constitucional de nuestra Facultad; Mario Desbordes, secretario general de RN; Guillermo Ramírez, profesor Derecho UC y director Área de Estudios Fundación Jaime Guzmán

(FJG); Marisol Peña, Presidenta del Tribunal Constitucional y profesora Derecho UC; Carlos Carmona, Ministro del Tribunal Constitucional; Sebastián Soto Velasco, profesor Derecho UC; Jorge Sandroch, representante en Chile de la Fundación Hanns Seidel; y José Francisco García, profesor Derecho UC y Coordinador de Políticas Públicas del Instituto Libertad y Desarrollo.

Fundación Pro Bono desafió a estudiantes de Derecho UC

Con una charla dedicada a los alumnos de Derecho UC, la Fundación Pro Bono Chile, institución sin fines de lucro que trabaja promoviendo el acceso a la justicia, dio a conocer la segunda versión de la iniciativa "Desafío Pro Bono".

Este proyecto invita a grupos de universitarios a identificar situaciones socio-jurídicas complejas y a presentar posibles soluciones, desarrollando actividades tales como: asesorías legales, difusión de derechos, consultoría en trámites, diagnóstico, revisión y propuestas de normas y políticas públicas, entre otras, con el objetivo de aportar a la comunidad y fortalecer su vocación.

Los proyectos ganadores son desarrollados por el equipo ejecutor (estudiantes de Derecho) con un estudio jurídico más el apoyo de Fundación Pro Bono Chile, asignándose los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para este fin.



Congreso estudiantil de Derecho Privado debatió sobre la responsabilidad extracontractual



La responsabilidad extracontractual fue el tema que congregó a expertos, académicos y alumnos de Derecho UC en la tercera versión del Congreso Estudiantil de Derecho Privado, organizado por alumnos de Derecho UC, el Colegio de Ayudantes Derecho UC, el Centro de Alumnos y la Consejera de Facultad.



En la cita expusieron Iñigo de la Maza, abogado y profesor de Derecho de la Universidad Diego Portales, sobre deberes precontractuales de información; Jorge Barahona, profesor Derecho UC, quien presentó sobre la relación de causalidad; Gonzalo Fernández, profesor Derecho UC, quien abordó el tema de la interferencia de terceros en contratos ajenos; y Enrique Alcalde, profesor de nuestra Facultad, quien habló sobre la culpa en la responsabilidad extracontractual: El error de derecho como eximente de responsabilidad.



Alumnos Derecho UC fueron los únicos representantes chilenos en el Summer School de Universitas 21



Los alumnos de cuarto año, Jean Menanteau y Javier Mena, viajaron a la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) donde representaron a la Facultad en una nueva versión del *Summer School*, actividad organizada por Universitas 21 (U21), red de universidades con fines académicos y de investigación, siendo los únicos chilenos y latinoamericanos participantes.

El Summer School reunió a 87 estudiantes de diferentes áreas de estudio pertenecientes a las universidades que adhieren a esta alianza.

La nueva versión tuvo como eje central examinar cuestiones clave en materia de Derechos Humanos.

El programa incluyó viajar a Nueva York, donde visitaron la Organización de Naciones Unidas, además de organismos activistas ubicados en Connecticut, tales como *American Civil Liberties Union*, *Migrant Health Clinic*, *Connecticut Fair Housing Center* y el *Gran Hartford Legal Aid*.

Destacada participación de Derecho UC en Competencia de Arbitraje Internacional



Más de 44 equipos provenientes de 15 países alrededor del mundo participaron entre el 4 y 7 de octubre de la sexta versión de la Competencia de Arbitraje Internacional organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Rosario de Bogotá.

Entre ellos, destacó la participación del único equipo chileno en competencia, guiado por los profesores Cristián Conejero y Rodrigo Bordachar, compuesto por los estudiantes Geraldine Capdeville (cuarto año), Carlos Fernández (primer año), Katerin López (egresada), Paulina Pérez

(egresada), Víctor Rojas (egresado), Joaquín Santuber (egresado), Josefina Silva (quinto año), Javier Tapia (egresado), Omar Abuid (cuarto año) y María Virginia Cabello (quinto año), el que logró, por primera vez en la historia, clasificar a la semifinal.

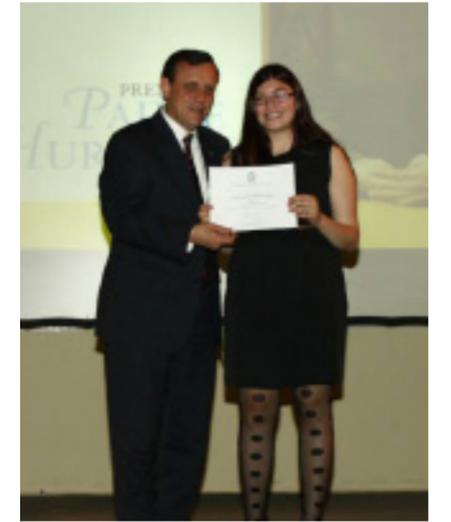
Las rondas generales tuvieron lugar entre el 4 y 5 de octubre, quedando seleccionados 16 equipos. En esta instancia el equipo Derecho UC se enfrentó a la Universidad del Caribe (República Dominicana), Universidad del Pacífico (Perú), Universidad de Ciencias Aplicadas (Perú) y Universidad Nacional del Rosario (Argentina). En octavos de final el equipo nacional se enfrentó

a la Universidad de Curitiba (Brasil) y en cuartos de final superó a la universidad favorita y dueña de casa, Universidad Nuestra Señora del Rosario, Colombia.

Los alegatos de semifinales se disputaron entre los equipos de la Universidad Católica de Lima y la Universidad Nacional de Colombia y los equipos de Derecho UC y la École du Droit Sciences-Po (Francia), pasando a la final la Universidad Católica de Lima y la École du Droit Sciences-Po.

Durante el encuentro la alumna María Virginia Cabello fue premiada y destacada por su calidad de oradora.

Dos alumnos premiados con la Beca Padre Hurtado 2013



Paula Olivares y Diego Díaz, alumnos de primer año de Derecho UC, fueron parte de los 35 estudiantes que recibieron la Beca Padre Hurtado 2013, beneficio anual que entrega la Universidad a jóvenes con destacado rendimiento escolar y puntaje sobresaliente en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).



En una solemne ceremonia, el rector, Ignacio Sánchez, hizo entrega de este beneficio a estudiantes de las carreras de Derecho, Ingeniería, Ingeniería Comercial, Arquitectura, Arte, Licenciatura en Matemáticas, Medicina, Odontología y Química.

Lista Creamos asume como nueva directiva del Centro de Alumnos de la Facultad



El pasado 30 de octubre y luego de una misa solemne, se llevó a cabo la ceremonia de cambio de mando de la directiva del Centro de Alumnos, que asumirá sus funciones durante el período 2014 y que reemplazará al actual equipo liderado por Nicolás Santa María.

El nuevo Centro de Alumnos, formado por la lista ganadora "Creamos", enfatizó que su gestión se enfocará en el compromiso con la comunidad estudiantil.

"El día de hoy empieza un nuevo camino que nos involucra a todos, y es por eso que los invitamos a hacer de este Centro de Alumnos uno que esté a la altura de los desafíos que nos presenta nuestra sociedad y que busque día a día cumplir con la misión que esta Facultad se propuso hace 125 años", aseguró en su discurso Ricardo Sande, nuevo presidente electo.



Academia Judicial invitó a la comunidad Derecho UC a postular al Escalafón Primario del Poder Judicial

Con el objetivo de dar a conocer qué es la Academia Judicial, cuál es su labor, ahondando especialmente en el Programa de Formación, se desarrolló una charla informativa organizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad la cual fue dirigida a los alumnos y egresados de Derecho UC.

Alison Wiegand, coordinadora del Programa de Formación de la Academia, fue la encargada de dar a conocer los requisitos para acceder al Escalón Primario del Poder Judicial, formación inicial básica necesaria para asumir un cargo en dicha institución.

El curso tiene una duración de 42 semanas. Las actividades se organizan en módulos donde los participantes adquieren conocimientos asociados a la función de los jueces, modalidades de trabajo en equipo y gestión administrativa, entre otros.



Programa Talento e Inclusión cierra 2013 con exitoso balance

Reflexionar, compartir experiencias y hacer un recuento del primer año universitario, fue el objetivo del desayuno que organizó la dirección de la Facultad con los 19 alumnos que ingresaron a la carrera en 2013 a través del Programa Talento e Inclusión.

El encuentro contó con la participación de las autoridades de la Facultad, alumnos y tutores del programa.

El decano manifestó el orgullo que siente la Facultad al ver cómo ha prosperado este programa que fue pionero, siendo Derecho la segunda carrera en implementarlo luego de Ingeniería, y que a partir del próximo año se pondrá en marcha en otras 18 Facultades de la UC.

Los alumnos del programa aprovecharon la instancia de agradecer a la Facultad por la oportunidad brindada y a destacar lo que Talento e Inclusión ha significado en sus vidas.

Durante el encuentro, también se relevó la labor realizada por los tutores del programa, los alumnos, Ricardo Cruzat, Milena Olivares, Catalina Berríos, Francisco Rubio, Ana Lea-Plaza y Juan Ignacio Lagos, quienes se desempeñaron como tutores del programa.



Facultad reconoció a deportistas destacados

Conocer sus experiencias, distinguir sus logros y saber cómo compatibilizan sus estudios con los entrenamientos físicos fueron algunas de las motivaciones que llevaron a la dirección a organizar un encuentro con los 21 alumnos Derecho UC que sobresalen en disciplinas deportivas.

En un desayuno, encabezado por el decano Roberto Guerrero y el director de Deportes UC, Álvaro Lara, los estudiantes pudieron ahondar en sus proyecciones futuras y conocer algunas de las políticas institucionales para fortalecer y apoyar el desarrollo de alumnos que optan por practicar algún deporte a nivel competitivo.

“Esta es la primera vez que nos reunimos con alumnos que destacan por su rendimiento deportivo y su aporte a la Facultad”, aseguró el decano Guerrero, quien explicó que justamente sus logros son lo que han permitido mejorar las políticas de promoción y apoyo a jóvenes deportistas a nivel Universidad.

Álvaro Lara, director de Deportes UC, por su parte agregó “en la universidad tenemos un excelente nivel de deportistas, donde resalta Derecho UC por la cantidad y calidad de cada uno de ellos”.



Explicó que la vía de acceso especial para deportistas implica una bonificación en el puntaje de postulación del 10%, con la exigencia de que dicho puntaje mejorado iguale o supere el puntaje de corte de la carrera a la que se desea ingresar.

Por su parte, los alumnos destacaron la oportunidad brindada por la Facultad para reunirse con sus autoridades y conversar sobre los planes el desarrollo deportivo para los alumnos.



Deportistas de elite Derecho UC	Rama de deporte	Año
Omar Abuselme Abuid	Tenis Varones	5°
Jaime Arrau Lyon	Polo	3°
Rosario Consiglio Nualart	Gimnasia Artística	1°
Juan Reimundo Lagos Bawlitza	Tenis Varones	2°
Vicente Marín Bascuñán	Rugby	1°
Ignacio Maruri Legarraga	Rodeo	2°
Harold Mayne-Nicholls Fernández	Fútbol Varones	1°
María Sofía Middleton Zañartu	Vela	2°
Gustavo Pérez Flores	Rodeo	2°
Kurth Pinto Krause	Ajedrez	4°
Ignacio Quezada Herraz	Fútbol Varones	5°
Isidora San Martín Cabello	Golf	3°
María Ignacia Schnettler Ramírez	Natación	3°
Bernardita Ugarte Vásquez	Atletismo Damas	1°
Manuela Urroz Richter	Hockey Césped	4°
Paulina Valentín Ebert	Básquetbol Damas	5°
Andrés Varela Echaurren	Polo	3°
Agustina Venegas Stagnaro	Hockey Césped	1°
Vicente Vicuña González	Atletismo Varones	3°
Consuelo Villeda Mahn	Hockey Césped	1°
Alejandra Waidele Undurraga	Atletismo Damas	1°
Sofía Walbaum García	Hockey Césped	5°

Alumnos participaron en Operaciones de Verano Hualañé 2013

Entre el jueves 12 y el sábado 14 de diciembre más de 80 alumnos se trasladaron a la comuna de Hualañé, Región del Maule, para desarrollar las ya tradicionales Operaciones de Verano, proyecto anual que busca entregar apoyo social y pastoral a diversas comunidades del país.

La iniciativa, organizada por el Centro de Alumnos y dirigida por los jefes generales, Natalia González y Sebastián Mozó, se abocó a la realización de trabajos tendientes a mejorar las condiciones de cuatro colegios del sector, así como a compartir y conocer a vecinos y familias de la comunidad.

Joaquín Corvalán, secretario general del Centro de Alumnos, explicó que la razón de ser de estas operaciones es poder "inculcar y potenciar en los alumnos una visión real de los problemas de Chile, lograr un



crecimiento personal en quienes participan fruto de la relación con las personas de Hualañé y fomentar el espíritu de servicio".

En tanto, Sebastián Mozó, jefe general del proyecto, afirmó que en las Operaciones se pudo constatar la vocación social de los alumnos de la Facultad, la que los impulsa a trabajar por los más pobres y poner su conocimiento al servicio de la comunidad.

"Participar de una experiencia como ésta no sólo permite desarrollar una vocación por lo social en lo personal, sino también en lo profesional, como futuros abogados", Sebastián Mozó.



Selecciones UC se coronan campeonas nacionales universitarias



Durante la ceremonia se destacó a las alumnas Derecho UC Agustina Venegas (selección Hockey Damas), Bernardita Ugarte (selección Atletismo Damas) y Paula Valentín por sus logros internacionales.

2013 fue un gran año para las selecciones deportivas de la Universidad. Con 8 medallas de oro, 3 de plata y 2 de bronce, la UC logró el título de campeón nacional universitario sumando 388 puntos en la tabla de posiciones de la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE).

Ante este panorama, el miércoles 11 de noviembre, Deportes UC realizó una ceremonia para cerrar un año de grandes triunfos deportivos y reconocer el esfuerzo de sus seleccionados.



53 deportistas que egresaron o se titularon de sus respectivas carreras en 2013 fueron destacados, entre ellos la alumna Derecho UC Agustina Venegas, de la selección de Hockey Damas; Bernardita Ugarte de la selección de Atletismo Damas; y Paula Valentín por sus logros internacionales.

En la instancia, el Rector aseguró que "el área de Deportes es un lugar de encuentro de vida universitaria que contribuye a potenciar el espíritu UC". Agregando que "los alumnos premiados son un ejemplo para el resto de la comunidad, así como también para los auxiliares y entrenadores que contribuyen a potenciar la cultura deportiva.

Alumnos visitaron la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe) recibió a una delegación de alumnos del curso de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho UC, impartido por la profesora de Derecho Público, Marisol Peña.

La visita tuvo como objetivo que los alumnos pudieran interiorizarse del funcionamiento de la Academia y participar de una conferencia impartida por el profesor Miguel Navarro Meza sobre la regulación jurídica del uso de la fuerza en materia internacional.



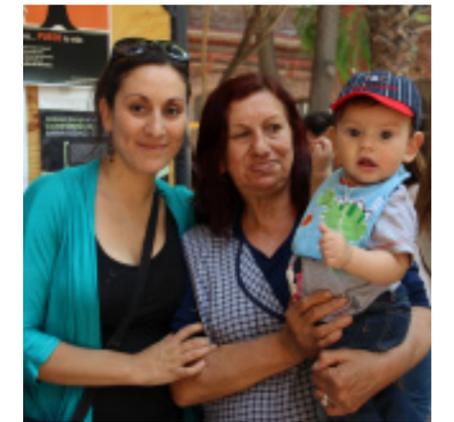
Alumnos celebraron la navidad junto a funcionarios UC



Con la participación de alrededor de 120 funcionarios y 80 niños, se desarrolló la tradicional celebración de navidad que cada año prepara el Centro de Alumnos de nuestra Facultad, que en esta oportunidad fue organizada junto a sus pares de Medicina y Ciencias Biológicas.



La actividad, que busca agradecer la entrega y trabajo que realizan los funcionarios durante todo el año, contó con el apoyo de más de 50 alumnos de las tres Facultades las que se encargaron de cada stand: entrega de dulces y bebidas, caritas pintadas, espacio para colorear, sector de videojuego de baile 'just dance', juegos inflables, cama saltarina, pesca milagrosa, además de una entretenida clase de zumba que hizo bailar a todos los presentes, y un show de magia que dejó a más de alguno perplejo.



Para finalizar la jornada, el viejito pascuero invitó a los niños a ser buenos el próximo año y a disfrutar en familia estas fiestas, oportunidad en que se entregaron regalos a los más pequeños y para las familias, un pan de pascua junto a una tarjeta elaborada por los propios alumnos.

"Sentimos que cumplimos con lo esperado porque los funcionarios y los niños sintieron el cariño con que preparamos todo", manifestó Constanza Gajardo, tesorera del Centro de Alumnos Derecho UC, agregando que fue una muy buena experiencia haber trabajado en conjunto con otras Facultades, ya que "es importante realizar actividades para fortalecer los lazos y desarrollar proyectos en conjunto que favorezcan la vida universitaria".

ACTIVIDADES MAGÍSTER AÑO 2013

Magíster inició oficialmente el año académico

El Programa de Magíster en Derecho, LLM dio inicio oficialmente a su año académico 2013 con un acto que contó con la presencia del director del programa, Arturo Fermandois; el decano Roberto Guerrero; el profesor Juan José Romero, exdirector de postgrado y actual ministro del Tribunal Constitucional; la profesora Alejandra Ovalle, nueva directora de la Escuela de Graduados de la Facultad; además de profesores y alumnos del programa académico.

En la ceremonia, el profesor Fermandois se dirigió especialmente a los nuevos alumnos, dándoles una cordial bienvenida y destacando a los 115 estudiantes matriculados, dos de ellos provenientes del extranjero.



Nuevos egresados del programa de Magíster en Derecho de la Empresa, Versión Internacional



Con la presencia de las principales autoridades de la Facultad, profesores, familiares y amigos, se realizó la ceremonia de graduación de la IV versión del Programa Magíster en Derecho de la Empresa versión Internacional.

12 estudiantes recibieron su diploma de grado de manos del decano Roberto Guerrero, quien los felicitó por el éxito alcanzado y los invitó a compartir y a utilizar los nuevos conocimientos en pos de sus organizaciones y sus respectivos países.



Como ya es tradición, durante la ceremonia las autoridades de la Facultad hicieron entrega de los premios de excelencia académica y mejor profesor de la promoción 2012-2013. El primer galardón recayó en el alumno David Gruter Sayam, mientras que el premio al mejor profesor fue otorgado al docente José Miguel Ried.



Mesa redonda reveló fuertes discrepancias sobre consentimiento tácito del consumidor

Con la participación del director del Servicio Nacional del Consumidor, Juan José Ossa; el fiscal de BancoEstado, Andrés Medina; el fiscal de Cencosud, Cristián Acuña; y el profesor del Derecho Privado, Patricio Ignacio Carvajal, se desarrolló la primera mesa redonda 2013 organizada por el programa de Magíster en Derecho, LLM, titulada La empresa y los consumidores. Nuevas tendencias regulatorias.

El debate, que fue moderado por el director del programa, Arturo Fermandois, abordó la incertidumbre instalada en el retail financiero y la banca a causa del fallo de Cencosud y analizó la necesidad de contar con un consentimiento expreso por parte del cliente a la hora de cambiar las condiciones de un contrato.

Expertos abordan los conflictos de Derechos Fundamentales a la luz de la doctrina y la jurisprudencia

El ya tradicional Seminario sobre Temas Constitucionales de Actualidad, abordó en su versión 2013 los conflictos de Derechos Fundamentales a la luz de la doctrina y jurisprudencia.

En el encuentro participaron destacados expertos a nivel nacional e internacional, entre quienes destacaron Etienne Picard, profesor de Derecho Público de la Universidad de la Sorbonne (Pantheón I, Francia);

Emilio Pfeffer Urquiaga, abogado de la Corte de Apelaciones de Santiago; María José Lecaros, decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Andes; Miguel Ángel Fernández, Ángela Vivanco, Francisco Tapia, Cecilia Sánchez, Ana María Celis, profesores Derecho UC; Julio Lavín Valdés, académico de la Universidad de Los Andes; e Ignacio Covarrubias, director del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo.



Magíster en Derecho premió a los mejores alumnos 2005-2010

Reconocer la excelencia académica de los mejores alumnos de las promociones 2005-2010 del Magíster en Derecho Público de la Facultad fue el objetivo de la ceremonia de premiación Alejandro Silva Bascuñán.

El acto reunió a los mejores egresados del programa quienes fueron galardonados con el premio que honra la memoria y el legado del destacado profesor y constitucionalista.

Los alumnos premiados fueron: Ricardo Miranda Zúñiga (2005); María Laura Ducci Arceau (2006); José Francisco García García y Sergio Verdugo Ramírez (2008); y a Marcela Garay Illanes (2010).



ACTIVIDADES DOCTORADO AÑO 2013

Derecho UC entregó al país seis nuevos doctores

Durante el año 2013 seis doctorandos defendieron sus proyectos de tesis, recibiendo así el más alto grado académico que otorga nuestra Facultad.

En el mes de enero, el profesor Derecho UC Enrique Alcalde presentó su trabajo titulado *Naturaleza, extensión y límites de la responsabilidad civil y penal administrativa de directores de sociedades anónimas en el ordenamiento jurídico chileno*, investigación dirigida por el profesor Derecho UC Arturo Yrarrázaval y que le permitió obtener el grado académico de Doctor en Derecho con distinción sobresaliente *Cum Laude*.

En mayo fue el turno de Ingrid Díaz Tolosa, quien abordó el tema *Reconocimiento del ius cogens internacional en el ordenamiento jurídico chileno*. El profesor José Miguel Olivares Tramón fue el director de esta tesis que se circunscribe en el área del Derecho Internacional.

La abogada Derecho UC María Josefina Tocornal realizó en julio la defensa de su proyecto *La responsabilidad sanitaria institucional: una propuesta de armonización entre los establecimientos de salud públicos y privados*, investigación que fue dirigida por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, profesor José Luis Diez Schwerter, y aprobada con mención sobresaliente *Cum Laude*.



1. Presidente del Tribunal Calificador, José Luis Cea, da a conocer veredicto luego de la presentación de Enrique Alcalde.
2. José Luis Cea entrega certificado del grado de Doctor en Derecho a Enrique Alcalde.
3. Profesor Enrique Alcalde junto a Arturo Yrarrázaval, director de su proyecto de investigación.
4. Comisión que evaluó la defensa de tesis de Ingrid Díaz Tolosa.
5. Ingrid Díaz Tolosa emocionada al momento de recibir el grado de doctor en Derecho UC.
6. José Luis Díaz, director de tesis de María Josefina Tocornal.
7. Tribunal calificador de la tesis de María Josefina Tocornal.

Tras cuatro años de investigación, el abogado y académico Manuel Barría Paredes obtuvo en septiembre, el grado de Doctor con la defensa de su tesis *Las asignaciones forzosas en Chile, su estado actual y una posible revisión*, trabajo dirigido por Ramón Domínguez Águila.



Las comisiones especiales investigadoras en el derecho parlamentario chileno fue el título de la investigación del abogado secretario de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Hernán Almendras Carrasco, que en el mes de octubre le permitió obtener este grado académico. La tesis presentada por Almendras, dirigida por el profesor José Luis Cea Egaña, desarrolló el análisis del funcionamiento de 108 comisiones investigadoras constituidas entre marzo de 1990 y 2012.



Con la más alta distinción *Cum Laude*, el profesor Derecho UC Roberto Ríos Ossa, recibió el grado de Doctor en Derecho UC, con su investigación *Los efectos del incumplimiento al deber precontractual de información del riesgo en el seguro de daños bajo el ordenamiento jurídico chileno*. La tesis, dirigida por el profesor Marcelo Barrientos, abordó la dinámica precontractual del seguro debiendo analizar la elaboración y tramitación de la ley 20.667 que regula el contrato de seguro a partir del 1 de diciembre.



8. Ramón Domínguez Águila, director de tesis de Manuel Barría Paredes, junto a él.
9. Tribunal calificador de la tesis de Manuel Barría.
10. Manuel Barría recibe grado de doctor en Derecho de manos de José Luis Cea.
11. Hernán Almendras aprueba su defensa de tesis.
12. Profesor Sebastián López felicita a Hernán Almendras por la aprobación de su defensa de tesis doctoral.
13. Profesor Roberto Ríos junto a su director de tesis, profesor Marcelo Barrientos.
14. Tribunal evalúa trabajo del profesor Roberto Ríos.
15. Tribunal calificador de la tesis del profesor Roberto Ríos.



Centro de Alumnos 2014



Directiva

Presidente_Ricardo Sande

Consejero de Facultad_Fernando Contreras

Vicepresidente Interno_Vicente Ruiz Tagle

Vicepresidente Externo_Ricardo Cruzat

Coordinador de Áreas_Juan Carlos Gazmuri

Secretario General_Joaquín Corvalán

Secretario Ejecutivo_Pablo Infante

Secretaría Ejecutiva_Laura Gatica

Tesorera_Constanza Gajardo

Ejes de la gestión

1 SERVICIO A LOS DEMÁS HACIA EL PAÍS

Creemos que es fundamental que nuestra Facultad se oriente en este sentido y que retome con fuerza la vocación de servicio tan propia del llamado "Sello UC". Queremos recoger y hacer propio el mensaje cristiano de la Universidad y la misión de servicio que nos identifica como alumnos UC.

3 SENTIDO DE PERTENENCIA

Buscamos lograr que todo miembro de la Facultad se sienta parte e identificado con Derecho UC. Aspiramos a que no quede alumno alguno sin ser invitado a participar en las actividades del Centro de Alumnos, para generar un ambiente en el que todos y cada uno sientan la Facultad como propia. Por esto venimos con una nueva actitud, con una apertura proactiva, que entiende las diferencias en nuestros orígenes e ideas como un punto de unión para la generación de un diálogo honesto y fundamentado.

2 LIDERAR LA DISCUSIÓN POLÍTICA

Tenemos una declaración de principios clara y concreta que se traduce en una acción política. El Centro de Alumnos puede ser una plataforma para cambiar la realidad de los demás, y hacemos propio ese desafío. Nos sumaremos a diferentes discusiones a nivel Facultad y Universidad, aspirando aportar desde nuestras ideas.

4 REPRESENTACIÓN Y DIÁLOGO CON IDENTIDAD

Aspiramos a ser un Centro de Alumnos representativo del sentir mayoritario del alumnado Derecho UC. Se nos eligió en parte por lo que pensamos y lo asumimos con responsabilidad. Sin embargo hacemos propio el deber de respetar a todo aquel que piense distinto. Por esto buscamos que cada uno aporte desde lo que es y desde lo que piensa. Entendemos que sólo seremos una verdadera comunidad asumiendo nuestras diferencias y desde ellas, colaboramos y hacemos de nuestra Facultad un mejor lugar.

Proyectos emblemáticos

A. ESCUELA SOCIAL DE DERECHO

Es un proyecto nuevo de este Centro de Alumnos. Consiste en una serie de cursos orientados hacia los funcionarios UC, pero abierto a todo el público, y que busca impartir conocimientos básicos en materia jurídica para llevar a cabo las diligencias básicas y trámites legales ordinarios.

B. ASADOS CONCURSABLES

La sala de clases resulta ser uno de los lugares más integrados dentro de nuestra Facultad. En ella tenemos compañeros de todos los grupos y sectores, y queremos aprovechar esa instancia a través de los asados concursables. Estos consisten en generar una plataforma para fomentar que los profesores realicen asados de sección al final del semestre en la misma universidad, poniendo el Centro de Alumno los medios y espacios para hacerlo.

C. FORO ONLINE DE DISCUSIÓN CONTINGENTE

Consiste en una plataforma online la cual busca fomentar el debate de los temas de contingencia nacional. Aspiramos a tener una serie de columnistas de las diferentes posturas, los cuales inicien la discusión sobre algún tema en particular, a la cual se sume el resto de los alumnos.

D. EQUIPO DE DEBATE DERECHO UC

Queremos generar los cursos de debate y argumentación llevados a cabo por la Vocalía de Debate Público. A partir de este grupo queremos generar el Equipo de Debate de Derecho UC, el cual represente a la Facultad en los diferentes torneos de debate a nivel nacional.

E. BOLSA DE TRABAJO ESPORÁDICA

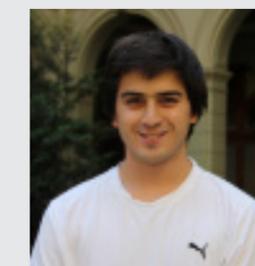
Cada alumno interesado en trabajar de manera esporádica en alguna actividad no relacionada con Derecho podrá recurrir a la bolsa de trabajo del Centro de Alumnos, en la cual reuniremos una serie de ofertas de labores como promotores y babysitters, entre otros.

F. DIARIO ALAMEDA 340

En un trabajo en conjunto con la Vocalía de Comunicaciones queremos retomar de manera periódica el Diario Alameda 340, publicando los principales acontecimientos de la Facultad durante el respectivo mes.



Consejero de Facultad



Como Consejero de Facultad, quiero que mi gestión esté centrada en dos áreas principales: incentivar y promover la participación académica y estar al servicio de todos los alumnos.

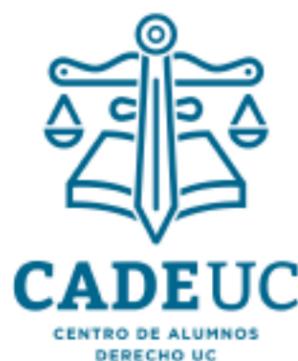
Sabemos que muchos estudiantes de la Facultad no logran ver el Derecho y sus distintas ramas como una disciplina útil para el desarrollo de la profesión. Es por

esto que trabajaremos por acercar las actividades académicas y transmitir la idea de que la academia no es algo lejano o inalcanzable, no es algo para unos pocos, y que tampoco es algo que se puede hacer solo de una manera.

En referencia a la resolución de problemas académicos, como Consejero estaré dispuesto e interesado en ayudar a los alumnos a resolverlos, acompañándolos y acogidos cuando necesiten apoyo.

Me comprometo a ejecutar mi programa con gestión y eficiencia.

Fernando Contreras



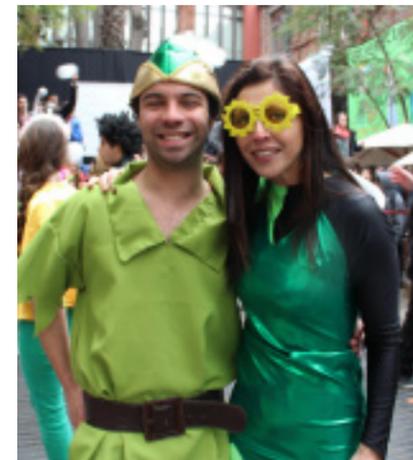
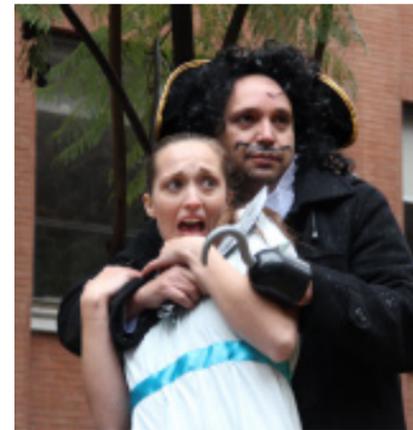
SEMANA SAN ALFONSO 2013

Derecho UC celebró nueva versión de su Semana San Alfonso

Ni la lluvia ni el mal tiempo fueron impedimento para que Derecho UC celebrara una vez más su tradicional Semana San Alfonso, instancia que tuvo sus inicios hace 20 años y que reúne a alumnos, profesores y administrativos en torno a la sana competencia, buscando encarnar el espíritu Derecho UC de compartir y promover la integración.

Con mucho entusiasmo, la celebración comenzó con la presentación del lienzo, el rey y reina de cada generación, para continuar con tradicionales actividades, como tenis de mesa, casino night, gymkana nocturna, concurso de debate, torneo de fútbol masculino y femenino, competencia de bandas, un concurso literario donde el tema fue "Derecho UC en 125 palabras", finalizando con el Baile de la Reina en el Club Hípico.

La generación ganadora de esta nueva versión de la Semana San Alfonso fue cuarto año.



TRABAJOS SAN ALBERTO 2013

Derecho UC al servicio de la comunidad

Setenta alumnos de nuestra Facultad participaron en una nueva versión de los Trabajos de Invierno San Alberto, que durante el mes de julio los llevó a las localidades de Ovalle y Punitaqui donde se dividieron en diez comunidades: Sotaquí, La Chimba, San Julián, La Silleta, Graneros, Granjitas, Farellones I, Farellones II, El Llanito y San Pedro de Quiles, donde se construyeron siete viviendas y se equiparon dos bibliotecas.



“Nos propusimos mirar el problema de la pobreza desde una mirada integral, no sólo preocupándonos del tema material de las familias que asistimos, sino que además buscamos ser un apoyo y colaboración al núcleo familiar”, manifestó José Antonio Álvarez, coordinador de los Trabajos San Alberto, creados en año 2004 con el objetivo de entregar soluciones de vivienda y brindar el mensaje de amor y esperanza que nos dejó San Alberto Hurtado, uno de los patronos de la Facultad.



70
alumnos participaron en los Trabajos de Invierno San Alberto, que durante el mes de julio los llevó a las localidades de Ovalle y Punitaqui.



La travesía comenzó con la Ceremonia de Envío, donde las autoridades UC reconocieron a los cerca de 3 mil jóvenes de la universidad que optaron por vivir unas vacaciones marcadas por el servicio a la comunidad, oportunidad donde el decano Roberto Guerrero, entregó la bandera de la Universidad a sus coordinadores.

Asimismo, durante el transcurso de los trabajos voluntarios, los alumnos recibieron la visita de las autoridades de la Facultad, quienes pudieron constatar en terreno la labor realizada por los alumnos en la construcción de viviendas y apoyo espiritual prestado en la zona norte del país.



05

EXALUMNOS

**GONZALO SMITH,
VICEPRESIDENTE LEGAL DE WALMART LATINOAMÉRICA:**

“Si quieres que tu efectividad vaya creciendo, tienes que trabajar en tu capacidad para escuchar y convencer a la gente”

Desde la ciudad de Bentonville, en el estado de Arkansas, Estados Unidos, Gonzalo Smith, exalumno de nuestra Facultad y actual vicepresidente legal de Walmart Latinoamérica, lidera un equipo de trabajo multinacional, compuesto por más de 180 personas entre abogados y administrativos.

Este desafío, que lo ha alejado un poco de la práctica diaria del Derecho en nuestro país, lo ha obligado a desarrollar una serie de habilidades nuevas y transformarse en lo que él describe como “gerente de problemas con incidencia legal y personas”. Asegura que la posibilidad de éxito en una empresa multinacional, a diferencia de una empresa local, está mucho más apalancada en el desarrollo y afinamiento de competencias blandas así como en la capacidad de influir y liderar.

El paso por Walmart, explica, me ha hecho entender que a pesar de que uno pueda tener razón en lo jurídico, si el problema de fondo tiene un impacto social que no se soluciona a través de lo jurídico, ganar la controversia legal no va necesariamente a solucionar el problema. Ahí es cuando comienzas a entender que en la medida en que estás en un contexto más diverso, más complejo y más expuesto, las decisiones se tienen que ir construyendo a partir del aporte de las diversas personas que están

trabajando en tu mismo equipo y de los terceros que tienen una incidencia legítima en el quehacer de tu compañía o cliente.

¿Cómo se gestó su arribo a la gerencia legal de Walmart Latinoamérica?

Mi carrera profesional ha estado marcada por ciclos de cinco años en donde alrededor del quinto, la curva de aprendizaje empieza a aplanarse y se despierta la curiosidad por hacer algo que te vuelva a provocar intelectualmente. Así, después de cinco años de haber trabajado en Carey y Cía. me bajó la inquietud por estudiar en el extranjero e hice mi LLM en Harvard. Después tuve otro ciclo de cinco años trabajando que incluyó hacerlo en Nueva York, en Madrid como asociado de Cuatrecasas Abogados y luego de vuelta a Carey. Cuando ya se estaban cumpliendo los cinco años de ese segundo ciclo se me hizo atractivo ampliar las competencias buscando una experiencia distinta y acepté el desafío de crear la Gerencia Legal de D&S. Luego de cinco años se me presentó la posibilidad de salir nuevamente al extranjero y tomar esta fiscalía a nivel regional para Latinoamérica. Ya han pasado un poco más de cuatro años y en agosto pasado comencé un programa de Executive MBA, para seguir creciendo. Es una deuda intelectual que tenía pendiente. Soy un convencido de que uno tiene la posibilidad de

modelar su futuro sobre la base de lo que quiere hacer, más que sobre la base de lo que ya hizo.

¿Cuáles han sido los principales desafíos del cargo?

Desde luego la escala. Tengo un equipo de alrededor 180 personas, de los cuáles aproximadamente 150 son abogados, y está distribuido en 11 ciudades de Latinoamérica. Tengo que lograr generar un diálogo con cada uno de ellos; entender lo que está pasando y ser un factor de ayuda para ellos; transmitirles las prioridades y expectativas de la compañía así como las implicancias globales que una decisión específica en un país determinado puede tener, y también generar dinámicas de comunicación y de trabajo que permitan que muchos problemas sean resueltos sin que me lleguen. Aquí en Walmart, como en todas las compañías de gran envergadura, la pirámide y el flujo de la información son sumamente difíciles de administrar correctamente.

A esto hay que agregar que éste es mi primer cargo en donde el paso de obligaciones del ‘hacer’ a obligaciones de liderazgo, es muy notorio. Cuando era el general counsel de Walmart Chile, D&S en ese entonces, el trabajo estaba compuesto en un 50% de hacer y un 50% de obliga-



“Soy un convencido de que uno tiene la posibilidad de modelar su futuro sobre la base de lo que quiere hacer, más que sobre la base de lo que ya hizo”.

ciones de comandar un equipo y ayudar al direccionamiento de la compañía. Este puesto es 90% de liderazgo y he tenido que ir aprendiendo a desprenderme o tomar más distancia de muchas actividades que estaban en mi zona de comodidad, pero en las cuales si me concentrara ahora, serían factores de descarrilamiento.

¿Y cuál ha sido el principal obstáculo con el que se ha encontrado?

Creo que desarrollar las capacidades de escuchar, de convencer e influir, incluso a pesar de que a veces tenga el espacio de tomar una decisión en un curso de acción. Si

esto no lo haces escuchando, integrando y convenciendo a las personas que participan en el proceso de formación de esa decisión, es imposible que tenga el mismo grado de efectividad. Y no me refiero a la capacidad de argumentar y ganar una discusión, para lo cual los abogados estamos bien entrenados. Me refiero a plantear una visión que integre puntos de vista y convencer a los demás de que es el camino a seguir y que luego el movimiento en esa dirección se produzca de manera autónoma.

El hecho de tener que insertarme en un contexto de una compañía multinacional, abierta y muy horizontal, me exigió traba-

jar y desarrollar otro tipo de habilidades que no se me había exigido en otros desafíos profesionales.

Según su visión, ¿qué importancia tiene el desarrollo de estas habilidades para un abogado?

Muchísima. A los abogados nos gusta ganar las peleas y cuando estamos convencidos de que tenemos la razón, si logramos imponerla, nos quedamos igual de contentos. Yo creo que ahí está el punto. Si tú te quieres insertar en un contexto en donde tu efectividad vaya creciendo con el tiempo, si quieres tener éxito en el largo plazo,



¿Qué espera de las nuevas generaciones de abogados?

Capacidad crítica, absolutamente. Capacidad de análisis y de relacionar la información de un modo en que el resultado de tu proceso deliberativo sea novedoso y que aporte una mirada original. Cuando yo estudié Derecho necesitábamos códigos y teníamos libros de papel porque no existían los libros digitales, y teníamos que aprendernos normas importantes de memoria. Hoy en día la memoria ya no juega un rol en asegurar el almacenamiento de información, sino el de tener inmediatamente disponibles y a la mano los conceptos que te permiten generar relaciones intelectuales novedosas. Lo valioso que el abogado actual tiene para aportar son esas relaciones intelectuales y creatividad, ya no más el archivo mental de fácil acceso en cuya pericia podía basarse la competitividad profesional.

¿Cómo fue su paso por Harvard?

Fue una experiencia muy estimulante e igualmente dura, porque el nivel de competencia era tan alto como individualista. El método de evaluaciones considera que el 10% más bajo del curso reprueba, sepa lo que sepa. Es una competencia permanente que te genera una sensación de persecución constante. Recuerdo que en algún momento tuve que faltar a clases por razones de salud por un par de días y no pude conseguir quién me prestara sus notas de clase. Pero, también fue una experiencia muy formativa para conocer mis límites. Se aprende mucho, en conocimiento substantivo y humildad, viendo cómo se desempeñan personas claramente mucho más capaces que uno. El análisis que buscan los profesores y al que te empujan es de crítica y duda constante, de todo. O sea, tú puedes recitar la respuesta correcta en clases y diste con el caso exacto que era el que resolvía el problema y aun así el profesor te va a empujar a dudarle y a buscar una solución y una salida distinta.

¿Recomienda el perfeccionarse en el extranjero?

Totalmente. Creo ser tremendamente afortunado en que he tenido la oportuni-

dad de vivir en tres momentos distintos de mi vida en el extranjero y creo que es una experiencia muy enriquecedora, muy liberadora. El encuentro de la identidad personal tiene una profundidad distinta cuando vives en el extranjero por el hecho de que como no estás inserto en la realidad en la que tu entorno te es evidente, dejas de ser o de sentirte forzado a ser el "tú" que eres en un contexto en donde todo el mundo espera ciertas cosas de ti. Te libera en el plano personal y también profesional. Te entrega otra mirada y valorización de las cosas. Es una experiencia donde te abres a otras realidades, a otros conocimientos, a un crecimiento personal que hay que experimentar; eso sí, siempre y cuando seas malo para echar de menos.

Por último, ¿cómo el paso por Derecho UC marcó su desarrollo personal y profesional?

Durante mi paso por la Universidad obtuve

una profesión de vida y una profesión de fe. Yo no era católico cuando entre a la Universidad sino un agnóstico muy militante. Ahí me convertí. Por eso la Universidad y la Facultad de Derecho son parte importantísima de mi historia y vida. No sólo me formé en el ámbito profesional, sino que me formé como persona y como cristiano.

Entrando al plano académico, recuerdo que en la Universidad me fue muy bien pero nunca dejé de hacer otras cosas por estudiar. Los primeros años de la carrera fueron sumamente formativos y siempre sentí que el nivel de exigencia era el necesario para crecer intelectualmente. Cuarto y quinto año se me hicieron un poco más áridos porque me costó encontrarle el gusto al derecho positivo; se lo encontré después ya trabajando. Además, ahí conocí a personas que me marcaron de por vida como don Crescente Donoso, de Fundamentos Filosóficos del Derecho, quien fue fundamental en mi camino de conversión;

don Orlando Álvarez, de Derecho Procesal; Jaime Guzmán, en Derecho Político; Hernán Larraín, en Introducción al Derecho; Arturo Yrarrázaval, en Derecho Económico; y Gonzalo Rojas de Historia del Derecho; además de grandes amigos. ■

En general, destaco que la Universidad y la Facultad nos brindarán la posibilidad de aprender, de seguir explorando e investigando, de escribir, y el que nunca nos trataron como si fuéramos alumnos de una escuela técnica profesional, donde nos iban a enseñar ciertas cosas para que nosotros sacáramos un título y nos pusiéramos a trabajar.



tienes que trabajar en tu capacidad para escuchar y convencer a la gente. Cuando te abres a un mundo más globalizado, te das cuenta que es la única manera de generar soluciones efectivas en el tiempo. Es necesario desarrollar una capacidad de empatizar, de observar y de tener conciencia del impacto que las soluciones que uno implementa tienen en el entorno. Esa es la esencia del liderazgo en el presente.

“Lo valioso que el abogado actual tiene para aportar son esas relaciones intelectuales y creatividad, ya no más el archivo mental de fácil acceso en cuya pericia podía basarse la competitividad profesional”.



**MARÍA SOLEDAD CISTERNAS,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

“Los obstáculos se pueden vencer, siempre”

Terminaba su carrera de pregrado de una manera brillante y, sin embargo, tuvo que sortear una difícil prueba: una enfermedad degenerativa de la retina le hizo perder la visión en su totalidad. Esta situación la llevó a interesarse en la situación de sectores infra-protegidos y hoy es la presidenta del Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En su oficina ubicada en Providencia, María Soledad Cisternas trabaja en las labores propias de su cargo, y aunque debe estar viajando constantemente, no deja de lado su rol de mamá y esposa. Asegura que siempre tuvo claro que quería ser abogada y que nunca dudó en estudiar en la Universidad Católica. “Mi papá siempre me decía que la PUC era la mejor y creo que el haber entrado a Derecho en esta Universidad fue la decisión más acertada”.

Su clara vocación la ha llevado a concretar una carrera con reconocidos logros, conviviendo con su discapacidad visual que no ha sido impedimento para sus diversos proyectos. “Lo mío es una enfermedad degenerativa de la retina que notaba desde antes de ingresar a la universidad y que se agudizó bastante en tercer año. Fue entonces cuando concurrí al oftalmólogo y ahí me dieron el diagnóstico: una enfermedad progresiva e incurable que terminaría en una situación de ceguera”.

Terminar la carrera no fue tarea fácil. Lo consiguió con la máxima calificación en su examen de grado y con un profundo gusto por las relaciones internacionales, lo que la

llevó posteriormente a cursar el programa de magíster en Ciencia Política en la UC.

“Mi enfermedad me demostró dos cosas, una de ellas es que los obstáculos se pueden vencer siempre, y que la visión es un sentido importante en la vida, pero si ella faltaba no se perdía nada de la esencia de mi persona. Además me ha permitido ver otros mundos que desconocía, sectores vulnerables de la población, sectores de personas con discapacidades físicas, intelectuales, sicosociales y sensoriales. Entonces me di cuenta que había un universo donde había mucho por hacer y en el que podía ayudar, desde la perspectiva jurídica y politológica”.

En ese momento, relata, tomó conciencia de su apertura personal hacia temas de vanguardia, muy pioneros y las posibilidades que tenía como jurista de contribuir sustantivamente en el marco global de los derechos humanos de sectores vulnera-

bles de la población y en la conformación jurídica y normativa en estas materias.

“Escribir, investigar, publicar y dictar conferencias sobre estos temas me llevaron a participar en un grupo de expertos en México, del que nació un borrador preliminar de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. En base a éste, la Organización de Naciones Unidas convocó a un comité al que fue invitada. “Yo daba gracias a Dios por esta maravilla de la vida porque no creo que ni en mis sueños más grandes estuvo aquello”. Allí, María Soledad debió defender la idea de que se contara, al igual que los otros pactos internacionales, con un órgano de monitoreo internacional, postura que finalmente fue aceptada.

Al entrar en vigor la Convención se convocó a los Estados a elegir los 12 miembros que integrarían este organismo, oportunidad en que ella fue elegida por mayoría

“Mi enfermedad me demostró que la visión es un sentido importante en la vida, pero si ella faltaba no se perdía nada de la esencia de mi persona. Además me ha permitido ver otros mundos que desconocía y darme cuenta que había un universo donde había mucho por hacer y en el que podía ayudar, desde la perspectiva jurídica y politológica”.



absoluta. “Fue una competencia bastante ardua y difícil porque participaban representantes de muchos países. Luego de eso fui elegida relatora del protocolo facultativo y después de dos años llegué a la vicepresidencia. En 2013, luego de ser reelecta por los Estados partes, con el 80% de aprobación, fui elegida por mis pares en el órgano de Tratado, como Presidenta del Comité”. Así, María Soledad se convirtió en la primera mujer, la primera chilena y la primera latinoamericana en dirigir este importante organismo internacional.

“Sin duda vas abriendo caminos cuando aceptas el desafío y lo tomas en plenitud con todas tus fuerzas”, asegura al tiempo

que resume las dificultades que implica su cargo en relación con la multiculturalidad. “No resulta sencillo combinar miradas de hombres y mujeres, regiones, y culturas distintas buscando la forma más diplomática de poder llegar a los buenos acuerdos que nos signifique poder avanzar en el trabajo que estamos haciendo. Pero finalmente el resultado es siempre muy gratificante y aportador para la humanidad”.

Un cambio de paradigma

Nuestro país no ha quedado indiferente a la creación y al trabajo de este organismo. Chile fue uno de los primeros países que ratificó la Convención y su Protocolo Facul-

tativo, poniendo de manifiesto su compromiso con el consenso internacional.

“La importancia de la convención de Naciones Unidas es que hay un cambio de paradigma. Antes existía un modelo médico o asistencialista donde tenías un diagnóstico y la mayor relación era con el área de la salud y las pensiones. Ahora se propone un modelo social y de derechos humanos donde el concepto de discapacidad es multifocal: por un lado está la limitación en los planos físicos, intelectuales, sensoriales o psicosociales, luego tenemos la interacción con diversas barreras y finalmente se encuentra el impacto en términos de restricciones a la participación plena en la sociedad”.

Cuando hablamos de restricciones a la participación plena y efectiva en la sociedad nos referimos al ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, explica. Y cuando hablamos de la interacción con barreras implica la remoción de obstáculos por un lado y la adopción de medidas de acción afirmativa que faciliten la igualdad de oportunidades para este sector de la población, teniendo presente que el 15% de la humanidad, vale decir más de mil millones de personas en el mundo presenta una o más formas de discapacidad.

Una súper mamá

Su labor en este comité la ha llevado a viajar constantemente fuera del país, a encuentros en Ginebra y Estados Unidos principalmente, y debido al interés internacional por la materia se ha transformado en una expositora indiscutida para conferencias y seminarios, en distintas partes del mundo. La tecnología le ha ayudado con la posibilidad de grabar mensajes o bien realizar videoconferencias, cuando no puede acudir a todas las invitaciones, ya

que su agenda siempre está completa con mucha anticipación.

"Cuando postulé al cargo lo primero que hice fue consultarlo con mi familia porque eso significaba que debía ausentarme de la casa y todos estuvieron de acuerdo en que era lo que tenía que hacer en virtud de la carrera que había desarrollado".

Asegura que a pesar de sus labores, nunca ha dejado de estar presente en las diferentes etapas de la vida de sus hijos. "No

sé cómo me las he arreglado para ir a las reuniones de apoderados y estar siempre atenta a los distintos aspectos de mis hijos. De este modo, no se siente tan fuerte mi ausencia", afirma y declara sentirse una mamá preocupada de que todo funcione en la casa.

"Pienso que ha sido bueno que mis hijos vean a la mamá en terreno, en el plano profesional, además de la que ven en la casa preocupada de todos los detalles". Recuerda con satisfacción el momento en que asis-

"No sé cómo me las he arreglado para ir a las reuniones de apoderados y estar siempre atenta a los distintos aspectos de mis hijos. De este modo, no se siente tan fuerte mi ausencia".



tió al High Level Meeting sobre desarrollo y discapacidad, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, oportunidad en la que pronunció un discurso sobre desarrollo inclusivo, sostenible y accesible hacia la agenda post 2015, luego de Ban Ki Moon, y en la que también estuvieron presentes Stevie Wonder y un representante de la sociedad civil internacional. "Por sus quehaceres profesionales, mi esposo no había tenido la posibilidad de acompañarme en estas actividades internacionales. Sin embargo, para el mencionado evento de Alto Nivel en UN-NY si pudo acompañarme, lo que fue muy bonito. Estas cosas son muy hermosas para la familia".

El sello Derecho UC

María Soledad es una convencida de que su paso por Derecho UC fue la mejor decisión que pudo tomar. Asegura que el rigor, la ética profesional, el criterio jurídico y la disciplina son el sello distintivo que entrega la Facultad.

"Me da mucho gusto ver que las nuevas generaciones siguen manteniendo y cuidando esos valores" y en este aspecto, el sentido de inclusión de la universidad es un hecho que contribuye a crear una mejor sociedad. "Es muy interesante que la UC abra su mirada a ciertos horizontes como el que yo he estado desarrollando, el de los sectores infraprotegidos, cuidar los derechos humanos de sectores vulnerables de la población y me siento muy contenta de estar hablando sobre estos temas a los alumnos y exalumnos de mi Facultad, haciendo conferencias de apertura que tienen que ver con temas de inclusión. Eso me hace sentir más orgullosa de mi Facultad y de mi Universidad, porque están mirando esta vanguardia jurídica e interdisciplinaria. A eso debemos tender", concluye. ■

"Es muy interesante que la UC abra su mirada a ciertos horizontes como el que yo he estado desarrollando, el de los sectores infraprotegidos, cuidar los derechos humanos de sectores vulnerables de la población".



**PABLO GUERRERO,
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PRO BONO**

Los desafíos del Pro Bono Chile

Contribuir a que personas, sectores o grupos vulnerables tengan acceso a la justicia a través del trabajo voluntario o Pro Bono de abogados fue el objetivo que el año 2000 movilizó a un grupo de exalumnos de la Facultad a crear una fundación dedicada a ese tema.

Francisco Orrego, Juan Pablo Olmedo, Ciro Colombara, Pablo Guerrero, María Paz Garafulic y Beatriz Corbo fueron los gestores de esta iniciativa que, inspirada en experiencias de países desarrollados, introdujo las prácticas Pro Bono al mundo legal en Chile.

La Fundación Pro Bono, que en un primer momento fue mirada con cierto escepticismo, hoy cuenta con la participación de más de 50 estudios jurídicos y cerca de 250 abogados voluntarios. La importancia de su trabajo le ha permitido traspasar fronteras y contribuir a la creación, en abril de 2011, de la Red Pro Bono Internacional, instancia que coordina el trabajo de abogados voluntarios en más de 13 países a lo largo de América.

En entrevista con Revista Derecho UC, Pablo Guerrero, actual presidente de la Fundación, detalla su proceso de gestación y sus desafíos a futuro.

“Lo que tratamos de hacer es buscar temas que sean de algún modo emblemáticos, que nos permitan visualizar una situación en particular y trabajar para contribuir a su solución”.

¿Cómo nació la idea de crear una fundación dedicada al Pro Bono en Chile?

Yo diría que Juan Pablo Olmedo fue el articulador del grupo. Siempre estaba tratando de buscar proyectos para hacer y bueno, llevábamos harto tiempo pensando en ideas para desarrollar. Yo había trabajado en Estados Unidos y allá el tema del Pro Bono está bien desarrollado. Juan Pablo se vinculó al tema afuera y entonces empezamos a conversar sobre la idea de hacer algo en Chile, porque aquí la verdad es que no existía el Pro Bono como un tema organizado. Entonces fuimos a Estados Unidos, visitamos estudios, visitamos colegios de abogados y organizaciones parecidas a las nuestras. Recibimos mucha información y bastante soporte. Y ahí partimos, como siempre digo, como cuatro pelagatos. Empezamos a ir a las oficinas a entusiasmarlos con el proyecto, conseguimos financiamos en un par de ONGs americanas –la Fundación Ford y la Fundación Tinker–, contratamos a la primera Directora Ejecutiva y nos pusimos manos a la obra.

¿Cuál es el sello distintivo de la fundación?

Mira, el objetivo de la Fundación es medio ambicioso en verdad. Es contribuir al acceso a la justicia de grupos vulnerables y de gente que no puede pagar un abogado. Y cuando decimos contribuir no es solucionar, porque no es la misión del sector privado ni de la Fundación solucionar todos los temas de acceso a la justicia, ese es un rol del Estado. Lo que buscamos son

nichos o áreas de trabajo donde otros no están y ahí es donde entregamos asesoría gratuita a personas de escasos recursos o en casos de vulnerabilidad, como por ejemplo personas con discapacidad o de la tercera edad. Lo que tratamos de hacer es buscar temas que sean de algún modo emblemáticos, que nos permitan visualizar una situación en particular y trabajar para contribuir a su solución.

¿Qué nichos han desarrollado a lo largo del tiempo?

Nosotros fuimos pioneros en tener un programa de trabajo de asistencia legal para víctimas de violencia intrafamiliar. El año 2004 nos hicimos cargo de un convenio que ya existía pero que no funcionaba muy bien entre el SERNAM y el Colegio de Abogados para llevar casos de mujeres víctimas de violencia doméstica.

También fuimos uno de los primeros en abordar activamente el tema del bullying. Lo enfrentamos desde el punto de vista legal y hace siete u ocho años desarrollamos un manual sobre las implicancias asociadas a este fenómeno. Después, cuando el Ministerio de Educación se metió de lleno en el tema, desarrollamos un manual interno obligatorio para los colegios del país.

En el caso del terremoto, desarrollamos un manual de todos los temas legales asociados con la tragedia. Seleccionamos los 30 temas más relevantes y cada estudio desarrolló uno en un lapso de tres o cuatro días. Nosotros los sistematizamos y luego, a través de los centros de alumnos de las Facultades de

Derecho, salimos con consultorios legales a las zonas afectadas. De esta iniciativa nació la Fundación Pro Bono en Concepción.

Asimismo, trabajamos con programas para microempresarios y estamos actualmente desarrollando un proyecto sobre acceso a la justicia para la comunidad soroda. También vemos temas de arbitraje Pro Bono, porque tú sabes que en Chile para liquidar una comunidad cualquiera si no están de común acuerdo las partes se necesita un árbitro, y los árbitros son pagados. También contamos con un área penal para atender a víctimas de delitos violentos.

¿Cómo fue recibida la idea de la Fundación en el mundo privado?

La recepción en general fue buena, aunque hubo excepciones. Algunos miraron este proyecto con un grado de desconfianza, pensando que podría prestarse para una instrumentalización política. Otro con escepticismo, por la viabilidad y continuidad del proyecto en el tiempo. También escuchamos reparos respecto a los programas de difusión. Este fue un tema que discutimos largamente y nuestra posición siempre fue ser cautos, no farandulizar el trabajo de los abogados, y utilizar la difusión como un medio para adquirir visibilidad y llegar a más gente.

“Los abogados tienen una obligación ética de hacer trabajo Pro Bono porque finalmente tienen el monopolio al acceso a la justicia”.

También, tuvimos un momento de inflexión a los cuatro o cinco años, porque el tema de financiamiento no es tarea fácil. Nosotros partimos con el apoyo de dos fundaciones extranjeras, pero éstas te dan plata para partir y te dicen: ‘oiga, al poco tiempo usted tiene que ser autosustentable’. Entonces, tuvimos que ir a pedir recursos a los estudios, los que ya no sólo debían trabajar gratis, sino que además pagar.

Hoy día, a través del aporte de los estudios la Fundación financia el 100% de su operación y sólo para proyectos especiales, que siempre hay, buscamos financiamiento externo. Además, yo te diría, que hoy casi todos los estudios grandes de Santiago son miembros de esta iniciativa.

¿Cuál es la principal motivación que lleva a un estudio de abogados o a un abogado independiente a asociarse a la Fundación?

Lo que pensamos es que los abogados tienen una obligación ética de hacer tra-

bajo Pro Bono porque finalmente tienen el monopolio del acceso a la justicia. En Chile tú no puedes ir a un tribunal si no eres acompañado por un abogado. Y entonces, la contrapartida a ese monopolio, es la obligación ética de atender a aquellos que no puedan pagar o que no pueden acceder a la justicia.

Incluso ahora estamos desarrollando un nuevo proyecto para integrar a las fiscalías de empresas a la Fundación. Hoy estas entidades son verdaderos estudios de abogados y la idea es potenciar el Pro Bono en ese nicho y armar una red de empresas que aborde temas distintos, relacionados a sus diferentes ámbitos de acción.

¿Además del trabajo directo con el sector privado, de qué otras formas promueven el Pro Bono a nivel país?

Damos muchas charlas. Por ejemplo en tema bullying, cuando nos metimos firme, íbamos a todo tipo de colegios y organizaciones de centros de padres. También





“Es muy interesante que la UC abra su mirada a ciertos horizontes como el que yo he estado desarrollando, el de los sectores protegidos, cuidar los derechos humanos.”

hacíamos capacitación a directivas de colegios. Lo mismo con los temas de microempresas. Creo que eso es algo que a los abogados les gusta mucho ya que les sale fácil; es lo que hacen todos los días.

También trabajamos mucho con las Facultades de Derecho. Además de charlas, hace un par de años lanzamos el concurso Desafío Pro Bono, dirigido a todos los estudiantes de Derecho del país quienes deben presentar proyectos Pro Bono y entre ellos seleccionamos los tres o cuatro mejores para que luego sean ejecutados junto a algún estudio asociado a la Fundación. Hemos obtenido una excelente recepción. Sólo en la versión 2014, recibimos cerca de 50 proyectos, de los cuales 20 llegaron a manos del jurado.

¿Cuáles son los desafíos futuros de la Fundación?

Me gustaría que la Fundación se convirtiera en un referente en temas de acceso a la justicia, visibilizando los problemas de inequidad de acceso existentes. Ahora, para obtener esa legitimidad, hay que hacer toda la pega 'sucia', la pega del día a día. Entender cuáles son los problemas reales de las personas y conocer en profundidad los problemas de acceso que tienen. Yo creo mucho en la solución de los grandes temas a través de 'lo micro' y al final del día, uno lo que tiene que hacer es intentar nivelar la cancha ya que tú puedes tener muchos derechos pero, si no eres capaz de ejercerlos o no tienes las herramientas para hacerlo, no sirven de mucho. ■



El CNA es una institución nacida con el propósito de modernizar y promover en Chile el arbitraje y otros mecanismos de solución de controversias, caracterizada por sus altos estándares éticos, su independencia y transparencia.

Compuesta por abogados y comprometida con el mejoramiento de la justicia, ha incorporado por primera vez en nuestro país numerosos mecanismos que han demostrado ser exitosos en la experiencia comparada, y que permiten a los usuarios del arbitraje contar con procedimientos más seguros y de mejor calidad, y a la vez más breves y económicos.

ÚNICOS EN CHILE CON

- Tarifa plana de 30 UF para asuntos de menos de 4500 UF.
- Sistema de designación de árbitros con lista cruzada. Transparencia.
- Fijación de procedimiento por las partes, en forma previa al juramento.
- Control ético efectivo y seguimiento de arbitraje.
- Arbitrajes en Regiones.
- Tarifas predefinidas y obligatorias, cobradas por el CNA.
- Reglamento arbitral con procedimientos y normas modernas y flexibles, respetuosas de la autonomía privada.

CONSEJO SUPERIOR



René Abeliuk Manasevich
Hernán Álvarez García
Davor Harasic Yaksic

Claudio Illanes Ríos
Raúl Lecaros Zegers
Carlos Olivos Marchant

Eulogio Pérez-Cotapos García
Claudio Undurruga Abbott
Arturo Yrarrázaval Covarrubias

COMITÉ EJECUTIVO

José Miguel Ried Undurruga
Juan Enrique Vargas Viancos
Francisco Javier Leturia Infante
Salvador Valdés Correa
Pilar Aspillaga Vergara

www.cna.cl - Apoquindo 3600, Piso 9, Las Condes.
(56 2) 799 2426 - contacto@cna.cl



06

**VÍNCULOS CON
LA SOCIEDAD**

CENTROS Y PROGRAMAS

CENTRO DE NEGOCIACIÓN

El arte de negociar

Con más de 400 participantes y en el marco de la conmemoración por los 125 años de vida de la Facultad, se realizó el primer congreso Estrategias para una negociación exitosa, el que contó con la participación como expositor principal del destacado mediador, escritor y director asociado del *Harvard Negotiation Project* de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), William Ury.

El evento, organizado conjuntamente por el Centro de Negociación Derecho UC y la vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua UC, abordó temáticas como: el éxito en la negociación, generación de poder y cómo persuadir a quienes no quieren negociar, así como las últimas tendencias para lograr acuerdos eficaces en escenarios complejos.



La inauguración del congreso estuvo a cargo del decano, Roberto Guerrero, quien expresó el gran orgullo que representa para la Facultad contar con la visita del profesor de Harvard Law School, referente mundial en la materia.

El profesor Ury comenzó su exposición enfatizando la gran revolución que se ha vivido a nivel global sobre la manera en la que se toman decisiones. "Para alcanzar nuestros objetivos, tenemos que negociar y entender que la mejor ventaja competitiva de las empresas y compañías hoy es aprender a cooperar".

Durante la jornada entregó herramientas prácticas sobre habilidades negociadoras en pro de establecer un entorno de negociación para el éxito, centrar los objetivos de una negociación en los intereses que se quieran alcanzar, el poder del silencio en una negociación, cambiar el juego desde la conformación a la cooperación y generar soluciones creativas para el beneficio mutuo.

El programa académico finalizó con la realización de tres workshops liderados por destacados profesores del Centro de Negociación, quienes aplicaron a la realidad chilena los distintos aspectos que el docente de Harvard desarrolló durante el seminario.

"A través de este congreso, buscamos aportar conocimientos y entregar elementos concretos para el desarrollo de habilidades negociadoras de ejecutivos y profesionales de Chile", decano Roberto Guerrero.

Las temáticas a tratar fueron: comunicación y confianza a cargo de la profesora Carolina Larraín; generación de opción dictado por la profesora Carolina Barriga; y habilidades de un negociador exitoso, dirigido por el director académico del Centro, Cristian Saieh.



CENTRO DE LIBERTAD RELIGIOSA

Doctor en Teología expuso sobre el sistema de castas en la tradición de la India



Invitado por el Centro de Libertad Religiosa y la dirección de Extensión y Cultura Cristiana de Pastoral UC, el doctor en Teología Espiritual de la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma), P. Paul Rolphy Pinto S.J analizó el sistema de castas de la sociedad hindú y cómo éstas afectan el estilo de vida de sus habitantes.

El profesor comenzó su exposición introduciendo los conceptos básicos y el nombre que recibe cada una de las castas en la

tradición de la India y la función que cumplen dentro de la sociedad.

Asimismo, y a través de su experiencia personal, el experto relató situaciones de la vida cotidiana que demuestran las diferencias existentes entre las personas debido a su linaje o color de piel. Por ejemplo, explicó, dependiendo de la casta a la que se pertenezca, la posibilidad de tener acceso a agua de un pozo, relacionarse con otros e incluso optar a los cargos de importancia.

Analizan principales resultados de la encuesta acerca del perfil religioso de alumnos UC

El 2 de mayo, en las dependencias de la Facultad de Teología se realizó un coloquio organizado por el vice Gran Canciller de la Universidad, presbítero Cristián Roncagliolo y el Centro de Libertad Religiosa Derecho UC en el que se invitó a todos los Decanos de las unidades académicas de la Universidad, junto a un profesor invitado,

para analizar los principales resultados de la encuesta acerca del perfil religioso de los alumnos de la UC.

Los principales hallazgos fueron expuestos por el profesor e investigador de la Facultad de Teología UC, Joaquín Silva.



El Derecho y la religión en un mundo globalizado fue el tema que abordó Rafael Palomino



Dar una visión de la relación, a veces un tanto difícil, entre Derecho y religión en el mundo, fue el objetivo de la conferencia dictada por el profesor de la Universidad Complutense de Madrid Rafael Palomino, como parte de las actividades del Centro de Libertad Religiosa.

El académico dio cuenta de los rápidos cambios que hemos experimentado en el mundo producto de la globalización. También dio el ejemplo de organizaciones que cumplen los requisitos formales de una religión.

La libertad religiosa aseguró, no es solo la libertad de elegir una religión, sino también

de vivirla. "Y todavía está amenazada. La mitad del mundo sufre restricciones de índole religiosa", dijo. A su vez agregó, la globalización también influye en que cada vez exista mayor diversidad religiosa, lo que se traduce en una exigencia al Estado. "¿Cómo debe hacerse cargo, dejando que las personas sean libres sin intervenir, o intervenir para facilitar las cosas? ¿Se debe tener una ley general o una especial?", se preguntó.

Rafael Palomino es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y experto en libertad religiosa.

Activa participación del Centro de Libertad Religiosa en organización y coordinación del Atrio de Santiago sobre la Libertad de Conciencia

El 25 y 26 de octubre, el Centro de Libertad Religiosa coordinó una serie de actividades en el marco del Atrio de Santiago, iniciativa organizada conjuntamente por la UC y el Arzobispado de Santiago.

Se realizaron dos conferencias, la primera, titulada *Conflictos entre conciencia y leyes de salud sexual y reproductiva*, a cargo de Carmen Asiain, académica de la Universidad de Montevideo y presidenta electa del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa; y la segunda, en el marco del ciclo Agora UC, titulada *Objeción de conciencia personal e institucional*, en que se



abordaron las principales cuestiones que afectan al hombre contemporáneo.

Dentro de las actividades del Atrio propiamente tal, el centro participó en uno de sus encuentros principales, la conferencia Libertad de Conciencia en una sociedad plural, y en el proceso de redac-

ción de la Declaración Atrio de Santiago sobre Libertad de Conciencia.

El encuentro finalizó el domingo 27 con el diálogo con la cultura, un coro de dos mil voces y un espectáculo de luces 3D, llamado Luz de Luz en el frontis de la Catedral Metropolitana.



Entregan claves para mejorar los procesos penales canónicos

Escuchar a las víctimas, acogerlas y apoyarlas, fue el mensaje que entregaron expertos de distintas disciplinas en el seminario Justicia en la Iglesia: Hacia mejores prácticas en los procesos penales canónicos, actividad organizada por el Centro de Libertad Religiosa y la Fundación Amparo y Justicia.

El seminario fue inaugurado por el Nuncio Apostólico Monseñor Ivo Scapolo y por la directora del Centro de Libertad Religiosa UC, Ana María Celis, quien se refirió a la importancia de la escucha para las víctimas y al deber jurídico y cristiano de las instituciones por esclarecer delitos de orden sexual.

Por su parte, Maurizio Sovino, abogado de la Fundación Amparo y Justicia, abordó las complejidades de las declaraciones de las víctimas, asegurando que en este tipo de

delitos no solo se afecta la libertad sexual, sino que también la dignidad y la honra de la persona. También se refirió al fenómeno de la segunda victimización y las herramientas que debe manejar el entrevistador para enfrentar a la víctima.

Por su parte, la psicóloga Carolina Navarro, directora del proyecto U-Redes Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, abordó la falta de credibilidad que se suele tener de los testimonios de víctimas menores de edad.

También participaron del encuentro la académica de la Escuela de Psicología UC, Caroline Sinclair; Paulina Leiva y Solange Bertrand de la Fundación Amparo y Justicia; y el presidente del Tribunal Nacional de Apelación y académico de la Facultad de Teología R.P., David Albornoz.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Analizan el proyecto de Ley sobre protección de datos personales

Analizar la necesidad de proteger la información personal y sus desafíos fue el objetivo del II Foro de Transparencia y Protección de datos, organizado en forma conjunta por Derecho UC, la Universidad Alcalá de Henares, la Fundación Chile-España, el Centro de Estudios Internacionales UC y el Consejo para la Transparencia.

En el encuentro se plantearon dos grandes desafíos. Uno técnico que asegure la información de los usuarios respecto del control de sus datos y transparencia respecto de la información, y otro regulatorio, ante el aumento de las solicitudes de acceso a cuentas y datos privados de parte de los gobiernos.



La conferencia inaugural estuvo a cargo de Pedro Less Andrade, director de Políticas Públicas y Asuntos Gubernamentales para América Latina de Habla Hispana de Google, quien mostró cómo Internet se ha transformado en una verdadera columna vertebral de la economía.

La ponencia fue comentada por el profesor de Derecho UC Sebastián Zárate; la académica de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá, Mónica Arenas; y Alejandro Ferreiro, presidente del Consejo para la Transparencia, quien recalcó la falta de conciencia de los usuarios respecto de sus derechos.

II Encuentro del Consejo de Sociedad Civil

Durante julio se desarrolló la segunda reunión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, integrado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile;

Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CEIUC); Instituto Libertad y Desarrollo (LyD); Centro de Estudios Públicos (CEP); Cámara Nacional de Comercio (CNC); So-

ciudad de Fomento Fabril (SOFOFA); Fundación Chile; Fundación Teletón; América Solidaria; TECHO; y Corporación Humanas.

En la ocasión, se dialogó en torno a la sociedad Civil en la Cancillería y su participación en organismos multilaterales como Naciones Unidas, OEA y UNASUR, abordando modalidades de participación en áreas de derechos humanos, medio ambiente, asuntos marítimos, seguridad humana, desarrollo económico y social, educación, ciencia, tecnología e innovación.

Asimismo, se informó sobre el establecimiento del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, mientras que la Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia expuso sobre la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.



Discuten fallos relevantes para el Derecho Internacional

Generar un debate en torno a sentencias vinculadas al Derecho Internacional público, en los más variados ámbitos, fue el propósito de la tercera versión de los coloquios organizados conjuntamente por el Centro de Estudios Internacionales (CEIUC) y la Facultad de Derecho.

En total, el encuentro contó con 35 ponencias de destacados expertos quienes analizaron sentencias que han marcado las relaciones internacionales en los más diversos ámbitos.

La conferencia inaugural del encuentro fue dictada por el profesor de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)



Roger Alford, quien abordó el rol internacional del Derecho en Estados Unidos.

Expertos analizaron la Hoja de Ruta en energía para alcanzar el desarrollo

Contribuir a un análisis que realce el rol y preponderancia de la política pública en la concreción de una visión futura para el país en materia energética, fue uno de los objetivos de este seminario organizado por el Centro de Estudios Internacionales y el Programa de Magíster en Ingeniería de la Energía de la UC.

El encuentro se desarrolló en torno a dos paneles temáticos. En el primero de ellos titulado Problemática energética: análisis de casos, participaron Fernando Ferrando, director general de Energías Renovables y de la Unidad de Eficiencia Energética de



Endesa España, y Luciano Losekann, jefe del departamento de Economía de la Universidad Federal Fluminense de Brasil.

El segundo panel, que analizó los problemas de Chile en materia energética y algunas propuestas para avanzar en este tema, intervinieron el exministro de Energía Marcelo Tokman y el profesor emérito de la UC Hugh Rudnick.

La conferencia de cierre estuvo a cargo del estadounidense Granger Morgan, director

del Center for Climate and Energy Decision Making de la Carnegie Mellon University (Estados Unidos).

“Es tiempo de definir una política pública mucho más profunda, más tecnificada, cuantificada y científica, que aborde integralmente el tema de la energía”. Juan Emilio Cheyre, Director del Centro de Estudios Internacionales UC.

Expertos abordaron rol de Chile en el Consejo de Seguridad de la ONU y su posible reforma

Ad portas del ingreso de Chile al Consejo de Seguridad de la ONU, el Centro de Estudios Internacionales (CEIUC) y la Academia Diplomática de Chile, con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Embajada de Estados Unidos, organizaron el seminario Reforma al Consejo de Seguridad de la ONU: Problemas y Posibilidades.

El encuentro reunió en torno a un panel de debate al académico Roger Coate, *Endowed Chair of Public Policy de la Georgia College & State University* (Estados Unidos); a Pablo Cabrera, director de la Academia Diplomática de Chile; y a los diplomáticos nacionales Jorge Heine y Pedro Oyarce.

La primera intervención estuvo a cargo del profesor Coate, quien hizo un repaso histó-



rico de la creación de la Unión Europea, su sistema y su Consejo de Seguridad.

En su intervención, el director de la Academia Diplomática de Chile planteó que para poder asumir un rol de líder, primero es necesario definir qué tipo de diplomacia queremos y necesitamos para el país. Aseguró que es necesario “entender cuál es la reconceptualización del rol del Consejo de Seguridad, de la guerra y de la paz y adoptar una lectura hermenéutica de

los hechos para tener una conexión con el mundo y poder diseñar nuevas reglas de ordenamiento mundial”.

En tanto, el diplomático Heine como Pedro Oyarce, apoyaron la reforma al Consejo asegurando que los principales desafíos para Chile son asumir una posición para mejorar la legitimidad del sistema y entender realidades y contextos para cautelar valores universales como la democracia, los Derechos Humanos y el medio ambiente.

CENTRO UC DE LA FAMILIA

Centro UC de la Familia estuvo presente en el XX Congreso INFAD

La profesora de Derecho UC y directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez, junto a las profesoras investigadoras y miembros del Comité Ejecutivo del Centro, Carolina Salinas y Angelina Dois, participaron en el XX Congreso INFAD que se llevó a cabo en Moscú y San Petersburgo (Rusia).

El encuentro tuvo por objetivo generar un espacio de análisis y debate a través de ponencias relacionadas con la familia y su interacción con el entorno. En relación a ello, las profesoras, participaron en la jornada titulada Psicología positiva, aprendizaje en familia: psicología, desarrollo y educación. En ese marco, la investigadora Angelina Dois presentó su trabajo *Familia*

y *Pobreza*; la profesora Carolina Salinas expuso sobre *Familia y Valores*; mientras que la directora del Centro, Carmen Domínguez, enfocó su ponencia en el tema de *Matrimonio y Familia*.

En el encuentro, el Centro UC de la Familia suscribió un convenio de cooperación internacional con la Fundación Familias Mundi, entidad con funcionamiento en España y Europa, que tiene como objetivos promover y actualizar los valores permanentes a la familia como ámbito de personalización y escuela de ciudadanía, la formación de los padres para el mejor desempeño de su misión, así como la formación de profesionales, líderes sociales y responsables de movimientos familiares.



Expertos abordan nueva ley sobre el cuidado personal de los hijos

Dar a conocer y ayudar a una correcta comprensión de la Ley N° 20.680 fue el propósito del seminario Reformas legales a la relación paterno-filial: de la corresponsabilidad al cuidado compartido.

En el encuentro la exministra del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Loreto Seguel, explicó que la nueva legislación es la reforma más importante al Código Civil de Familia de la última década y que el proyecto promueve el derecho de los hijos a contar con la presencia de ambos padres; el involucramiento activo del padre y la madre en la crianza; y el no utilizar a los hijos como monedas de cambio en un proceso de ruptura.

También participaron la presidenta de la comisión de Familia de la Cámara Baja, diputada María Angélica Cristi, quien dio cuenta de las dificultades que debieron en-

frentar los legisladores al trabajar en este proyecto, y el presidente de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, senador Alberto Espina, quien aseguró que el gran aporte de esta reforma es que se orienta al interés superior del hijo.

El encuentro finalizó con tres mesas redondas que abordaron materias como cuidado personal, régimen comunicacional y patria potestad.



Mesa de análisis Acuerdo de Vida en Pareja

El 9 de agosto, expertos y académicos expusieron sus ideas en torno al Acuerdo de Vida en Pareja en la segunda Mesa de Análisis del año organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional.

El encuentro contó con la participación de analistas de asesoría técnica parlamentaria del departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso; la profesora

Derecho UC y miembro del Centro UC de la Familia, Carolina Salinas; y el abogado UC y parte del equipo de investigadores del Centro Democracia y Comunidad, Joaquín Walker; el director Nacional de Comunicaciones del Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas de Chile y periodista de la Universidad Pedro de Valdivia, Cristián Nieto; la investigadora de la escuela de postgrado de la Facultad de Derecho

de la Universidad de Chile y Coordinadora de la comisión Legislativa en Fundación Iguales, Marcela Ruiz; el director ejecutivo de Comunidad y Justicia, y representante de Idea País, Tomás Enríquez; el abogado del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Alan Spencer; y el coordinador de estudios en Instituto de Política Liberal y vocero del Movilh, Oscar Rementería.

En su ponencia, la profesora Salinas destacó el hecho de que la institución matrimonial tiene funciones sociales inherentes que van más allá de las esferas reproductivas y económicas, siendo la creación de un tejido de apoyo social de ayuda a los miembros familiares, una finalidad útil a los objetivos del Estado.



Abordan la familia desde las perspectivas del pasado, presente y futuro

Con motivo de la inauguración de la octava versión del diplomado en Familia y Sociedad, dictado por el Centro UC de la Familia, se organizó un panel de conferencias La familia ayer, hoy y siempre para analizar la evolución de este elemento fundamental de la sociedad y sus cambios a lo largo de la historia.

Esta instancia contó con las exposiciones *La familia en la historia de Chile*, de la profesora del Instituto de Historia UC Ana

María Stiven y *La familia en el Chile de Hoy*, a cargo del académico del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes, Manfred Svensson.

Además el Obispo de San Bernardo, Monseñor Juan Ignacio González, dictó la conferencia *Los desafíos de la familia en el siglo XXI*, donde analizó el momento crítico que se vive hoy en día para las familias fundadas en el matrimonio.



Alta participación tuvo la cuarta versión del Congreso Familia para Todos en La Serena

El congreso es una propuesta para fortalecer a la familia chilena desde diferentes perspectivas.

Ciudadanos y representantes de diversas entidades laicas y cristianas se reunieron en el Congreso Familia para Todos, que en su cuarta versión contó con ponencias y mesas redondas de destacados expertos en la materia, entre ellos, Tomás Melendo, director de Estudios de la Familia de la Universidad de Málaga (España). El profesor Melendo abrió las exposiciones de la

jornada analizando el tema Desafíos actuales para la familia.

La profesora Carolina Salinas, miembro del Comité Ejecutivo del Centro, en tanto, expuso sobre las políticas públicas a favor de la Familia.

Centro UC de la Familia presentó libro *La familia ayer, hoy y siempre: Reflexiones desde distintas disciplinas*

El 6 de noviembre, el Centro UC de la Familia presentó su publicación *La Familia ayer, hoy y siempre: Reflexiones desde distintas disciplinas*, texto desarrollado en conjunto con Ediciones UC y que recopila las conferencias inaugurales de las últimas siete versiones del diplomado en Familia y Sociedad.

En este contexto, se realizó un coloquio para comentar y destacar los distintos factores involucrados que influyen en la

conformación de la familia, con un panel integrado por el profesor Ricardo Riesco Jaramillo, doctor en Geografía y rector de la Universidad San Sebastián; la profesora Alejandra Carrasco Barraza, doctora en Filosofía y académica de la Facultad de Filosofía de la UC; Jorge Barahona González, doctor en Derecho y profesor de Derecho Civil de la Universidad de Los Andes; instancia que fue moderada por la profesora de Derecho Canónico de nuestra Facultad, Ana María Celis.



Presentan propuestas de candidatos presidenciales en temas de familia

Conocer y discutir las diferentes propuestas de los candidatos presidenciales en temáticas de familia fue el propósito del encuentro organizado por el Centro UC de la Familia junto a la Conferencia Episcopal de Chile y la Vicaría para la Familia.

Durante las exposiciones, donde sólo Tomás Jocelyn-Holt participó en forma presencial y el resto de los candidatos envió un representante, se dieron a conocer las diferentes propuestas que tienen los candidatos presidenciales en temáticas de familia, generándose una discusión y debate.



"Si bien Chile ha alcanzado un desarrollo importante en muchas materias, la familia requiere de un trabajo serio para que todos los chilenos puedan formar familia y contar con ella a lo largo de su vida", aseguró la directora del centro, Carmen Domínguez Hidalgo.

CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Expertos analizaron cómo enfrentar la Norma de Autoevaluación de Gobiernos Corporativos

En el marco del seminario ¿Cómo enfrentar la norma de autoevaluación de Gobiernos Corporativos?, organizado por el Centro de Gobierno Corporativo UC, destacados panelistas analizaron la iniciativa de buenas prácticas que lanzó en 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), la que, tras un largo período de consulta, recogió las principales opiniones del mercado.

La mesa de debate, moderada por el profesor y director ejecutivo del Centro, Matías Zegers, estuvo conformada por el Fiscal de Valores de la SVS, Armando Massarente; el decano de la Facultad de Derecho UC, Roberto Guerrero V.; y el director y asesor de empresas, Luis Hernán Paúl.

Durante el encuentro los panelistas ahondaron en la perspectiva legal de la norma, las principales incertidumbres suscitadas en el mercado y entregaron consejos sobre algunas prácticas recomendables para los directorios actuales.



Nuevo convenio de colaboración entre Centro de Gobierno Corporativo UC y AFP Cuprum



Apoyarse mutuamente en actividades de investigación y de extensión es el objetivo del nuevo convenio de colaboración alcanzado por el Centro de Gobierno Corporativo (CGC UC) y AFP Cuprum.

El acuerdo fue firmado por el vicerrector Económico y de Gestión de la Universidad, Patricio Donoso, y el Gerente General de

AFP Cuprum, Ignacio Álvarez. Junto a ellos estuvieron presentes el decano de Derecho UC, Roberto Guerrero V.; el director de la Escuela de Administración, Carlos Díaz; el director de CGC UC Matías Zegers; el gerente de Inversiones de Cuprum, Eduardo Sttefens; y el fiscal de la aseguradora, Felipe Aguilera.

Gracias a este convenio, AFP Cuprum pasa a formar parte de la red de "amigos" de CGC UC. Esto significa que, en materia de investigación y conocimiento, la administradora de fondos de pensiones será una invitada permanente a las diversas actividades de formación del centro; ambas instituciones compartirán el conocimiento generado sobre Gobierno Corporativo; y se realizará el mejor esfuerzo para desarrollar estudios y seminarios en conjunto.



Ministerio de Hacienda anunció reforma al Sistema de Empresas Públicas en seminario del Centro de Gobierno Corporativo UC

En un concurrido acto se llevó a cabo el seminario de Gobierno Corporativo sobre empresas de Estado, actividad organizada por el Centro de Gobierno Corporativo UC en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

El panel de expositores estuvo compuesto por Felipe Larraín, exministro de Hacienda; Karen Poniachik, Directora del Centro Global de Empresas de la Universidad de

Columbia para América Latina; y Domingo Cruzat, Presidente del Consejo Directivo del Comité SEP.

En el marco de este encuentro, Larraín anunció el envío al Congreso del proyecto de ley SEP, que tiene como objetivo institucionalizar el actual Consejo de Empresas Públicas, con el fin de "homogeneizar la forma como tratamos a estas compañías y que las sometamos a los mismos requisitos de las sociedades anónimas abiertas, tanto respecto de los directores de empresas públicas, como de los requerimientos de información".

Al respecto, Karen Poniachik indicó que es de suma importancia que se apruebe este proyecto para "poder implementar muchas medidas que van a mejorar el funcionamiento en materia de gobierno corporativo en empresas del Estado, las que mejorarán y modernizarán las normativas existentes".



Directors' College 2013 abordó el rol de directores independientes

Con la finalidad de analizar cuáles son las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, tanto a nivel de directorio como de comité, se desarrolló la tercera versión del *Directors' College Chile*, programa de alta dirección organizado por el Centro de Gobierno Corporativo UC y el *Rock Center for Corporate Governance* de la Universidad de Stanford (Estados Unidos).

El encuentro, dirigido a directores y ejecutivos de las principales sociedades abiertas del continente latinoamericano, se estructuró en base a tres paneles: El rol del director independiente en empresas con controladores; Futuro del gobierno corporativo: rol de inversionistas y su relación con los controladores; y Dinámica al interior del directorio: cómo manejar su eficacia.



La ponencia central del primer panel estuvo a cargo del profesor de la Universidad de Stanford y máster en Economía, Michael Klausner, quien describió el marco general para directores independientes en Estados Unidos, explicando sus principales funciones, las ventajas de contar con ellos y algunas de sus limitantes.

También participaron los directores de empresas Rafael Fernández, Matko Koljatic, Juan Antonio Guzmán, Verónica Edwards, Axel Christensen, César Barros y los académicos de Stanford Ronald Gilson y Dan Siciliano.



Expertos analizaron resultados de estudio sobre norma de autoevaluación de buenas prácticas de gobierno corporativo

En el aula magna de la UC se desarrolló la IV versión de la Jornada de Gobierno Corporativo organizada por el Centro de Gobierno Corporativo.

El encuentro se centró en el impacto que ha tenido la dictación por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de la norma de carácter general 341 de autoevaluación de buenas prácticas de gobierno corporativo (NCG), incluyendo las respuestas dadas por las empresas frente a la consulta que se extendió hasta el 30 de junio de 2013.

Participaron como expositores de la Jornada el subsecretario de Hacienda, Julio Dittborn; el profesor Derecho UC, Rodrigo Álvarez; el profesor de la Escuela de Admi-

nistración UC, Eduardo Walker; el entonces superintendente de la SVS, Fernando Coloma; el socio de Deloitte, Arturo Platt; el presidente de Telefónica Chile S.A., Claudio Muñoz; y el gerente contraloría y riesgos de negocios corporativo del Grupo Security,

Alfonso Verdugo, quienes enfatizaron sobre los impactos legales de la norma, la ambigüedad de algunas de sus preguntas, la incierta respuesta de los mercados y cómo ésta se complementará con la definición de funciones del comité del directorio.



La bienvenida a las jornadas estuvo en manos del decano Roberto Guerrero y del director del Centro Matías Zegers. Este último planteó su inquietud sobre si la norma es el instrumento adecuado para medir buenas prácticas de gobierno corporativo.

Centro de Gobierno Corporativo dio a conocer ganadores de la primera fase de los Fondos Concursables CGC UC 2013

1. Andrés Escabini
2. Julio Ruitort
3. Patricia Jurfest
4. Matías Tapia
5. Borja Larraín



En forma exitosa culminó la primera fase en la entrega de los Fondos Concursables para investigación académica del CGCUC, destinados a asignar recursos para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a temas de Gobierno Corporativo dirigido a profesores y/o académicos nacionales o extranjeros postulantes.

En su tercera versión, el Centro presentó 16 temas de interés a los investigadores, quienes enviaron sus propuestas.

Los tres proyectos ganadores fueron:

- *Relaciones de una sociedad matriz con sus filiales y los efectos en el Gobierno Corporativo en la determinación de precios de transferencia por operaciones intra-grupo*, de Andrés Escabini

- *Evidencia Internacional sobre la relación entre la regulación de transferencias y los beneficios privados del control*, de Julio Ruitort y Patricia Jurfest.

- *The Allocation of Control, Ownership Concentration, and Firm Value*, de Matías Tapia y Borja Larraín.

Los beneficiados deberán entregar un working paper que será evaluado en octubre de 2014 con el objetivo de pasar a la segunda fase de este concurso.

CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA

VIII Jornada de Libre Competencia analizó la responsabilidad civil

Abordar y analizar materias como la responsabilidad civil, daños, colusión y abuso de posición dominante fue el objetivo de la VIII versión de la Jornada de Libre Competencia organizada por el Centro de Libre Competencia y la Facultad de Derecho de la Loyola University of Chicago (Estados Unidos).

El encuentro, que reunió a destacados académicos, litigantes y autoridades a nivel nacional e internacional, fue inaugurado por el Presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), Tomás Menchaca, quien se refirió a los daños causados por las infracciones a la Libre Competencia.

Posteriormente, se dirigió a los presentes el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrazábal, quien planteó algunas interrogantes sobre el devenir del desarrollo de la Libre Competencia en el país y al desarrollo de la litigación privada, la que calificó como "en pañales". El entonces director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Juan José Ossa, en tanto, planteó que el futuro está en competir por cuidar a las personas, y que los abogados tienen un deber de hacer un control preventivo.



El primer panel, moderado por Pablo Trevisán, socio del Estudio Trevisán Abogados SC (Argentina) contó con la participación de Spencer Weber, catedrático y director del centro de Libre Competencia y Consumidores de la Universidad de Loyola (Estados Unidos); Joseph Bauer, catedrático de la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos); Peter Carney, socio de White & Case Lawyers and Advisors (Estados Unidos); y Michael Jacobs, catedrático de la Universidad de Georgetown, Universidad de Wisconsin-Madison y de la Universidad de Chicago (Estados Unidos).

El segundo panel, fue moderado por Nicolás Lewin y contó con la participación de Diane Wood, candidata a la Corte Su-

prema de Los Estados Unidos por el Presidente Barack Obama, Jueza del séptimo distrito de la Corte de Apelaciones y profesora en la Universidad de Chicago, en la Universidad de Nueva York y de las Universidades de Shanghai, Wuhan y Pekín; el Fiscal Nacional Económico, Felipe Irrazábal; Enrique Vergara, miembro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; y Diego Pablo Povolo, vicepresidente II° de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Argentina).

La jornada finalizó con dos mesas redondas, una analizó la temática de carteles y otra abordó el abuso de posición dominante.

PROGRAMA DE DERECHO DE SEGUROS

Derecho UC lanzó Programa de Derecho de Seguros

Respondiendo a la necesidad de generar más y mejores instancias de estudio en relación a la legislación vigente en materia de seguros y considerando que esta área específica del derecho se ha transformado en una herramienta importante en el desarrollo social y económico de nuestra sociedad, la Facultad de Derecho UC lanzó el Programa de Derecho de Seguros.

El programa, que será dirigido por el profesor Roberto Ríos, tiene como principal objetivo desarrollar proyectos de investigación en las diversas áreas: seguros de daños, seguros de vida, seguros de salud, seguros previsionales, gestión de riesgos, entre otros, así como investigaciones multidisciplinarias.



"El trabajo que se desarrolle en este programa seguirá las líneas generales de la Universidad, cuyo desafío está en poder transferir el resultado de nuestros proyectos a la sociedad, con el fin de generar innovaciones con impactos sociales relevantes", explicó el profesor Ríos.

Nuevo convenio de cooperación entre Derecho UC y Centro Latinoamericano de Mediación y Arbitraje del Seguro y Reaseguro, Arias Latam

El 16 de abril se firmó un convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro Latinoamericano de Mediación y Arbitraje del Seguro y Reaseguro, Arias Latam, representado por el presidente de su directorio, el profesor de Derecho UC Alberto Labbé, acuerdo que transforma a Chile y a Derecho UC en la nueva sede del arbitraje en materia de seguro y reaseguro que involucren a contratantes de países de Latinoamérica, el Caribe, España, Portugal y México.

La ceremonia, que contó con la participación del presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros; el decano de Derecho UC, Roberto Guerrero; el director del Programa de Derecho de Seguros Derecho UC, Roberto Ríos; el presidente de AIDA Chile, Ricardo Peralta; y varios de sus asociados, dio por inaugurado oficialmente el funcionamiento del Centro Arias Latam en las dependencias de nuestra Facultad.



"El convenio que se acaba de firmar se suma al importante trabajo que Derecho UC viene desarrollando para posicionarse como una Facultad líder en materia de seguros a nivel nacional e internacional. Se suma a la reciente inauguración de nuestro Programa de Derecho de Seguros, organismo que busca generar más y mejores instancias de estudio en relación a la le-

gislación vigente en esta materia, aportando así al desarrollo social y económico de nuestra sociedad", declaró el decano tras la firma del convenio.





Universidad Católica y Fundación Mapfre alcanzan acuerdo de colaboración en materia de seguros

En el salón Aquiles Portaluppi se llevó a cabo la firma del convenio de cooperación entre la UC, representada por su rector Ignacio Sánchez y el decano de la Facultad de Derecho, Roberto Guerrero, y la Fundación Mapfre, a través de su representante en Chile, Rodrigo Campero.

El acuerdo, que transforma a la Fundación y a su Instituto de Ciencias de Seguros en un colaborador estratégico para la UC, tiene por objetivo potenciar la investigación y el estudio del Derecho del Seguro y ciencias afines a través del otorgamiento de becas de estudio en España, la organización de actividades académicas de interés

mutuo y el intercambio constante de información bibliográfica a través de la red de bibliotecas UC y el Centro de Investigación de la Fundación, el cual cuenta con contenidos especializados y con más de 130.000 documentos debidamente referenciados.

Este nuevo acuerdo se suma a la inauguración del Programa de Seguros Derecho UC, al lanzamiento de un diplomado en esta materia, a la intensa colaboración de dos profesores en el proceso de reforma al Código de Comercio en materia de contrato de Seguros y a la firma de un acuerdo de cooperación entre la UC y Arias.

Seguros de responsabilidad civil para directores y ejecutivos

El pasado 22 de octubre el Programa de Derecho del Seguro de la Facultad junto a la Fundación Mapfre y el patrocinio de Aida Chile, organizaron el seminario El seguro de responsabilidad civil de directores y ejecutivos (D&O).

El encuentro, que analizó, entre otros temas, el riesgo asegurable de responsabilidad civil para directores y ejecutivos, la estructura de los condicionados generales y sus relaciones con la imperatividad, contó con la participación de destacados expositores: el decano de la Facultad de



Derecho UC, Roberto Guerrero, el profesor Eduardo Pavelek, máster en seguros industriales, y el expresidente de Aida Chile, Ricardo Peralta.

El decano Guerrero comenzó aclarando el rol de los directores desde la perspectiva de la Superintendencia de Valores y Seguros, repasando los seis pilares fundantes de esta labor: establecer y revisar las estrategias y políticas generales; supervisar a la alta gerencia; establecer políticas adecuadas de remuneraciones y compensaciones; entregar información al mercado

de forma oportuna; actuar idóneamente en materias técnicas y siguiendo criterios éticos; e implementar un sistema de información interna que aluda a mejorar la toma de decisiones de la empresa.

El director del Programa de Derecho de Seguros, profesor Roberto Ríos, explicó las modificaciones en la legislación de gobierno corporativo y cómo la pronta entrada en vigencia de la regulación sobre contratos de seguro ha acrecentado el interés por el conocimiento y la discusión sobre esta materia.

Abordan el rol de la SVS ad portas de nueva norma de seguros

Con el objetivo de debatir sobre los efectos de la promulgación de la Ley 20.667, Derecho UC, a través de su Programa de Seguros, organizó la mesa redonda La Ley 20.667 y la función fiscalizadora de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), instancia que reunió al fiscal de seguros de la SVS, Gonzalo Zaldívar; el fiscal de Mapfre Seguros y miembro del comité asesor del Programa de Derecho de Seguros UC, Edmundo Agramunt; presidente del comité de La Asociación de Aseguradores de Chile (Compañías Generales), José Antonio Gutiérrez; y el profesor Gabriel Bocksang.

El debate comenzó con la intervención del director del Programa de Derecho de Seguros, Roberto Ríos, quien planteó la interrogante sobre cuál debe ser el actuar de la Superintendencia y del mundo asegurador en el contexto del control que asumió el legislador en el contenido de las condiciones generales o pólizas estandarizadas.



"El contrato de seguro es consensual. Esto es muy importante porque funciona con el consentimiento del asegurado más allá de todo lo que se diga en relación a las pólizas. Esto no debe perderse de vista". José Antonio Gutiérrez

"Creo que uno de los problemas centrales asociados a la imperatividad es quién establecerá los contenidos mínimos de la norma". Gabriel Bocksang



El fiscal de seguros de la SVS, Gonzalo Zaldívar, por su parte, expresó que el elemento más innovador del proyecto de ley es el criterio de la imperatividad, "el que no sólo es un resguardo para el asegurado sino también un desafío para el supervisor".

El profesor Gabriel Bocksang, abordó los dos grandes desafíos de la nueva normativa: el cambio asociado a la entrada en vigencia de la norma y la inclusión del criterio de imperatividad.

Edmundo Agramunt, Fiscal de Mapfre Seguros, explicó que este proyecto de Ley no significa un cambio radical para el mundo de los asegurados y de las aseguradoras, sino más bien un cambio de escenario y un aumento en los estándares de control.

Finalmente, José Antonio Gutiérrez, presidente del Comité Jurídico de la Asociación de Aseguradores de Chile centró su reflexión en el tipo de contrato al que pertenece un contrato de seguro.

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Abordan el tema de la judicialización de los proyectos energéticos

Reflexionar sobre la creciente judicialización de los proyectos energéticos en el país a partir de una mirada interdisciplinaria y proponiendo respuestas prácticas a los principales desafíos en esta materia, fue el objetivo de las XIII Jornadas de Derecho de Energía, organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico de Derecho UC.

El encuentro contó con la participación del exministro de Energía, Jorge Bunster, quien se refirió a los nuevos desafíos en materia de energía y destacó los proyectos de Ley de concesiones y carretera eléctrica de 2012, el proyecto de interconexiones entre sistemas eléctricos y la iniciativa de generar mayor incentivo y espacio a las energías renovables no convencionales dentro de la matriz energética.



Durante el encuentro se presentó la nueva publicación ADENER, la que contiene una selección de presentaciones expuestas en jornadas pasadas.



ADENER - Actas de Derecho de energía, que contiene una selección de presentaciones expuestas en las Jornadas a lo largo de su historia.

El primer panel de la jornada, Resolución de controversias y judicialización, estuvo a cargo de Pilar Moraga, del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile, quien se refirió a los principios preventorios y precautorios en la solución de controversias ambientales. Por su parte, Luis Cordero, profesor de Derecho Administrativo de esa misma casa de estudios, abordó la pregunta ¿por qué los proyectos ambientales se judicializan?, mostrando que 2011 fue un año complejo para el sector, judicializándose el 64% de los proyectos eléctricos.

El segundo panel, sobre la participación ciudadana, contó con la participación del académico de Ingeniería UC Hugh Rudnick y la abogada Patricia Núñez. También se analizaron materias como Potestades de la Comisión Nacional de Energía (CNE), el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC) y panel de expertos; Energía frente al derecho de aguas y medio ambiente; y Distribución y compensaciones.

En la ocasión, el profesor Alejandro Vergara presentó la nueva publicación

Proponen crear tribunales de aguas en jornada que reúne a especialistas del sector

Abordar el tema de aguas desde distintas perspectivas fue el propósito de la XV versión de las Jornadas de Derecho de Aguas organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico de Derecho UC.

Durante el encuentro, Óscar Amaya, procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios de Colombia, dio cuenta de los distintos organismos de control y gestión del agua en este país.

El director del Centro de Cambio Global UC, Francisco Meza, abordó la variabili-



dad climática -es decir el rango en que la temperatura, lluvia y otros factores varían de un año a otro- como un elemento importante a considerar en la gestión de recursos hídricos.

Por su parte, el director General de Aguas Francisco Echeverría, presentó un diagnóstico del sistema de aguas en Chile realizado en conjunto entre el Banco Mundial y la Dirección General de Aguas (DGA), llevado a cabo entre 2010 y 2011.

En concordancia con lo anterior, el director del Programa de Derecho Administrativo Económico, Alejandro Vergara, propuso la creación de tribunales especializados en el tema de aguas. Esto, ante el creciente grado de conflictividad del tema y una desconfianza generalizada en la resolución de este tipo de controversias.

En la ocasión se lanzó la publicación *Acta de Derecho de Aguas*, que reúne las conferencias presentadas en estas jornadas.

Analizan la legislación y desafíos en torno a los bienes de uso público

Reivindicar la relevancia y el rol de los bienes públicos más puros, tales como calles, caminos, plazas, subsuelo y playas, entre otros, fue el objetivo de las II Jornadas de Bienes de Uso Público y Territorio, organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico.

Participó del encuentro el exsubsecretario del ministerio de Bienes Nacionales, Juan Carlos Bulnes, quien destacó en su exposición la relevancia del tema afirmando que aproximadamente "un 52% de la superficie de Chile es un bien público".

El primer panel, Matriz disciplinar del derecho de bienes públicos y patrimonio, abordó aristas vinculadas a los aspectos teóricos fundamentales del Derecho de Bienes de Uso Público, mientras que en el



segundo panel, Administración, cuidado y problemáticas particulares en materia de bienes de uso público y patrimonio, se abordaron una serie de problemáticas vinculadas a la situación jurídica de los palafitos en Chiloé; los instrumentos de planificación territorial y borde costero; las concesiones de uso oneroso de

inmuebles fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales; la futura ley sobre administración de borde costero y concesiones marítimas; y la responsabilidad patrimonial por deficiente administración de los bienes nacionales de uso público.

Expertos analizaron los retos de la regulación sobre recursos naturales

El VIII Congreso Iberoamericano de Regulación Económica y Servicios Públicos, que abordó los retos actuales de la regulación: judicialización y crecimiento económico, fue organizado conjuntamente por Derecho UC, a través de su Programa de Derecho Administrativo Económico; la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte, por medio de su Centro de Estudios en Derecho de los Recursos Naturales; y la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación.



llos que impone el crecimiento económico y la judicialización de sus procesos.

La jornada inaugural contó con la participación de Juan Manuel Fuenzalida, Intendente de Coquimbo; Roberto Guerrero V., decano de la Facultad de Derecho UC; Carolina Alejandra Salas, vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte; Floriano de Azevedo, presidente de la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación (Asier); y Cristián Rojas Calderón, co-director del Congreso.

El primer panel de la jornada titulado Fundamentos y prospectiva de la Regulación Económica, contó con la participación de Gaspar Ariño Ortiz, quien abordó la Re-

gulación y supervisión bancaria. Reforma de las Cajas de Ahorro y juicio al Banco de España; Alejandro Vergara Blanco con la ponencia *Regulación y jurisdicciones especiales: activismo, diferencia o razonabilidad ante la discrecionalidad?*; Jorge H. Sarmiento, con la ponencia *Fundamento de la regulación y el control de los servicios públicos*; y Floriano de Azevedo Marques Neto, con *¿Servicios públicos: dádiva estatal o derecho de los ciudadanos?*

Durante los siguientes días se analizaron temáticas como: prospectiva de la regulación económica; energía; gas; infraestructura y obras públicas; telecomunicaciones; agua y saneamiento; medioambiente, agua y minería; y conflictividad y judicialización.



El evento, que se desarrolló en la ciudad de La Serena, contó con la participación de destacados expertos provenientes de universidades iberoamericanas, así como de organismos públicos y privados, quienes abordaron los retos actuales de la regulación sobre recursos naturales, con especial foco en aque-

Realizan primeras jornadas de Derecho del Vino

Analizar los principales aspectos en torno a la legislación que regula la actividad vitivinícola, fue el objetivo de las Primeras Jornadas de Derecho del Vino organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico de Derecho. La inauguración fue presidida por el prorector UC, Guillermo Marshall, el secretario académico de la Facultad, Gabriel Bocksang, y Carolina Belmar Gamboa, subdirectora de Marcas del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

El profesor Alejandro Vergara fue el encargado de abordar la denominación de origen, su marco normativo y los órganos públicos que intervienen en el Derecho del Vino.

La jornada se desarrolló en torno a dos paneles temáticos: Derecho del Vino: conceptos, análisis comparativo e intervención administrativa y Denominación de origen: conceptos, análisis comparativo e intervención administrativa.



SEMINARIOS Y JORNADAS AÑO 2013

Decanos de las principales Facultades de Derecho discutieron sobre el rol de los abogados y los desafíos de la profesión

Los desafíos actuales y futuros de la profesión, las falencias y virtudes de la Constitución y las elecciones presidenciales y parlamentarias fueron algunos de los temas abordados en el primer encuentro interfacultades de Derecho, organizado conjuntamente por los centros de alumnos y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad de Los Andes.



“Buscamos despertar en nuestros alumnos un reconocimiento del lugar que éstos ocupan en la sociedad, el que está dado por la constatación de que somos personas, que tenemos dignidad y que por tanto, merecemos respeto”. Roberto Guerrero, decano Derecho UC.

Los decanos de cada una de las casas de estudio antes mencionadas reflexionaron sobre cuatro preguntas centrales: ¿Qué importancia tiene y cómo aporta la visión de la Facultad respectiva en la construcción de la sociedad que queremos? ¿Qué expectativas existen en cuanto a la modificación de la Constitución Política de Chile y sus implicancias? ¿Qué debemos plantear como estudiantes de Derecho en un año de elecciones presidenciales y parlamentarias? y ¿Cuál debe ser nuestro rol y objetivos frente a las coyunturas nacionales existentes en el Chile de hoy en día?



Derecho UC participó del lanzamiento del informe Mercado Asegurador Latinoamericano de la Fundación Mapfre



Con la finalidad de analizar las reformas al Código de Comercio asociadas al mercado de seguros, el decano, Roberto Guerrero, participó del lanzamiento del informe *Mercado Asegurador Latinoamericano 2012* de la Fundación Mapfre. En la ocasión revisó las principales modificaciones introducidas en materia de seguros, comenzando con la denominada Ley Sernac (Ley N° 20.555), finalizando con las modificaciones introducidas al Código de Comercio.

El decano explicó que el centro de la nueva regulación es el asegurado, fin que se logra, entre otras herramientas, mediante la incorporación de la regla de la imperativi-

dad. También hizo referencia a las normas en materia de deberes de información del asegurado; el sistema de declaración del riesgo por cuestionarios; la regulación de los seguros de crédito, robo, hurto y otras sustracciones, así como los seguros de responsabilidad civil y pérdidas de beneficios.

El encuentro también contó con la intervención del superintendente de Seguros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Osvaldo Macías.

Profesor William Harris analizó el problema de la alfabetización en el mundo clásico y su importancia



Frente a profesores y alumnos de pregrado y postgrado de la Facultad, el profesor de historia antigua y director del *Center for the Ancient Mediterranean* de la Universidad de Columbia, William Harris, dictó la charla *El problema de la alfabetización en el mundo clásico y su importancia*.

En la oportunidad, el catedrático profundizó en la propagación del lenguaje y la escritura en culturas como la griega y la

romana, afirmando que el alfabetismo en ellas no superaba el 20%.

Asimismo, analizó los efectos de esta baja alfabetización, asegurando que ésta realidad favoreció el control vertical del mundo clásico, le dio a sus ciudadanos la posibilidad de detentar ciertos derechos fijos y cognoscibles tanto para los alfabetizados como para los no alfabetizados y les permitió crear una hegemonía cultural.

En términos económicos, declaró el profesor, la cultura alfabética del mundo clásico ayudó no sólo a los que conocían el lenguaje. "Quienes eran analfabetos, si es que eran lo suficientemente listos y afortunados como para saber cómo usar los documentos y las personas que sabían escribir, podían transformarse en ricos. Tanto el emperador Carlomagno como el rey William I de Inglaterra son dos grandes personajes que se presumen analfabetos".

Cómo lograr la reinserción social de jóvenes infractores a la ley

El Seminario Evaluación, predicción y tratamiento de menores infractores de ley dictado por el Licenciado y Doctor en Psicología español, profesor de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad del Aconcagua (Argentina), José Luis Alba Robles, analizó los factores de riesgo de la conducta delictiva, la reincidencia y dos modelos de intervención: la terapia de la realidad y la terapia orientada a la solución de problemas.

El encuentro, que contó con la participación de abogados, psicólogos, asistentes sociales y profesionales que trabajan en la reinserción de jóvenes que han delinquido y que se encuentran en un entorno de riesgo social, se dictó en el marco del Diplo-

mado en Criminología de la Facultad, bajo la coordinación de su director y profesor Jaime Náquira R.

El profesor abordó dos modelos de relación entre el educador y el joven con desórdenes de conducta: la Terapia de la realidad y la Terapia orientada a la solución de problemas.

¿Cuáles son las necesidades criminológicas de los menores? ¿Cuáles son las tendencias actuales de educación de menores en conflicto social? ¿Cuáles son las perspectivas que se tienen respecto de una intervención eficaz en la reducción de la reincidencia y cuáles son los resultados? fueron algunas preguntas que se abordaron en el seminario.



Presentan el modelo australiano de relacionamiento con Asia

El Centro de Estudios Asiáticos CEA-UC, junto a la Fundación Chilena del Pacífico, organizó el seminario Australia y Chile en el Siglo de Asia.

En él participaron el Embajador de Australia, Timothy Kane; el director de Asia Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador José Miguel de la Cruz; el profesor Derecho UC, Marcos Jaramillo; y el presidente de la fundación Chilena del Pacífico, Francisco Silva. Entre los asistentes también estaban el Nuncio Apostólico S.E. Mons. Ivo Scapolo; el embajador de Japón en Chile, Hidenori Murakami; y la embajadora de Vietnam en Chile, Ha Thi Ngoc Ha.



La cita analizó la situación actual de Asia –principalmente China–, Australia y Chile y enfatizó la importancia de fortalecer las relaciones internacionales, no sólo en el campo del comercio y los negocios, sino que también en su influencia en la cultura y la educación.

Asimismo, se presentó el *Libro Blanco sobre Australia en el Siglo XXI*. El comentario del texto estuvo a cargo del embajador de la Cruz, quien señaló lo importante que es este modelo para Chile. "Si bien tenemos que comenzar por ser un país que sea competente en el idioma inglés, también es necesario seguir con la comprensión de Asia y el aprendizaje de sus lenguas".



Discuten sobre la Justicia Social, sus alcances y exigencias



En mayo se desarrolló la Semana de la Justicia Social, instancia organizada por el Centro de Alumnos de la Facultad, y que contó con la participación de profesores y expertos.

El encuentro, que tuvo como objetivo analizar el significado de este concepto, sus alcances y exigencias se estructuró en torno a seis sesiones de debates y foros, los que abordaron temáticas como: ¿Existe la justicia social?; El voluntariado: ¿turismo social o real aporte a la justicia?; La empresa ¿fuente de justicia social?; Reivindicaciones mapuches y justicia social; El rol del Estado en la justicia social; y La justicia social en el ejercicio de la abogacía.



Dentro de los expertos, se encontraron los profesores Derecho UC Nicolás Luco, Gonzalo Letelier, José Francisco García y Sebastián Donoso. También participaron autoridades y personalidades relacionadas con el tema: Andrés Solimano, PhD en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts; Bruno Baranda, exministro del Trabajo; José Bengoa, antropólogo; José Marimán, cientista político de origen mapuche; José Balmaceda, relator de la Corte Suprema; Verónica Cabezas, de la Fundación Enseña Chile; y Fernando Atria, profesor de Introducción al derecho de la Universidad de Chile, entre otros.



Profesor Francisco Tapia participó en las XX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social



El evento se desarrolló entre el 9 y el 11 de mayo y tuvo como temática central la organización sindical en Chile.

Las XX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, organizadas por el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca (CEDETSS), junto con la Sociedad Chilena del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el patrocinio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se desarrollaron entre el 9 y el 11 de mayo y tuvieron como temática central la organización sindical en Chile.

El evento contó con la participación del director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Derecho UC, Francisco Tapia.

El profesor Tapia lideró el primer panel de discusión, con la ponencia *Cuestionamiento a las bases del sistema chileno de sindicalismo. Propuestas de reforma*, mediante la que abordó los conceptos de representación y de representatividad en el derecho sindical chileno, y de cómo la Ley N° 19.759

del año 2001 que ajustó el Código del Trabajo a la libertad sindical, al privilegiar el primero de los institutos y omitir el segundo, pudo haber incidido junto a otros factores, en la todavía exigua tasa de sindicalización y en la fragmentación del interés colectivo, con la constitución de sindicatos que no tienen una significativa presencia en el sistema político y en las empresas.

Libro del profesor Gonzalo Rojas aborda la esencia y rol de la Universidad



En su tercera edición, la publicación reúne a autores clásicos y recientes, extranjeros y nacionales, los que a través de una voz articulada entregan una visión de conjunto sobre el rol y riqueza de la institución.

La presentación de la obra estuvo a cargo del rector de la Universidad, Ignacio Sánchez, y del decano de la Facultad, Roberto Guerrero. Los comentarios del texto fueron entregados por el rector de la Universidad de los Andes, Orlando Poblete.

Durante el encuentro, el profesor Rojas explicó que "la tercera edición de este libro nos recuerda que la Universidad como institución universitaria es en sí misma un texto. Millones de palabras se articulan en los campus". Agregó que las palabras universitarias deben convocar la palabra del otro y respetar la palabra ajena.



Dar cuenta de la esencia, fines, organización, relaciones y trayectoria de la universidad, es el propósito del libro editado por el profesor Gonzalo Rojas, *Textos fundamentales sobre La Universidad*.

Candidatos presidenciales debatieron sobre educación, pobreza y segregación urbana

En el marco de la actividad Jóvenes del Bicentenario, el Centro de Alumnos Derecho UC en conjunto con sus símiles de Ingeniería, Administración y Economía, organizaron un debate del que participaron los precandidatos presidenciales Andrés Allamand, Marco Enríquez-Ominami, Andrés Velasco, José Antonio Gómez y Claudio Orrego.



Los candidatos debatieron sobre educación superior, pobreza y segregación urbana. A su vez, cada invitado planteó su postura en relación a otros temas contingentes, tales como la crisis de los partidos políticos, el cambio al sistema binominal, la despenalización del cultivo de marihuana, y el aborto terapéutico, entre otros.

Nicolás Santa María, entonces Presidente del Centro de Alumnos, explicó que estas iniciativas demuestran el trabajo que el Centro desarrolla en la promoción de

un pensamiento autónomo y crítico, uno de los pilares fundamentales de su labor como organización estudiantil.

"Estamos muy contentos de cómo se realizó el encuentro. Cumplimos totalmente las expectativas en convocatoria, en la organización y sobre todo, en la profundidad de los temas tratados", manifestó.

El formato flexible, donde los candidatos pudieron replicarse entre sí y recibir preguntas del público, hizo que presenciáramos



un debate único en sus características, muy distinto al que se puede ver en televisión, y que estuvo muy conectado con los intereses de los estudiantes, agregó.

Jornadas de Derecho examinaron norma sobre exención penal introducida en 2010



El encuentro dirigido por el director del Departamento de Derecho Penal Alex van Weezel, contó con la participación de Omar Palermo, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; Jaime Couso, profesor de la Universidad Diego Portales; Jesús María Silva, catedrática de la Universidad Pompeu Fabra; y los profesores de nuestra facultad María Magdalena Ossandón y Jaime Náquira.

A fines de 2010 se incorporó al Código Penal una norma que exige de pena al que causa un mal a otro para evitar un mal grave para sí mismo o un tercero. Han surgido diferentes interpretaciones, muchas incompatibles entre sí.

Analizar una de las recientes modificaciones realizadas al Código Penal, el artículo 10 N° 11 sobre estado de necesidad, que establece la exención de responsabilidad criminal en ciertos casos, fue el propósito de la Jornada de Estudio: Estado de necesidad ¿Qué regula el artículo 10 N°11 del Código Penal?



Profesor Enrique Alcalde presentó libro La responsabilidad de los Directores de Sociedades Anónimas



El título, publicado por Ediciones UC, presenta un exhaustivo estudio sobre el compromiso de los profesionales de Sociedades Anónimas en el ordenamiento jurídico chileno, e incluye diversas alusiones a la legislación y doctrinas extranjeras.

En el aula magna Manuel José Irarrázabal se realizó la ceremonia de presentación del libro *La responsabilidad de los directores de sociedades anónimas* del profesor Enrique Alcalde. El título, publicado por Ediciones UC, presenta un exhaustivo estudio sobre el compromiso de los profesionales de Sociedades Anónimas en el ordenamiento jurídico chileno, e incluye diversas alusiones a la legislación y doctrinas extranjeras.

La ceremonia fue encabezada conjuntamente por el decano Roberto Guerrero, y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UC, Francisco Rosende, y contó con la participación del director del Centro de Gobierno Corporativo UC, Matías Zegers, y el exdecano Derecho UC, Arturo Yrarrázaval, encargados de comentar la obra.

"Para nosotros, como Centro, es una gran alegría participar de la presentación de la obra de uno de nuestros directores investigadores. El profesor Alcalde, a través de una investigación prolija y conclusiones frescas, realiza un profundo análisis que entrega luces para la generación de programas en Gobierno Corporativo", expresó Matías Zegers.

Por su parte, el profesor Yrarrázaval, comenzó reseñando la vida del autor, para luego realizar un análisis del contenido de la obra, ahondando en los aspectos más importantes como la naturaleza y elementos de la responsabilidad civil de los directores de Sociedades Anónimas; los deberes fiduciarios de los directores; las acciones de responsabilidad civil y las causales de exoneración; la responsabilidad penal administrativa de los directores, entre otros.



Finalmente, el autor del libro, profesor Alcalde, agradeció a los presentes y dirigió emotivas palabras a todos quienes aportaron a la materialización de este proyecto, en especial a su señora.

Seminario abordó el ámbito contractual con entidades extranjeras

En el marco de la realidad económica chilena, que se ha caracterizado por el creciente desarrollo de industrias que han proliferado gracias a la inversión de capitales extranjeros, así como la internacionalización de grupos económicos nacionales y a la amplia red de tratados bilaterales y multilaterales de comercio y de promoción y protección de inversiones, se desarrolló el seminario *Contratos internacionales: cuestiones actuales*, en la Facultad de Derecho UC.



El encuentro dio a conocer diferentes visiones sobre el marco jurídico, los derechos y los deberes que involucran un acuerdo contractual con entidades foráneas a través de tres paneles temáticos: *Contratos internacionales y normas jurídicas aplicables*, *Contratos internacionales y Estado* y *Particularidades de algunos contratos internacionales*.

Derecho UC fue sede del Americas Regional Deans' Forum de la IALS

Los días 27 y 28 de junio se desarrolló en Derecho UC el *Americas Regional Deans' Forum de la International Association of Law Schools (IALS)*, una de las cuatro mesas de trabajo que sirvieron de antesala para el *Global Deans' Forum* que se realizó entre el 25 y el 27 septiembre en la Universidad Nacional de Singapur.

La instancia, que tuvo como temática central el liderazgo de las escuelas de Derecho en el siglo XXI y que se denominó *Enfrentando el desafío global (Law School Leadership in the 21st Century: Meeting Global Challenge)*, fue liderada por el presidente de la International Association of Law Schools (IALS), Francis S. L. Wang y contó con la participación de diez decanos de prestigiosas universidades de Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

Durante las jornadas, las autoridades compartieron experiencias y debatieron sobre las perspectivas nacionales e internacionales del liderazgo de las escuelas de Derecho, la educación legal y la globaliza-

"IALS es uno de los foros de discusión sobre educación legal más importantes y para Derecho UC es un privilegio haber participado como anfitrión de una de las antesalas del Global Deans' Forum". Roberto Guerrero, decano Derecho UC.

ción, habilidades, valores y conocimiento jurídico de estudiantes y graduados, con miras a concordar conclusiones comunes en relación a los resultados esperados de los estudios de derecho y los estándares universales de la educación legal.



Expertos analizaron la necesidad de una reforma constitucional

Durante el ciclo de debates *Discutiendo las Grandes Reformas para Chile* se analizó la necesidad de una Reforma Constitucional.

El encuentro, organizado por el Centro de Políticas Públicas UC, contó con la participación de los profesores Derecho UC Germán Concha y José Francisco García, el abogado exmiembro del Tribunal Constitucional y exsubsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil, y el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Javier Couso, quienes debatieron y analizaron la necesidad de reformar nuestra Constitución, los cambios que se deberían implementar y los mecanismos para lograrlo.



Durante el debate, donde se expusieron los principales acuerdos y desacuerdos en torno a esta materia, se observó un consenso transversal en cuanto a la necesidad de limitar la consagración constitucional de derechos sociales y económicos, incluso planteándose la conveniencia de sacar los que ya están incorporados al texto y mantener aquellos que son básicos para el ejercicio democrático.

Decano Guerrero presentó libro sobre activismo judicial

Con la presencia de destacados abogados y académicos, Libertad y Desarrollo lanzó el libro *Activismo Judicial: ¿Hacia el gobierno de los jueces?*, escrito por el Coordinador de Políticas Públicas de LyD y profesor Derecho UC, José Francisco García, y Sergio Verdugo.

La publicación fue presentada por el Decano de la Facultad, Roberto Guerrero, y por el exministro del Tribunal Constitucional, Jorge Correa Sutil.

En la oportunidad, el decano destacó la creciente influencia de los jueces en la definición de políticas públicas, lo que atribuyó principalmente a la gran proliferación de normas regulatorias sobre la actividad económica.



Por su parte, Jorge Correa hizo un paralelo entre el libro lanzado con un artículo publicado en 1970 en la revista *Mensaje* por Eduardo Novoa. Definió activismo judicial como el apartarse de las reglas claras para decidir lo que ellos creen correcto. Destacó que el libro toma partido pero, no es antojadizo sino que un libro serio y aseguró que el activismo es una amenaza para la democracia representativa.



Profesores Patricio Ignacio Carvajal y Marcelo Barrientos participaron del VII Seminario de Derecho Civil



Abordar las tendencias actuales y los nuevos horizontes de Derecho Civil fue el objetivo del VII Seminario de Derecho Civil que contó con la participación de los profesores Patricio Ignacio Carvajal y Marcelo Barrientos.



La conferencia inaugural estuvo a cargo de Ricardo de Ángel Yáñez, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto, considerado como uno de los juristas de mayor importancia del ámbito del Derecho Civil de Iberoamérica, quien presentó

la ponencia *En torno a la llamada imputación objetiva: ¿en qué medida es una solución nueva a los problemas de causalidad?*

En el primer panel titulado Derecho Romano, el profesor Carvajal intervino con su ponencia *Una reconstrucción histórica-dogmática del artículo 1698 del Código Civil*, a través de la cual dejó en evidencia la imperfección técnica del tratamiento de la carga de la prueba en el Proyecto de Código Procesal Civil que se tramita actualmente en el Congreso.

Posteriormente, en la sesión de cierre, el profesor Marcelo Barrientos, presentó *Algunas consecuencias de la modificación del contrato de seguro en el Código de Comercio y su relación con las normas de la Ley de Protección del Consumidor*, donde abordó los nuevos problemas de interpretación a partir de la reciente aprobación de la Ley N° 20.667.

Expertos analizaron la teoría del Abuso de Derecho en VIII Curso Interuniversitario de Profundización en Derecho Privado Romano



La Teoría del Abuso del Derecho de Propiedad fue la materia que abordó el VIII Curso Interuniversitario de Profundización en Derecho Privado Romano: Cómo profundizar en el Libro II del Código Civil.

El encuentro, que anualmente reúne a más de 200 alumnos provenientes de diversas facultades de Derecho del país y a destacados expertos en esta materia, fue presidido por el profesor Derecho UC, presidente de la Academia Romana de Chile (Schola Serviana Iuris Romani),

Patricio Ignacio Carvajal, y contó con la participación Cristián Banfi, profesor de la Universidad de Chile; y Juan David Terrazas, profesor de la Universidad Andrés Bello y la Universidad Católica.



Analizan Leyes 19.880 y 19.886 a diez años de su entrada en vigencia



Durante el encuentro se presentó el libro *Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las Leyes 19.880 y 19.886.*

Conmemorar los diez años de la entrada en vigencia de las Leyes N° 19.880 y 19.886 fue el objetivo del seminario Procedimiento Administrativo y Contratación Administrativa organizado por los profesores Derecho UC Gabriel Bocksang y José Luis Lara.

El encuentro, que reunió a los principales exponentes nacionales en la materia, fue inaugurado por el vicedecano, Carlos Frontaura, quien aprovechó las palabras de bienvenida para rendir un homenaje al profesor doctor honoris causa de nuestra Universidad, don Alejandro Silva Bascuñán, y presentar la conferencia inaugural del encuentro a manos del Contralor General de la República, profesor Ramiro Mendoza.

A continuación, el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de París 1, Panthéon-Sorbonne, Étienne Picard

presentó su conferencia magistral *La densificación normativa en el Derecho Administrativo*, explicando que en la actualidad estamos embebidos en un sistema jurídico complejo que busca simplificar la estructura normativa a través de la creación de nuevos contratos y leyes.

El cierre de la primera parte del encuentro estuvo a cargo del director de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, Roberto Pinero, quien analizó los nuevos desafíos de las compras públicas.

El encuentro también contempló dos paneles temáticos referidos a las Leyes 19.880 y 19.886 y la presentación, por parte de la profesora Marisol Peña, del libro *Procedimiento Administrativo y Contratación Pública. Estudios a diez años de la entrada en vigencia de las Leyes 19.880 y 19.886.*



Director del Instituto de Derecho Penal de la Universidad de Bonn abordó distinción entre dolo y culpa penal desde la teoría general de las normas

En la Conferencia Fundamentación de deberes de diligencia penal en Derecho Penal, organizada por el Departamento de Derecho Penal UC, el profesor de filosofía del derecho de la Universidad de Bonn (Alemania), Urs Kindhäuser explicó el contexto histórico y las bases del pensamiento de Georg Henrik von Wright, filósofo finlandés, uno de los fundadores de la lógica deóntica contemporánea.

La exposición comenzó con un análisis del sistema de reglas del derecho penal basado en *Norm and Action* (Norma y Acción), *The Varieties of Goodness* (Las variedades de la bondad del bien), y en el pequeño trabajo *The Logic of Preference* (La lógica de la preferencia).

El catedrático explicó, a través de definiciones y casos prácticos, conceptos como

El profesor Kindhäuser es uno de los principales discípulos de Klaus Tiedemann y ha escrito obras importantes como *La puesta en peligro como hecho punible* y numerosos trabajos sobre delitos patrimoniales, económicos y funcionarios.



silogismo lógico y silogismo práctico, ciudadano leal al derecho, dolo, deber, capacidad de acción y de motivación, conciencia de los actos, acción preparatoria y acción precautoria, entre otros.

V Jornada Nacional de Derecho de Seguros



el contrato de seguro, la justificación y fundamentación de la aplicación de la ley de protección al consumidor, la consensualidad, las modificaciones relativas a la declaración del riesgo en los seguros de vida e incendio y la naturaleza del reaseguro y el coaseguro, entre otros.

El primer panel, moderado por el profesor Roberto Ríos, contó con la participación de la catedrática de Derecho Civil de la Universidad del País Vasco, Clara Asúa; el profesor Derecho UC, Marcelo Barrientos; y el

El 8 de octubre se realizó una nueva versión de la Jornada de Seguro organizada por la Facultad junto a la Asociación Internacional de Derechos de Seguros, AIDA sección Chilena.

El encuentro, que abordó en un contexto científico los diversos desafíos que se observan alrededor del contrato de seguros, reunió a destacados expertos a nivel nacional e internacional quienes analizaron, entre otros, los deberes de información en



profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, Óscar Lagos.

El segundo panel, moderado por el presidente de AIDA Chile, Manuel Carvalho, contó con la participación del profesor de Derecho Comercial de la Universidad Católica del Norte y Universidad de los Andes, Carlos Ruiz-Tagle; el abogado, miembro de AIDA, Rodrigo Hayvard; y el también abogado, miembro de AIDA, Francisco Gazmuri.

Padre Francisco Astaburuaga lanzó libro *Votar en conciencia. Los católicos y la política*



En el Centro de Extensión de la Universidad Católica se realizó el lanzamiento del libro del capellán UC y doctor en Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Católica Lateranense de Roma, Francisco Astaburuaga Ossa, titulado *Votar en Conciencia. Los católicos y la política*.



El texto, que fue presentado por el exalumno Derecho UC, presidente de la Corporación Nuevos Imposibles y la Corporación Encuentros, Claudio Orrego y el profesor titular de la misma Facultad, Gonzalo Rojas, busca poner al alcance de todos la riqueza de las enseñanzas de la DSI presentando, de manera sintética, algunos temas de relevancia para la construcción del bien común a la luz del magisterio pontificio.

La ceremonia de presentación fue organizada por la Pastoral UC y presidida por el Rector de la Universidad, Ignacio Sánchez; el vice gran canciller UC, padre Cristián Roncagliolo; y el vicedecano de la Facultad de Derecho UC, Carlos Frontaura.

Profesores Derecho UC participaron en XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil en Valdivia



Entre el 3 y 5 de octubre se llevó a cabo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, la XI versión de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, la más importante instancia de reunión y discusión para los académicos dedicados al Derecho Civil del país.

El encuentro, que se estructuró en base a tres comisiones centrales y una comisión especial dedicada a la Reforma Procesal Civil, contó con la participación de seis



profesores Derecho UC: Joel González, Carmen Domínguez H., Juan Luis Goldenberg, Catalina Novoa, José Joaquín Ugarte V. y Patricio Ignacio Carvajal.

La ceremonia inaugural del encuentro estuvo a cargo del catedrático de la Universidad Externado de Colombia, Ernesto Rengifo, quien expuso la charla *La modificación unilateral del contrato*, dando paso así a las tres comisiones centrales de las Jornadas: Derecho de Familia, Derecho Sucesorio y Bienes; Contrato y Derecho del Consumo; y Responsabilidad Contractual y Aquiliana.

Las jornadas finalizaron con una comisión especial dedicada a la Reforma Procesal Civil, donde participó la profesora Carmen Domínguez H., con la ponencia *Introducción de las cargas probatorias dinámicas en el Derecho Chileno: Análisis crítico de una reforma necesaria*.



Profesor William Thayer lanzó tercera edición de su obra *Texto, Comentario y Jurisprudencia del Código del Trabajo*



Con la presencia de familiares de William Thayer, autoridades y profesores de nuestra Facultad, se llevó a cabo la presentación de la tercera edición de su libro *Texto, Comentario y Jurisprudencia del Código del Trabajo*.

La obra se resume en un importante aporte en materia de libertad sindical y de derecho colectivo, la alta capacidad del autor de convocar a grupos de diferentes posiciones en pos de un proyecto común y lograr acuerdos, y por último, la introducción del concepto de empresa en los proyectos legislativos en los que participó el autor, como un concepto propio de la legislación laboral y que refleja la preocupación intelectual de Thayer por este tema.

El texto fue presentado por el decano, Roberto Guerrero, y el director del departamento del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Francisco Tapia.



Expertos analizaron nuevas tendencias en educación

Analizar desde distintas ópticas las nuevas tendencias en la educación fue el objetivo de la XIV Jornada Libertad Responsabilidad Sexualidad organizada por la Facultad de Derecho UC y la ONG Investigación, Formación, Estudio de la Mujer (ISFEM).

El encuentro fue inaugurado por el profesor Derecho UC, Raúl Madrid, y le siguió Klaus Droste, psicólogo, doctor en Humanidades por la Universidad CEU de Barcelona, quien planteó las interrogantes centrales del encuentro: ¿cómo queremos formar a las personas?, ¿cuáles son las nuevas tendencias?, ¿admiten estas una reflexión a la luz de la naturaleza humana?



Klaus Droste, abordó la importancia de la familia; la periodista e historiadora Magdalena Merbilhaa, de la Universidad Gabriela Mistral, profundizó respecto de la educación imaginativa de aprendizaje; y Álvaro Ferrer, profesor Derecho UC, quien cerró la jornada, entregó una serie de reflexiones en torno a su experiencia como docente universitario.

A su vez, se presentaron tres casos de éxito en relación a la educación. La primera de ellas fue el programa Aprender en Familia liderado por la Fundación CAP, el programa PEIS (programa Educacional Integral Seduc) y La Experiencia Hualañé.



Profesor José Luis Cea lanzó tercer tomo de su obra *Derecho Constitucional Chileno*



El profesor José Luis Cea presentó el tercer tomo de su obra *Derecho Constitucional Chileno*, que es fruto de numerosos apuntes realizados a través de su carrera docente y que ha ido profundizando y ampliando en el transcurso de los años.

Luego de la publicación de dos exitosos tomos anteriores, el tercero proporciona al lector un esbozo del sistema político chileno y el análisis del Gobierno, examinando el ejercicio de la presidencia de la República (Ministerios, Intendencias y

Gobernaciones); las funciones y atribuciones del Congreso Nacional; el funcionamiento y formación de las leyes y por último, el Tribunal Constitucional, donde ha puesto especial énfasis en la jurisprudencia que se enmarca en este organismo.

El profesor Cea ya se encuentra trabajando en la cuarta y última parte de este trabajo, donde abordará el Poder Judicial, la Contraloría General, las Fuerzas Armadas y el Banco Central.

Profesores Derecho UC participaron en III Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho



Durante el encuentro la Facultad presentó sus resultados en materia de acompañamiento y perfeccionamiento docente.

Los profesores Gonzalo Candia, Gabriel Bocksang, Carolina Barriga, Alejandro Vergara, Claudio Valdivia y la coordinadora de Desarrollo Docente Francisca Jara compartieron sus experiencias educativas en los seis paneles temáticos que estructuraron el III Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El evento, que reunió a exponentes de Facultades de Derecho del país y Latinoamérica, abordó la educación en el marco del Derecho Internacional; caracterización de estudiantes de Derecho y su impacto en la formación jurídica; el cine y medios audiovisuales en la didáctica del Derecho; experiencias en Enseñanza Clínica del Derecho; experiencias en Didáctica del Derecho; y el método de caso en la formación jurídica.



El profesor Candia, expuso *El derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos: tensiones dentro del Derecho Internacional y el Derecho Comparado*; los profesores Gabriel Bocksang y Carolina Barriga intervinieron con la ponencia *Experiencias de inclusión en la formación jurídica*; el profesor Alejandro Vergara participó con *Método y rol de la ciencia*



del Derecho. Una larga ausencia en la enseñanza jurídica; el director del departamento de Práctica y Asistencia Social (Depal), Claudio Valdivia, abordó *La enseñanza práctica del Derecho, una obligación académica*, y María Francisca Jara dio a conocer los resultados parciales del proceso de acompañamiento realizado a profesores Derecho UC con el objetivo de fortalecer los recursos docentes para potenciar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y el desarrollo de habilidades prácticas y complejas.

UTokyo Forum: El panorama económico de Chile y su relación con Asia



En el marco del UTokyo Forum 2013, prestigioso encuentro científico organizado conjuntamente por la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y la Universidad de Tokio (Japón), se realizó la conferencia *Forefront of Asian Studies* en la sala Alejandro Silva Bascuñán de Derecho UC.

El encuentro, que abordó el panorama económico de Chile y su relación con el país asiático, fue inaugurado por el profesor Derecho UC, Marcos Jaramillo, y contó con la participación del profesor de Economía UC, José Díaz; el profesor del instituto de Geografía UC, Johannes Rehner; y de la profesora de Comunicaciones UC, Claudia Labarca.

El UTokyo Forum tuvo por objetivo generar intercambio estudiantil y colaboración entre investigadores de las tres universidades organizadoras.

Durante la segunda jornada, intervinieron como expositores Tadashi Hirai, con la ponencia *Happiness in Justice*; Katsuo Nawa, con *On the status quo of sociocultural anthropology in Japanese*; Osamu Takamiyama con *How to Describe China as a Legal Society*; y Yujio Ikemoto con *Economic Development and Conflicts in East Asia*.

El UTokyo Forum, actividad que tuvo por objetivo generar intercambio estudiantil y colaboración entre investigadores de las tres universidades organizadoras, abordó a través de workshops y seminarios investigaciones e innovaciones en materias como terremotos, tsunamis, energías renovables y sustentabilidad, entre otras. Además, se llevó a cabo una feria de estudios y presentaciones sobre esquemas de apoyo a la investigación y becas colaborativas, lo que constituyó una oportunidad para los estudiantes e investigadores interesados en asistir a la Universidad de Tokio y a otras instituciones de Japón.

El UTokyo Forum contó con el apoyo de la embajada japonesa, la Japan Student Services Organization (JASSO), la Japan Society for the Promotion of Science (JSPS) y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (Conicyt).



Presentan propuestas de los candidatos presidenciales en temas tributarios

¿Reforma o no? Precisamente, conocer las propuestas en temas tributarios de los candidatos presidenciales fue el objetivo del foro organizado en conjunto por la Facultad de Derecho y el Instituto Chileno de Derecho Tributario (ICHDT).

El encuentro, que analizó entre otros la eliminación del FUT o Fondo de Utilidades Tributarias, contó con la participación de Alejandro Micco, miembro del equipo programático de la entonces candidata Michelle Bachelet; José Ramón Valente, miembro de la comisión de Política Tributaria de la ex candidata Evelyn Matthei; y Andrés Solimano, encargado económico del ex candidato independiente Marco Enriquez-Ominami.



Tres profesores participaron de las Cuartas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial



El 6 y 7 de noviembre, en dependencias de la Universidad de los Andes, se realizó la IV versión de las Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, instancia de análisis y discusión académico-profesional de las cuestiones jurídicas que envuelven esta disciplina, con especial énfasis en la situación del ordenamiento jurídico chileno.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del catedrático de la Universidad Santiago de Compostela, José Antonio Gómez

Segade, quien expuso sobre la propuesta de un Código Mercantil para España presentada en 2013 por la Comisión General de Codificación

El encuentro contó con la participación de los académicos Roberto Ríos, Jaime Alcalde y Juan Luis Goldenberg, quienes intervinieron en paneles de Derecho de seguros; Sociedades Anónimas, Grupos Empresariales, Gobiernos Corporativos y Quiebras, respectivamente.



Junto a ellos expusieron destacados expertos como José Antonio Gómez Segade, catedrático de la Universidad Santiago de Compostela (España), los profesores Héctor José Miguens, de la Universidad Austral (Argentina); Carlos López Rodríguez, de la Universidad de la República (Uruguay); y Jorge Oviedo Albán, de la Universidad de La Sabana (Colombia), entre otros.

Profesor Carlos Casanova lanzó libro Racionalidad y Justicia



Como un tratado de filosofía política, que parte de un contexto concreto, pero que se alza a temas universales, definió el profesor Carlos Casanova su libro *Racionalidad y justicia*, que fue presentado en el salón Aquiles Portaluppi, ante la presencia de la comunidad estudiantil y académica de la Facultad.

El encargado de reseñar y presentar los capítulos del libro fue el profesor Cristóbal Orrego, quien explicó que el texto "trata de manera estructurada, prácticamente todos los temas que debemos conocer para entender qué es la política y cómo ésta se sitúa en el marco de la filosofía práctica, y a su vez, cómo ésta última se ubica en el marco de toda una sabiduría profunda que llega incluso a las cuestiones metafísicas o cosmológicas".

En su intervención, el profesor Carlos Casanova hizo un recorrido por las influencias filosóficas que fueron inspirando su investigación y análisis que culminaron con su reciente publicación. Asimismo, tuvo palabras de agradecimiento para todos quienes lo han acompañado y ayudado durante este proceso.



Nuevas atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social

Analizar el proceso de modernización de la Superintendencia de Seguridad Social fue el objetivo del Seminario Nuevas atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley 20.691, organizado por la Facultad de Derecho UC en colaboración con la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y Cajas de Chile A.G.



El encuentro fue moderado por el director del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Francisco Tapia, y contó con la participación de la Superintendente de Seguridad Social, María José Zaldívar, quien explicó los alcances de la nueva normativa, y de los profesores Derecho UC Hugo Cifuentes y Patricio Elgueta.

Profesores participaron en las X Jornadas de Derecho Administrativo

Debatir, reflexionar, evaluar y compartir a nivel académico los distintos problemas suscitados en la construcción teórica y en la práctica del Derecho Administrativo, fueron los objetivos de las X Jornadas de Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración del Estado: fundamentos, alcances y aplicaciones, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y la Asociación de Derecho Administrativo (ADAD).



El ya tradicional encuentro, que se viene organizando desde el año 2004, se estructuró en torno a nueve paneles temáticos y fueron inauguradas por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Alejandro Romero; la presidenta del Tribunal Constitucional y profesora Derecho UC, Marisol Peña; el Contralor General de la República y profesor de nuestra Facultad, Ramiro Mendoza; y el profesor Jaime Arancibia, en representación del comité organizador.

Durante la mañana del primer día intervinieron como expositores los profesores Derecho UC, Edesio Carrasco, con la ponencia *Criterios para determinar la tipicidad de una resolución de calificación ambiental* y José Luis Lara con *Procedimientos sancionatorios y Ley N° 19.880: ¿suficiencia de la supletoriedad?*



Durante la segunda jornada, participaron los profesores Eugenio Evans con la ponencia *¿Prescripción o decaimiento del procedimiento administrativo sancionador? El caso de la industria eléctrica*; José Luis Lara con *Naturaleza jurídica y proporcionalidad de las multas en la contratación administrativa en la Ley N° 19.886: visión crítica de una asentada jurisprudencia administrativa*; y Sebastián Soto con la ponencia *Una mirada desde la Constitución a la potestad disciplinaria*

El encuentro se estructuró en base a nueve paneles temáticos y contó con la participación de siete académicos Derecho UC.

del Presidente de la República, en especial, al ejercicio de la potestad sancionadora y rehabilitadora.

Durante la tarde, los profesores Alejandro Vergara, Miguel Ángel Fernández y Gabriel Bocksang intervinieron en el panel Sanciones en ámbitos particulares con las ponencias *Potestad sancionadora de la Administración en energía, minas y aguas*; *La potestad sancionadora del Consejo para la Transparencia*; y *El secuestro de bienes como primera sanción administrativa del Estado de Chile*, respectivamente.

Profesores Raúl Madrid y Cristóbal Orrego participaron de las IX Jornadas Internacionales de Derecho Natural

En continuidad con el camino iniciado en 2005 se realizaron en Buenos Aires (Argentina) las IX Jornadas Internacionales de Derecho Natural dedicadas al tema Derecho Natural, hermenéutica jurídica y el papel del juez, organizadas conjuntamente por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (UCA), la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), la Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú) y la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Perú).

El encuentro contó con la participación de los profesores Derecho UC, Raúl Madrid y Cristóbal Orrego, quienes intervinieron con ponencias principales en dos de los seis paneles que estructuraron las jornadas. El profesor Madrid participó con su ponencia *Derecho a emigrar y la obligación de recibir. Criterios hermenéuticos a partir de un fallo del Tribunal Constitucional de la República de Chile*, mientras que

Los profesores Derecho UC, Raúl Madrid y Cristóbal Orrego intervinieron con ponencias principales en dos de los seis paneles que estructuraron las jornadas.



el profesor Orrego lo hizo con la ponencia *Hacer justicia: hermenéutica filosófica, juicio justo y prioridad de la virtud*.

Al encuentro también concurrieron dos ayudantes de la Facultad: la alumna de cuarto año, María Paz Madrid, y el alumno

de segundo año, Martín Prieto. También asistió la alumna de primer año Kathleen Curtis. Los tres pertenecen al grupo de trabajo del profesor Madrid, y todos presentaron comunicación.

Profesores Derecho UC participaron en Congreso Internacional sobre el Derecho de los Contratos



En el marco de la Cátedra Fernando Fueyo, se realizó el Congreso Internacional El Derecho de los Contratos. Formación, cumplimiento e incumplimiento organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP) y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), con el auspicio de la *Fondation pour le Droit Continental* y de la Fundación Fernando Fueyo Laneri.

La actividad, que examinó, entre otras materias, la evolución del derecho de los contratos contó con la participación los profesores Derecho UC, Marcelo Barrientos y Carmen Domínguez H.

El profesor Barrientos, intervino en el primer módulo, titulado Responsabilidad precontractual. Fundamento, daños indemnizables y función de la buena fe,

El encuentro, que reunió a destacados expertos nacionales e internacionales, contó con la participación de los profesores Derecho UC Marcelo Barrientos y Carmen Domínguez.

compartiendo la mesa con los profesores Sebastián Picasso, de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina) y Denis Mazeaud, de la Université Paris II, Panthéon-Assas (Francia).

La profesora Domínguez, participó en el tercer módulo de la segunda jornada junto a los profesores Antonio Morales Moreno de la Universidad Autónoma de Madrid (España) y Graciela Brantt Zumarán de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

La Ley de Propiedad Industrial a ocho años de su implementación

Hacer un recuento de la aplicación de la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, sus beneficios y desventajas en materia de resoluciones y las atribuciones del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), el Tribunal de Propiedad Industrial y la Corte Suprema, fueron algunos temas abordados en el seminario Propiedad Industrial: Cambios en el año de la Innovación, organizado por la Facultad.

El encuentro fue inaugurado por el director de INAPI, Maximiliano Santa Cruz, quien analizó la puesta en marcha de la norma



desde la perspectiva legal e institucional, y contó con la participación de los socios de Sangent & Krahn, Alfredo Montaner, especialista en materia de marcas comerciales y, Juan Pablo Egaña, quien revisó algunos conceptos útiles para la práctica



de patentes de invención como la altura inventiva; el efecto sorprendente; casos de segundos usos médicos y de aplicación como tratamiento terapéutico en materia de patentes farmacéuticas; y extensión e infracción de patentes.

Derecho UC y UCN organizaron seminario sobre nuevos paradigmas e innovaciones en la enseñanza del Derecho



Analizar y debatir en torno a aspectos relevantes de la formación académica de los abogados, como metodologías de enseñanza, modelo de formación de competencias, formas de aprendizaje, instrumentos de evaluación, nivelación de competencias de alumnos recién ingresados y experiencias de innovación pedagógica en el aula, fueron algunos de los objetivos del seminario Nuevos paradigmas e innovaciones en la enseñanza del Derecho, organizado conjuntamente por Derecho UC y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte.

El encuentro se estructuró en base a conferencias magistrales, mesas redondas, talleres de nuevas metodologías de enseñanza

y evaluación en el ámbito de las ciencias jurídicas y contó con la asistencia de 19 profesores de nuestra Facultad, quienes viajaron hasta la sede de Coquimbo de UCN para complementar el intenso trabajo que la Facultad viene desarrollando en el fortalecimiento de la enseñanza del Derecho.

De ellos, seis intervinieron como expositores: la directora de la Escuela de Derecho, Carmen Elena Domínguez, y el director del Departamento de Práctica y Asistencia Legal (DEPAL), Claudio Valdivia, en el panel Enseñanza del Derecho y mercado profesional; la coordinadora de Desarrollo Docente de la Facultad, María Francisca Jara, y el profesor de Derecho Penal, Mauricio Retting, en el panel Experiencias

19 profesores viajaron hasta la sede de Coquimbo de UCN para conocer experiencias docentes y complementar el intenso trabajo que la Facultad viene desarrollando en el fortalecimiento de la enseñanza del Derecho.

innovadoras en enseñanza del Derecho; el decano de la Facultad, Roberto Guerrero, en el panel de Decanos; y el profesor de Derecho Internacional, Nicolás Cobo, en el panel Una mirada interdisciplinaria a la enseñanza del Derecho.

El seminario también contó con la participación de los expertos internacionales Rogelio Pérez-Perdomo, profesor de la Universidad de Stanford (Estados Unidos) y Paul Quick, profesor de la Universidad de Georgia (Estados Unidos), quienes abordaron *Los desafíos de la educación jurídica en nuestro tiempo. Una perspectiva social y comparada* y *Active learning in course design*, respectivamente.

Analizan nueva ley de reorganización y liquidación de activos de empresas y personas ad portas de su promulgación

Con el objetivo de analizar las modificaciones que trae consigo la nueva Ley de Reorganización y Liquidación de Activos, Empresas y Personas, que reemplazará a la actual ley de quiebras, se dieron cita en Derecho UC la superintendente de Quiebras, Josefina Montenegro, y los profesores Carlos Concha y Juan Luis Goldenberg.

La superintendente repasó el contexto concursal en Chile, entregando un diagnóstico de sus deficiencias y por qué es necesaria la nueva ley.

El profesor Carlos Concha, por su parte, también hizo un recorrido por la normativa, afirmando que las dificultades que se han suscitado en la discusión y las ácidas críticas recibidas son "infundadas".



Finalmente, el profesor Juan Luis Goldenberg reflexionó sobre la génesis de esta normativa que obligó a preguntar sobre las bases y las finalidades comprometidas en un ordenamiento concursal. Para él, este proyecto asume una visión bastante

más profunda de la privatización del Derecho Concursal, estableciendo mecanismos que tienden a facilitar la negociación y que pretenden también maximizar las posibilidades de cobro de los créditos.

Imparten programa de formación en aspectos legales para pymes y trabajadores

Cerca de 60 microempresarios y trabajadores, tanto nacionales como extranjeros, se graduaron de la segunda versión de la Escuela Laboral y Ciudadana, programa creado en 2012 por ayudantes y profesores de la Facultad de Derecho, que busca informar y capacitar a las personas en temas tan básicos como un contrato de trabajo, pensiones, jubilación, sociedades y aspectos tributarios, entre otros.

La iniciativa surgió ante el desconocimiento generalizado que existe tanto en los trabajadores como microempresarios respecto de temas laborales. "Para poder ejercer o respetar los derechos, primero hay que conocerlos", aseguró el director del programa, Rodrigo Azócar, quien agregó que más que un taller, la idea fue ofrecer un curso de extensión gratuito, reconocido por la Facultad.



Los participantes, explicó, se seleccionaron a través de las municipalidades y los requisitos para postular eran participar o ejercer un liderazgo en su comunidad, carecer de formación profesional, estar motivado por aprender y que este aprendizaje les fuera útil para su emprendimiento o vida laboral.

La iniciativa surgió ante el desconocimiento generalizado de los trabajadores y microempresarios respecto de temas laborales.



Para 2014, la meta de esta iniciativa es aumentar el número de cupos del Programa Anual de Formación a cien alumnos, además de continuar realizando los talleres de aproximación a distintas áreas del Derecho, proyecto que ya ha capacitado a cerca de 200 personas en distintas comunas de Santiago y en las ciudades de Valdivia, Temuco y Los Ángeles.